



**CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES**

CÓRDOBA

"Programa Promovete: Jóvenes por la Empleabilidad"

EXPEDIENTE NÚMERO 138940101

INFORME FINAL

SEPTIEMBRE 2015

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
COMPONENTE N° 1.....	4
1.1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS.....	4
1.2. PERFILES, ROLES, FUNCIONES, TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS DOCENTES Y DE LOS TÉCNICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS REVISADOS Y REELABORADOS....	16
1.3 DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE EL EQUIPO TÉCNICO DE CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS Y LOS REFERENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICA.....	31
1.4. REDEFINICIÓN DE ACUERDOS INTERMINISTERIALES PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS PARA LA SEGUNDA ETAPA Y LA SEGUNDA EDICIÓN DE MANERA ARTICULADA ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA APEYFP...	66
1.5. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA SOBRE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS DESTINADA A TÉCNICOS Y DOCENTES QUE LO IMPLEMENTAN	79
COMPONENTE N°2.....	93
2.1 CAPACITACIÓN A COORDINADORES DE TUTORES, SEGÚN PERFILES DEFINIDOS.....	93
2.2 CAPACITACIÓN A TUTORES, DOCENTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, COORDINADORES DE ESCUELAS QUE ACOMPAÑEN A LOS JÓVENES EN LAS AULAS, A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y DE INDUCCIÓN AL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS.....	103
COMPONENTE 3.....	122
3.1. PREPARACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.....	122

3.2. COMPILACIÓN DE DATOS E INSTRUMENTOS QUE SIRVEN AL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.....	127
3.3. REVISIÓN Y AJUSTE DE INSTRUMENTOS REQUERIDOS PARA LLEVAR CABO EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.....	144
3.4. DISEÑO METODOLÓGICO CON BASE EN PROCESOS Y PRODUCTOS, CON MIRAS A LA EVALUACIÓN EXPOST.	183
3.5. DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA EL MONITOREO	189
3.6. BASES PARA EL DISEÑO DE MECANISMOS DE COMPILACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS EFECTOS DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.....	197
3.7. ELABORACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUAR EFECTOS E IMPACTOS DEL PROGRAMA.	203
REFLEXIONES FINALES CONCLUSIONES	222
LÍNEAS FUTURAS POSIBLES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2016.....	226
Conclusión.....	228
ANEXO 1: LEY 10252	231
ANEXO 2: ESCUELAS TÉCNICAS PARTICIPANTES DEL CONFIAMOS EN VOS 2015.....	240
ANEXO 3: MEMORANDUM N010/14	243
ANEXO 4: LISTADO DE CURSOS CONFIAMOS EN VOS 2015	244
ANEXO 5: GUÍA DE PROCEDIMIENTOS INTER INSTITUCIONAL.....	246
ANEXO 6: GUÍA PARA LOS JÓVENES PARTICIPANTES	287
ANEXO 7 MODELO DE INSTRUMENTO DE REGISTRO PARA SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA, PROPUESTO POR EQUIPO PROMOVETE.	294
ANEXO 8 GUIA DE ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL DESTINADA A LA PAREJA PEDAGÓGICA EN EL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS.....	295
ANEXO 9 INSTRUMENTOS REELABORADOS POR EQUIPO COORDINADOR DE TUTORES DEL CONFIAMOS EN VOS, EN LA TERCERA INSTANCIA DE REUNIÓN.....	300

ANEXO 10 LISTADO DE ASISTENTES.ASISTENCIA TÉCNICA COORDINADORES TUTORES.....	303
ANEXO 11 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDAD ASISTENCIA TECNICA COORDINADOR DE TUTORES.....	307
ANEXO 12 LISTADO DE ASISTENTES: CAPACITACIÓN EQUIPO TÉCNICO APEYFP.EQUIPO COORDINADORES DE GESTORES DEL ÁREA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.....	309
ANEXO 13 RESOLUCION DE ACEPTACION 128/ 2015, RESOLUCION 497 DE NO COMPUTO DE INASISTENCIA Y NOTA PRESENTACIÓN CURSO CAPACITACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.....	311
ANEXO 14 PROPUESTA CAPACITACIÓN TUTORES Y DOCENTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL:.....	319
ANEXO 15 ACTIVIDADES CAPACITACIÓN PRIMER TALLER.....	338
ANEXO 16 ACTIVIDADES CAPACITACIÓN SEGUNDO TALLER.....	349
ANEXO 17 EL CONCEPTO BECA EN EL PROGRAMA PROVINCIAL “CONFIAMOS EN VOS”.....	355
ANEXO 18 CUESTIONARIO PARA PARTICIPANTES	359
ANEXO 19 DOCUMENTO PAREJA PEDAGÓGICA:	369
ANEXO 20 LISTADO ASISTENTES ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN....	375
ANEXO 21 REGISTRO FOTOGRÁFICO JORNADAS DE CAPACITACIÓN.	397
ANEXO 22 MODELO EVALUACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES DEL CURSO LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL COMO ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LOS JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	403
ANEXO 23 DATA ESTADÍSTICA COMPILADA PARA CARACTERIZAR LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA Y SU COBERTURA.	404
ANEXO 24 POBLACIÓN OBJETIVO SEGÚN NBI.....	406
ANEXO 25. REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE	408
ANEXO 26. INFORME FINAL DEL DOCENTE DE FP	412
ANEXO 27. INFORME FINAL DE TUTORÍA.....	416

ANEXO 28. INFORME FINAL DE COORDINADOR DE ESCUELA	419
FUENTES CONSULTADAS.....	424

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de los procesos llevados a cabo y los productos obtenidos en el proyecto PROMOVETE, JOVENES POR LA EMPLEABILIDAD, implementado por la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Empleo (APEyFP) de la provincia de Córdoba, en convenio con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) el cual se desarrolló desde el mes de diciembre del año 2014 hasta agosto del año 2015.

El propósito del proyecto *PROMOVETE, JÓVENES POR LA EMPLEABILIDAD*, fue el de acompañar el desarrollo del programa provincial de formación integral para jóvenes en situación de vulnerabilidad social, educativa y laboral “CONFIAMOS EN VOS”.

El programa Confiamos en Vos (CEV) se inicia en el mes de febrero del 2014 y por la sanción de la LEY 10252, en diciembre del mismo año, asume dicho carácter en el mapa de intervenciones de la política de empleo desarrollada por el gobierno de la provincia de Córdoba, orientadas a jóvenes entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad social, educativa y laboral.

El proyecto PROMOVETE JÓVENES POR LA EMPLEABILIDAD, se planteó como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales responsables de la implementación del Confiamos en Vos, de manera que las mismas, logren ofrecer las mejores condiciones para que los jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social puedan mejorar su empleabilidad.

A tal efecto el Proyecto PROMOVETE se estructuró alrededor de tres componentes que consideran específicamente aspectos referidos a la gestión, a las acciones de asistencia técnica y capacitación y a las actividades de evaluación del CEV.

En este informe se comunican los resultados logrados en los mencionados componentes.

En cada uno de ellos se incluye el análisis de la experiencia realizada en dicho programa en el año 2014 y propuestas que surgen a partir del mismo, tendientes a la optimización tanto de los procesos como de los resultados esperados del CEV.

El informe se inicia abordando el componente 1 referido específicamente a los aspectos de la gestión, tanto intra como interinstitucional del programa Confiamos en Vos, y comienza con el análisis de la primera experiencia de la gestión desarrollada durante el año 2014. (1.1).

A continuación se incluye la revisión y reelaboración de los perfiles, roles, funciones, términos de referencia de los docentes y de los técnicos que participan en el programa (1.2), se explicitan sus estrategias de gestión, sus circuitos administrativos como así también las responsabilidades de cada uno de los actores institucionales que participan en la implementación del mencionado programa (1.3).

Se detallan también en este componente algunas estrategias a modo de propuestas tendientes a colaborar en la resolución de los obstáculos identificados en los aspectos detallados anteriormente (1.4).

En relación a dicho objetivo, se incluyen dos guías orientativas, destinadas, una de ellas, a los actores responsables de la ejecución y otra a los jóvenes destinatarios. (1.5).

En el componente 2, se informa sobre las actividades de asistencia técnica y capacitación llevadas a cabo desde el equipo del programa PROMOVETE destinadas a aquellos que participan en la implementación del programa Confiamos en Vos: Equipos técnicos de la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional (APEyFP) y los coordinadores de tutores (2.1).

Se incluye también el diseño y el informe de los resultados de la propuesta de capacitación desarrollada y que tuvo como destinatarios a tutores, docentes de Formación Profesional referida a Orientación Profesional en el marco del Confiamos en Vos (2.2).

El Componente 3, se inicia con la definición de una propuesta metodológica (3.1) y con la revisión de los Instrumentos de evaluación aplicados en el marco del programa Confiamos en Vos durante 2014 (3.2).

A partir de dicha revisión se incluye una propuesta de ajuste de los instrumentos requeridos para llevar a cabo el seguimiento del CEV (3.3) y el diseño metodológico con base en los procesos y productos.

Se presentan también las actividades inherentes a la definición de indicadores de monitoreo (3.4), las bases para el diseño de mecanismos de compilación y

procesamiento de información para el seguimiento (3.6) y los criterios para diseñar la evaluación de efectos e impactos del programa (3.7).

Para finalizar se incluye algunas conclusiones y se detallan una serie de recomendaciones con el propósito de capitalizar la experiencia desarrollada en el programa CEV durante el año 2014 y optimizar sus resultados para futuras implementaciones.

En forma de anexo se adjuntan las respectivas producciones.

COMPONENTE N° 1

ASISTENCIA TÉCNICA DEL EQUIPO PROYECTO PROMOVETE AL EQUIPO TÉCNICO DE LA AEYFP RESPONSABLE DEL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS Y A LOS PARTICIPANTES DE LOS MINISTERIOS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

1.1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS.

El presente informe integra los resultados de la experiencia del programa Confiamos en Vos que la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional implementa desde el año 2014 como parte de la política de empleo que lleva adelante el gobierno de la Provincia de Córdoba.

1.1. a. Participantes

Durante el año 2014 el programa vinculó un total de 21.722 jóvenes de los cuales se integraron a la práctica como beneficiarios un total de 12.000; es decir, el 55% de los inscriptos.

El 45% restante fue rechazado para participar del programa por motivos formales, tales como falta de algún dato sensible en la ficha de inscripción (DNI, CUIL, domicilio, entre otros), o incumplimiento de algunos requisitos excluyentes para el ingreso al programa.

Según franja etaria, el 62% de los beneficiarios estuvo comprendido entre los 18 y 24 años de edad. De acuerdo al sexo de los jóvenes vinculados, el 47% eran mujeres y 53% varones.

Entre los principales rasgos socio-poblacionales que se identificaron entre los jóvenes beneficiarios del programa, se evidenció que:

- el 14% tenía hijos,

- el 1% tenía algún tipo de discapacidad,
- el 3% nunca cursó nivel escolar alguno,

En relación a la escolaridad de los jóvenes vinculados, se observó que:

- el 31% tenía completo el nivel primario,
- el 42% cursó hasta el CBU (Ciclo Básico Unificado),
- el 23% cursó hasta más del cuarto año del nivel medio.

1.1.b. Prestaciones

Los datos compilados en distintas áreas del programa como “Sistemas”, “Coordinación General” y “Pagos” permiten observar las prestaciones y el proceso detallado del trayecto que siguieron los 12.000 jóvenes beneficiarios.

Subgrupo de 14 a 17 años de edad: 4468 jóvenes entre 14 y 17 años se han insertado en la educación secundaria obligatoria a través del Programa de Inclusión para la Terminalidad (P.I.T),o de la escuela común, teniendo un abordaje simultáneo e integral de Formación Profesional.

Dado el dispositivo legal vigente, los adolescentes de esta franja etaria participaron en los cursos de Formación Profesional como “espacio puente” para su reinserción plena en el sistema educativo adoptando los criterios y enfoque pedagógicos propios del ciclo básico de las escuelas técnicas en el área de los talleres.

Subgrupo de 18 a 24 años de edad: 7532 jóvenes entre 18 y 24 años realizaron los cursos de Formación Profesional acreditables y participaron en el espacio curricular Formación para la Vida y el Trabajo.

Dichos cursos se orientaron en los siguientes rubros:

- Automotriz y servicios relacionados
- Construcción, instalaciones y servicios relacionados
- Comercio y Administración
- Energía y Electricidad
- Gráfica
- Madera y Muebles
- Metalmecánica, Instalaciones y relacionados
- Servicios informáticos
- Textil e Indumentaria
- Turismo, Hotelería y Gastronomía

Agropecuaria, Agroindustria y Actividades extractivas

Producción artesanal y Manufacturas

Servicios de estética personal

Servicios a familias

Orientación ocupacional

De este total de jóvenes vinculados, el 60% decidió continuar con los estudios formales en los Centros de Enseñanza de Nivel Medio de Adultos (CENMA), Centro de Enseñanza de Nivel Primario de Adultos (CENPA) o dentro del sistema educativo formal, en el caso de los mayores de edad. El 40% restante optó por la realización de los entrenamientos en lugares de trabajo los cuales constan de la realización de pasantías en diversas empresas y comercios que los incorporaron como aprendices por 20 horas semanales a través de la Oficina de Intermediación Laboral de la APEyFP.

El área de Intermediación Laboral de la APEyFP dispuso de gestores laborales dedicados a vincular el sector privado con los postulantes para la realización de estas prácticas.

1.1. c. Localización del Programa y alcance territorial

El programa Confiamos en Vos se implementó en la ciudad de Córdoba y Gran Córdoba con 7.697 jóvenes, mientras que en el interior de la provincia la cantidad de jóvenes vinculados ascendió a 4.303 jóvenes. Las ciudades con mayor convocatoria fueron: Río Cuarto, Villa Dolores, Marcos Juárez, La Calera y Alta Gracia.

En Córdoba Capital, atendiendo a una división territorial por seccionales, la participación alcanzó las seccionales 11, 12 y 13 como principales nodos de cobertura territorial.

Al considerar el domicilio de los beneficiarios, se destacan los barrios Arguello, Villa El Libertador, Marqués de Sobremonte y San Roque, como aquellos con mayor cantidad de jóvenes vinculados.

1.1. d. Equipo y Modalidad de gestión

El equipo que ejecutó el CEV en el 2014 estuvo conformado por los siguientes miembros:

- 311 Tutores, 165 para los cursos de Córdoba Capital y 146 para los del interior, distribuidos en 31 escuelas de Córdoba Capital y 46 escuelas en el Interior de la provincia.
- 155 docentes a cargo de los cursos de Formación Profesional, en Córdoba Capital y 98 en el Interior.
- 46 personas que se desempeñaron como coordinadores de escuela en Capital y 20 lo hicieron en el Interior.

Atendiendo a la complejidad de la problemática que se aborda, en el programa, se establece como condición indispensable la coordinación interministerial e interinstitucional. Durante el 2014 fue predominante la articulación con los Ministerios de Desarrollo Social y Educación, además de la unión de esfuerzos con la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional (APEyFP). Igualmente, resultó relevante la vinculación con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

1.1.e. Recursos materiales

El área de “Administración” del programa Confiamos en Vos informó que, se destinó el presupuesto del programa para honorarios de docentes, técnicos y gastos operativos como así también para insumos y elementos de seguridad e higiene necesarios para la ejecución de los cursos de Formación Profesional en las escuelas técnicas y en los CEDER.

Se entregó a los participantes un total de 12.000 kit-educativos, compuesto por una mochila la cual posee los útiles escolares necesarios para el desarrollo de las clases. Además, se entregaron 12.000 guardapolvos a las escuelas para que los jóvenes vinculados puedan utilizarlos en los talleres implementados en las mismas. Cada uno de los participantes recibió dos manuales (de Formación para el Trabajo y Guía Laboral) para apoyar las acciones de orientación. Este material fue elaborado específicamente para el programa por un equipo designado a tal efecto.

1.1. f. Resultados

- Inserción y Permanencia.

Datos obtenidos del área de “Sistemas” del programa Confiamos en Vos reflejan que del total de jóvenes vinculados en el programa en Córdoba Capital,

5181 comenzaron el curso de Formación Profesional, sobre este total 2280 alcanzaron la aprobación de dichos cursos, lo que representa un 44%.

El resto de los beneficiarios continuaron los estudios en el sistema educativo formal, (población SENAF Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, organismo que nuclea a los centro socio-educativos –Paulo Freyre- y a Complejo Esperanza, con jóvenes en situación de encierro).

Otros jóvenes vinculados se integraron a cursos desarrollados por las ONGs, de manera que se pudo lograr la reintegración de jóvenes al ámbito educativo, ya sea formal o informal.

En el interior se repite esta situación, pero con diversos valores ya que, del total de vinculados, 3600 comenzaron los cursos de Formación Profesional y 2262 lo finalizaron, lo que representó un 63% del total.

En el análisis se destacan algunos datos socio-demográficos, tales como:

- Del total de egresados de Capital el 46% eran mujeres y el 54% varones.
- En el interior estos porcentajes se manifestaron casi por igual: 48% de los egresados de los cursos de Formación Profesional fueron mujeres y el 52% fueron varones.

Vale aclarar que el 70% de beneficiarios en edades comprendidas entre 14 y 17 años no realizó cursos de Formación Profesional, ya que se encontraban insertos en PIT o bien se incluyeron directamente en los mismos a través del programa Confiamos en Vos, sin transitar primeramente por los cursos de Formación Profesional.

• **Causas de no permanencia**

En Capital se registra un 56% de jóvenes sin culminar los cursos, mientras que en el interior de la provincia el registro asciende a 36%.

De acuerdo con las categorías de análisis que ofrecen los instrumentos de evaluación, y los trámites de baja presentados por cada joven se observa que entre las causas de deserción al programa Confiamos en Vos aparecen las siguientes (no siendo excluyentes):

- el 27,5% de los que notificaron su baja del programa indicaron la imposibilidad para asistir.
- el 26% indicó la opción otro motivo.

- el 25% no deseaba asistir más.
- el 22% señaló estar interesado en otro programa no compatible.
- el 6% indicó que consiguió trabajo.
- el 2% señala que la zona a donde debía asistir al curso era muy insegura.
- el 1% indicó que ingresó a una institución de educación formal.
- Hubo cantidad de casos que el joven no avisó sobre su baja o abandono al programa.

1.1. g. Dificultades

a) En relación a la difusión del programa

Los lineamientos y alcances del programa Confiamos en Vos se difundieron a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la APEyFP.

Se elaboraron folletos, afiches y avisos publicitarios para la prensa gráfica, radial y televisiva. A la vez se utilizaron redes sociales como Facebook y Twitter.

Dado la simultaneidad del lanzamiento con otros programas sociales dirigidos al mismo tipo de población destinataria (Ej., PROGRESAR, Programa Jóvenes por Más y Mejor trabajo etc.) hubo confusión en la recepción de la información específica y en el régimen de las incompatibilidades con otros programas sociales.

Otra de las dificultades en este aspecto, estuvo referida a que la información no siempre estuvo al alcance de las poblaciones con mayor situación de vulnerabilidad. Uno de los principales obstáculos en relación a ello fue que algunos territorios donde se encuentran los jóvenes potenciales destinatarios resultaban de difícil acceso para realizar la difusión y convocatoria.

Si bien en esta actividad participaron diferentes organizaciones sociales vinculadas con jóvenes en situación de vulnerabilidad, no todas ellas contaron con el personal debidamente informado para hacerlo.

Una vez iniciado el programa se pudo observar la existencia de jóvenes que ya estaban vinculados, que a través de las organizaciones manifestaban desconocer el alcance y la modalidad del mismo.

b) En relación a la convocatoria y selección de los participantes

La Unidad de Gestión que diseñó e implementó el programa CEV evalúa que hubo dificultades en la definición y en el reconocimiento de las características específicas de la población considerada en situación de vulnerabilidad laboral y socioeducativa.

Se establecieron algunos criterios para selección de los participantes (pertenencia a una franja etaria, estudios formales incompletos, tiempo transcurrido de no asistencia a la educación formal, sin trabajo registrado,) que resultaron insuficientes a la hora de la selección.

El número de postulantes superó ampliamente el cupo disponible lo que complicó esta tarea. A esto se agrega que la información de los participantes disponible en la ficha de inscripción era escasa o incompleta, observando en muchos casos dificultades de parte de los aspirantes para comprender y completar el formulario correspondiente.

El equipo responsable de este proceso evalúa que dicho formulario de la ficha de inscripción incluye datos irrelevantes, la información requerida es presentada de manera confusa y desordenada y no contempla información pertinente referida a la situación de los aspirantes vinculada a los objetivos del programa Confiamos en Vos.

c) En relación a la derivación e incorporación de los jóvenes a las prestaciones

Este procedimiento resultó de gran complejidad para el equipo responsable y estuvo atravesado por múltiples dificultades.

En primer término el equipo a cargo de esta tarea considera que faltó claridad sobre los mecanismos y lugares para derivar a los jóvenes. Hubo desconocimiento o confusión de los lugares de la derivación y muchos cambios de criterio sobre la marcha.

Por otro lado, si bien se tuvo en cuenta la ubicación y la disponibilidad de ofertas de cursos y vacantes de los centros educativos y su relación con el domicilio de los participantes, no todos los jóvenes pudieron ser derivados a instituciones cercanas a sus domicilios. En un porcentaje considerable, los participantes debían tomar hasta dos colectivos y no podían asumir ese gasto. Esta situación fue evaluada tanto por los participantes como por los docentes

como uno de los motivos que más impactó en la permanencia de los jóvenes en las acciones formativas.

d) En relación al registro y carga de los beneficiarios

Confusión de los códigos de los motivos de rechazo de parte del equipo de carga de la información.

Esto pudo originarse por falta de capacitación al personal que se encargaba de las cargas en sistema de las fichas de inscripción, ocasionando en algunos casos, una inconsistencia en cuanto a los motivos de rechazo informado al ciudadano que consultaba el porqué de su rechazo al programa Confiamos en Vos.

También se evidencian datos personales de los jóvenes vinculados mal cargados en el sistema y errores de tipeo por parte del equipo de carga de las fichas al mismo. Esto generó un gran obstáculo y problema al equipo de Pagos de la Unidad de Gestión del programa, ya que al realizar los procedimientos para generar cuentas de cajas de ahorro a los jóvenes vinculados o a sus apoderados, resultaba un rechazo por parte del banco o creación de cuenta errónea que impedía a la persona que iba a cobrar, retirar el dinero.

e) En relación a la selección del equipo técnico docente

Si bien el equipo del área de Intermediación Laboral de la APEyFP realizó un procedimiento de selección de tutores y coordinadores de tutores atento a los perfiles y términos de referencia establecidos por el programa, en su gran mayoría los tutores fueron designados por las autoridades educativas.

En muchos de esos casos pudo observarse que las personas seleccionadas, si bien eran todas docentes, no contaban con el perfil establecido por el programa fundamentalmente en lo referido a tener experiencia en Orientación Profesional con este tipo de poblaciones.

f) En relación a la capacitación y asistencia técnica de Coordinadores de Tutores, Tutores, Coordinadores de Escuelas, docentes de Formación Profesional

Para la mayoría de los tutores la temática de la Orientación Educativa y Profesional era novedosa y no tenían experiencia en la tarea requerida, por ello

se realizaron en primer término reuniones informativas y talleres referidos a las características y lineamiento del programa.

Posteriormente se capacitó a los tutores en el desempeño de su rol y en el uso de los materiales didácticos para el desarrollo del módulo de Formación para el Trabajo elaborado por un equipo de la APEyFP.

Tanto el equipo responsable de la gestión del programa como los docentes y tutores participantes evalúan que estas acciones resultaron pertinentes pero insuficientes en tanto deberían haber sido permanentes y abarcativas de un mayor número de contenidos referidos a la especificidad de los fundamentos y lineamientos del programa.

Se observó también que a las jornadas de capacitación concurrían un número elevado de participantes, y la modalidad de trabajo no facilitó el desarrollo de las competencias que demanda el cumplimiento de estos roles.

g) En relación a la comunicación entre los diferentes actores responsables de la Gestión

Uno de los mayores inconvenientes observados, fue la ausencia de información precisa en cuanto a procedimientos administrativos y de organización previo al lanzamiento de los cursos de Formación Profesional en las escuelas técnicas. Esto fue provocado en parte por no prever de canales de información en forma clara y previamente acordados entre los actores por un lado, y por otro la ausencia de referentes en cuanto a la misma, ya sea por parte del equipo técnico del programa o por parte de las Inspecciones del Ministerio de Educación.

h) En relación a las prestaciones

- Distribución de los cursos de Formación Profesional en el territorio.

Una dificultad importante estuvo referida a la definición de la cantidad de cursos de Formación Profesional proyectados para cada una de las escuelas de manera de responder a la necesidad de incorporar a los jóvenes vinculados del programa Confiamos en Vos.

En algunas escuelas, había una cantidad de jóvenes que excedía la posibilidad de recibirlos. De igual manera, pero viceversa, varias escuelas tuvieron que

cerrar algunos cursos ya que en su zona no había un número de participantes acordes a la propuesta presentada.

- Disponibilidad y condiciones de los espacios, equipamientos y herramientas para la Formación Profesional.

Otro inconveniente identificado, fue referido a los establecimientos del Programa de Inclusión para la Terminalidad (PIT) abocada a la población de 14 a 17 años. Estos centros no contaban en la mayor parte de los casos con espacios y/o equipamiento para desarrollar los cursos de Formación Profesional destinados a estos nuevos jóvenes.

En un porcentaje significativo los jóvenes derivados a estos centros educativos quedaron a la espera de la apertura paulatina de nuevos cursos, provocando entre otras cosas, una pérdida de motivación por parte del joven y su posterior abandono del programa.

- Terminalidad de los estudios formales para los participantes de entre 18 y 24 años.

Habiéndose analizado las acciones conjuntas entre la coordinación del programa Confiamos en Vos y la Dirección General de Jóvenes y Adultos tendientes a lograr acuerdos relacionados con la organización y complementariedad entre ambas instituciones, se identificaron algunos obstáculos que impactaron en uno de los objetivos centrales del programa: que los jóvenes completen sus estudios formales.

Una dificultad identificada en relación a esta estrategia, estuvo relacionada con la falta de continuidad entre ambas etapas debido a que la fecha de finalización de los cursos de Formación Profesional no siempre coincidía, con el inicio o apertura de las inscripciones a estos centros educativos definidas a través del calendario académico del Ministerio de Educación.

Esta falta de continuidad del proceso formativo afectó en la motivación de los participantes para reiniciar sus estudios.

En relación a este paso se evidencio además un desconocimiento entre los actores de esta estrategia “puente”, entre tutores y directores o responsables de los CENMA/CENPA.

- Terminalidad de los estudios formales para los participantes de entre 14 a 17 años.

A partir de una evaluación con referentes del equipo de Gestión de Proyectos de cursos del área Formación Profesional de la APEyFP y con el equipo de coordinación del programa CEV se identificaron diferentes falencias en las instituciones afectadas al PIT atento a los acuerdos establecidos.

Estos centros educativos donde se desarrollaba el PIT, durante la edición del 2014, cumplieron funciones tanto en la primera etapa (cursos de Formación Profesional) como durante la segunda (inicio de la terminalidad educativa). Respecto a la primera etapa, esos centros evidenciaron una falta muy marcada de equipamiento y espacios que no le permitieron realizar los cursos ni con los jóvenes ya insertos desde antes del inicio del programa Confiamos en Vos ni con aquellos jóvenes que a partir de su inscripción al mismo fueron derivados. Esto generó un gran cuello de botella que no permitía en primera instancia la derivación de “nuevos” jóvenes a estas instituciones.

Para solucionar de alguna manera esta situación se generaron mecanismos de urgencia para recibir a estos jóvenes a través de una redefinición del acuerdo inicial establecido con la Dirección General de Educación Técnica, por el cual las escuelas de su dependencia, que inicialmente solo iban a recibir a los jóvenes de entre 18 a 24 años, podrían incorporar jóvenes de la franja etaria de entre 14 a 17 años.

En cuanto a terminalidad educativa, también se registraron algunos obstáculos en cuanto a los cupos de estos centros del PIT y sus espacios que llevaron a generar otro tipo de acuerdos, en este caso con los CENMA o CENPA, para que flexibilicen el ingreso a terminalidad a jóvenes menores de 18 años.

Durante esta edición 2015, las condiciones de estos centros PIT no han cambiado, siguen con sus inconvenientes de espacios no aptos para cursos de Formación Profesional (aunque existe una marcada diferencia en cuanto a capital e interior, que es en este último ámbito donde se dispone de mayor equipamiento y espacios para el dictado de los cursos de Formación Profesional) y con los problemas de cupos disponibles para la terminalidad educativa de jóvenes que desean comenzarla.

A modo de síntesis

A través de los contenidos producidos y los datos obtenidos e incluidos en este informe, se reconocen aspectos muy fuertes y sólidos del programa Confiamos en Vos que indican un acercamiento importante al cumplimiento del objetivo general que el mismo plantea: promover la inclusión de jóvenes entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad laboral y socioeducativa.

Los porcentajes de ingreso, permanencia e incorporación de los participantes a la educación formal, cursos de Formación Profesional y a entrenamientos laborales así lo evidencian.

Se reconocen también aspectos, procesos, y procedimientos en los que se deberían fortalecer, modificar o incorporar acciones para lograr un salto cualitativo respecto a la edición 2014 y en vistas a la ejecución del programa Confiamos en Vos 2015.

1.2. PERFILES, ROLES, FUNCIONES, TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS DOCENTES Y DE LOS TÉCNICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS REVISADOS Y REELABORADOS

El presente documento fue elaborado a partir de una revisión de los perfiles y roles definidos para la implementación del programa Confiamos en Vos teniendo en cuenta las evaluaciones de la experiencia referida a la gestión de los procedimientos administrativos.

Se inicia con un detalle de los obstáculos que se presentaron para el desempeño de las tareas específicas de los roles del docente de Formación Profesional, docente de Formación para el Trabajo/tutor, coordinador de escuela y la de facilitador social. A la vez se consignan sugerencias para realizar ajustes. Seguidamente se presenta una propuesta para la estructura y roles del equipo de Gestión Central, ya que hasta la fecha, el programa Confiamos en Vos no había definido esta instancia.

1.2.1. Observaciones realizadas sobre perfiles, roles, funciones, términos de referencia de los docentes y técnicos que participan en el programa:

✓ Rol del Docente de Formación Profesional.

- Obstáculos identificados:

a. Se observó que los docentes de Formación Profesional, si bien estaban capacitados para desarrollar el curso de Formación Profesional para el cual se habían propuesto, carecían de las competencias necesarias para trabajar con grupos de jóvenes con características de vulnerabilidad y sus representaciones sociales al respecto, obstaculizaban una relación docente-joven cercana y armoniosa.

b. Dificultad para trabajar coordinadamente con el tutor en la pareja pedagógica: trabajos y acciones aisladas de ambos actores sin realizar o planificar acciones en conjunto.

c. Escasa asistencia a espacios de capacitación o actualización respecto a problemáticas y características de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Si bien no hubo suficientes espacios, se evidenció poco interés y asistencia de los docentes a los mismos.

- **Sugerencias:**

a. Determinar como requisito en el perfil solicitado, experiencia comprobable en actividades o acciones realizadas en relación a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

b. Especificar entre sus funciones, la de planificar y desarrollar acciones de manera conjunta con el tutor tomando como referencia las incumbencias de la pareja pedagógica.

c. Determinar como requisito para su participación, la asistencia con carácter obligatorio a los espacios de capacitación/actualización organizados por la Unidad de Gestión del programa.

Respecto a lo precedido, el perfil y las funciones del docente de Formación Profesional, quedan determinados de esta manera:

1.2.2. Perfil del Docente de Formación Profesional

Docente de la especialidad de Formación Profesional con experiencia acreditada. En lo posible con experiencia en capacitación con jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo.

Carga horaria: 150hs.

1.2.3. Funciones del Docente de Formación Profesional

- Planificar y desarrollar el Módulo de Formación Profesional.
- Acompañar y articular con las acciones de orientación, seguimiento y apoyo a la permanencia de los participantes en el programa en conjunto con el tutor.
- Evaluar e informar sobre los resultados de las actividades desarrolladas.
- Asistir a los espacios de capacitación.

- Realizar acciones de Orientación Profesional de manera conjunta con el tutor.

1.2.4. Rol del Docente de Formación para el Trabajo/Tutor

- Obstáculos identificados

a. Falta de competencias para abordar las acciones de Orientación Profesional con jóvenes en situación de vulnerabilidad.

b. Escasa información por parte de los tutores respecto a los dispositivos estatales disponibles para abordar problemáticas surgidas en jóvenes en situación de vulnerabilidad.

c. Dificultad para trabajar coordinadamente con el docente de Formación Profesional en la pareja pedagógica: trabajos y acciones aisladas de ambos actores sin realizar o planificar acciones en conjunto.

d. Poca claridad en su rol de registrar asistencias generando inconvenientes en los pagos de las becas a los jóvenes.

- Sugerencias

a. Continuar con las acciones de capacitación referidas a la temática de la Orientación Profesional y su relación con la Formación Profesional en el marco del programa CEV.

Continuar con las acciones de asistencia técnica y capacitación referidas a rol de la pareja pedagógica.

b. Brindar información respecto a dispositivos estatales disponibles para abordar problemáticas surgidas con jóvenes en situación de vulnerabilidad. Si bien son necesarios espacios de capacitación del programa hacia la figura del tutor, es fundamental este requisito en primera instancia ya que permiten la eficiente y rápida resolución de conflictos posibles que puedan presentarse en cada uno de los jóvenes.

c. Especificar entre las funciones del docente y del tutor la responsabilidad de planificar y desarrollar las acciones formativas de manera conjunta tomando como referencia las incumbencias de la pareja pedagógica.

d. Determinar al inicio de la participación en el programa, la función de registro y control de asistencias para evitar posibles malentendidos y por ello su negativo impacto en el desarrollo del programa en cuanto al pago de becas a los jóvenes.

Respecto a lo precedido, el perfil y las funciones del docente de Formación para el Trabajo/tutor, quedan determinados de esta manera:

1.2.5. Perfil del Tutor-Docente de Formación para el Trabajo

- Docentes del espacio curricular Formación para Trabajo con formación en carreras sociales: Psicólogos, Psicopedagogos, Trabajadores Sociales, y carreras afines. Este requisito no es excluyente, ya que puede postularse una persona no profesional pero con experiencia comprobable en actividades con jóvenes en situación de vulnerabilidad social, educativa y laboral. Sí es excluyente el nivel Secundario Completo.

Carga horaria: 150hs (50hs Módulo de Formación para el Trabajo + 100hs de Tutorías).

1.2.6. Perfil del Tutor-Docente de Formación para el Trabajo.

a) En relación al Módulo de Formación para el Trabajo.

- Será el responsable de desarrollar los contenidos correspondientes al módulo de Formación para el Trabajo con una metodología participativa y un proceso de evaluación formativo.
- Durante el desarrollo del módulo deberá confeccionar un registro de la asistencia de los participantes, el cual se informará mensualmente al área de la Coordinación Administrativa del Programa (Coordinador de escuela si hubiese o referente del CEDER).
- Elaborar informe con los resultados del módulo (cuantitativo/cualitativo).

b) En relación a las actividades de orientación, seguimiento y apoyo a la permanencia de los participantes.

- Planificar e implementar estrategias de orientación, seguimiento y apoyo a los participantes en vinculación con instituciones, organizaciones, actores locales, docentes, directivos de cada centro educativo etc., y facilitadores, a fin de lograr la retención, promoción y/o certificación de las acciones desarrolladas por los mismos.
- Identificar e informar las dificultades de los participantes y promover la resolución de los obstáculos en conjunto con los diferentes actores que participan en el programa.
- Incentivar a los jóvenes a participar activamente en las diferentes propuestas que ofrece el programa.
- Asistir a los jóvenes ante situaciones problemáticas puntuales por las cuales puedan atravesar y que constituyen un obstáculo para la permanencia de los mismos en el programa.
- Promover actividades para jóvenes que aborden temáticas y/ o problemáticas de interés, (reflexión sobre proyectos laborales en vinculación a los contextos) y propuestas culturales y recreativas.
- Organizar espacios de integración entre los diversos actores institucionales en la resolución de situaciones problemáticas. Abocarse al seguimiento de las personas con dificultades de participación en el módulo de Formación Profesional.
- Durante el desarrollo de los cursos (Formación Profesional y Módulo de Formación para el Trabajo) deberá registrar la asistencia (con colaboración del docente de Formación Profesional.) e informar la misma mensualmente al coordinador de escuela (si hubiese) o al referente del CEDER, para su gestión mensual del pago de beca a cada beneficiario.

1.2.7. Productos y resultados esperados del Tutor –Docente de Formación para el Trabajo

a) Respecto al desarrollo y finalización del Módulo de Formación para el Trabajo

- Un Informe (datos cuantitativos y cualitativos) que dé cuenta de los módulos desarrollados con sus logros, obstáculos y de las actividades llevadas a cabo para abordar estas últimas.
- Un Informe del perfil formativo ocupacional de cada uno de los participantes de los módulos

b) Respecto a las actividades de orientación, seguimiento y apoyo a la permanencia de los participantes

- Informes mensuales de presentismo, y seguimiento de los participantes. Estos informes deberán remitirse al coordinador de escuela (si hubiese) o al referente del CEDER.
- Una planificación de las actividades a realizar.
- Un informe (datos cuantitativos y cualitativos) que dé cuenta de las acciones desarrolladas con sus logros, obstáculos y de las actividades llevadas a cabo para abordar estas últimas.
- Un Informe sobre los resultados de las actividades en datos cuantitativos, características de los participantes, jóvenes que han cumplimentado con los cursos de Formación Profesional para certificar

1.2.8. Rol del Coordinador de Escuela

- Obstáculos identificados

Los proyectos de los cursos de Formación Profesional eran presentados por diferentes actores que no estaban debidamente informados aludiendo que eran responsables de la institución donde se dictarían dichos cursos.

Esto provocó graves errores en los datos en cuanto a los detalles de los insumos solicitados para cada curso, como también en las figuras comprendidas en los mismos (docente de Formación Profesional, tutor, y hasta el mismo coordinador). Por ende obstaculizaba la cuestión del desembolso de dinero e insumos por parte de la APEyFP.

Surgieron inconvenientes en cuanto al retiro de insumos, ya que no estaba claro que era responsabilidad del coordinador de escuela.

- **Sugerencias:**

A las funciones establecidas se sugiere incorporar:

- El coordinador de escuela es el responsable de centralizar la información sobre las asistencias de los jóvenes a los cursos a través de los tutores, para su futura carga en el sistema de gestión (en caso de Córdoba Capital) o su elevación de dicho informe a los responsables de CEDER en caso del Interior.
- Determinar desde el inicio de sus actividades la función de completar y presentar el proyecto de los cursos de Formación Profesional.

Respecto a lo precedido, el perfil y las funciones del coordinador de escuela, quedan determinados de esta manera:

1.2.9. Perfil del Coordinador de Escuela

- Preferentemente, que el coordinador sea docente del establecimiento donde va a desempeñarse el programa con experiencia de gestión para colaborar en los aspectos operativos de todas las actividades de capacitación, orientación laboral, apoyo, seguimiento, tutorías etc., que incluye el programa.
- Preferentemente que el coordinador sea docente del área de la Formación Profesional que cuenten con experiencia en gestión de proyectos y/o programas de organizaciones y /o instituciones que trabajen con jóvenes en situación de vulnerabilidad.

1.2.10. Función del Coordinador de Escuela

- Los coordinadores de escuela son los responsables de asistir y colaborar con los directivos de los establecimientos y con los docentes en la organización y gestión de los aspectos operativos requeridos para el desarrollo de las actividades de capacitación, orientación laboral, apoyo, seguimiento, tutorías etc., que incluye el programa.

- Son el nexo entre el establecimiento educativo y la Coordinación del programa y/o el CEDER, en todo lo relacionado a gestiones administrativas y aspectos operativos.
 - o Sus funciones son:
- Organizar conjuntamente con la Coordinación del programa y/o del CEDER, la institución y con todos los actores que participan, la implementación de los cursos y de todas las actividades del programa (Cronograma, distribución espacios, uso de herramientas, equipamientos, materiales didácticos).
- Prever la disponibilidad y el acondicionamiento de las aulas, los talleres, instalaciones y equipamiento necesario para realizar los módulos, las tutorías de apoyo y / u otra actividad referida el programa.
- Atender y promover entre docentes y participantes el buen uso y la preservación del equipamiento, materiales didácticos, elementos de seguridad e higiene, herramientas disponibles en aulas, talleres etc.
- Informar a los participantes, miembros de la comunidad educativa e interesados en general sobre los aspectos operativos de la implementación del programa.
- Comunicar a todos los participantes y /o intervinientes cualquier cambio en la programación de las actividades.
- Comunicarse con la Coordinación del programa y/o CEDER y proveerle de la información pertinente que estos requieran (asistencias mensuales por ejemplo).
- Informar a la Coordinación del programa y/o del CEDER, directivos y los docentes que participan, las dificultades que se pudieran presentar y las posibles adecuaciones para la realización de las actividades.
- Solicitar autorización a la Coordinación del programa y/o referente del CEDER para cualquier cambio –provisorio o definitivo- que afecte al plan de trabajo acordado.
- Participar de los encuentros que convoque la Coordinación del programa y/o el referente del CEDER.
- Seguir e informarse de los trámites y expedientes iniciados del programa por su establecimiento.

- Registrar asistencias de los jóvenes vinculados (a través de los tutores de cada curso y cargar al sistema de gestión o informarlas al responsable del CEDER).

Productos del Coordinador de Escuela

- Plan de trabajo para la implementación del programa en la escuela según el formato requerido
- Informes de las actividades realizadas
- Expedientes inherentes a la gestión del programa presentados en la APEyFP o CEDER.
- Elevación/carga de informe mensual de asistencias.
- Rendición de insumos (sólo Córdoba Capital).

1.2.11. Rol del Facilitador Social

- **Obstáculo**
- Con respecto a la relación facilitador-directivos de la escuela.

Los directivos, manifiestan que los facilitadores sociales ingresaban al establecimiento sin previa autorización por un lado, y por otro lado sin ni siquiera conocerse.

- **Sugerencias**
- Se sugiere intensificar la comunicación entre los facilitadores y docentes y técnicos que se desempeñan en las escuelas.
- Se sugiere especificar que el facilitador cumple sus funciones en el contexto de influencia de la institución educativa, no en la escuela.
- Se propone Incluir entre sus funciones:

Elaboración de una planificación de las tareas a realizar y su presentación de la misma y de informes de actividades al responsable del CEDER o al equipo de gestión.

Agregar como producto un informe tanto cuantitativo como cualitativo de los jóvenes que asisten o participan en las actividades recreativas, deportivas y culturales, como también el grado de participación e interés por parte de ellos a las mismas.

Respecto a lo precedido, el Perfil y las Funciones del Facilitador Social, quedan determinados de esta manera:

1.2.12. Perfil de los Facilitadores Sociales

- Personas con conocimiento del territorio donde va a intervenir y experiencia en trabajo de campo con jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Personas con experiencia en la promoción y gestión de actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Con conocimiento de los dispositivos disponibles para intervenir en posibles conflictos que puedan surgir o tener los jóvenes.

1.2.13. Funciones de los Facilitadores Sociales

- Identificar instituciones, organizaciones y diferentes actores del contexto de intervención con los cuales resulta conveniente articular acciones para acercar a los jóvenes al programa e intervenir ante posibles obstáculos o conflictos de los mismos.
- Establecer vínculos y acuerdos para definir un plan de trabajo conjunto a efectos de la convocatoria y/o sensibilización/difusión.
- Organizar y ejecutar las actividades de convocatoria y/o sensibilización, difusión de la propuesta en sus diferentes variantes y alternativas inclusión.
- Realizar un seguimiento a cada joven en el territorio, esto es, en constante comunicación con el tutor ante alguna eventualidad de algún joven (inasistencia prolongada al programa por ejemplo).
- Asistir y asesorar a los participantes sobre los lineamientos, actividades, alcances, requisitos, operatoria etc. del programa.
- Organizar e implementar conjuntamente con otras organizaciones, instituciones, etc. actividades deportivas, recreativas, culturales.
- Colaborar en la notificación de las novedades a los beneficiarios del contexto en donde intervienen.

1.2.14. Productos y resultados esperados del facilitador social

- Una planificación de las actividades a realizar.
- Informe (datos cuantitativos y cualitativos) que dé cuenta de las acciones desarrolladas con sus logros, obstáculos y de las actividades llevadas a cabo para abordar estas últimas. Estos informes deberán presentarse a la Unidad de Gestión Central del programa o al responsable del CEDER, cuando se lo soliciten.

Revisión de la estructura organizativa actual de la unidad de gestión del programa

Nivel 1: Conformado por la Coordinación General del Programa, coordinadores del Interior y Capital de la Provincia y Asistente de Coordinación.

Coordinación General del Programa Confiamos en Vos

– Lic. Tavella Georgina

Responsable del programa- Supervisa la coordinación de interior y Córdoba capital y ONGs; gestiona el vínculo con las escuelas u otros establecimientos educativos (como gremios u ONGs); supervisa el pago a beneficiarios y personal. Todos los procesos pasan por este rol ya que asigna tareas las coordina y supervisa a todos los miembros del equipo

Coordinación Interior de la Provincia

– Lic. Tardivo Facundo Juan

Gestión, integración y enlace de las diversas interdependencias intra e interinstitucionales con el fin de realizar en conjunto tareas compartidas necesarias para la planificación, organización, ejecución, seguimiento, finalización y evaluación del programa Confiamos en Vos.

Coordinación del programa en más de 40 localidades de la provincia de Córdoba en conjunto con Instituciones Educativas/Capacitadoras, Dispositivos estatales y áreas o dependencias internas de la APEyFP (Administración, Sistemas, Formación Profesional, Relaciones Institucionales, Coordinación CEDER, Coordinación General, SUAC) respecto a las siguientes acciones o procesos: Asesoramiento técnico-administrativo, capacitaciones técnicas, inscripciones al programa (equipo técnico-docente y jóvenes postulantes), expedientes (docentes, cursos, insumos, cierre), entrega de kits educativos, seguimiento, pagos (jóvenes vinculados, docentes, facilitadores)

Definición de lineamientos y acuerdos interministeriales e interinstitucionales.

Coordinación Capital de la Provincia:

Gestión de planificación de cursos, días y horarios con escuelas técnicas. Contacto y gestiones con las 5 Inspecciones. Comunicación de información general con coordinadores de escuela. Contacto y gestiones de

cursos con las empresas / fundaciones que participan en el programa. Gestión y seguimiento de insumos para las instituciones con administración. Gestión de contacto administrativo de tutores seleccionados por la APEyFP. Coordinación de "Coordinadores de tutores" (quienes están en territorio visitando las escuelas). Trabajo en conjunto con el equipo de Promociones de la APEyFP para: Aperturas de escuelas, entrega de kits educativos, seguimiento de asistencias enviadas por las escuelas, resolución de conflictos puntuales en las escuelas y con organizaciones como SENAF - CIS, otros, de acuerdo a cada caso, trabajo en conjunto con sistemas (asignación de alumnos, altas, bajas, retenciones de beneficiarios según informan las escuelas), trabajo en conjunto con administración (pagos docentes), trabajo conjunto con Formación Profesional (solicitud, cambios en expedientes), seguimiento de comunicación externa con Relaciones Institucionales y equipo web (Community Manager) del Confiamos en Vos.

Asistente de Coordinación:

Coordina los llamados telefónicos cuando se asignan los alumnos a los cursos, asigna tareas al personal del CEV, transmite las directivas de la coordinación general, va a gestionar administrativamente 5 (cinco) instituciones que se suman al programa, también atiende al público, recepciona fichas de inscripción y a la vinculación con el sistema de carga.

Nivel 2: Conformado por el área de Sistemas y Pagos.

Pagos a beneficiarios:

Generan cuentas bancarias a los beneficiarios del programa, verifican la asistencia de los alumnos a los cursos y de acuerdo a esto acredita o retiene el pago.

Pagos a docentes, tutores y gestores:

Para el pago a docentes de Formación Profesional, tutores y coordinadores se manejan con una planilla presupuestaria (los datos de estas figuras figuran en los expedientes de cada curso), en el caso que alguna de estas figuras sea empleado público (Agente público) se manda un archivo con los datos al área

de legales para la creación del rol ya que perciben la remuneración por otra vía. En el caso de los efectores sus datos personales se ingresan al sistema de gestión y se manda un archivo al área de sistemas que se encarga de crearles la cuenta bancaria y de acreditarles los pagos. Además todos los meses reciben un archivo de las ONGs en capital y de los CEDER en el interior con la información de los facilitadores sociales que actúan en el territorio con el que se realiza un seguimiento y se corroboran los pagos a los mismos. Atienden dudas y consultas en general de estas figuras.

Sistemas:

Maneja la base de datos, da las altas y bajas de los beneficiarios del programa, asigna los alumnos a los cursos, rechaza fichas de inscripción por no cumplir con los requisitos estipulados por el programa.

Nivel 3:

Contempla la atención al público, coordinación de ONGs., coordinación de monitores sociales y comunicación/difusión.

Atención al público:

Recepción de consultas y reclamos, atención telefónica, entregan las tarjetas de débito en los puntos de pago, realizan llamados para asignar los alumnos a los cursos, recepción y control de las asistencias a los cursos, entregan certificados a la finalización de los cursos, participan del proceso de evaluación de fichas, ordenan las fichas para archivar.

Coordinador ONGs:

Coordinación y capacitación de todas las ONGs participantes en el programa. Inducción a los facilitadores, los cuales desempeñan un rol dentro de cada ONG. Pagos a los profesionales involucrados en el programa.

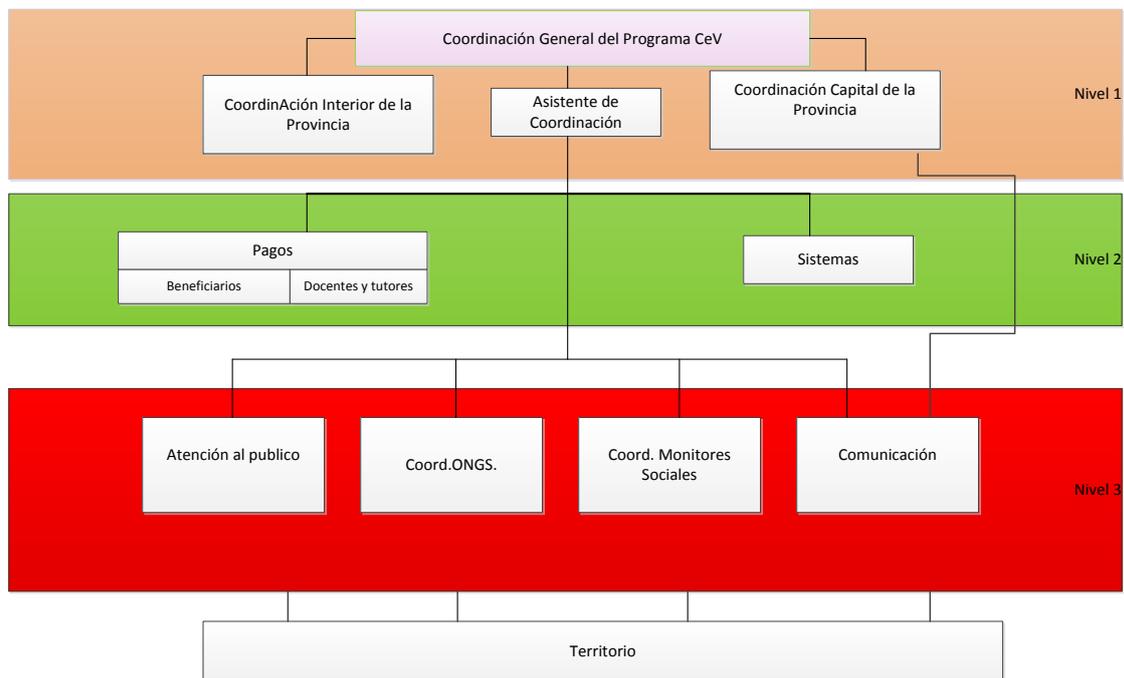
Coordinador Monitores Sociales:

Coordina reuniones; reparte notificaciones, búsqueda y seguimiento de beneficiarios en el territorio, colabora en el armado de mochilas y kits que reciben los beneficiarios del programa.

Comunicación:

Organiza actos de apertura y cierre del programa vinculado al área de relaciones institucionales de la APEyFP, comunicación interna en cuanto a las novedades del programa, realiza la inducción a los nuevos integrantes del equipo.

Organigrama No. 1. Estructura organizativa del Programa CeV según Niveles de Jerarquía.



1.3 DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE EL EQUIPO TÉCNICO DE CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS Y LOS REFERENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICA

El equipo del PROMOVETE realizó una evaluación de las acciones ejecutadas de manera conjunta entre diferentes técnicos del programa Confiamos en Vos, equipo de inspectores de la Dirección General de Educación Técnica y referentes de la Dirección General de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, identificando algunos obstáculos que se presentaron en las estrategias llevadas a cabo y que impactaron en el desarrollo del programa durante la edición 2014.

- **Los fundamentos de la participación del Ministerio de Educación en el Programa Confiamos en Vos**

El Ministerio de Educación cumple un rol fundamental en el desarrollo del Programa Confiamos en Vos (Ver Anexo 1 “Ley 10.252”) a través de la participación de la Dirección General de Enseñanza Técnica y Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

La escuela es un espacio y actor fundamental en el trayecto del joven destinatario del programa Confiamos en Vos en cuanto a uno de sus objetivos: la terminalidad de los estudios primarios y/o secundarios por parte del mismo. El joven que por algún motivo ha dejado o se ha alejado de la institución educativa, vuelve a sentirse parte de la misma en primera instancia a través de la participación en un curso de Formación Profesional.

Más allá de la importancia y pertinencia de esta experiencia para el futuro del joven en su proyecto de vida, conlleva acciones y actividades propias del programa donde jóvenes y adultos (en este caso docentes de Formación Profesional, tutores y coordinadores de escuela) vuelven a formar parte de un espacio en común.

Inspecciones Escuelas Técnicas

En Córdoba Capital, la organización de la Dirección General de Escuelas Técnicas y Formación Profesional del Ministerio de Educación, se divide en 5 inspecciones, cada una de las cuales está representada por un inspector de zona.

Estos inspectores son los responsables de aplicar e implementar el Programa Confiamos en Vos en las escuelas técnicas bajo sus cargos y son los referentes ante la APEyFP para articular y coordinar las acciones (Ver Anexo 2 “Escuelas Técnicas participantes del Programa Confiamos en Vos 2015”).

- **Dificultades y obstáculos identificados en la implementación de los acuerdos en el Programa Confiamos en Vos en el 2014**

- ✓ En relación a la comunicación entre los diferentes actores responsables de la gestión.

Uno de los mayores inconvenientes observados, fue la ausencia de información precisa en cuanto a procedimientos administrativos y de organización previa al lanzamiento de los cursos de Formación Profesional en las escuelas técnicas. Esto se originó en parte por no prever canales de información en forma clara y previamente acordados entre los actores por un lado, y por otro la ausencia o indefinición de los referentes en cuanto a las Inspecciones de las escuelas técnicas.

- ✓ En relación a la distribución de los cursos de Formación Profesional en el territorio

Un aspecto importante a mejorar, radica en la decisión o delimitación de la cantidad de cursos de Formación Profesional proyectados o planificados por las escuelas necesarias para recibir a los jóvenes vinculados del programa Confiamos en Vos. En algunas escuelas, se derivó a una cantidad de jóvenes que excedía la posibilidad de recibirlos. De igual manera, pero viceversa, varias escuelas tuvieron que cerrar algunos cursos ya que en su zona no había un número de participantes acorde a la propuesta presentada, es decir, a la cantidad de cursos en la planificación.

- ✓ En relación a la disponibilidad y las condiciones de los espacios, equipamientos y herramientas para la Formación Profesional.

Otro inconveniente identificado, fue que los establecimientos PIT (Programa de Inclusión para la Terminalidad) abocados a la población de 14 a 17 años, no contaban en la mayor parte de los casos con espacios y/o equipamiento para desarrollar los cursos de Formación Profesional destinados a estos nuevos jóvenes. Un porcentaje significativo de jóvenes derivados a estos centros educativos quedaron a la espera de la apertura paulatina de nuevos cursos, provocando entre otras cosas, una pérdida de motivación por parte del joven y su posible posterior abandono del programa.

- ✓ En relación a la designación de los docentes y tutores.

Inicialmente las autoridades de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional del Ministerio de Educación y las de la APEyFP acordaron que esta última institución realizaría la selección y designación de tutores, y que la selección de los docentes de Formación Profesional y los coordinadores de escuelas sería responsabilidad de los supervisores de las escuelas técnicas participantes.

La APEyFP seleccionó a personas de acuerdo al perfil definido por el equipo técnico del programa Confiamos en Vos para ocupar este rol en los cursos de Formación Profesional en las escuelas técnicas y para que constituyan una pareja pedagógica junto con el docente de Formación Profesional definido por la institución educativa. Si bien la APEyFP realizó este proceso, en su mayoría los tutores fueron seleccionados y designados por el Ministerio de Educación, quedando en menor cantidad las personas seleccionadas por la APEyFP.

Esta situación originó en ciertos cursos resultados no del todo favorables ya que el perfil determinado por dicho Ministerio no fue el propuesto por el equipo técnico de la APEyFP.

- **Propuesta de mejoras en relación a las dificultades y obstáculos identificados en la implementación del Programa Confiamos en Vos 2014**

Teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas consignadas anteriormente atento a lo establecido en la Ley N° 10.252 promulgada el día 17 de Diciembre

de 2014 referida al programa “Confiamos en Vos”, especialmente su Artículo 20 “Complementariedad con el Ministerio de Educación” (Ver Anexo 1 “Ley 10.252”), el equipo del programa PROMOVETE considera necesaria y pertinente la redefinición de estrategias y acuerdos con la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional para la gestión e implementación del programa Confiamos en Vos en el año 2015.

- ✓ En relación a la comunicación entre los diferentes actores responsables de la gestión.

Se hace necesario definir un referente por parte del programa Confiamos en Vos para las inspecciones de Córdoba Capital encargado, entre otras cosas, de mantener una conversación o relación fluida con un referente delimitado por cada Inspector/a, con el fin de evitar distorsiones en los mensajes y acciones que deben funcionar en paralelo y coordinadamente.

Se trata de evitar, de esta manera, intermediarios momentáneos o circunstanciales que puedan obstaculizar dichos canales de información y/o acciones.

- ✓ En relación a la distribución de los cursos de Formación Profesional en el territorio.

A través de reuniones con el equipo de Sistemas del programa Confiamos en Vos, se propone la realización para la edición 2015, un “export” o un informe sobre beneficiarios por seccional o barrio para que en las reuniones del equipo de gestión central del Programa con los Inspectores de Escuelas Técnicas, se cuente con dicha información, para planificar con mayor precisión y evitar pérdida de tiempo y de recursos. (Anexo 3 documento “Memorando 10/14”)

Por otro lado, se hace evidente la necesidad de un acuerdo en conjunto entre APEyFP y Ministerio de Educación para la delimitación de las escuelas técnicas que serán las participantes para la edición 2015.

En relación a esta sugerencia, se definieron qué escuelas técnicas participarían en esta edición, detalladas en Anexo 2 “Escuelas Técnicas participantes del Programa Confiamos en Vos 2015”.

- ✓ En relación a la disponibilidad y las condiciones de los espacios, equipamientos y herramientas para la Formación Profesional.

Se propone acordar con los inspectores de las escuelas técnicas, la realización de cursos (Ver anexo 4) también para la población de 14 a 17 años de edad con inconvenientes para comenzar con los oficios en los PIT, y no sólo para los de 18 a 24 años de edad. Estos cursos de 14 a 17 años tendrían que ser estrictamente para jóvenes comprendidos en esas edades, y no se recomienda mezclarlos con los de 18 a 24 años por motivos madurativos propios del joven (Adolescencia inicial/media junto con adultos en algunos casos) que generarían obstáculos para el aprendizaje del oficio y para actividades a realizar por el Tutor.

En base a esto y teniendo en cuenta el punto anterior, muchas de las escuelas técnicas que en el año 2014 sólo recibieron mayores de edad, deben aumentar la cantidad de cursos exclusivos para la franja etaria de 14 a 17 años.

- ✓ En relación a la designación de los docentes y tutores.

Se propuso para la edición 2015 del programa Confiamos en Vos que los tutores sean seleccionada por la APEyFP, o como segunda opción se acuerde entre ambas instituciones un porcentaje de cupos, 70% APEyFP y 30% Ministerio de Educación.

En aquellos casos en donde el tutor sea elegido por dicho ministerio, aquél debería participar en todas las instancias de formación por la cual cumple aquella persona seleccionada por la APEyFP, logrando equiparar a nivel general una visión en común entre todo el grupo de tutores participantes del programa CEV, más allá de que estos hayan sido seleccionados por una u otra institución.

- **Los procedimientos para la gestión del Programa Confiamos en Vos**

El presente documento fue elaborado por los tres equipos del Promovete de manera conjunta con el equipo de la unidad técnica responsable de la gestión del Programa Confiamos en Vos.

Para la elaboración del mismo se analizaron los circuitos administrativos y los formatos de los instrumentos utilizados para cada uno de los procedimientos incluidos en la gestión.

Se consigna en primer término, las dificultades observadas en los circuitos administrativos correspondientes a los procedimientos administrativos y se hacen las propuestas de ajustes. Este análisis se acompaña con los flujogramas correspondientes.

Además, en cada análisis de los circuitos administrativos analizados, se enuncian los formularios utilizados en cada paso con una propuesta de modificación a los mismos.

1.3.1. Procedimientos administrativos analizados del Programa Confiamos en Vos

Se analizó detalladamente, los siguientes procesos administrativos:

- Inscripción de los postulantes al programa Confiamos en Vos
- Inscripción de postulantes a docentes de Formación Profesional, tutores y coordinadores de escuelas
- Presentación de formularios de proyectos de cursos y pagos de insumos

Procedimiento administrativo: Inscripción de los postulantes al Programa Confiamos en Vos

Este procedimiento es uno de los más importantes, dado que depende de la buena difusión realizada por las distintas entidades y de su sinergia en este proceso.

El futuro joven vinculado tiene distintas vías para informarse del Programa:

- La Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional (APEyFP)
- Las Instituciones Educativas
- Las ONG
- La SeNAF (Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia)
- Sedes del PIT (Programa para la Inclusión y Terminalidad)
- Los Municipios
- Los CEDER
- Medios audiovisuales, radiales, gráfico y redes sociales

Una vez que el interesado decide inscribirse, puede retirar y entregar los formularios “solicitud de inscripción” completos a las entidades mencionadas anteriormente, salvo en las instituciones educativas.

En el caso que el interesado quiera entregar su formulario en la APEyFP, lo realiza en la Mesa de Entradas denominado Sistema de Atención Único del Ciudadano (SUAC).

Las distintas entidades que reciben los formularios, los entregan en el SUAC de la APEyFP. Esta área los receipta para su carga en el sistema. Una vez cargado correctamente el formulario, emite un extractín con todos los formularios recibidos hasta ese momento, y los envía al área de CEV.

El área de CEV recibe el extractín con los formularios. Controla que el detalle de extractín coincida con los formularios que reciben. En el caso de que el mismo no coincida con los formularios recibidos, se envía nuevamente al área de Mesa de Entradas para que realicen las adecuaciones necesarias.

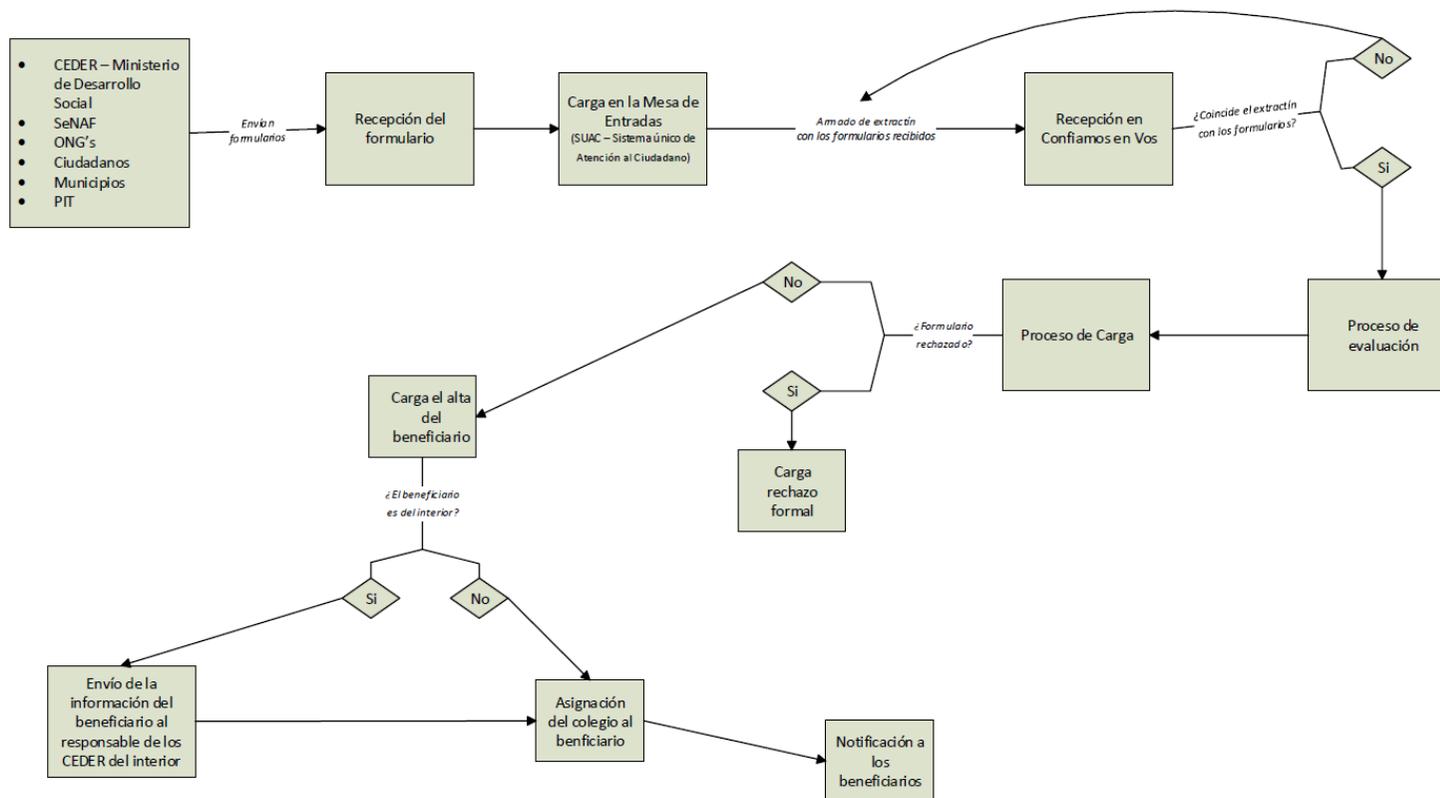
En el caso de que el extractín coincida con los formularios recibidos, comienza el proceso de evaluación. Una vez que el formulario es evaluado, se realiza su carga en el sistema del programa.

Si el formulario es rechazado, se carga su rechazo formal en el sistema. Si el formulario es aprobado, se realiza la carga del alta del joven vinculado.

En esta instancia, se realiza la asignación de la institución educativa a la que asistirá el beneficiario. A los beneficiarios de Córdoba Capital, desde el área de CEV les asignan las escuelas a las cuales asistirán. Para la asignación de las

entidades educativas para los jóvenes vinculados del interior, desde el área de CEV se les envía la información de los jóvenes aprobados a los CEDER del Interior a que correspondan, para que realicen la asignación.

Como paso final, comienza el proceso de notificación a los beneficiarios del Programa CEV.



Flujograma del proceso

Información complementaria

El proceso del cursado de los beneficiarios es el siguiente:

Una vez que el joven es notificado debe presentarse el día estipulado de inicio del curso a la escuela que fue asignada.

La modalidad de cursado es semi-presencial, por lo que debe asistir 3 veces por semana, 4 hs. durante el período de 4 meses. En este tiempo aprenden un oficio.

Al finalizar el curso, el joven puede elegir entre continuar el secundario en un CENMA o el primario en un CENPA (si es mayor de edad), en un PIT (Programa de Inclusión para la Terminalidad)(si es menor) o realizar una “Práctica Calificante” (entrenamiento en lugares de trabajo).

La beca continúa incentivando al joven en su elección por un plazo de seis (6) meses.

Propuestas de ajustes.

A este proceso administrativo, se sugirieron los siguientes ajustes:

Se debería contemplar la posibilidad de que los postulantes se puedan inscribir en la institución a donde quieran asistir.

Si el formulario es rechazado, se carga su rechazo formal en el sistema pero no se notifica al postulante sobre su rechazo al programa.

Formularios utilizados en este proceso administrativo.

En este proceso administrativo se utiliza el formulario de inscripción de postulantes.

El formulario utilizado en el año 2014 fue el siguiente:



TRÁMITE TOTALMENTE GRATUITO

COMPLETA EL POSTULANTE (Todos los espacios Indicados)									
Nombres del Postulante			Apellido del Postulante				Sexo		
							1. Varón <input type="checkbox"/> 2. Mujer <input type="checkbox"/>		
CUIL		Tipo de Documento		Número		Fecha de Nacimiento		Teléfono	
		DNI / CI / PAS				/ /		()	
Estado Civil					¿Tiene hijos a su cargo?				
Soltero <input type="checkbox"/>		Casado o Conviviente <input type="checkbox"/>		Viudo <input type="checkbox"/>		Separado o Divorciado <input type="checkbox"/>		1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>	
					Cantidad de hijos a cargo:				
Domicilio del Postulante									
Calle				Nº	Piso	Dpto.	Monoblock	Marizana	Parcela/Lote
Barrio			C. Postal		Localidad			Departamento	
Correo Electrónico									
Nivel de escolaridad alcanzado									
A) ¿Cuál es su máximo nivel de escolaridad alcanzado? (Marque una sola cruz en la opción que corresponda)									
1. Ninguno <input type="checkbox"/>		4. Secundaria (Polimodal) <input type="checkbox"/>		5. Terciaria <input type="checkbox"/>		6. Universitaria <input type="checkbox"/>			
2. Primaria (ó FGB) <input type="checkbox"/>		3. Ciclo básico (CBLU) <input type="checkbox"/>							
B) Actualmente, ¿cursa ese nivel de escolaridad? CONFUSO									
1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>									
C) ¿Terminó ese nivel de escolaridad alcanzado? ¿Quiere finalizarlo?									
1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/> 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>									
Cupos especiales									
Declaro tener discapacidad o estar trasplantado: 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>									
Tipo de discapacidad (sólo en caso de personas con capacidades diferentes):									
1. Motora <input type="checkbox"/>		4. Psicológica <input type="checkbox"/>		5. Otra <input type="checkbox"/>		6. ¿Cuál? _____			
2. Mental <input type="checkbox"/>		3. Sensorial <input type="checkbox"/>							
* En caso de poseer una discapacidad deberá adjuntar certificado oficial (Ley 22.431 y 24.901) acreditando dicha condición. Las personas trasplantadas deberán adjuntar certificado médico oficial.									
¿Hace cuánto que abandonó la escuela?			¿Trabaja o trabajó alguna vez?			¿Se inscribió en la escuela para cursar en 2014?			
1. Un año o menos <input type="checkbox"/>			1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>			1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>			
2. Dos años <input type="checkbox"/>			CONFUSO						
3. Más de dos años <input type="checkbox"/>			FALTA INFORMACIÓN						
¿Cuál fue el último grado o año que cursó?									
Primaria: 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/> 7º <input type="checkbox"/>					Secundaria: 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/>				
¿Se encuentra cursando en el PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y TERMINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (P.I.T.)?					¿Se encuentra cursando en un Centro de Educación de Adultos?				
1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>					1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>				
					¿Se inscribió en el Programa Nacional PROGRESAR?				
					1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>				
Le interesa realizar actividades:									
1. Deportivas <input type="checkbox"/> 2. Artísticas <input type="checkbox"/> 3. Ambas <input type="checkbox"/> 4. Ninguna <input type="checkbox"/>									
<p>ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA</p> <p>- Los datos consignados en el presente formulario revisten carácter de declaración jurada y están amparados por el secreto estadístico.</p> <p>- En mi carácter de postulante al programa del Gobierno de la Provincia de Córdoba para el cual estoy realizando esta solicitud de inscripción, declaro ser discapacitado, Asimismo postulante y empresa/empleador declaro conocer el programa y nos comprometemos a cumplir con las obligaciones que en el mismo se estipulan.</p> <p>- Autorizo al Gobierno de la Provincia de Córdoba a que los datos consignados sean verificados con cruzamiento de información y se realicen publicaciones oficiales al respecto.</p>									
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL POSTULANTE					STICKER SUAC				
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA (en Córdoba Capital) O DEL CEDER RESPONSABLE (en caso de localidades del interior de la Provincia)									

TRÁMITE TOTALMENTE GRATUITO

SÓLO PARA COMPLETAR POR POSTULANTES MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD AL 15/03/2014

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR DE MENORES DE 18 AÑOS PARA DESARROLLAR TAREAS DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA "CONFIAMOS EN VOS"	
Lugar:	Fecha:
En el día de la fecha comparece por propia voluntad _____ DNI _____ quien en este acto AUTORIZA a su hijo/tutorado _____ DNI _____ a participar del Programa "Confiarnos en Vos" del Gobierno de la Provincia de Córdoba.	
LEÍDO, FIRMA POR ANTE MÍ PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN. CONSTE.	
<p style="text-align: center;">Firma del padre, madre o tutor del beneficiario</p> <p>Aclaración: _____ DNI: _____</p>	<p style="text-align: center;">Validación de la firma</p> <p>La firma del padre, madre o tutor deberá validarse por Responsable del CEDER o de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional, por lo que deberá firmarse al momento de entregar el formulario.</p>

FORMULARIO

APODERAR PADRE, MADRE O TUTOR DE MENORES DE 18 AÑOS PARA EL COBRO DEL BENEFICIO DEL PROGRAMA "CONFIAMOS EN VOS" EN CASO DE RESULTAR BENEFICIARIO

DATOS DEL POSTULANTE		
Nombres del Postulante	Apellido del Postulante	Sexo
INFORMACIÓN YA SOLICITADA		1. Varón <input type="checkbox"/> 2. Mujer <input type="checkbox"/>

DATOS DEL APODERADO (MAYOR DE 18 AÑOS) SOLICITADOS POR EL BANCO PARA APODERAR						
Apellidos y nombres del Apoderado (tal como figura en el DNI)						Sexo
						1. Varón <input type="checkbox"/> 2. Mujer <input type="checkbox"/>
CUIL del Apoderado	Tipo de Documento	Número	Fecha de Nacimiento	Teléfono		
	DNI / CI / PAS		/ /	()		
Estado Civil			¿Tiene hijos a su cargo?			
Soltero <input type="checkbox"/>	Casado o Conviviente <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	Separado o Divorciado <input type="checkbox"/>	1. SI <input type="checkbox"/>	2. NO <input type="checkbox"/>	Cantidad de hijos a cargo:
Domicilio del Apoderado						
Calle	Nº	Piso	Dpto.	Monoblock	Manzana	Parcela/Lote
Barrio	C. Postal	Localidad	Departamento			

Los abajo firmantes declaran conocer las reglamentaciones vigentes del Programa y se comprometen a cumplimentar los requisitos estipulados en el mismo. Los datos contenidos en este formulario tienen carácter de declaración jurada y están protegidos por el secreto estadístico.

<p style="text-align: center;">Firma del apoderado o representante del postulante</p> <p>Aclaración: _____ DNI: _____</p>	<p style="text-align: center;">Firma del postulante</p> <p>Aclaración: _____</p>
--	--

Propuestas de ajustes al formulario:

Analizando el formulario, se observó:

- Incluye datos irrelevantes.
- Solicita datos dos veces.
- La información requerida es presentada de manera confusa y desordenada, lo que genera confusión al postulante al momento de completarlo.
- No contempla información pertinente referida a la situación de los aspirantes vinculada a los objetivos del programa Confiamos en Vos.
- Falta incluir aclaraciones importantes.

Teniendo en cuenta estas observaciones, se sugirieron los siguientes ajustes:

- Eliminar la solicitud de datos irrelevantes.
- Ordenar la información requerida al postulante.
- Agregar campos con la consulta de información importante al programa.
- Incluir aclaraciones importantes.



PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS
 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AÑO 2015
 AGENCIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO
 Y FORMACIÓN PROFESIONAL
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



TRÁMITE TOTALMENTE GRATUITO

COMPLETA EL POSTULANTE (Todos los espacios indicados)										
Nombres del Postulante			Apellido del Postulante				Sexo			
							1. Varón <input type="checkbox"/> 2. Mujer <input type="checkbox"/>			
CUIL		Tipo de Documento		Número		Fecha de Nacimiento				
		DNI / CI / PAS				/ /				
Teléfono Celular			Teléfono alternativo			← INFORMACIÓN IMPORTANTE				
(0) 15 ()			(0)							
Estado Civil					¿Tiene hijos a su cargo?					
Soltero <input type="checkbox"/> Casado o Conviviente <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Separado o Divorciado <input type="checkbox"/>					1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/> Cantidad de hijos a cargo:					
Domicilio del Postulante										
Calle				Nº	Piso	Dpto.	Monoblock	Manzana	Parcela/Lote	
C. Postal		Departamento			Localidad			Barrio		
Correo Electrónico										

Nivel de escolaridad alcanzado A) ¿En qué nivel dejaste de asistir a la Escuela? (Marque una sola cruz en la opción que corresponda) 1. Ninguno <input type="checkbox"/> 2. Primaria (ó FGB) <input type="checkbox"/> 3. Ciclo Básico (CBU – de 1er a 3er año) <input type="checkbox"/> 4. Secundaria (Polimodal – de 4to a 6to año) <input type="checkbox"/> 5. Terclaria <input type="checkbox"/> 6. Universitaria <input type="checkbox"/>		Cupos especiales Declaro tener discapacidad o estar trasplantado: 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/> Tipo de discapacidad (solo en caso de personas con discapacidad): 1. Motora <input type="checkbox"/> 3. Sensorial <input type="checkbox"/> 5. Otra <input type="checkbox"/> 2. Mental <input type="checkbox"/> 4. Psicológica <input type="checkbox"/> 6. ¿Cuál? <input type="checkbox"/> <small>*En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar certificado oficial (Ley 22.431 y 24.901) acreditando dicha condición. Las personas trasplantadas deberán adjuntar certificado médico oficial.</small> ¿Formas parte de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)? 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>	
--	--	--	--

¿En qué año dejaste de asistir a la escuela? 1. 2014 <input type="checkbox"/> 2. 2013 <input type="checkbox"/> 3. 2012 o antes <input type="checkbox"/>		¿Estás trabajando actualmente? 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/> Si respondiste SI: ¿En qué condición? 1. Formal <input type="checkbox"/> 2. Informal <input type="checkbox"/>		¿Te inscribiste para cursar en la escuela este año (2015)? 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>	
¿Estás cursando en el PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y TERMINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (P.I.T.)? 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>			¿Estás cursando en un Centro (CENPA/CENPA)? 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>		
¿Estás inscripto en el Programa PROGRESAR? 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>			← INFORMACIÓN RELEVANTE		
¿Pertenece a alguna organización social (ONG, Asociación Civil, Iglesia, Centro Comunitario, otros)? 1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/>					
Te interesa realizar actividades: 1. Deportivas <input type="checkbox"/> 2. Artísticas/Culturales <input type="checkbox"/> 3. Ambas <input type="checkbox"/> 4. Ninguna <input type="checkbox"/>					

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA <small>- Los datos consignados en el presente formulario invierten carácter de declaración jurada y están amparados por el secreto estadístico. - En mi carácter de postulante al programa del Gobierno de la Provincia de Córdoba, para el cual estoy realizando esta solicitud de inscripción, declaro ser discapacitado. Asimismo declaro conocer el Programa y me comprometo a cumplir con las obligaciones que en el mismo se estipulan. - Asimismo, en caso de resultar BENEFICIARIO, autorizo expresamente al Banco de la Provincia de Córdoba para debitar los fondos y/o cierre de la cuenta bancaria asignada en virtud del presente Programa, y reintegrar a la Autoridad de Aplicación los montos que, por demora en la información sobre la falta de cumplimiento de los requisitos del mismo, no me correspondieren, liberando a dicha entidad bancaria de toda responsabilidad por tal operatoria. - Autorizo al Gobierno de la Provincia de Córdoba a que los datos consignados sean verificados con cruzamiento de información y se realicen publicaciones oficiales al respecto.</small>	
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL POSTULANTE	
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA (en Córdoba Capital), DEL CEDER RESPONSABLE (en caso de localidades del interior de la Provincia) O DE ESCUELA, PIT, ONG, SENAF, OTRO/S	
STICKER SUJAC	



PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS
 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AÑO 2015
 AGENCIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO
 Y FORMACIÓN PROFESIONAL
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



TRÁMITE TOTALMENTE GRATUITO

SÓLO PARA COMPLETAR POR POSTULANTES MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD AL 15/03/2015

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR DE MENORES DE 18 AÑOS PARA DESARROLLAR TAREAS DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA "CONFIAMOS EN VOS"	
Lugar:	Fecha:
En el día de la fecha comparece por propia voluntad _____ DNI _____ quien en este acto AUTORIZA a su hijo/tutorado _____ DNI _____ a participar del Programa "Confiarnos en Vos" del Gobierno de la Provincia de Córdoba.	
LEÍDO, FIRMA POR ANTE MÍ PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN. CONSTE.	
<p style="text-align: center;">Firma del padre, madre o tutor del beneficiario</p> <p>Aclaración: _____ DNI: _____</p>	<p style="text-align: center;">Validación de la firma</p> <p>La firma del padre, madre o tutor deberá validarse por Responsable del CEDER o de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional, Escuela, PIT, ONG, o SENAF, por lo que deberá firmarse al momento de entregar el formulario.</p>

FORMULARIO
APODERAR PADRE, MADRE O TUTOR DE MENORES DE 18 AÑOS PARA EL COBRO DEL BENEFICIO DEL PROGRAMA "CONFIAMOS EN VOS" EN CASO DE RESULTAR BENEFICIARIO

DATOS DEL APODERADO (MAYOR DE 18 AÑOS) SOLICITADOS POR EL BANCO PARA APODERAR									
Apellidos y nombres del Apoderado (tal como figura en el DNI)							Sexo		
							1. Varón <input type="checkbox"/> 2. Mujer <input type="checkbox"/>		
CUIL del Apoderado		Tipo de Documento		Número		Fecha de Nacimiento		Edad	
		DNI / CI / PAS				/ /			
Teléfono Fijo				Teléfono Celular					
(0)				(0) 15 ()					
Estado Civil					¿Tiene hijos a su cargo?				
Soltero <input type="checkbox"/> Casado o Conviviente <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Separado o Divorciado <input type="checkbox"/>					1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/> Cantidad de hijos a cargo:				
Domicilio del Apoderado									
Calle			Nº	Piso	Dpto.	Monoblock	Manzana	Parcela/Lote	
C. Postal		Departamento		Localidad			Barrio		
Correo Electrónico									

Los abajo firmantes declaran conocer las reglamentaciones vigentes del Programa y se comprometen a cumplimentar los requisitos estipulados en el mismo. Los datos contenidos en este formulario tienen carácter de declaración jurada y están protegidos por el secreto estadístico.

<p style="text-align: center;">Firma del apoderado o representante del postulante</p> <p>Aclaración: _____ DNI: _____</p>	<p style="text-align: center;">Firma del postulante</p> <p>Aclaración: _____</p>
--	--

1.3.1.2 Procedimiento administrativo: Inscripción de postulantes a Docentes de Formación Profesional, Tutores, Coordinadores de Escuelas y Facilitadores Sociales.

Este procedimiento comienza con el llenado de alguno de los siguientes formularios por parte de los postulantes:

- “Módulo de Formación Profesional” para las tareas de Docente de Formación Profesional, Tutor
- “Coordinador de Escuelas” para realizar las tareas de Coordinador de Escuelas.
- “Facilitador Social” para realizar las tareas de Facilitador Social

Los formularios son completados por los postulantes y pueden ser enviados por las siguientes entidades:

- CEDER
- Ministerio de Desarrollo Social
- SeNAF
- Escuela Técnica
- PIT
- Ciudadanos / Postulante

Una vez completo, el formulario se recepta para su carga en el sistema, en la Mesa de Entradas de la APEyFP (SUAC – Sistema Único de Atención al Ciudadano). Una vez cargado correctamente el formulario, emite un extractín con todos los formularios recibidos hasta ese momento, y los envía al área de Formación Profesional.

El área de Formación Profesional recibe el extractín con los formularios. Controla que el detalle del mismo coincida con los formularios que reciben. En el caso de que este documento no coincida con los formularios recibidos, se envía nuevamente al área de Mesa de Entradas para que realicen las adecuaciones necesarias.

En el caso de que el extractín coincida con los formularios recibidos, comienza el proceso de evaluación. Una vez que el formulario es evaluado, se realiza su carga en el sistema del Programa Confiamos en Vos. Si el formulario es rechazado, se carga su rechazo formal en el sistema.

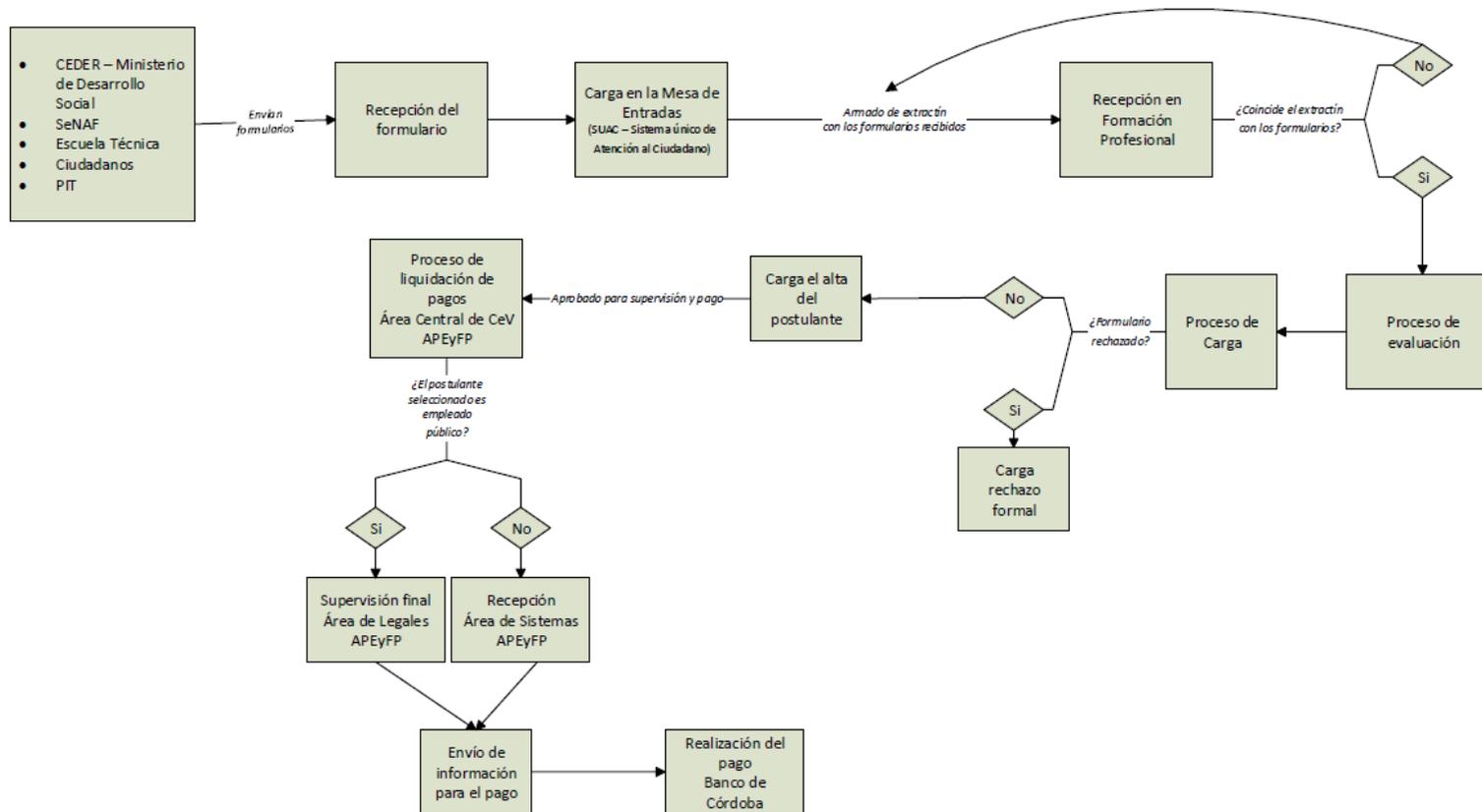
Si el formulario es aprobado, se envía al Área de Administración Central de la APEyFP para el proceso de liquidación de los pagos correspondientes, cuando estos sean exigibles.

Si el docente/coordinador/tutor/ es empleado público provincial, el formulario se envía al Área de Legales de la APEyFP donde se realiza una supervisión final y su posterior carga para procesar el pago.

Si el docente/coordinador/tutor no es empleado público, el formulario se envía al Área de Sistemas de la APEyFP donde se realiza la carga de la información pertinente del formulario para procesar el pago.

Ambas áreas envían la información sobre el pago a realizar al Banco de Córdoba. Esa entidad posteriormente efectiviza el pago.

Flujograma del proceso.



Propuestas de ajustes

En base al análisis del proceso descrito y de las experiencias realizadas en la implementación 2014 del programa Confiamos en Vos, se observaron obstáculos referidos principalmente a la liquidación de los pagos de postulantes aprobados y con las tareas efectivamente realizadas, que eran empleados públicos (Docentes)

Se identifican a las siguientes situaciones como los motivos de dichas dificultades:

- Falta de información certera brindada a las personas que se inscribieron ya sea como docentes de Formación Profesional, como docentes de Formación para el Trabajo/tutores, coordinadores de escuela o facilitadores sociales.
- Falta de la documentación necesaria para que el área de Legales autorice la liquidación.
- En otros ámbitos, también se observó que no se informa al postulante sobre su rechazo formal.

El ajuste sugerido al inconveniente observado es solicitar en el momento de la presentación de los formularios lo siguiente:

- La fotocopia del último recibo de sueldo emitido por el Gobierno Provincial.
- Certificado de compatibilidad horaria emitido por la institución a la que pertenece el postulante.

Estas documentaciones eran solicitadas por la APEyFP cuando el proceso de liquidación del pago ya había comenzado, es decir en el transcurso de la ejecución de los cursos, generando demoras importantes en procedimientos de pagos, ya que es una información considerada esencial por el área de Legales para la liquidación de los honorarios de los docentes/tutores/facilitadores/coordinadores de escuelas/gestores laborales.

Formularios utilizados en este proceso administrativo

Como se señaló anteriormente, los formularios utilizados en este proceso son:

- Módulo de Formación Profesional
- Coordinador de Escuelas

- Facilitador Social

Propuestas de ajustes al formulario

En virtud de que los formularios comparten la mayoría de las observaciones realizadas, se detallan en primer término los ajustes sugeridos y a continuación los formularios utilizados en el año 2014 y los ajustados para la edición del 2015. Las mismas son:

- Agregar en el campo “Domicilio donde se llevará a cabo la capacitación”, la palabra “Institución” ya que no siempre es en la Escuela donde se ejecuta el Programa (alternativa de ONG u otra institución de capacitación en localidades de la provincia en donde no existen escuelas técnicas”).
- Agregar la solicitud de información, dentro de “Experiencia Laboral”, relacionada a si es trabajador estatal o no.

Los formularios:

PROGRAMA "CONFIAMOS EN VOS"
"Módulo de Formación Profesional"

PARA SER COMPLETADO POR EL POSTULANTE											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE				DOCUMENTO		C.U.I.L. Nº _____					
						FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____					
DOMICILIO:											
CALLE				NUMERO		BARRIO					
DPTO	PISO	CIUDAD/LOCALIDAD		CODIGO POSTAL		DEPARTAMENTO		CELULAR		TELEFONO FIJO	
EMAIL				SEXO		1.MASCULINO		2.FEMENINO			
ESPECIALIDAD/ES A LA/S QUE SE POSTULA											
C.V. ABREVIADO											
Adjuntar Curriculum Vítae, Constancia de Servicios, Concepto profesional (no excluyente), Formulario REPROCA											
NIVEL DE ESCOLARIDAD ALCANZADO:											
EXPERIENCIA LABORAL:											
TRABAJO ACTUAL:											
TRABAJOS ANTERIORES:											
FALTA SOLICITAR INFORMACIÓN IMPORTANTE											
DATOS DE LAS TAREAS											
DOMICILIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA CAPACITACION:											
CALLE: NRO: LOCALIDAD: CP: BARRIO:											
TELEFONO: FAX: E-MAIL:											
DISPONIBILIDAD HORARIA DEL POSTULANTE:											
Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta

Los datos consignados en el presente formulario revisten carácter de declaración jurada y están amparados por el secreto estadístico.

Lugar y Fecha:

<p><i>Formulario - Módulo de Formación Profesional</i></p> <p>FIRMA, ACLARACIÓN DEL POSTULANTE</p>	<p>FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE DE LA AGENCIA, EL CEDER O ENTIDAD RESPONSABLE</p>
--	--

**PROGRAMA “CONFIAMOS EN VOS 2015”
“Módulo de Formación Profesional”**

PARA SER COMPLETADO POR EL POSTULANTE											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE				DOCUMENTO		C.U.I.L. Nº _____					
				_____		FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____					
DOMICILIO:											
CALLE				NUMERO				BARRIO			
DPTO	PISO	CIUDAD/LOCALIDAD		CODIGO POSTAL		DEPARTAMENTO		CELULAR		TELEFONO FIJO	
EMAIL						SEXO		1. MASCULINO		2. FEMENINO	
ESPECIALIDAD/ES A LA/S QUE SE POSTULA											
C. V. ABREVIADO											
Adjuntar Curriculum Vitae (En caso de no estar inscripto en REPROCA), Constancia de Servicios											
NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO:											
EXPERIENCIA LABORAL:											
TRABAJO ACTUAL:											
TRABAJOS ANTERIORES:											
ACTUALMENTE, ¿USTED TIENE RECIBO DE SUELDO DEL GOBIERNO PROVINCIAL? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO [EN CASO AFIRMATIVO, ADJUNTE FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE SUELDO Y CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD HORARIA]											
DATOS DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROGRAMA											
DOMICILIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA CAPACITACION (ESCUELA / INSTITUCION):											
CALLE: NRO: LOCALIDAD: CP: BARRIO:											
TELEFONO: FAX: E-MAIL:											
DISPONIBILIDAD HORARIA DEL POSTULANTE:											
Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta

ACLARACION
SOBRE
DOCUMENTACION
NO NECESARIA

SOLICITUD DE
DOCUMENTACIÓN IMPORTANTE

Los datos consignados en el presente formulario revisten carácter de declaración jurada y están amparados por el secreto estadístico.

Lugar y Fecha:

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL POSTULANTE	FIRMA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA, o INSPECTORIA, o DEL RESPONSABLE DEL CEDER
-----------------------------------	---

PROGRAMA “CONFIAMOS EN VOS”

“Coordinador de Escuelas”

PARA SER COMPLETADO POR EL POSTULANTE											
APELLIDO/S Y NOMBRE/S DEL POSTULANTE				DOCUMENTO		C.U.I.L. Nº					
						FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____					
DOMICILIO:											
CALLE				NUMERO				BARRIO			
DPTO	PISO	CIUDAD/LOCALIDAD		CODIGO POSTAL		DEPARTAMENTO		CELULAR		TELEFONO FIJO	
EMAIL						SEXO		1.MASCULINO		2.FEMENINO	
C.V. ABREVIADO											
<small>Adjuntar Curriculum Vitae, Constancia de Servicios, Concepto profesional (no excluyente)</small>											
NIVEL DE ESCOLARIDAD ALCANZADO:											
EXPERIENCIA LABORAL:											
TRABAJO ACTUAL:											
TRABAJOS ANTERIORES:											
FALTA SOLICITAR INFORMACIÓN IMPORTANTE											
DATOS DE LAS TAREAS											
DOMICILIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA CAPACITACION:											
CALLE: NRO: LOCALIDAD: CP: BARRIO:											
TELEFONO: FAX: E-MAIL:											
DISPONIBILIDAD HORARIA DEL POSTULANTE:											
Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta

Los datos consignados en el presente formulario revisten carácter de declaración jurada y están amparados por el secreto estadístico.

Lugar y Fecha:

<p><i>Formulario - Coordinador de Escuelas</i></p> <p style="text-align: center;">FIRMA, ACLARACIÓN DEL POSTULANTE</p>	<p style="text-align: center;">FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE DE LA AGENCIA, EL CEDER O ENTIDAD RESPONSABLE</p>
--	--

**PROGRAMA “CONFIAMOS EN VOS 2015”
“Coordinador de Escuela”**

PARA SER COMPLETADO POR EL POSTULANTE											
APELLIDO/S Y NOMBRE/S DEL POSTULANTE				DOCUMENTO				C.U.I.L. Nº _____			
								FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____			
DOMICILIO:											
CALLE				NUMERO				BARRIO			
DPTO	PISO	CIUDAD/LOCALIDAD		CODIGO POSTAL		DEPARTAMENTO		CELULAR		TELEFONO FIJO	
EMAIL				SEXO				1. MASCULINO 2. FEMENINO			
C.V. ABREVIADO											
Adjuntar Curriculum Vitae (En caso de no estar inscripto en REPROCA), Constancia de Servicios.											
NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO:											
EXPERIENCIA LABORAL:											
TRABAJO ACTUAL:											
TRABAJOS ANTERIORES:											
ACTUALMENTE, ¿USTED TIENE RECIBO DE SUELDO DEL GOBIERNO PROVINCIAL? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO [EN CASO AFIRMATIVO, ADJUNTE FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE SUELDO Y CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD HORARIA]											
DATOS DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROGRAMA											
DOMICILIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA CAPACITACION (ESCUELA / INSTITUCION):											
CALLE: NRO: LOCALIDAD: CP: BARRIO:											
TELEFONO: FAX: E-MAIL:											
DISPONIBILIDAD HORARIA DEL POSTULANTE:											
Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Los datos consignados en el presente formulario revisten carácter de declaración jurada y están amparados por el secreto estadístico.						Lugar y Fecha:					
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL POSTULANTE						FIRMA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA, o INSPECTOR/A, o DEL RESPONSABLE DEL CEDER					

ACLARACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN NO NECESARIA

SOLICITUD DE DOCUMENTACION IMPORTANTE

PROGRAMA “CONFIAMOS EN VOS”
“Facilitadores Sociales”

PARA SER COMPLETADO POR EL POSTULANTE		
APELLIDO/S Y NOMBRE/S DEL POSTULANTE		DOCUMENTO
		C.U.I.L. Nº _____
		FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____

DOMICILIO:						
CALLE				NUMERO	BARRIO	
DPTO	PISO	CIUDAD/LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	DEPARTAMENTO	CELULAR	TELEFONO FIJO
EMAIL				SEXO	1.MASCULINO	2.FEMENINO

C.V. ABREVIADO Adjuntar Curriculum Vitae

NIVEL DE ESCOLARIDAD ALCANZADO:

EXPERIENCIA LABORAL:
TRABAJO ACTUAL:
TRABAJOS ANTERIORES:
FALTA INFORMACIÓN IMPORTANTE

DATOS DE LAS TAREAS

LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LAS TAREAS:
LOCALIDAD: CP: BARRIO:
ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA: <input type="checkbox"/> ONG <input type="checkbox"/> CAJ <input type="checkbox"/> DS <input type="checkbox"/> Otre
TELEFONO: FAX: E-MAIL:
FUNCIONES:

DISPONIBILIDAD HORARIA DEL POSTULANTE:											
Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta

Los datos consignados en el presente formulario revisten carácter de declaración jurada y están amparados por el secreto estadístico.

Lugar y Fecha:

<i>Formulario - Facilitadores Sociales</i>	FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE DE LA AGENCIA, EL CEDER O ENTIDAD RESPONSABLE
FIRMA, ACLARACIÓN DEL POSTULANTE	

PROGRAMA “CONFIAMOS EN VOS 2015” “Facilitador Social”

PARA SER COMPLETADO POR EL POSTULANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/S DEL POSTULANTE		DOCUMENTO
		C.U.I.L. Nº <u> </u>
		FECHA DE NACIMIENTO: <u> </u> <u> </u> <u> </u>

DOMICILIO:						
CALLE			NUMERO		BARRIO	
DPTO	PISO	CIUDAD/LOCALIDAD	CODIGO POSTAL	DEPARTAMENTO	CELULAR	TELEFONO FIJO
EMAIL				SEXO	1. MASCULINO	2. FEMENINO

C. V. ABREVIADO
NIVEL ACADEMICO ALCANZADO:
EXPERIENCIA LABORAL:
TRABAJO ACTUAL:
TRABAJOS ANTERIORES:

**SOLICITUD DE
INFORMACIÓN IMPORTANTE**

ACTUALMENTE, ¿USTED TIENE RECIBO DE SUELDO DEL GOBIERNO PROVINCIAL? SI NO [EN CASO AFIRMATIVO, ADJUNTE FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE SUELDO]

DATOS DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROGRAMA											
LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LAS TAREAS:											
LOCALIDAD:			CP:		TELEFONO:			FAX:			
CELULAR:			E-MAIL:								
DISPONIBILIDAD HORARIA DEL POSTULANTE:											
Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta

Los datos consignados en el presente formulario revisten carácter de declaración jurada y están amparados por el secreto estadístico.

Lugar y Fecha:

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL POSTULANTE	FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL CEDER

1.3.1.3 Procedimiento administrativo: Presentación de formularios de Proyectos de Cursos y pagos de insumos

Este proceso comienza con el llenado del formulario “Presentación de Proyectos” por parte de alguno de los siguientes actores:

- CEDER
- Ministerio de Desarrollo Social
- SeNAF
- Escuela Técnica
- PIT

Este formulario contiene la información sobre las actividades que van a realizar las entidades. En el mismo se incluye las actividades docentes y los insumos requeridos para brindar la capacitación. De la aprobación de este proyecto depende entre otras cosas, la aprobación del pago para los actores involucrados con el proyecto (docentes, capacitadores, coordinadores).

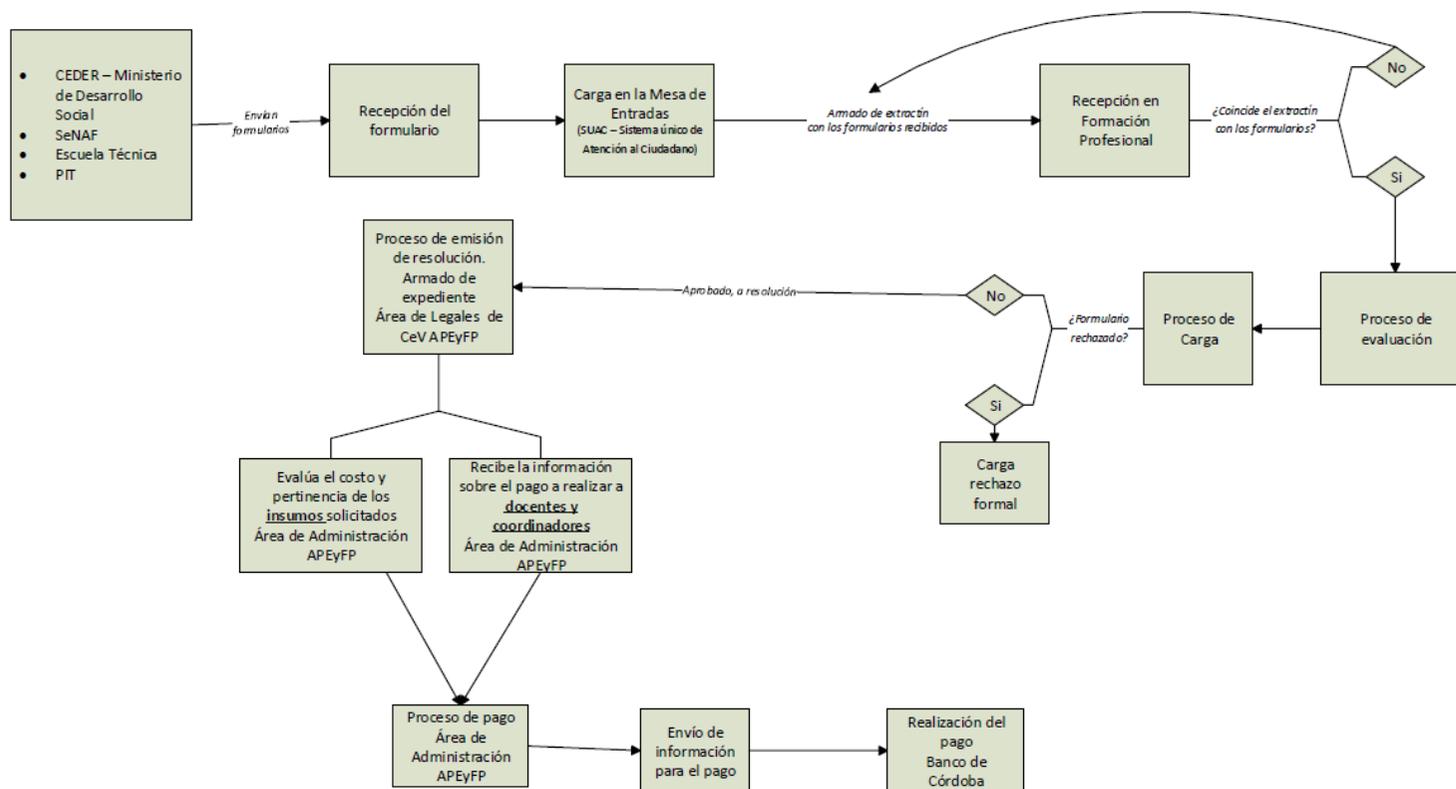
Una vez completos, el formulario se recepta para su carga en el sistema, en la Mesa de Entradas de la Agencia (SUAC – Sistema único de Atención al Ciudadano). Una vez cargado correctamente el formulario, emite un extractín con todos los formularios recibidos hasta ese momento, y los envía al área de Formación Profesional.

El área de Formación Profesional recibe el extractín con los formularios. Controla que el detalle del mismo coincida con los formularios que reciben. En el caso de que el extractín no coincida con los formularios recibidos, se envía nuevamente al área de Mesa de Entradas para que realicen las adecuaciones necesarias. En el caso de que el mismo coincida con los formularios recibidos, comienza el proceso de evaluación.

Una vez que el formulario es evaluado, se realiza su carga en el sistema del programa. Si el formulario es rechazado, se carga su rechazo formal en el sistema. Si el formulario es aprobado, se envía al Área de Legales de la APEyFP.

En el Área de Legales, comienza el proceso de armado de expediente y de emisión de la resolución correspondiente. El expediente es remitido al área de Administración de la APEyFP. En dicha área, se realiza:

- Evaluación y pertinencia de los insumos solicitados. Una vez evaluados y aprobados, se procesa la información para realizar su pago.
- Procesamiento de la información sobre el pago a realizar a docentes/tutores y coordinadores.
- Una vez que el área de Administración realiza lo mencionado precedentemente, comienza el proceso de pago de los insumos, los docentes y coordinadores.
- Como paso final se envía la información sobre el pago a realizar al Banco de Córdoba y el mismo efectiviza el pago.



Flujograma del proceso administrativo.

Propuestas de ajustes

A este proceso administrativo, se sugirieron los siguientes ajustes:

- Si el formulario es rechazado, se carga su rechazo formal en el sistema pero no se notifica a la entidad sobre su rechazo al Programa.
- En relación a la evaluación y pertinencia de los insumos solicitados por parte del área de Administración, es establecer las pautas que son consideradas coherentes para informar a los establecimientos, previo al llenado del formulario.

Un conflicto que existe en este punto es que los profesores confunden "insumos" (papel, lapiceras, tijeras, CDs, tizas, cuadernos, entre otros) con "herramientas" (pizarrones, PCs, entre otros elementos), que constituyen el equipamiento de un taller de Formación Profesional, esto lleva a que el área de Formación Profesional rechace el formulario y la institución capacitadora deba realizar el trámite nuevamente.

Formularios utilizados en este proceso administrativo

Como se señaló anteriormente, el formulario utilizado en este proceso es el de Presentación de Proyectos que se presenta a continuación:



PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS

FORMULARIO

de presentación de proyecto de Curso

Resolución 734/10

Modalidad (P.I.T. o F.P.):

Institución Iniciadora:

Proyecto de Curso:

Especialidad:

Carga Horaria: Hs.

..... Coordinador Director Institución Formativa CEDER / Unidad de gestión del Programa
----------------------	---	---

Se firma la presente, en carácter de Declaración Jurada, autenticando los datos consignados.-
Declaro conocer el Programa Confiamos en Vos, la normativa que lo rige, y me comprometo a cumplimentar los requisitos estipulados.-

A. DATOS ADMINISTRATIVOS DEL CURSO**1. Domicilio donde se desarrollará el curso**

CEDER:
 Calle: N°:
 Localidad: Departamento:
 ESTABLECIMIENTO / INSTITUCIÓN:
 Calle: N°:
 Localidad: Departamento:
 Teléfonos de contacto del coordinador / responsable:

2. Cronograma

<u>Fechas y Horarios</u>	Inicio	Final	Días/Fecha	Horario	Período de receso
Curso (incluye los dos módulos)					
Módulo de Formación para el Trabajo					
Módulo de Formación Profesional					

3. Distribución de la carga horaria

a. Desarrollo del módulo de Formación para la Vida y el Trabajo	50 hs
b. Desarrollo del módulo de Formación Profesional (debe corresponder a la carga horaria establecida en el diseño curricular respectivo)	150 hs
c. Tutoría del curso (100 hs.)	100 hs
d. Coordinación (200 hs.)	hs
3.1. Carga horaria a certificar (a y b)	hs

4. Docentes asignados al Proyecto

Apellidos y nombres	Agente Público		CUIT/CUIL	Hs. a cargo	Distribución
	SI	NO			
A.					Módulo de FP
B.					Módulo de FVT y Tutoría
C.					Coordinación
Suma					

Nota: La modificación de los datos administrativos que surjan durante el desarrollo del curso se ajustará a lo estipulado en la Resolución Reglamentaria de la Dirección de Capacitación y Formación Profesional y su aprobación formará parte del Expediente para la continuidad del trámite administrativo.

3.d y 4.C Corresponde 1 solo coordinador por cada tres cursos

..... Coordinador Director Institución Formativa CEDER / Unidad de gestión del Programa
----------------------	---	---

Se firma la presente, en carácter de Declaración Jurada, autenticando los datos consignados.-
 Declaro conocer el Programa Confiamos en Vos, la normativa que lo rige, y me comprometo a cumplimentar los requisitos estipulados.-

B. PRESUPUESTO DEL CURSO

Rubros		Importe total	Aporte de solicitado a la AEy FP	Observaciones
Remuneración Docentes (*)	Módulo Formación para la Vida y el Trabajo (3.a)			
	Módulo de Formación Profesional (3.b)			
	Tutoría (3.c)			
	Coordinación (3.d)			
Materiales de consumo				
Materiales didácticos				
Equipos de protección personal y otros insumos de salud y seguridad				
Otros				
Total		\$	\$	

(*) 2 La Remuneración docente será la vigente según la resolución

Conceptualmente se considera:

HERRAMIENTAS: es un objeto que tiene como fin facilitar la realización de una tarea, utensilios de mano que utilizan poca energía, para realizar un trabajo. El término herramienta, en sentido estricto, se emplea para referirse a utensilios resistentes (hechos de hierro, como sugiere la etimología), útiles para realizar trabajos mecánicos que requieren la aplicación de una cierta fuerza física.

MATERIAL DE CONSUMO (INSUMOS): elementos consumibles para desarrollar una actividad, son utilizados una sola vez o en fracciones.

MATERIAL DIDÁCTICO: elementos utilizados por el docente para el dictado de la especialidad.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN: elementos utilizados para la protección personal.

..... Coordinador Director Institución Formativa CEDER / Unidad de gestión del Programa
----------------------	---	---

Se firma la presente, en carácter de Declaración Jurada, autenticando los datos consignados.-Declaro conocer el Programa Confiamos en Vos, la normativa que lo rige, y me comprometo a cumplimentar los requisitos estipulados.-

C. DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

El docente asignado detallará la cantidad de insumos necesarios para la ejecución del curso, con las características técnicas requeridas, el material didáctico necesario y el equipo de protección personal si los hubiere.

Rubros	Material de Consumo	
	Cantidad	Observaciones

En caso de superara los espacios asignados, ampliar en hoja aparte

Rubros	Material Didáctico	
	Cantidad	Observaciones

Rubros	Equipos de Protección Personal	
	Cantidad	Observaciones

..... Docente Director Institución Formativa CEDER / Unidad de gestión del Programa
------------------	---	---

Se firma la presente, en carácter de Declaración Jurada, autenticando los datos consignados.-
Declaro conocer el Programa Confiamos en Vos, la normativa que lo rige, y me comprometo a cumplimentar los requisitos estipulados.-



Carta de presentación de proyectos del Programa Confiamos en Vos

Córdoba, de 2015

Al Presidente de la Agencia de Promoción de Empleo y FP

Sr. Juan Grosso

S _____ / _____ D

El/La Institución Formativa representada por el Sr/Sra/Srta....., en su calidad de Director, se dirige a Ud. a fin de elevar la propuesta de Proyecto de curso en el marco del Programa "Confiamos en Vos", conforme a la Ley N° 10252/14, y reglamentada por la Resolución N° 734/10, relativo a los **Modulo de Formación para el Trabajo y Modulo de Formación Profesional en la especialidad de** que se adjunta al presente, confeccionado en base a los diseños curriculares validados por la Agencia de Empleo y Formación Profesional.

Esperando contar con su aprobación, saludo a Ud. atentamente.

.....
Firma y sello del representante
Institución Formativa

Propuestas de ajustes al formulario

Se ha sugerido la entrega de un instructivo junto con el formulario precedente, en donde se explicita acabadamente que insumo va en cada categoría del rubro C, para evitar demoras y complicaciones con la ejecución del curso en la entidad solicitante.

1.4. REDEFINICIÓN DE ACUERDOS INTERMINISTERIALES PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS PARA LA SEGUNDA ETAPA Y LA SEGUNDA EDICIÓN DE MANERA ARTICULADA ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA APEYFP.

Documento con especificación de estrategias de gestión, circuitos administrativos y responsabilidades de cada una de las instancias de los organismos intervinientes: APEyFP: CEDER, Ministerio de Educación: Dirección General de Jóvenes y Adultos Programa PIT, Ministerio Desarrollo Social: Secretaría Niñez y Adolescencia.

La ley 10252 “PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL CONFIAMOS EN VOS”(Ver Anexo 1), Programa de Formación Integral para Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social, Educativa y Laboral “Confiamos en Vos”, en su artículo 5° hace referencia a las entidades adherentes.

Se entiende por entidad adherente en los términos de la mencionada ley, a las personas físicas y jurídicas en general del ámbito privado de la Provincia de Córdoba, cualquiera sea su actividad económica, que se adhieran al Programa Confiamos en Vos mediante los mecanismos previstos por la autoridad de aplicación.

La autoridad de aplicación, por vía reglamentaria, establecerá las sanciones a aplicar a las entidades adherentes que no den cumplimiento a las previsiones de la ley.

Luego en el artículo 18 establece que la APEyFP es la autoridad de aplicación de dicha ley.

Más adelante, en el artículo 19, estipula la coordinación con otros entes.

La misma ley 10252, versa en su art 20: “El Ministerio de Educación de la Provincia pondrá a disposición del Programa de Formación Integral para Jóvenes en situación de vulnerabilidad social, educativa y laboral “Confiamos en Vos” todos los establecimientos escolares de Educación Técnica media, al personal docente, a los talleres dependientes de los mismos, a los equipamientos y herramientas, a los espacios de taller, deportivos y culturales

de cada institución, de lunes a sábados, en los horarios que se habiliten a tal fin”.

Atento a lo establecido por la ley 10252 en los mencionados artículos se especifica la participación y responsabilidades de los organismos intervinientes en la gestión del Programa CEV que se detalla a continuación (Cabe aclarar que en la guía Inter institucional adjunta en el presente informe - anexo 5- se desarrolla en profundidad la participación de los distintos actores del programa en cada una de las instancias y la manera en que lo hacen en función de los distintos componentes que intervienen).

Las instituciones participantes y su función

- **Agencia Promoción De Empleo y Formación Profesional (APEyFP)**

La APEyFP tiene por misión la prestación, direccionamiento y coordinación de los servicios -públicos y privados- de formación y capacitación para el trabajo para promover el empleo y fortalecer la competitividad de la economía en todo el territorio de la provincia.

Como unidad operativa de la APEyFP esta se constituye en el área que tiene como función la gestión de la Política de Formación Profesional y Capacitación de los ciudadanos y ciudadanas en edad de trabajar, cuyo objetivo es contribuir a que las personas adquieran conocimientos y capacidades profesionales, ejerzan su derecho a trabajar y participen, así, en el desarrollo social y productivo de Córdoba.

De acuerdo al mandato expresado en el decreto de creación (2565/11) su responsabilidad es, tanto de la prestación directa de servicios formación, capacitación y promoción del empleo, como la promoción, regulación y supervisión de “todos los planes y proyectos de nivel provincial destinados a la calificación y/o reconversión laboral y/o profesional de recursos humanos del sector privado” (Artículo 56, Inciso 1).

El ejercicio de ambas responsabilidades tiene por objetivo ampliar las oportunidades de acceso al empleo de calidad para todos los ciudadanos, especialmente a los grupos de población menos favorecidos, y ampliar la base de calificaciones que la Provincia requiere para un desarrollo sostenible de su economía, transformándose en un referente nacional por la accesibilidad y

calidad de sus servicios, su estrecha vinculación con el mundo del trabajo y por la amplia participación de la sociedad -basada en la eficacia y transparencia de su gestión.

Como se expresa en el decreto 2565/2011, en su artículo 56, inciso 1º, la Agencia tiene las responsabilidades de crear, implementar, regular y controlar el Sistema Provincial de Capacitación Laboral y Formación Profesional integrado por todos los programas, planes y proyectos de nivel provincial destinados a la calificación y/o reconversión laboral y/o profesional de recursos humanos del sector privado.

Gestión, circuitos administrativos y responsabilidades:

Dentro del programa CEV la APEyFP es la Autoridad de Aplicación de la Ley 10252 según se estipula en el art 18, estando facultada para dictar las resoluciones que considere necesarias a efectos de conferir operatividad a esta norma respecto de las modalidades de incorporación, cupos especiales para jóvenes con discapacidad, distribución territorial de beneficios y equidad de género.

La APEyFP tiene como objeto la implementación, ejecución, supervisión y el contralor del CEV a través del diseño y la implementación de políticas inclusivas que favorezcan la participación de los actores sociales y productivos en todo el proceso, y la articulación de las políticas públicas en la materia que instrumente el Gobierno Provincial.

También, la APEyFP tiene las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- Desarrollar acciones de difusión, convocatoria, vinculación y articulación con los sectores del trabajo y la producción.
- Solicitar a los distintos organismos y/o entidades del Poder Ejecutivo la asistencia técnica necesaria en las distintas especialidades sobre las que versa el programa.
- Regular, habilitar, registrar y administra el Registro Provincial de Capacitadores (REPROCA).

Para llevar a cabo esta tarea, la APEyFP fundamenta sus estrategias en el dialogo social con todos los actores intervinientes.

Específicamente, en relación al CEV, instrumenta reuniones de trabajo inter institucionales donde se acuerdan los mecanismos de participación, compromiso y gestión en cada uno de los componentes del Programa atendiendo a la pertinencia y especificidad de cada una de estas instituciones participantes.

- **Centros de Desarrollo Regional (CE.DE.R.)**

En el mes de septiembre del año 1997, a través de la resolución ministerial N° 426/97, se crearon los Centros de Desarrollo Regional (CE.DE.R.), dependientes de la Dirección de Promoción del Empleo, con el objetivo de organizar, generar y evaluar acciones de formación, reconversión y capacitación que promoviesen el desarrollo personal de los ciudadanos de la provincia, favoreciendo la salida laboral de acuerdo con los requerimientos del mercado. En el mes de diciembre, mediante resolución N° 62/97 de dicha Dirección, se estableció la localización geográfica de las sedes y subsedes de los CE.DE.R. y su ordenamiento.

En 1999, dichas Instituciones pasan a depender de la Gerencia de Promoción de Empleo del Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba. La puesta en marcha de estos centros y las diferentes políticas de gobierno posibilitaron una gestión más dinámica, así como la vinculación de acciones de capacitación con otros programas de Promoción del Empleo y de Formación Profesional. De esta manera, los CE.DE.R comienzan a atender a beneficiarios de programas provinciales de empleo y de desarrollo local y regional.

Gestión, circuitos administrativos y responsabilidades:

En relación al programa CEV los 32 CE.DE.R distribuidos a lo largo de toda la provincia de Córdoba se constituyen en el brazo ejecutor del programa en materia de Formación Profesional en articulación con la unidad de formación profesional y capacitación laboral de la APEyFP.

Esta instancia es la que recepta, evalúa y hace el seguimiento de los proyectos de cursos previo a la definición de manera conjunta con el equipo técnico del programa CEV de la oferta de formación profesional.

Los CE.DE.R participan de la difusión y convocatoria al programa Confiamos en Vos y gestionan todo lo concerniente a los cursos de Formación Profesional, seleccionan, capacitan y realizan un seguimiento al equipo técnico docente. Participan también en la inscripción de los postulantes, evaluación de fichas de inscripción, asignación de los jóvenes vinculados, entrega de los certificados y derivación de jóvenes a instituciones de terminalidad educativa o al sector privado.

- **Ministerio de Educación**

Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional

A partir de la Ley de Educación de la provincia de Córdoba, Ley 9870, sancionada a los 15 días de diciembre del año 2010, la Educación Técnico Profesional mediante su apartado quinto, se define como aquella modalidad de educación encargada y responsable de la formación de técnicos en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional. La misma promueve y propone el aprendizaje de valores, destrezas, conocimientos y actitudes profesionales relacionadas con desempeños profesionales propios del contexto socio-productivo y para su inserción como ciudadano pleno.

Entre sus objetivos se pueden destacar, además de los mencionados anteriormente, contribuir al desarrollo integral de los alumnos y proporcionarles condiciones para el crecimiento personal laboral y comunitario, fortalecer el reconocimiento y certificación de saberes y capacidades así como la reinserción voluntaria en la educación formal.

Otro objetivo no menor, es el de por un lado, articular las instituciones y los programas de Educación Técnico Profesional con los ámbitos de la ciencia, la tecnología y el trabajo; y por otro promover la vinculación entre el sector productivo y la Educación Técnica Profesional. Por último y de mayor importancia, se plantea como objetivo, promover y desarrollar la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo sustentable, orientados por criterios de equidad y justicia social.

Gestión, circuitos administrativos y responsabilidades

De esta manera, la Dirección General de Enseñanza Técnica contiene y caracteriza lo necesario para participar activa y permanentemente de forma interinstitucional, en este caso con la APEyFP, en el programa Confiamos en Vos en tanto que sus objetivos requieren de instituciones comprometidas con las ya mencionadas equidad y justicia social.

Es valioso destacar artículos expresados en la mencionada ley 9870 que manifiestan una predisposición y visión por parte de la Dirección de Educación Técnico Profesional en trabajar conjuntamente y coordinadamente con otras instituciones. Esto se expresa en su inciso b) del artículo 62 que indica que la Dirección deberá “ejecutar las estrategias para atender las necesidades socioeducativas de distintos grupos sociales establecidas en los programas nacionales y jurisdiccionales, y desarrollar sus propias iniciativas con el mismo fin”; como también en su inciso e) del mismo artículo 62, señala que deberá “generar proyectos educativos que propicien (...) la producción de bienes y servicios con la participación de alumnos y docentes a través de talleres, laboratorios, pasantías, proyectos productivos articulados con otras instituciones, orientados a satisfacer necesidades del medio socio-cultural (...) el desarrollo de actividades técnico profesionales, empresas o instituciones productivas simuladas y/o cualquier otra modalidad pedagógico-productiva que se instaure”.

Además, se señala la importancia de lo estipulado en su artículo 65, en relación a la necesidad de implementación de convenios. El mencionado artículo expresa que “el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba regulará la vinculación entre el sector productivo y la Educación Técnico Profesional y promoverá convenios que las instituciones de esta modalidad puedan suscribir con organizaciones no gubernamentales, empresas, cooperativas, emprendimientos productivos desarrollados en el marco de los planes de promoción de empleo y fomento de los micro emprendimientos, sindicatos, universidades nacionales, institutos nacionales de la industria y del agro, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Comisión Nacional de Energía Atómica, los institutos de Formación Docente u otros organismos del estado y/o privados con competencia en el desarrollo científico-tecnológico, tendientes a

cumplimentar los objetivos establecidos para la educación técnico profesional por la normativa vigente".

Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

La Educación de Jóvenes y Adultos es la modalidad que tiene como misión principal la de garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar para todos aquellos ciudadanos que no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente y la de brindar capacitación técnico profesional de la población adulta.

Con estos principales objetivos, la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos articula acciones con otros organismos gubernamentales de orden nacional, provincial y municipal, como así también con organismos no gubernamentales del mundo de la cultura, de la producción y del trabajo; siempre con el propósito de lograr desarrollar en los individuos su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica, haciendo efectivo el derecho a una ciudadanía democrática.

Para desenvolver su actividad la Dirección General ha dispuesto concentrar sus principales líneas de acción en tres ejes fundamentales:

- **Expansión:** que implica por una parte de la creación de nuevos servicios educativos que promuevan mejores posibilidades de incorporación de poblaciones tradicionalmente postergadas, como así también la de relocalizar y movilizar servicios ya existentes destinados a ciudadanos que antes debían desplazarse a distancias considerables y por lo tanto se obstaculizaba su permanencia en los trayectos educativos a lo largo del tiempo.
- **Integración:** de servicios educativos de alfabetización, de nivel primario y de nivel medio, tendientes a lograr una articulación real entre los niveles, privilegiando una mirada abarcativa e inclusiva de la modalidad destinada a superar la fragmentación y desconexión de esos centros educativos.
- **Innovación:** de los dispositivos curriculares en toda la modalidad, en primer lugar en alfabetización y nivel primario contando con una nueva currícula dispuesta en módulos de aprendizaje donde las acciones de alfabetización, primer ciclo y segundo ciclo, se articulan con los talleres de áreas expresivas y de formación para el trabajo, como también en la implementación de los exámenes libres para la finalización de los estudios primarios. En el nivel medio con la aplicación de la nueva currícula de aplicación gradual y consensuada en el ciclo básico y en el ciclo orientado,

tendiente a atender la diversidad de intereses en el vasto territorio de la Provincia de Córdoba y la implementación de servicios educativos semi presenciales y a distancia que se orientan a cubrir las necesidades de ciudadanos adultos que por cuestiones laborales o de índole personal o familiar no pueden asistir regularmente a los servicios presenciales.

Gestión, circuitos administrativos y responsabilidades

En el programa CEV la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos participa de la inscripción, asignación, seguimiento, pagos, certificación y derivación de los jóvenes vinculados. En la inscripción, selección, capacitación, asignación, seguimiento, pagos y certificación de los equipos técnicos docentes como así también en la presentación, evaluación, ejecución, gestión de insumos y finalización/cierre de los cursos de Formación Profesional.

✓ Ministerio de Desarrollo Social

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) desarrolla políticas públicas integrales interinstitucionales e intersectoriales, implementadas con igualdad territorial en pos de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias en el marco de la ley nacional 26.061 y la ley provincial 9.944.

La estructura programática de SENAF está focalizada en promover conductas comunitarias saludables y fortalecer centros de desarrollo de la infancia - comunitarias y del estado- que faciliten la inclusión de niñas, niños y adolescentes en especial aquellos en situaciones desfavorable, quienes habitan medios rurales y/o están en situación de calle y/o pertenecen a pueblos originarios y/o tienen un grado de discapacidad.

Gestión, circuitos administrativos y responsabilidades

En su vinculación con el programa CEV SENAF participa en la inscripción, evaluación, asignación, seguimiento, pagos, certificación y derivación de los jóvenes vinculados al programa.

Con respecto a los equipos técnicos/docentes, participa en los procesos de inscripción, selección, capacitación, asignación, seguimiento, pagos y certificación.

En cuanto a los cursos de Formación Profesional, está involucrada en los procesos de presentación, evaluación, gestión de insumos, ejecución y finalización/cierre.

✓ Organizaciones de la Sociedad Civil/ ONGs

Dado el conocimiento que las organizaciones sociales tienen de los jóvenes vinculados y su contexto, las ONGs y las organizaciones sociales en general, cumplen una tarea de suma importancia para acercar a los jóvenes más vulnerables y en situación de alto riesgo al programa Confiamos en Vos.

En tal sentido participan en la convocatoria y en la detección de aquellos jóvenes en situación de vulnerabilidad y con más dificultades para acceder, tanto a la información, como a los instrumentos de la política pública en los cuales son sujetos de derecho.

Las tareas previstas por el Programa CEV son:

- Promover, contener y realizar el acompañamiento comunitario de los jóvenes con más riesgo de deserción por situaciones de riesgo social, para prevenir la misma.
- Participar en la convocatoria, inscripción, evaluación, asignación, seguimiento, pagos, certificación y derivación de los jóvenes.

En cuanto a los procesos relacionados con los equipos técnicos/docentes, participan en la inscripción, selección, capacitación, asignación, seguimiento, pagos y certificación.

En relación a los procesos que involucran a los cursos de Formación Profesional, colaboran en la presentación, evaluación, ejecución y finalización/cierre.

Asimismo, el equipo responsable de la gestión del CEV sugiere a las organizaciones sociales priorizar un abordaje desde la perspectiva de la contención, acompañando a los participantes en todo el desarrollo de las acciones.

✓ **Sector Privado**

La segunda etapa del programa CEV contempla que los jóvenes puedan participar en prácticas de calificación y entrenamiento en ambientes de trabajo o en condiciones de auto empleo o micro emprendimiento.

En esa etapa se propicia la inclusión laboral de los beneficiarios que, habiendo cumplimentado la primera etapa o continuaren escolarizados según el programa o modalidad educativa que corresponda, tengan entre 16 y 24 años de edad y presenten el formulario de adhesión de las entidades previstas en el artículo 5°.

Se establece que las prácticas de entrenamiento tendrán una duración de seis meses desarrollándose en cuatro horas diarias o veinte semanales, mediante el desarrollo de actitudes, conocimientos y habilidades requeridas para desempeñarse en ámbitos laborales.

Según estipula la ley, las entidades adherentes que incluirán a los participantes para la realización de las mencionadas prácticas calificantes, deberán cumplimentar con los siguientes requisitos:

a).- Estar inscriptas regularmente en los organismos nacionales, provinciales y municipales de carácter tributario y de la seguridad social; b).- No haber efectuado despidos de más del veinte por ciento (20%) del total de sus trabajadores en un período no inferior a los seis (6) meses a la fecha de lanzamiento de cada etapa del Programa; c).- No sustituir trabajadores vinculados con un contrato laboral -bajo cualquier modalidad- por beneficiarios del programa CEV y/o del programa Primer Paso; d).- No tener a su cargo ni servirse de trabajadores no registrados o registrados indebidamente, y e).-

Autorizar y permitir en sus instalaciones la realización de los procesos de capacitación y entrenamiento de los beneficiarios en ambientes de trabajo.

Desde que comenzó el programa en la APEyFP se han realizado una serie de reuniones y actividades en la ciudad de Córdoba y el interior con entidades y cámaras empresarias, ONGs y otras instituciones con el objeto de sensibilizar respecto a la necesidad de que empleadores incorporen a estos jóvenes al mercado laboral.

El programa Confiamos en Vos, aportará cinco mil potenciales trabajadores al mercado laboral, ya que se estima que de los 10 mil beneficiarios del mismo, el 50 por ciento opte por otras alternativas en la segunda etapa del plan, como continuar la escuela o desarrollar un emprendimiento productivo.

Esquema de participación de los distintos actores, en los procesos del programa Confiamos en Vos.

	CeDeR	Ministerio de Educación		SeNAF	OSC/ ONGs	Sector Privado
		DGET FP	DGEJ A			
1) Jóvenes vinculados						
a) Inscripción						
b) Evaluación						
c) Asignación						
d) Seguimiento (1)						
e) Pagos						
f) Certificación						
g) Derivación						
h) Seguimiento (2)						
2) Equipo Técnico Docente						
a) Inscripción						
b) Selección						
c) Capacitación						
d) Asignación						
e) Seguimiento						
f) Pagos						
g) Certificación						
3) Cursos de F.P.						
a) Presentación						
b) Evaluación						
c) Insumos						
d) Ejecución						
e) Finalización/Cierre						

1.5. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA SOBRE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS DESTINADA A TÉCNICOS Y DOCENTES QUE LO IMPLEMENTAN

1.5.1 Documento con propuestas de mejoras para implementación del Programa Confiamos en Vos

Las propuestas de mejora presentadas en este documento tienen como propósito optimizar los procedimientos de la gestión requeridos para implementar el programa Confiamos en Vos.

Estas propuestas surgen del análisis y evaluación de la primera experiencia desarrollada en dicho programa en el año 2014.

Las mismas se han organizado teniendo en cuenta los tres componentes que articulan el programa Confiamos en Vos: los jóvenes vinculados, los equipos técnicos docentes y los cursos de Formación Profesional.

Las sugerencias se refieren a requisitos, procedimientos y/ o instrumentos incluidos en cada componente.

Los componentes y sus procedimientos

En el programa Confiamos en Vos se han identificado tres componentes que incluyen en cada uno de ellos los siguientes procedimientos:

Componentes

1. Jóvenes vinculados

- a) Inscripción
- b) Evaluación
- c) Asignación
- d) Seguimiento (1)
- e) Pagos
- f) Certificación
- g) Derivación
- h) Seguimiento (2)

2. Equipos Técnicos - Docentes

- a) Inscripción
- b) Selección
- c) Capacitación
- d) Asignación
- e) Seguimiento
- f) Pagos
- g) Certificación

3. Cursos de Formación Profesional

- a) Presentación
- b) Evaluación
- c) Insumos
- d) Ejecución
- e) Certificación

Las propuestas de mejoras

- ✓ **En relación al rol del Docente de Formación Profesional**

Sugerencias:

- a. Determinar como requisito en el perfil solicitado, experiencia comprobable en actividades o acciones realizadas en relación a jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- b. Especificar entre sus funciones, la de planificar y desempeñar acciones de manera conjunta con el tutor tomando como referencia las incumbencias de la pareja pedagógica.
- c. Determinar como requisito para su participación, la asistencia con carácter obligatorio a los espacios de capacitación/actualización organizados por la Unidad de gestión del programa CEV.

Esta mejora significa un cambio positivo en el siguiente componente:

2. Equipos Técnicos - Docentes

- a) Inscripción
- b) Selección
- c) Capacitación

✓ **Rol del Docente de Formación para el Trabajo/Tutor**

Sugerencias:

- a. Brindar información respecto a dispositivos estatales disponibles para abordar problemáticas surgidas con jóvenes en situación de vulnerabilidad. Si bien son necesarios espacios de capacitación del programa hacia la figura del tutor, es necesario este requisito en primera instancia ya que permiten la eficiente y rápida resolución de conflictos posibles que puedan presentarse en cada uno de los jóvenes.
- b. Especificar entre sus funciones, su rol de planificar y desarrollar las acciones formativas conjuntamente con el tutor tomando como referencia las incumbencias de la pareja pedagógica.
- c. Determinar al inicio de su participación al programa CEV, la función de registro y control de asistencias para evitar posibles malentendidos y por ello su negativo impacto en el desarrollo del programa en cuanto al pago de becas a los jóvenes.

Esta mejora significa un cambio positivo en el siguiente componente:

3. Jóvenes vinculados

- a) Inscripción
- d) Seguimiento (1)
- g) Derivación
- h) Seguimiento (2)

✓ **Rol del Coordinador de Escuela**

Sugerencias:

A las funciones establecidas se sugiere incorporar:

- a. El coordinador de escuela es el responsable de centralizar la información sobre las asistencias de los jóvenes a los cursos a través de los Tutores, para su futura carga en el sistema de gestión (en caso de Córdoba capital) o su elevación de dicho informe a los responsables de CEDER en caso del Interior.
- b. A la vez, se sugiere determinar desde el inicio de sus actividades la función de completar y presentar el proyecto de los cursos de Formación Profesional.

Esta mejora significa un cambio positivo en los siguientes componentes:

1. Jóvenes vinculados
 - e) Seguimiento (1)
2. Cursos de Formación Profesional
 - a) Presentación
 - f) Evaluación
 - g) Insumos
 - h) Ejecución

✓ **Rol del Facilitador Social**

- a. Se sugiere intensificar la comunicación entre los facilitadores y el resto de los docentes y técnicos que se desempeñan en las escuelas.
- b. Se sugiere especificar que el facilitador cumple sus funciones en el contexto de influencia de la institución educativa, no en la escuela y se propone Incluir entre sus funciones.
- c. Elaboración de una planificación de las tareas a realizar.
- d. Presentación de la planificación y de informes de actividades al responsable del CEDER o al equipo de gestión.

- e. Agregar como producto: Un informe tanto cuantitativo como cualitativo de los jóvenes que asisten o participan en las actividades recreativas, deportivas y culturales, como también el grado de participación e interés por parte de ellos a las mismas.

Esta mejora significa un cambio positivo en los siguientes componentes:

- 1. Jóvenes vinculados
 - a) Inscripción
 - d) Seguimiento (1)
 - g) Derivación
 - h) Seguimiento (2)

✓ **Formulario de Solicitud de Inscripción**

Se sugirieron los siguientes ajustes:

- a. Eliminar de la solicitud datos irrelevantes.
- b. Ordenar la información requerida al postulante.
- c. Agregar campos con la consulta de información importante al Programa.
- d. Incluir aclaraciones importantes.

Esta mejora significa un cambio positivo en los siguientes componentes:

- 1. Jóvenes vinculados
 - a. Inscripción
- 2. Equipos Técnicos - Docentes
 - a. Inscripción
- 3. Cursos de Formación Profesional
 - a. Presentación

✓ **Inscripción de postulantes a Docentes de Formación Profesional, Tutores, Coordinadores de Escuelas y Facilitadores Sociales**

En el caso de los agentes públicos se observaron obstáculos referidos principalmente a la liquidación y demora de los pagos de postulantes aprobados y con las tareas efectivamente realizadas.

El ajuste sugerido al inconveniente observado es solicitar en el momento de la presentación de los formularios lo siguiente:

- La fotocopia del último recibo de sueldo emitido por el Gobierno Provincial.
- Certificado de compatibilidad horaria emitido por la institución a la que pertenece el postulante.

Esta documentación era solicitada por la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional cuando el proceso de liquidación del pago ya había comenzado, es decir en el transcurso de la ejecución de los cursos, generando demoras importantes en procedimientos de pagos, ya que es una información considerada esencial por el área de legales para la liquidación de los honorarios de docentes/tutores/facilitadores/coordinadores de escuelas.

Propuestas de ajustes al formulario

En virtud de que los formularios comparten la mayoría de las observaciones realizadas, comenzaremos por exponer los ajustes sugeridos:

- a. Agregar en el campo “Domicilio donde se llevará a cabo la capacitación”, la palabra “Institución” ya que no siempre es en la Escuela donde se ejecuta el programa CEV (alternativa de ONG u otra institución de capacitación en localidades de la provincia en donde no existen escuelas técnicas”).
- b. Agregar la solicitud de información, dentro de “Experiencia Laboral”, relacionada a si es trabajador estatal o no.

Esta mejora significa un cambio positivo en los siguientes componentes:

1. Jóvenes vinculados
 - e. Pagos
2. Equipos Técnicos - Docentes
 - f. Pagos
3. Cursos de Formación Profesional
 - d. Ejecución

✓ **Procedimiento administrativo: Presentación de formularios de Proyectos de cursos y pagos de insumos**

Se sugirieron los siguientes ajustes:

- a. Si el formulario es rechazado, se carga su rechazo formal en el sistema pero no se notifica a la entidad sobre su rechazo al programa.
- b. En relación a la evaluación y pertinencia de los insumos solicitados por parte del área de Administración, es prioritario establecer las pautas claras consideradas por dicha área para informar a los establecimientos. Todo esto es para que, previo al llenado del formulario, se evite la confusión actual que tienen las instituciones, para diferenciar los "insumos" de las "herramientas". Un conflicto que existe en este punto es que los profesores confunden "insumos", papel, lapiceras, tijeras, CDs, tizas, cuadernos, entre otros, con "herramientas" pizarrones, PC, entre otros elementos que constituyen el equipamiento de un taller de oficio. Estos errores, derivan en que el área de Formación Profesional rechace el Formulario y el colegio deba realizar todo el trámite nuevamente.

✓ **Propuestas de ajustes al formulario de presentación de proyecto de curso**

Se ha sugerido la entrega de un instructivo junto con el formulario, en donde se explicita acabadamente que insumo va en cada categoría, para evitar demoras y complicaciones con la ejecución del curso en la entidad solicitante.

Esta mejora significa un cambio positivo en los siguientes componentes

3. Cursos de Formación Profesional

- a. Presentación
- b. Evaluación
- c. Insumos
- d. Ejecución
- e. Certificación

✓ **Registro Información de Participantes**

Las observaciones fueron las siguientes:

- a. Presentación: Es necesario un instructivo que explique cómo completar la ficha.
- b. Datos del participante: Agregar campo para señalar Apellido y Nombre del Participante. Revisar campo “Composición Familiar”:
- c. Historia escolar: Revisar lo relacionado con el nivel escolar, específicamente desde cuándo abandonó la escuela “Escuela a la que asiste o asistió”.
- d. Situación frente al empleo: Falta claridad y concisión en aspectos relacionados con Condición de Registro y Sector de Actividad del actual o último empleo, experiencias laborales discriminadas por sector “Expectativas”:
- e. Sugerencia: Titular “Situación frente al Trabajo y Empleo” Luego, abrir un campo que permita indagar: ¿Realiza algún trabajo no remunerado? ¿Desde cuándo? ¿Dónde? Estudios realizados indican que algunos jóvenes son considerados “sin trabajo” pero sí lo hacen solo que no de forma permanente ni percibiendo ingresos estables.
- f. Resultados del proceso formativo: Competencias, habilidades y destrezas deben ser definidas y distinguidas. Luego, habría que establecer cuáles son las que interesa desarrollar en el Programa CEV.
- g. Derivación: Lo primero que se espera saber es si el participante terminó el curso de Formación Profesional. En caso negativo, es preciso indagar las razones.

Esta mejora significa un cambio positivo en los siguientes componentes:

1. Jóvenes vinculados
 - a. Inscripción
 - b. Evaluación
 - c. Asignación
 - d. Seguimiento (1)
 - e. Pagos
 - f. Certificación
 - g. Derivación
 - h. Seguimiento (2)

✓ **Informe Final Docente de Formación Profesional**

Se observó:

- a. Presentación: Falta instructivo para el llenado.
- b. Conformación del Grupo: El campo “Motivo de deserción de los alumnos” debería ser diseñado de manera que permita recabar datos absolutos y relativos, así como también según sexo.
- c. Obstáculos y/o dificultades presentadas durante la implementación: Es preciso definir las categorías sobre las cuales se solicita información; es decir, obstáculos institucional, organizacional, vincular, de aprendizaje. Convendría delimitar actividades tipo para realizar ante cada uno de estos obstáculos.
- d. Articulación con la Institución Educativa: Definir y distinguir las categorías “Efectiva” y “Satisfactoria”. Incluir campo para “Resistencia al diálogo” y otro para “Inclusión de jóvenes en la Institución”.
- e. Articulación con las figuras del Programa: Definir el criterio “Fluido” y establecer parámetros que permitan la comparación.

Corregir estas observaciones significa un cambio positivo en los siguientes componentes:

1. Jóvenes vinculados
 - g. Derivación

2. Equipos Técnicos - Docentes

- a. Inscripción
- c. Capacitación
- e. Seguimiento

✓ Informe Final de Tutoría

Las observaciones fueron similares a las realizadas en el informe final de docentes de Formación Profesional.

- a. Presentación: Falta instructivo para orientar en el llenado de la ficha.
- b. Conformación del grupo: El campo “Motivo de deserción de los alumnos” debería ser diseñado de manera que permita recabar datos absolutos y relativos, así como también según sexo.
- c. Cantidad de encuentros realizados: Abrir espacios para obtener datos sobre los encuentros programados y los realizados. También para exponer razones en caso que no se hayan realizado todos los encuentros previstos.
- d. Historia escolar del grupo: Abrir celdas para señalar N°. de alumnos en términos absolutos y relativos.
- e. Situación frente al empleo: Abrir celdas para señalar N°. de alumnos en términos absolutos y relativos. Se sugiere crear campos que permitan obtener datos sobre trabajo no remunerado y trabajo informal.
- f. Derivación: Crear celdas para colocar datos sobre N°. de alumnos en términos absolutos y relativos.

Esta mejora significa un cambio positivo en los siguientes componentes:

1. Jóvenes vinculados

- h. Derivación

2. Equipos Técnicos - Docentes

- a. Inscripción
- c. Capacitación
- e. Seguimiento

En la instancia ejecutora del programa CEV se ha considerado la necesidad de conformar “Parejas Pedagógicas” entre docentes y tutores. Tomando en cuenta este criterio, los informes finales de docentes y tutores deberían unificarse y completados en equipo. De esta forma se evitaría la duplicidad de datos.

✓ **Informe Final del Coordinador de Escuela**

- a. Presentación: Es preciso revisar este Informe atendiendo a los roles, funciones y el desempeño previsto. Nuevamente, se duplican datos contribuyendo a sobrecarga.
- b. Falta un instructivo que oriente el llenado de la ficha.
- c. Motivos de deserción: Presentar datos absolutos y relativos. Desagregar según sexo.
- d. Obstáculos y dificultades presentados durante la implementación: Es preciso definir las categorías sobre las cuales se solicita información; es decir, obstáculos institucional, organizacional, vincular, de aprendizaje. Convendría delimitar actividades tipo para realizar ante cada uno de estos obstáculos.
- e. Articulación con la institución educativa: Definir y distinguir las categorías “Efectiva” y “Satisfactoria”. Incluir campo para “Resistencia al diálogo” y otro para “Inclusión de jóvenes en la Institución”.
- f. Actividades realizadas como Coordinador: Revisar pues en un campo se solicita información sobre distintas actividades (Organización espacios, distribución de materiales, herramientas, material didáctico). También falta univocidad en aspectos que pretenden evaluar Comunicación y Registros.
- g. Articulación con las figuras del programa: Definir el criterio “Fluido” y establecer parámetros que permitan la comparación.

Esta mejora significa un cambio positivo en el siguiente componente:

3. Cursos de Formación Profesional

- a. Presentación
- c. Insumos
- d. Ejecución

Una vez conceptualizado roles, funciones y alcances de la Pareja Pedagógica, se deberá revisar la ficha correspondiente al coordinador de tutores. Tal como se administra actualmente duplica datos y no delimita información para evaluar su desempeño específico.

✓ **Propuesta de instrumentación de una cartilla de información para socializar a los docentes y tutores – Guía sobre las problemáticas actuales del joven vinculado**

En base a las experiencias recolectadas por los distintos actores involucrados en la capacitación y contención del joven vinculado, se observó la necesidad de contar con una guía con dispositivos estatales disponibles ante situaciones de riesgo observadas en los jóvenes.

Se sugiere realizar una cartilla impresa, compartida electrónicamente o la creación de un sitio web en donde los docentes y tutores puedan acceder a información actualizada de interés sobre los centros de atención de diversas patologías (nombre de la organización, teléfono y contacto).

Además se sugiere la elaboración y posterior publicación de una guía sobre las problemáticas actuales del joven vinculado, en donde se puedan obtener artículos, estadísticas de interés, para que los usuarios de esta información estén cada vez más preparados para la contención del beneficiario.

Esta mejora significa un cambio positivo en los siguientes componentes:

1. Jóvenes vinculados
 - d. Seguimiento (1)
 - h. Seguimiento (2)

2. Equipos Técnicos - Docentes
 - c. Capacitación
 - e. Seguimiento

1.5.2 Guía sobre lineamientos y procedimientos del Programa Confiamos en Vos elaborada

El programa Confiamos en Vos plantea una modalidad de gestión interinstitucional en la cual participan en diferentes instancias con organizaciones y culturas institucionales muy diferentes. La participación de los actores involucrados en los diferentes procedimientos incluidos en la implementación del programa hace necesario que sus lineamientos y procedimientos se expliciten y estén al alcance de todos los que participan en su desarrollo.

Con el propósito de brindar una orientación básica sobre los diferentes procesos y acciones en cada una de las etapas de la implementación del programa Confiamos en Vos, el equipo de PROMOVETE elaboró dos guías que tienen como destinatarios a todos aquellos que participan en él:

- La guía Inter institucional (adjunta en el anexo 5)
- La guía para los jóvenes vinculados al programa Confiamos en Vos (adjunta en el anexo 6)

- **La guía interinstitucional**

La guía inter institucional (Ver anexo5) tal como su nombre lo indica, tiene como destinatarios a los actores de las instituciones responsables de la implementación del programa.

En esta guía se identifican a las instituciones/actores responsables de la gestión y se describe su participación en las acciones y procesos incluidos alrededor de cada uno de los tres componentes que articulan el programa: los jóvenes vinculados, los equipos técnicos docentes y los cursos de Formación Profesional.

- **La guía para los jóvenes vinculados al Programa Confiamos en Vos**

El contenido de esta guía (Ver anexo 6) se organiza alrededor de aquellas dudas que con mayor frecuencia plantean sus destinatarios: los jóvenes que participan en el programa Confiamos en Vos.

A tal efecto el texto ha sido elaborado a manera de interrogantes con sus respectivas respuestas en un lenguaje claro y accesible a los destinatarios.

La guía para los jóvenes se adjunta en anexo 6 del presente informe.

Cabe destacar en cuanto al diseño gráfico de ambas guías, que se han respetado los formatos utilizados en el Programa CEV.

COMPONENTE N°2

Asistencia técnica y capacitación a los coordinadores de tutores, docentes, tutores, coordinadores de escuelas, supervisores que se desempeñan en las instituciones educativas y de formación profesional donde se implementa el programa CONFIAMOS EN VOS.

2.1 CAPACITACIÓN A COORDINADORES DE TUTORES, SEGÚN PERFILES DEFINIDOS

2.1.1 Documento con el diseño y planificación de las acciones de capacitación de cinco (5) coordinadores de tutores para la gestión del programa CONFIAMOS EN VOS.

- ✓ **Actividad: Asistencia técnica a coordinadores de tutores del programa Confiamos en Vos.**
- ✓ **Objetivos de la actividad:**
 - Brindar apoyo técnico a la función de observación, relevamiento y análisis de información del coordinador de tutores en la implementación del programa Confiamos en Vos.
 - Facilitar herramientas y estrategias de apoyo para la asistencia técnica de los coordinadores de tutores hacia la pareja pedagógica.

ASISTENCIA TÉCNICA A EQUIPO DE COORDINADOR DE TUTORES	
Fecha y Lugar	Reunión con los coordinadores de tutores 2014. Agencia de Promoción del empleo y Formación Profesional.
Responsables de las acciones	Equipo Coordinador de tutores PROMOVETE
Destinatarios	Coordinador de tutores: 5 coordinadores

Objetivos específicos	<p>Realizar un balance de la gestión del equipo Coordinador de Tutores 2014.</p> <p>Revisar roles, estrategias para la implementación 2015.</p> <p>Brindar material escrito de apoyo a la gestión de coordinador de tutores.</p> <p>Diseñar instrumentos de evaluación de las observaciones llevadas a cabo.</p> <p>Coordinar instancias de seguimiento y apoyo a la gestión del coordinador de tutores.</p> <p>Revisar roles y funciones de los actores: tutores-docente de Formación Profesional-coordinador de escuela.</p>
Contenidos	<p>Evaluación de gestión de tutores y docentes de FP Confiamos en Vos 2014</p> <p>Establecer criterios de roles y funciones de tutores, docentes de Formación Profesional, coordinadores de escuela, Confiamos en Vos 2015.</p> <p>Brindar instrumentos de registro y recolección de datos del accionar de tutores y docentes de FP.</p> <p>Devolución del balance de la gestión Confiamos en Vos 2014 con propuestas superadoras para la gestión 2015. (Revisión de roles y funciones, modalidad vincular pareja pedagógica, procesos de capacitación a tutores y docentes de FP).</p>
Modalidad de Trabajo	<p>Reunión quincenal de intercambio coordinada por el equipo de coordinación de tutores del PROMOVETE.</p> <p>Reuniones, entrevista semi dirigida, entrevista abierta.</p>
Duración	3 reuniones de 3 horas de duración.
Materiales y /o recursos didácticos	<p>Relevamiento de documentos, registros de Confiamos en Vos 2014.</p> <p>Documento escrito con devolución de análisis de gestión 2014 y propuestas superadoras para la gestión 2015</p>

	<p>Materiales de apoyo: powerpoint, revisión de roles y funciones. (pareja pedagógica-) Planificación de capacitaciones a tutores y docentes de FP.</p> <p>Fichas documentos de registro y evaluación</p>
Cronograma	Marzo/Abril /Mayo

2.1.2 Documento con informe del desarrollo de las acciones para la consecución de los siguientes resultados:

Cinco (5) coordinadores de tutores asesorados técnicamente para la tarea de acompañamiento y seguimiento a tutores y en la implementación del programa CONFIAMOS EN VOS en los establecimientos educativos.

✓ **Informe Desarrollo de las actividades de asistencia técnica en cada uno de los ejes abordados:**

La tarea realizada se organizó alrededor de cuatro instancias de trabajo:

- a) **Revisión, análisis, diagnóstico y evaluación** de las actividades de seguimiento realizadas por los coordinadores de tutores en el transcurso del programa Confiamos en Vos 2014.
- b) **Abordaje de conceptualizaciones** implícitas en la práctica de coordinación, relevamiento de información y asistencia técnica llevada a cabo por coordinadores de tutores.
- c) **Producción de herramientas y estrategias de trabajo** para la tarea de seguimiento, acompañamiento, registro de información en el accionar de los coordinadores de tutores.
- d) **Propuestas y Sugerencias del equipo coordinador de tutores PROMOVETE.**

a) Para esta actividad se utilizó como disparador el análisis y balance de información sobre la práctica de seguimiento y acompañamiento llevada a cabo

por el equipo de coordinadores de tutores durante el desarrollo del programa Confiamos en Vos 2014. El objetivo principal y transversal a todas las actividades formativas propuestas, es el de aunar criterios de trabajo en torno a implementación, y evaluación del programa CONFIAMOS EN VOS en el 2015. Se contempla el fortalecimiento de todos los roles previstos en el equipo de gestión central del programa a través de la realización de las diferentes actividades tendientes al análisis y evaluación de la práctica y a la elaboración de estrategias que mejoren la experiencia realizada.

El equipo del programa PROMOVETE, apoyará al equipo de gestión central del programa CONFIAMOS EN VOS en la implementación de acciones para dar inicio al programa y durante la implementación del mismo.

Los coordinadores de tutores coincidieron en los señalamientos realizados por el equipo PROMOVETE en las siguientes observaciones:

- En la implementación del programa 2014 no existió un seguimiento al quehacer del coordinador. No existe registro/cronograma/planificación de actividades documentadas en la tarea de acompañamiento y seguimiento hacia la pareja pedagógica¹ en los centros educativos/CEDER². En este sentido los coordinadores señalaron que su presencia en los centros educativos/CEDER solo se efectuó a partir de problemáticas puntuales solicitadas por los mismos, no siendo parte de un proceso planificado en relación a un cronograma de encuentros.
- No hubo instancias previas de planificación para el acompañamiento a la pareja pedagógica durante el desarrollo del programa en apoyo y guía de la misma. Tampoco se ofrecieron ni se socializaron herramientas adecuadas que fortalecieran el desempeño de la pareja pedagógica en su labor con los jóvenes. La asistencia brindada estuvo dirigida a definir el rol del tutor y del docente de Formación Profesional.
- Los espacios de capacitación y supervisión fueron escasos y no abarcaron la totalidad de los establecimientos donde se desarrolló el programa.

¹ De aquí en adelante se hará referencia a Pareja Pedagógica entendiéndolo que la conforman ambos actores: tutores y docentes de Formación Profesional del PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS.

² Se hace referencia a centros educativos a las escuelas técnicas donde se implementa el programa y CEDER a los Centros de Desarrollo Regional.

- El vínculo entre docente de Formación Profesional y el tutor no fue el esperado para el trabajo pedagógico.
- Se encontró dificultad en el proceso de orientación y preparación de los jóvenes para su posterior vinculación con los gestores laborales y/o con las instituciones de terminalidad educativa. (PIT, CENMA, CENPA, FINES).
- No existió un registro de información completo de la actividad de coordinadores de tutores.

Se indicó la importancia de crear nuevos instrumentos de registro que complementen los ya existentes, a los fines de estandarizar la información recogida en su trabajo.

Los instrumentos de registro utilizados por los coordinadores de tutores fueron: Informes y Evaluaciones a Escuelas Técnicas participantes del programa y Registro de visitas. Ambos instrumentos no fueron elaborados desde la perspectiva de la pareja pedagógica.

b) En una segunda instancia de trabajo se retomaron conceptos y observaciones implícitas en la práctica de asistencia técnica, siendo relevantes por su carácter esclarecedor el concepto de pareja pedagógica, ya que el mismo, reorganiza el trabajo del docente de Formación Profesional y el tutor en una unidad de acción interdisciplinaria.

Se hace necesaria la reformulación de estos roles entendiendo a ambos actores como pareja pedagógica. Esto implica una adecuada interacción de los mismos, en beneficio de elaborar estrategias superadoras para los espacios de formación de los jóvenes y la planificación conjunta en el accionar pedagógico.

Se marcó la importancia que esta modalidad de trabajo sea promovida y supervisada por el coordinador de tutores.

La pareja pedagógica debe apropiarse de este rol, el desempeño esperado de su implementación podrá apoyarse en el adecuado seguimiento y supervisión del coordinador de tutores y de su asistencia técnica.

De las observaciones realizadas en el punto anterior se refirió al concepto de Orientación Profesional. Dicho concepto es de crucial importancia ya que el quehacer de la pareja pedagógica implica un trabajo de orientación al joven en el transcurso del programa Confiamos en Vos, con objetivos definidos en cada instancia del desarrollo del mismo.

Este proceso de orientación se evaluó como un mecanismo óptimo y funcional a los fines del programa y capacitar en esta temática da respuesta a dificultades planteadas durante la implementación de Confiamos en Vos 2014. Por este motivo se trabajó con el equipo de coordinación de tutores el concepto de Orientación Profesional.

En el programa Confiamos en Vos se entiende por Orientación Profesional, el proceso que acompaña al sujeto en la toma de posición frente a elecciones que éste asume en relación a sus procesos formativos y ante el mundo del trabajo.

En dicho proceso se comprende al sujeto, dentro de su contexto socio-histórico-cultural, como su peculiar estructuración del mundo y del sí mismo, respetando estos aspectos como una realidad dinámica y en constante cambio.

La orientación será en función del área ocupacional tomando sus dimensiones complementarias, la personal y la social.³

El proceso de Orientación Profesional deberá contemplar:

- La vinculación del sujeto con el mundo del trabajo: incluye no solo la posibilidad de acceso al empleo, sino también todas aquellas competencias que debe adquirir el participante para llevar a cabo su proyecto ocupacional.
- El proyecto ocupacional como el conjunto de acciones que realiza el joven para lograr una inserción productiva y mejorar su situación frente al empleo.
- Las competencias que debe adquirir el joven, teniendo en cuenta sus necesidades, expectativas, saberes y habilidades adquiridas en ámbitos laborales, educativos, etc.
- Un análisis del perfil del joven en relación al contexto socio laboral.
- El proceso de orientación deberá estar relacionado a las condiciones concretas de existencia del joven, comprendiendo además la vinculación del mismo con el contexto socio-productivo de su entorno inmediato.

Se recomendó a los coordinadores la importancia de la revisión de estos conceptos y su utilidad en el accionar de la pareja pedagógica.

³Material bibliográfico utilizado: "Dimensión de calidad para la Formación Profesional: Orientación Profesional. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Programa de Calidad del empleo y la Formación Profesional, Universidad Nacional de Córdoba, año 2006. Manual de actividad. Manual de Cátedra de Orientación Vocacional, Silvia G. de Veisten. UNC 2005.

Se presentó un documento con el desarrollo teórico de los mismos y su adaptación con criterios pedagógicos, para ser utilizados en los espacios de formación de los participantes del programa Confiamos en Vos.

Estos criterios mencionados suponen organizar el proceso orientativo en tres momentos durante el transcurso del joven en el programa. Momentos que se encuentran interrelacionados y no suponen una secuencia temporal limitada, se dan en una interacción dinámica: Momento de DIAGNOSTICO, momento de DESARROLLO y momento de CIERRE.⁴

Se trabajó con los coordinadores la importancia de acercar herramientas conceptuales y metodológicas a la pareja pedagógica para un adecuado acompañamiento del proceso del joven, entendiendo una dinámica continua en su transcurso dentro del programa, promoviendo un acompañamiento progresivo en dicho proceso.

Se acordó la necesidad de planificar y formalizar los espacios de capacitación hacia la pareja pedagógica en esta temática.

c) En una tercera instancia de trabajo el equipo de coordinación del PROMOVETE presento un modelo de instrumento de registro para seguimiento y asistencia técnica⁵ a la pareja pedagógica con la finalidad de ser re elaborada en la reunión, con sugerencias del equipo de coordinadores. En el mismo podrán dar cuenta de las observaciones realizadas en cada momento del proceso de orientación de los destinatarios del programa, las principales fortalezas, debilidades y problemáticas identificadas para su abordaje.

El instrumento posibilita la observación cualitativa del proceso de orientación socio ocupacional desarrollado por la pareja pedagógica, permite el registro de aquellas fortalezas observadas con posibilidad de replicar buenas prácticas y socializarlas en otros centros educativos/CEDER.

En el instrumento se especifica: centro educativo/CEDER, fecha y el relevo de datos realizados por el coordinador.

A su vez, éste, permite visibilizar la frecuencia de la presencia, apoyo y acompañamiento de los coordinadores de tutores a la pareja pedagógica en

⁴ Ver anexo 7 Material: Guía de Orientación socio ocupacional destinado a la pareja pedagógica en el Programa CONFIAMOS EN VOS.

⁵ Ver Anexo 8: Modelo de Instrumento de registro para seguimiento y asistencia técnica, propuesto por equipo PROMOVETE.

cada etapa del proceso del joven para contar con su intervención, de ser necesario.

A partir de las problemáticas identificadas en los centros educativos/CEDER, será el coordinador de tutores quien articule recursos humanos, promueva trabajo en red para dar respuestas favorables a las demandas planteadas.

Se observa además que el trabajo de tutores y docentes en los centros educativos suele ser aislado sin mayores interacciones entre ellos, por lo cual favorecería que el coordinador de tutores impulsara la articulación de recursos humanos y materiales disponibles en los centros educativos/CEDER.

Para ello, se sugiere a los coordinadores, programar reuniones de trabajo, talleres y otros dispositivos novedosos para la promoción de buenas prácticas y la resolución de problemáticas. Encuentros programados en cada momento del proceso orientador asistiendo técnicamente en diversas temáticas, facilitando a la pareja pedagógica información, materiales y asesoramiento necesario.

En un segundo momento, los coordinadores de tutores trabajaron sobre el instrumento presentado para su re-elaboración.

A partir de su experiencia en terreno, incluyeron aspectos considerados útiles por ellos, para su desempeño en la tarea de seguimiento y acompañamiento.

Como resultado de dicha instancia surgieron dos instrumentos.⁶

d) A los efectos de fortalecer la asistencia técnica de los coordinadores de tutores y aunar criterios de trabajo, el equipo de coordinación del PROMOVETE propone definir y redefinir modalidades de trabajo:

- Intensificar la vinculación entre el coordinador de tutores y la pareja pedagógica: instrumentalizando espacios de asistencia técnica, en modalidad taller, como respuesta a problemáticas planteadas por la pareja pedagógica.
- Reforzar el acercamiento y presencia de los coordinadores de tutores en los centros educativos/CEDER para un adecuado acompañamiento en cada momento del proceso de orientación socio-ocupacional.

Se sugiere que las visitas a los centros educativos/CEDER se realicen cada 15 días, para propiciar encuentros sistemáticos con la pareja pedagógica, favoreciendo así el acompañamiento, ya que en varios centros los tutores han

⁶ Anexo 9: Instrumentos re-elaborados por el equipo coordinador de tutores del CONFIAMOS EN VOS, en la tercera instancia de reunión.

referido a escasa y nulas visitas de los coordinadores en el Confiamos en Vos 2014.

- Utilizar dispositivos como películas, cortos o materiales de lectura para el debate y abordaje de temáticas de interés.
- Se sugiere trabajar con los jóvenes en los módulos del espacio Formación para el Trabajo, incentivando pensamientos críticos y reflexivos en cuestiones de discriminación, sexualidad, consumo problemático de drogas, trabajo, educación entre otros, cuestiones que no escapan a la realidad social de los jóvenes destinatarios del programa.
- Recabar, analizar y socializar información referida a contención y permanencia de los jóvenes en el programa. realizando un seguimiento del proceso de formación y orientación del joven, a partir de una adecuada interacción con la pareja pedagógica.
- Promover la utilización de instrumentos de registro de asistencia técnica a fin de llevar un seguimiento en cada momento del proceso.
- Producir información y registro de datos para ser sociabilizado con el área de Intermediación Laboral y Formación Profesional fomentando una retroalimentación entre la información recabada en los cursos de Formación Profesional y las posibilidades de acceso al empleo que se ofrece al joven.
- Instrumentalizar el conocimiento de perfiles y habilidades adquiridas por los jóvenes para articular con gestores laborales.
- Ampliar instrumentos existentes que den cuenta de real seguimiento y acompañamiento a la pareja pedagógica.
- Brindar herramientas a la pareja pedagógica para llevar a cabo el proceso de orientación socio- ocupacional, acompañando el recorrido del joven.
- Promover un mayor intercambio de información sobre la experiencia entre los coordinadores y pareja pedagógica observando las fortalezas y experiencia positivas para sociabilizar buenas prácticas y hacerlas extensivas a otros actores en implementaciones futuras del programa Confiamos en Vos.
- Instrumentalizar un medio virtual de intercambio entre coordinadores de tutores y parejas pedagógicas.
- Crear espacios de encuentro programados y sistemáticos con las parejas pedagógicas para la orientar y generar instancias de asistencia ante situaciones problemáticas. Se pluraliza, pensando en que dichos espacios de

encuentro puedan ser planificados convocando a varios tutores y docentes de Formación Profesional de centros educativos, por cercanía, por zona de inspección o en aquellos centros educativos que dicten más de un curso.

- Promover espacios de intercambio e interacción entre las parejas pedagógicas de todos los cursos de un mismo centro educativo/CEDER a los fines de generar vínculos que optimicen el recurso humano disponible. (organizar proyectos conjuntos inter-cursos de formación, jornadas de cine debate, muestra de productos producidos etc.).
- Facilitar material didáctico a la pareja pedagógica: como sugerencia se propone utilizar recursos virtuales:

www.conectate.gov.ar

En el mismo se puede encontrar sitio de descarga de materiales audio visual en diversas temáticas: cursos de oficios coincidentes con los realizados en el Programa CONFIAMOS EN VOS, clips temáticos, documentales, documentaciones, recursos para trabajar en ámbitos educativos.

www.educ.ar

Portal educativo donde se pueden consultar recursos didácticos; a modo de ejemplo:” Violencia de género: otra vida es posible” que contiene objetivos y actividades para trabajar con los jóvenes y enlaces de interés.

2.1.3 Materiales utilizados para la asistencia técnica y la capacitación.

- Modelo de Instrumento de registro para seguimiento y asistencia técnica, propuesto por equipo PROMOVETE.(Anexo 7)
- Guía de Orientación socio ocupacional destinado a la pareja pedagógica en el programa Confiamos en Vos.(Anexo 8)
- Instrumentos re elaborados por equipo coordinador de tutores del confiamos en vos, en la tercera instancia de reunión.(Anexo 9)
- Material bibliográfico utilizado:
-“Dimensión de calidad para la Formación Profesional: Orientación Profesional. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Programa de Calidad del empleo y la Formación Profesional, Universidad Nacional de Córdoba, año 2006. Tomo 1.Manual de actividad, Tomo 2.

- Manual de Cátedra de Orientación Vocacional. Universidad Nacional de Córdoba, años 2005: Silvia G. de Veisten. El proceso de orientación vocacional, Josefina Passera.

2.1.3 Listados de asistentes a capacitaciones y talleres con indicación de nombre, apellido y número de documento

- Listado de Asistentes: Ver anexo 10
- Registro fotográfico: Ver anexo 11

2.1.4 Evaluación de las actividades de asistencia técnica y capacitación realizada con Coordinadores de Tutores.

Desde el equipo de coordinadores del PROMOVETE se contribuyó en aspectos referidos a mejoras en el desempeño, rol y funciones de coordinadores de tutores; en relación al apoyo que brinda y en su rol fundamental de acompañamiento que deben tener hacia la pareja pedagógica.

Se promovió la sistematización de encuentros planificados en cada centro educativo además se sugirió que las visitas a los centros sean cada (15) días.

A partir de las reuniones desarrolladas se logró unificar criterios de trabajo, se re –elaboro conjuntamente el instrumento de seguimiento, propuesto por el equipo de coordinación de tutores del PROMOVETE, para organizar sus acciones.

Se logró dimensionar junto con los coordinadores de tutores la importancia de la Orientación Profesional, entendiendo la necesidad de capacitar a la pareja pedagógica en esta temática.

2.2 CAPACITACIÓN A TUTORES, DOCENTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, COORDINADORES DE ESCUELAS QUE ACOMPAÑEN A LOS JÓVENES EN LAS AULAS, A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y DE INDUCCIÓN AL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS.

2.2.1 Documento con el diseño y planificación de las actividades de asistencia técnica para (15) técnicos de la APEyFP para la implementación del programa Confiamos en Vos.

Actividad: Asistencia técnica a Equipo Técnico de la APEyFP

✓ **Objetivos de la Actividad:**

- Unificar criterios de trabajo y comunicación en el sector de Atención al público y recepción de fichas de inscripción.
- Revisión del Confiamos en Vos 2014 como disparador para incorporar acciones de mejoras para la edición 2015 en el sector de pagos y Formación Profesional.
- Revisión del quehacer del Gestor Laboral en la edición del Confiamos en Vos 2014 en relación a la inserción laboral de los jóvenes destinatarios del programa.

Asistencia técnica a los técnicos de diferentes áreas de la APEyFP que participaron en la implementación del programa en 2014 y a los que se incorporan:	
Lugar	APEyFP
Responsables de las acciones	Equipo coordinador de tutores PROMOVETE
Destinatarios	15 Técnicos de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional del Programa Confiamos en Vos
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">- Realizar el balance de la gestión del equipo 2014:- Definir criterios de trabajo en relación a las áreas de: Atención al público, Formación Profesional e Intermediación Laboral.- Revisión de roles y de estrategias para la implementación 2015.

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de la gestión del Confiamos en Vos 2014 ○ Especificación de roles y funciones del equipo gestión central ○ Los procesos de la gestión y los instrumentos de procedimientos administrativos ○ Revisión de los criterios para ingresar al Programa, ○ Propuesta de ajustes de procedimientos administrativos ○ Definición de criterios de comunicación en la atención al público, frente al lanzamiento del programa,
Modalidad de Trabajo	Reunión informativa. Entrevista semi dirigida. Entrevista abierta. Trabajo grupal
Duración	3 reuniones de 3 horas de duración.
Materiales y /o recursos didácticos	Documentos, registros de Confiamos en Vos 2014 Documento escrito con devolución de análisis de gestión 2014 y propuestas superadoras para la gestión 2015 Materiales de apoyo: power point, Fichas documentos de registro y evaluación
Cronograma	Diciembre -Enero - Marzo 2015

2.2.2 Materiales utilizados para las acciones de capacitación y asistencia técnica

Los materiales utilizados en la asistencia técnica fueron elaborados por el equipo del programa PROMOVETE y están desarrollados en los siguientes ítems de este informe:

- 3.3.1. Criterios de elegibilidad aplicados a postulantes en 2015
Definición Criterios de vulnerabilidad
- 3.3.2. Ficha Registro de Postulantes.
- 3.3.3. Registro de Información de Participantes (Anexo 25)

- Anexo 5 Guía Procedimientos inter institucional
- Anexo 6 Guía para el participante
- Anexo 17 El concepto de beca en el Programa Confiamos en Vos.

2.2.3 Listados de asistentes a capacitaciones y talleres con indicación de nombre y apellido y número de documento. (Ver anexo 12)

2.2.4 Informe de evaluación de las actividades de capacitación y asistencia técnica a técnicos para la implementación del programa Confiamos en Vos.

✓ Actividades realizadas:

La tarea se realizó alrededor de tres (3) instancias de trabajo.

a) Reunión de asistencia a siete (7) técnicos al sector de Atención al público/ Recepción de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional.

La reunión se llevó a cabo en el salón de actos de la APEyFP con una duración de 2 horas.

El objetivo de la misma fue presentar y dar a conocer la nueva ficha de inscripción, realizada por los equipo del PROMOVETE, al sector de atención al público.

Además, la asistencia se centró en la importancia de unificar modalidades de trabajo y criterios de comunicación en la atención al público, frente al lanzamiento del programa Confiamos en Vos para evitar confusiones en los jóvenes en relación a la información general del mismo: procedimiento de inscripción, llenado de fichas, criterios para ingresar al programa, etc.

b) Asistencia técnica del equipo de coordinación de tutores del proyecto PROMOVETE a cinco (5) integrantes del equipo de gestión del sector Pagos del Confiamos en Vos y del área de Formación Profesional.

La reunión se realizó en la oficina del Confiamos en Vos de la APEyFP con una duración de 2 horas. Estuvieron presentes 2 (dos) personas del área de Pagos del Confiamos en Vos y 3 (tres) de Formación Profesional.

Se realizó balance de la gestión 2014 y se propusieron nuevos objetivos para trabajar este año.

Se abordó fundamentalmente el pago a los tutores, a los coordinadores de escuela y a los docentes del módulo de Formación Profesional, lo que implica coordinar las acciones de ingreso de formularios de cursos al área de Formación Profesional, el armado del expediente y luego la información al área de Pagos del Confiamos para poder realizar los mismos. Este punto fue fundamental, frente a las demandas del personal de las escuelas, en relación a los expedientes y los pagos.

c) Asistencia técnica a 3 (tres) técnicos por parte del equipo de coordinación de tutores del proyecto PROMOVETE al equipo de Coordinadores de Gestores del área de Intermediación Laboral.

La reunión se realizó en la oficina de Intermediación Laboral de la APEyFP con una duración de 2 horas. Estuvieron presentes 3 (tres) técnicos del área de Intermediación Laboral.

Se logró hacer un balance de la gestión 2014 y se propusieron nuevos objetivos para trabajar este año.

Se trabajó sobre las demandas y propuestas de los tutores y de los gestores acerca de cómo llevar a cabo la inserción laboral de los jóvenes destinatarios.

Esta propuesta de asistencia técnica se realizó en base a la información recabada sobre las actividades que en materia de difusión, información, fueron realizadas en el programa Confiamos en Vos en el 2014.

El objetivo principal y transversal a todas las actividades propuestas, fue la de aunar criterios de trabajo para la implementación y evaluación del programa Confiamos en Vos en el 2015.

Se retomó lo elaborado por el equipo del programa PROMOVETE, referido a los criterios de vulnerabilidad, como eje transversal que deben tener presente en todos los aspectos, procesos y procedimientos del programa; en lo referido a la recepción de información a aquella población con mayor situación de vulnerabilidad; en la convocatoria y en la selección de los destinatarios.

Se propuso contemplar el fortalecimiento de todos los roles y procedimientos previstos en el equipo de gestión del programa y de las áreas de Pagos, Formación Profesional e Intermediación Laboral para incorporar acciones que colaboren a modificar prácticas para la mejora en la implementación del Confiamos en Vos 2015 y a la elaboración de estrategias que mejoren la experiencia realizada.

En el área de intermediación laboral se propuso convocar anticipadamente aquellos gestores que van a desempeñarse en la edición 2015 para aunar criterios que contribuyan a establecer vínculos previos con los tutores para el conocimiento de los destinatarios del programa.

Se propusieron reuniones de trabajo a futuro para promover prácticas esperadas y para identificar competencias necesarias para inserciones laborales de los jóvenes, retomando las competencias que los mismos adquieren en el transcurso de los cursos.

Se plantea también como objetivos de estos encuentros la posibilidad de establecer acuerdos entre el gestor y la pareja pedagógica para llevar a cabo lo planteado precedentemente.

2.2.5 Documento con la propuesta de capacitación presentada ante el Ministerio de Educación para la consecución de los siguientes resultados:

Ciento cincuenta tutores (150) Tutores y veinte (20) Coordinadores de Escuelas, capacitados en temáticas referidas a: Características de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, vinculación con el contexto socio productivo y Orientación Profesional.

La propuesta de capacitación se denomina "*La Orientación Profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad*" y fue presentada en la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

La misma fue elaborada de acuerdo a los formatos requeridos por el mencionado organismo a los efectos de que estas acciones de capacitación, que serán de carácter obligatoria para los destinatarios, se acrediten con otorgamiento de puntaje y se considere el no cómputo de inasistencia para quienes participen a dichas acciones.

Se adjunta en anexo 13 la nota presentada por el Presidente de la APEyFP al Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, y las resoluciones de dicho Ministerio N°128/2015 y N° 497 por las cuales respectivamente se acepta la propuesta y se considera el no cómputo de inasistencia a los docentes que participen en las mismas

En anexo 14 se adjunta la propuesta de capacitación que será desarrollada según el cronograma establecido.

2.2.6 Materiales utilizados para la asistencia técnica y la capacitación.

- ✓ El Programa Confiamos en Vos: Marcos normativos. Ley 10.252.
- ✓ Ley del Sistema de Formación Profesional y Capacitación Laboral Ley N°10251.
- ✓ Consignas utilizadas para cada unos de los talleres (Anexo 15 y 16)
- ✓ Documneto : El concepto de Beca (Anexo 17)
- ✓ Instrumentos de seguimiento y evaluacion al participante. (Anexo 18)
- ✓ Documento : El concepto de pareja pedagógica(Anexo 19)
- ✓ Afiches, fibrones para el trabajo en equipo

2.2.7 Listados de asistentes a capacitaciones con indicación de nombre y apellido y número de documento.

Ver anexo 20

Anexo 21: Registro fotográfico del curso “La orientación profesional como estrategia de atención a los jóvenes en situación de vulnerabilidad”.

2.2.8 Documento con informe del desarrollo de las acciones de capacitación realizada con tutores, Docentes de Formación Profesional, Coordinadores de Escuelas

Las Jornadas de capacitación se realizaron en la ciudad de Córdoba los días 18 y 26 de Junio y el 3 de Julio de 9 a 17.30 horas, en la sede del sindicato de mecánicos y afines de transporte automotor de la República Argentina (SMATA). Estuvo dirigida a docentes de Formación Profesional, docentes

tutores y coordinadores de escuelas del programa Confiamos en Vos, la temática transversal de las mismas fue “la Orientación Profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad”.

Participaron en las jornadas un total de 405 personas en los tres días de capacitación.⁷

Los disertantes responsables de los contenidos centrales fueron el Equipo técnico del programa Confiamos en vos y el de Formación Profesional de la APEyFP. También participaron como disertantes invitados Mary Parrelo (Inspectora de la Dirección de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba), el Lic. Fernando Silva (Especializado en conflictos emergentes en la dinámica educativa) y el Lic. Juan Carlos Mansilla (Subsecretario de Prevención de Adicciones de la provincia de Córdoba).

Los responsables de la coordinación de los talleres fueron los miembros del equipo de coordinadores de tutores del Confiamos en Vos y el equipo de coordinadores del PROMOVETE.

Las jornadas se fundamentan en la importancia de la temática de Orientación Profesional como herramienta con la que deben contar docentes tutores, docentes de Formación Profesional para desempeñar favorablemente su rol en relación al aprendizaje y acompañamiento al joven en el proceso de su proyecto formativo y laboral.

La complejidad de nuevos escenarios plantea nuevos desafíos, particularmente para los jóvenes en situación de vulnerabilidad educativa y laboral, como son los destinatarios de las acciones del programa Confiamos en Vos.

La Orientación Profesional es una de las dimensiones constitutivas de la Formación Profesional siendo esta última una de las prestaciones centrales desde donde se estructura dicho programa.

La misma requiere una visión integral de la persona, que incluya sus diferentes esferas de realización y que contemple las diferencias individuales, la diversidad de los sujetos, y la comprensión de las transformaciones producidas en el mercado laboral, su situación actual y tendencias.

Desde esta perspectiva la Orientación Profesional es la acción de guiar a las personas a que identifiquen y reflexionen acerca de sus saberes, intereses y

⁷ Ver ANEXO 20 Planillas de asistencias de los participantes de la Jornada de capacitación.

necesidades para utilizarlos en la búsqueda de diversas alternativas para mejorar su inclusión educativa y laboral.

La Orientación se conforma así, como un puente entre la necesidad, la formación y el mundo laboral. Su propósito es brindar información y formación, partiendo de reconocer y valorar la cultura laboral, los proyectos, intereses y valores de los participantes. En un primer momento, se busca que cada persona pueda realizar el análisis de su propia situación y logre desarrollar una comprensión global del mercado laboral más allá de las representaciones parciales.

Seguidamente, se ponderan y valoran los elementos para la definición de un itinerario educativo y/o de inserción y el establecimiento de compromisos de acción para su puesta en marcha. Para llevar adelante estas acciones es necesario que la pareja pedagógica adquiera competencias que favorezcan el proceso de orientación destinado a los jóvenes.

Las jornadas se pensaron como espacios de análisis y encuentro para docentes de Formación Profesional, docentes tutores y coordinadores de escuelas que se desempeñan en el programa Confiamos en Vos, tomando el valor que tiene la Orientación Profesional en los procesos formativos de los jóvenes y la adquisición de instrumentos por parte de la pareja pedagógica para aportar mejoras en relación a la empleabilidad de los jóvenes y desarrollo de capacidades para acompañarlos a elaborar su proyecto educativo laboral.

Objetivos planteados:

- ✓ Reflexionar acerca de los obstáculos y barreras culturales y sociales que afectan la formación y la proyección laboral de los jóvenes en particular de los que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Analizar el concepto de Orientación Profesional, los supuestos que las atraviesan y sus posibles alcances en la en la mejora de la empleabilidad de los jóvenes frente a los componentes del programa Confiamos en Vos.
- ✓ Desarrollar metodologías, procedimientos e instrumentos pertinentes a acciones de Orientación Profesional en el marco del programa Confiamos en Vos.
- ✓ Aplicar instrumentos de seguimiento a los destinatarios de programa para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

- ✓ Fortalecer el vínculo entre pareja pedagógica, coordinadores de escuela y directivos de cada institución donde se dictan los cursos del programa Confiamos en Vos.

Metodología:

Los tres (3) días de jornadas fueron desarrollados con una metodología dinámica participativa por la mañana donde se desarrollaron exposiciones de contenidos centrales además de presentación de materiales de utilidad para la completación de las jornadas.

Las temáticas desarrolladas a lo largo de los tres encuentros fueron:

Temática 1:

- Los retos de la Orientación Profesional en la sociedad globalizada.
- La diversidad humana y el respeto a las diferencias individuales. Culturas juveniles .Estereotipos. Estigmatización. Discriminación.
- Concepto de pareja pedagógica y la convivencia escolar.
- El programa Confiamos en Vos: Marcos normativos. Ley 10.252 y Ley del Sistema de Formación Profesional y Capacitación Laboral Ley N°10251.

Temática 2:

- La Orientación Profesional en relación a la Formación Profesional y como herramienta de la mejora de la empleabilidad.
- La relación entre Orientación Profesional y Formación Profesional: el desarrollo de competencias como fundamento.
- La Orientación Profesional desde la perspectiva de las instituciones de Formación Profesional.
- El quehacer de la Orientación Profesional: supuestos y fases metodológicas.

Temática 3:

- Aspectos relevantes para la implementación del proyecto de Orientación en el marco del Programa Confiamos en Vos.

- Materiales para la Orientación Profesional del Programa Confiamos en Vos: El módulo Formación para el Trabajo. Confiamos en Vos: Gobierno de la Provincia de Córdoba.2014.
- Los instrumentos para el seguimiento de los participantes del Programa Confiamos en Vos.

Por la tarde los encuentros se llevaron a cabo en formato taller a partir de consignas de trabajo para la reflexión de las propias prácticas, intercambio de experiencias , abordaje y posibles soluciones en equipo.

Se planificaron tres (3) talleres para cada encuentro con la finalidad de trabajar en equipo, reflexionar y repensar las prácticas de cada uno de los actores involucrados, dando continuidad a la temática central desarrollada por la mañana.

Se trabajó a partir de la utilización de disparadores como: fragmento de película “Entre muros” y planteo de situaciones en campo referidas a distintos momentos que involucran al joven destinatario del programa y al trabajo que docentes tutores y docentes de Formación Profesional realizan con los mismos. En el quehacer de la pareja pedagógica, referido a la temática de Orientación Profesional, se pensó una actividad abordando los tres campos que la figura debe tener presente para la orientación del joven: el campo personal/social del joven, el formativo y el campo laboral.

Además de promover en el tercer taller el vínculo entre la figura de la pareja pedagógica y los gestores laborales se desarrollaron actividades donde se presentaron empresarios y jóvenes quienes contaron su experiencia de la práctica laboral.

Evaluación y resultados obtenidos de las Jornadas de capacitación:

Hubo apropiación de conocimientos propuestos en cuanto a Orientación Profesional y desarrollo de habilidades en la planificación de estrategias en el trabajo de orientación a los fines del programa, poniendo eje en el por qué orientar, para qué y cómo orientar, teniendo en cuenta los aspectos teórico y la aplicación práctica. Se pudo dar cuenta a partir de registros y observaciones

realizadas el logro de los objetivos propuestos para los talleres en torno a la participación de los asistentes en las jornadas, el trabajo reflexivo de sus prácticas, escucha entre los participantes, intercambio de experiencias y el trabajo en equipo.

Se generaron espacios de análisis en los cuales se logró reflexionar sobre las prácticas y resolver mediante actividades problemáticas referidas a la proyección educativa y laboral de los jóvenes, pudiendo reelaborar estrategias pedagógicas en favor de un adecuado proceso de orientación profesional al joven destinatario del programa.

En las jornadas, se retomó como figura central la pareja pedagógica para llevar a cabo el proceso de orientación y formación de los jóvenes.

Desde el equipo PROMOVETE se ha trabajado la importancia de dicha figura para el desempeño y adquisición de competencias por parte de los jóvenes orientados, el proceso de orientación como proceso continuo y transversal a todo el recorrido formativo en cada etapa del programa.

La pareja pedagógica es la responsable que los jóvenes desarrollen una experiencia de aprendizaje significativa y las técnicas de orientación llevadas a cabo contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad de los sujetos por lo cual es una figura nodal del programa.

Este dispositivo técnico: pareja pedagógica adquirió mayor relevancia en la edición Confiamos en Vos 2015 y resultó para la mayoría de los docentes una experiencia novedosa.

El desarrollo de estas acciones de capacitación, brindaron información al respecto ya que se partió de las concepciones y experiencias que estos actores poseen sobre este dispositivo técnico permitiendo identificar algunas implicancias en el accionar cotidiano.

A partir del análisis del primer taller, el cual tuvo como objetivo principal que los sujetos puedan reflexionar acerca del trabajo con los jóvenes en el programa Confiamos en Vos, se pudo identificar las siguientes acciones /estrategias:⁸ llevadas a cabo:

⁸El desarrollo del primer taller y el registro realizado por el equipo de coordinación del Promovete puede visualizarse en el anexo 15

- Diálogo individualizado: trabajar relaciones interpersonales con el joven. Fortalecer vínculos: incluir, si es posible, el entorno cercano al joven.
- Contención desde la institución: realizar talleres para abordar problemáticas emergentes. Incluir actividades lúdicas y de relajación para promover la motivación de los jóvenes y evitar la deserción. Ser flexibles en las asistencias. Definir acuerdos.
- Requerimiento de contar con espacios de guardería dentro de la escuela.
- Incluir a todos los actores del programa: facilitadores/coordinadores de tutores, equipo técnico del Confiamos en Vos.
- Derivación a programas provinciales de asistencia.(programa de Prevención en Adicciones).

En el segundo taller, se profundizó sobre la Formación Profesional y los tres campos de acción que abarca. También sobre los criterios que las instituciones de Formación Profesional consideran para definir la oferta de Formación Profesional y sugerencias y / o propuestas tendientes a mejorar la calidad de las ofertas de Formación Profesional.

El registro obtenido de resultados del trabajo en equipo, según respuestas recurrentes de los participantes ⁹ se incorporan en anexo 16.

El tercer y último día de capacitación, la jornada finalizó con una evaluación escrita individual pensada para todas aquellas personas participantes de los tres (3) encuentros.¹⁰

El docente tutor, docente de Formación Profesional y coordinadores de escuela expresaron en las evaluaciones concepciones que los mismos tienen en torno al trabajo en modalidad pareja pedagógica, específicamente señalando fortalezas y debilidades en su quehacer.

Se analizaron 264 evaluaciones. Se realizó un relevamiento de todos los datos obtenidos en la respuesta del Ítem N°3 el que plantea el señalamiento por parte de los participantes de fortalezas y debilidades identificadas en el trabajo de la pareja pedagógica.

A través del análisis de esos datos se definieron criterios elaborados con la información obtenida en las respuestas brindadas por los participantes¹¹.

⁹ Consignas, respuestas y registro de lo trabajo en equipo del segundo taller realizado, ver en anexo 16.

¹⁰ Anexo 18

Se agruparon las respuestas por categorías que sintetizan las conceptualizaciones vertidas por cada sujeto en referencia a fortaleza y debilidad en la implementación de la modalidad de trabajo de la pareja pedagógica.

El relevamiento de datos posibilitó sintetizar la información de las respuestas en tres (3) categorías, para el componente FORTALEZAS y tres (3) categorías para el componente DEBILIDADES.

En estas categorías se sintetizan la totalidad de las opiniones expresadas:

Criterios unificados para el componente FORTALEZAS:

- 1- **Trabajo en equipo:** Hace referencia a actividades llevadas a cabo por la pareja pedagógica que implica, planificación conjunta para cada módulo del curso, trabajo interdisciplinario, estrategias pedagógicas consensuadas, complementariedad de roles, trabajo dinámico y articulado en los espacios de formación, gestión de proyectos conjuntos, enriquecimiento desde las distintas formaciones profesionales, sentimientos de motivación, compañerismo y apoyo en el trabajo cotidiano.
- 2- **Acompañamiento eficaz al Joven:** Hace referencia a la incidencia positiva de la pareja pedagógica en el proceso de formación del joven, diálogo continuo, acompañamiento tutorial conjunto, mayor contención y seguimiento, disminución de tensiones en la relación joven/ docente tutor, joven/docente de Formación Profesional, mayor disponibilidad para la resolución de necesidades imprevistas en el curso, mejora la participación y atención en las actividades planteadas.
- 3- **Clima grupal positivo:** Hace referencia a un mejor clima de trabajo en el grupo, mejora el contexto en que se realizan las actividades pedagógicas, rompe con esquemas tradicionales docente-alumno, mirada ampliada de la dinámica grupal, mayor visibilidad de dificultades/obstáculos con respuestas y estrategias más efectivas, manifiestan sentimientos de confianza, apoyo y compañerismo logrando mayor integración grupal.

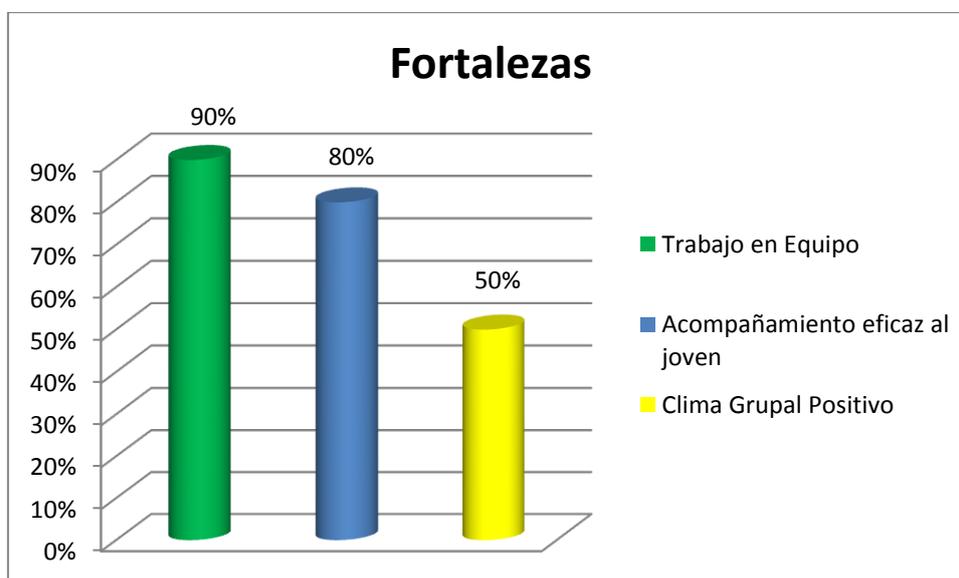
¹¹La definición de criterios la realizó el equipo de coordinadores del PROMOVETE, a partir de las respuestas obtenidas del ítem N° 3 del examen. Se tomaron la totalidad de los mismos y en base a la repetición de respuestas se agruparon en dichos criterios.

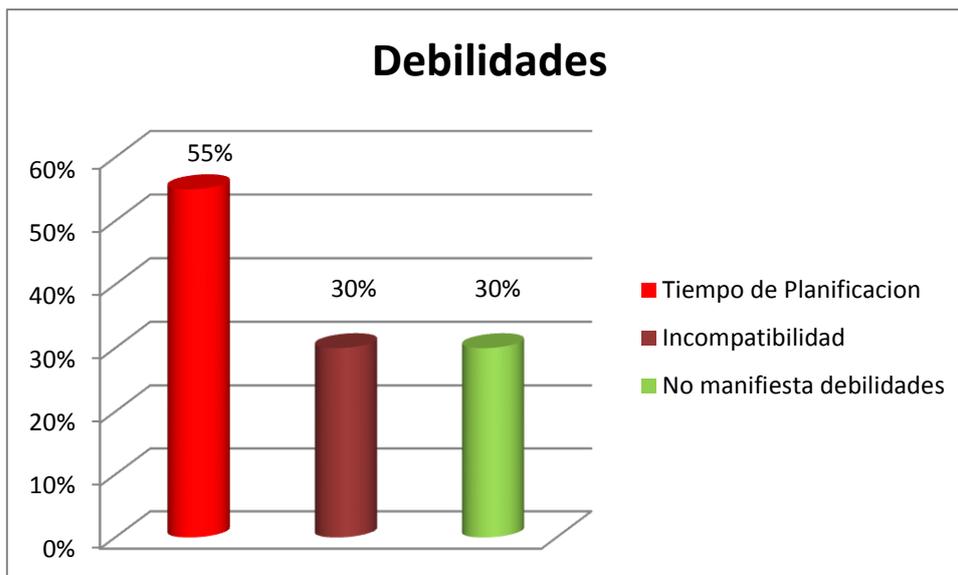
Criterios unificados para el **componente DEBILIDADES**:

1. **Falta de tiempo para la planificación conjunta:** Se refiere a la falta de tiempo dentro de la jornada laboral para reuniones de equipo y planificación de actividades. Incompatibilidad de horarios para reuniones de equipo fuera de la jornada laboral que inciden en el desempeño del rol.
2. **Incompatibilidad de la pareja:** Se refiere a la falta de acuerdo en la pareja pedagógica, disparidad de criterios, estrategias divergentes, falta de objetivos unificados en el desarrollo de las actividades, falta de comunicación, empatía y fragmentación de roles.
3. **No manifiesta debilidades:** como respuesta recurrente en los exámenes revisados.

Análisis de las respuestas obtenidas.

En los siguientes gráficos se observa la información obtenida de acuerdo a los criterios descritos para cada componente.





Según los criterios observados se manifiestan una predisposición positiva al trabajo en la modalidad pareja pedagógica.

Se valora como fortaleza la posibilidad de trabajar en equipo, el acompañamiento eficaz en el desarrollo formativo del joven y la creación en consecuencia de un óptimo clima grupal para dicho proceso.

Si se observa el componente Debilidades un 55% manifiesta escases de tiempo para la planificación conjunta, a su vez un 30% manifiesta incompatibilidad con su pareja pedagógica, esto permite deducir que si bien un 90% se manifiesta en positivo al trabajo en equipo, esta modalidad no fue aprovechada al máximo por la escasez de tiempo dedicado a la planificación conjunta.

Existe una tendencia mayoritaria a expresar fortalezas en el accionar de la pareja pedagógica, un 30% no encuentra debilidades y el 30% que manifiesta incompatibilidad con su pareja lo hace en términos que responden a falta de acuerdos y divergencias específicos. Es decir que la debilidad estaría planteada en términos del vínculo entre ambos actores y no en la modalidad de trabajo.

En consecuencia el tiempo destinado al trabajo conjunto, la planificación de actividades, el acuerdo previo de la pareja pedagógica en los criterios pedagógicos y formativos del curso, incidirán en la disminución de incompatibilidades entre el docente de Formación Profesional y el docente tutor y en la optimización del trabajo en equipo.

La dimensión temporal de trabajo conjunto toma significación en las debilidades planteadas, siendo un factor importante para la pareja pedagógica y de incidencia en el desarrollo del rol.

Este análisis resultó de utilidad al posibilitar tener un relevamiento de las conceptualizaciones de los participantes sobre la figura de la pareja pedagógica.

Se destaca también en las respuestas analizadas la ausencia de abordaje de la temática de Orientación Profesional en el que hacer de la pareja pedagógica.

Sugerencias y Propuestas

Las jornadas ofrecieron a la figura de la pareja pedagógica, un acercamiento a la temática de la Orientación Profesional y lo que se espera de ella en el marco del programa.

Teniendo en cuenta la información relevada en esta instancia desde el equipo de coordinadores de tutores del PROMOVETE se considera relevante la continuidad de instancias de capacitación y apoyo a la figura de la pareja pedagógica en dicha temática,

Se sugiere la necesidad de realizar encuentros previos al lanzamiento del programa en modalidad taller, con objetivos específicos referidos al rol y las características de la modalidad de trabajo de la pareja pedagógica.

Se plantea también como un requerimiento para que esta modalidad pueda llevarse a cabo, que ambos docentes elaboren la planificación del proceso formativo para cada grupo de participantes y que llevarán a cabo durante el desarrollo del programa.

Se propone para ello que los coordinadores de tutores del programa Confiamos en Vos participen como coordinadores en las diferentes actividades de capacitación a fin de aunar criterios y socializar las características del rol de la pareja pedagógica, con sus dispositivos y estrategias.

Se sugiere asimismo instrumentar, espacios de trabajo para la pareja pedagógica que se contemplen dentro de las horas laborales a los fines que la misma pueda realizar ajustes, modificar y adecuar su planificación de acuerdo a la necesidades in situ de su trabajo cotidiano. Se sugiere una reunión de trabajo mensual.

En relación a la modalidad de capacitación implementada en este curso, el formato dinámico de jornadas de capacitación de convocatoria masiva, permitió aunar criterios, comunicar de modo efectivo lineamientos de trabajo y objetivos esperados por la coordinación del Programa Confiamos en Vos.

Se evalúa en términos generales que la experiencia llevada a cabo resultó una experiencia enriquecedora, ya que posibilitó la interacción y la generación de contenidos de interés para todos los participantes del programa.

COMPONENTE 3

Seguimiento y evaluación de la implementación del programa CONFIAMOS EN VOS y su impacto con los referentes de las diferentes áreas de la APEyFP que tengan incidencia en el proceso de vinculación y participación de los jóvenes a dicho programa y con los referentes de los organismos participantes

3.1. PREPARACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

El análisis de políticas, programas y proyectos se realiza en dos momentos.

Un momento retrospectivo, en el cual se indaga sobre los antecedentes, debilidades y fortalezas con base en la experiencia de formulación y gestión.

Un momento prospectivo, donde se analiza la experiencia obtenida para luego tomar decisiones sobre la continuidad o no de la intervención analizada, su rediseño o diseño de una nueva. Ambos momentos están conectados por una visión sobre los cambios deseados a futuro, sea en grupos sociales a los cuales se prestará atención específica o en el conjunto de la sociedad. Sin embargo, el trayecto recorrido entre ambos momentos no es directo; pues, aunque haya claridad sobre las transformaciones deseadas a futuro, los caminos para lograrlas pueden ser múltiples. Dicho de otra forma, para lograr un objetivo final que implique la satisfacción de una o varias necesidades sociales se requiere la definición de objetivos intermedios; a su vez, el logro de cada uno de estos objetivos amerita la realización de diversas acciones, en distintos tiempos y espacios. El análisis de logros y dificultades para alcanzar los objetivos intermedios, sin perder la perspectiva de los cambios deseados a futuro, es materia del seguimiento o monitoreo de programas y proyectos.

El análisis también lleva implícito dos cuestiones básicas: la forma como se lleva a cabo y los supuestos que le sirven de guía. Desde el punto de vista de la forma, el diseño presentado en esta oportunidad adhiere a la postura que todo proceso de diseño, ejecución y evaluación es interactivo e iterativo

(Molina, 2002: 6). Interactivo, porque se realiza, o debería realizarse, en conjunto con distintos actores, fuentes y componentes vinculados con la intervención. Iterativo, porque precisa la revisión constante de lo realizado y lo que se está realizando para tomar decisiones sobre cómo avanzar hasta cumplir los objetivos intermedios y final.

En lo que respecta a los supuestos, conviene exponer algunas precisiones conceptuales para facilitar la comprensión del Modelo Metodológico propuesto. De acuerdo con Karen Mokate (2003/2004) en el análisis de programas y proyectos debe tomar en cuenta, tanto los objetivos de transformación (de mediano y largo plazo) como los objetivos intermedios o gerenciabiles (de corto plazo). Por lo general, los primeros tienden a ser amplios e incluso ambiguos porque traducen la visión de aquello que se pretende lograr a futuro, buscando el apoyo de distintos sectores. Sin embargo, su escasa concreción no es motivo para dejarlos a un lado. Todo lo contrario, ya que representan la imagen del futuro esperado con la ejecución del programa o proyecto, sirven de guía para la evaluación y el seguimiento, en la medida que orientan la definición de posibles efectos e impactos. Los objetivos intermedios, también calificados como operativos, expresan las acciones propuestas por el programa o proyecto para lograr los objetivos de transformación. Aludiendo a lo expresado en párrafos anteriores, se tiene que los objetivos intermedios dan cuenta del trayecto o camino trazado para lograr los cambios deseados en grupos de población específicos y en la sociedad en su conjunto. Entonces, la vinculación entre objetivos intermedios y objetivos de transformación es también una relación entre medios y fines que, expuesta en términos de supuestos sobre causas y efectos, explica cómo contribuirá la intervención a la transformación o logro de bienestar social.

Se trata de un modelo en cuya lógica hay que diferenciar actividades e inversiones combinadas para generar los productos y/o servicios necesarios con el propósito de lograr los cambios esperados, tanto en la población objetivo como en las instituciones que participan en la ejecución. En resumen:

“Las actividades e inversiones son medios para lograr los objetivos asociados con la entrega o la oferta de productos y servicios; los productos y servicios, a su vez, son medios para lograr los cambios intermedios esperados, o efectos. A su vez, los cambios intermedios esperados son el medio que se proponen utilizar para lograr los

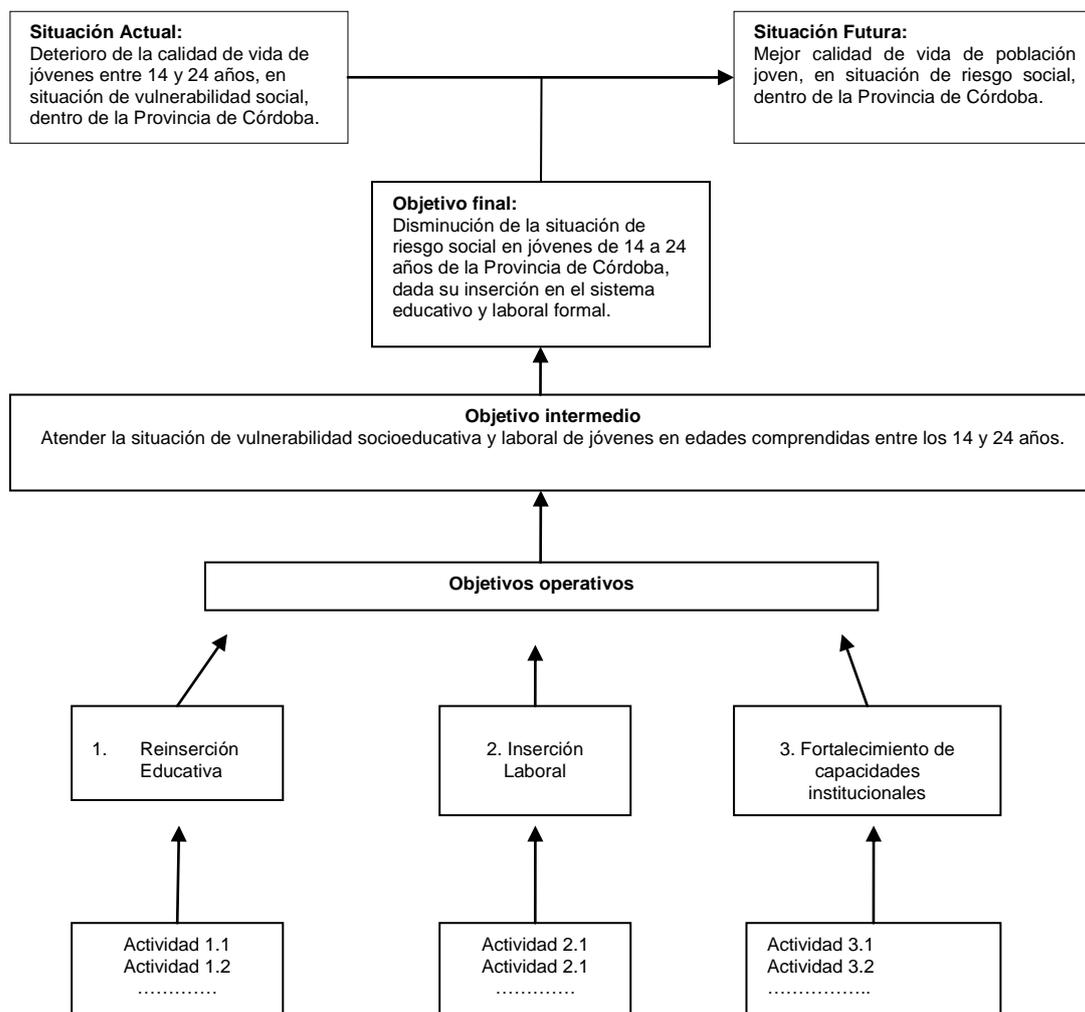
cambios sociales esperados. Finalmente, el cambio social esperado es un camino (o un medio) para contribuir a la construcción de la visión futura deseable que se ha definido como la “transformación deseada”. (Mokate, 2004:6)

El modelo conceptual propuesto por Mokate sirve de referencia para el diseño metodológico expuesto en esta oportunidad. Aplicado al CEV, las actividades guardan correspondencia con los procesos llevados a cabo en el programa. Estos fueron detallados conjuntamente con el equipo de Gestión y son tomados como referencia en el presente Informe. Como inversiones se toma en cuenta el presupuesto. Los productos se relacionan con los objetivos específicos del programa, organizados de acuerdo a los ámbitos de acción Inserción educativa, Inserción Laboral Fortalecimiento Intra e Interinstitucional. Sobre este punto fue necesario un ajuste a la luz del trabajo llevado a cabo con el equipo de gestión. Se hizo una síntesis organizándolo como Fortalecimiento de las capacidades institucionales, a su vez dividido en Coordinación intra institucional y Coordinación inter institucional. Así, las actividades quedarían más vinculadas a uno de los objetivos específicos del programa, favoreciendo también a la compilación de información para el seguimiento.

Por último, cada ámbito de acción expresa los objetivos operativos, a ser logrados con la generación de productos concretos en cuanto a reinserción educativa, inserción laboral y fortalecimiento. Se espera que dichos productos propicien el objetivo intermedio del CEV, como es atender la situación de vulnerabilidad de los jóvenes que conforman la población objetivo. Se asume como intermedio bajo el supuesto que el objetivo final es la inserción socioeducativa y laboral de los jóvenes participantes en el programa, propiciando así la disminución de la vulnerabilidad, entendida como situación de riesgo.

Aplicado al CEV, el modelo queda representado en el Esquema No. 1.

Esquema No 1. Diseño conceptual para el seguimiento del CEV



Fuente: Elaboración propia basada en el modelo propuesto por Mokate (2003, 20)

3.1.1. Herramienta metodológica aplicada al seguimiento del CEV

La Matriz de Marco Lógico (MML) es concebida como una herramienta para planificar, monitorear y evaluar resultados, otorgando coherencia a la estructura analítica de programas y proyectos (INDES-BID, 2004: 20; Ortegón, 2005: 13; Crespo, 2011: 10-33). Por lo general, las bondades de este instrumento se relacionan con el diagnóstico pero, siguiendo un esquema iterativo, también es útil para analizar intervenciones ya formuladas y puestas en marcha siempre que se retomen sus objetivos para traducirlos en supuestos causales. En este caso sirve como instrumento para revisar el diseño del programa o proyecto, organizar coherentemente objetivos en distintos niveles, programar y hacer el seguimiento de actividades y productos establecidos. El Esquema No. 2 muestra los aspectos que conforman la MML.

Esquema No. 2. Contenido de la Matriz de Marco Lógico

Relación causal	Resumen narrativo de objetivos y actividades	Indicadores verificables objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Logrando el Propósito es posible contribuir a la visión futura sobre el grupo/sociedad	Fin: al cual el programa/proyecto contribuye de manera significativa luego de haberse puesto en marcha, guardando relación con la situación futura. (Objetivo final)	Permiten analizar impactos atribuibles a la ejecución del programa.	Datos obtenidos de Fuentes primarias y secundarias	
Productos obtenidos permiten lograr el Propósito	Propósito: efecto esperado como consecuencia de la ejecución de los Componentes. (Objetivo intermedio)	Dan cuenta del efecto directo, logrado durante y después de la ejecución.	Datos obtenidos de fuentes primarias y secundarias.	
se obtienen los resultados o productos	Componentes: resultados específicos o productos obtenidos a partir de la realización de las actividades. (Objetivos operativos).	Dan cuenta de los productos generados.	Informes de gestión. Fuentes primarias.	Aspectos críticos externos a la gerencia del programa.
Una vez realizadas las Actividades,	Actividades: requeridas para generar los resultados o productos.	Costo de las actividades. (Presupuesto ejecutado)	Registros administrativos	

Fuente: Elaboración basada en el modelo propuesto por INDES-BID (2004: 20-35)

La metodología de seguimiento guiada por la MML expresa relaciones causales iniciadas con actividades y procedimientos realizados en el CEV conjuntamente con la APEyFP y los organismos participantes. Se entiende que dichos procedimientos hacen posible la obtención de resultados, tanto para jóvenes participantes como para organizaciones involucradas. A su vez, estos resultados repercuten en el logro del objetivo intermedio (general) del programa, siendo la inclusión de jóvenes en el sistema educativo y laboral formal. Este objetivo tendrá impactos futuros en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de un grupo social que actualmente se encuentra en situación de vulnerabilidad. Estas relaciones quedan plasmadas en el resumen narrativo de la MML.

El seguimiento se realiza tomando en cuenta los Indicadores objetivamente verificables y supuestos establecidos para cada nivel de la matriz. Los indicadores expresan metas realizables y dan cuenta de los aspectos logrados según actividades, componentes y propósito. Para ello se es preciso contar con fuentes de datos, ya sean primarios o secundarios, que permitan verificar objetivamente el cumplimiento de las metas establecidas. Estas fuentes de datos se vinculan con cada indicador en la columna correspondiente a medios verificables. Los supuestos se refieren a factores de riesgo condicionantes de la gestión, pero que están fuera del control directo de la Coordinación del programa (INDES-BID: 27-35). Se expresan como objetivos porque la Coordinación tiene en cuenta los riesgos que puede tener la ejecución y toma las medidas necesarias para mitigar su ocurrencia.

3.2. COMPILACIÓN DE DATOS E INSTRUMENTOS QUE SIRVEN AL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

3.2.1. Análisis retrospectivo

3.2.1. a. Antecedentes, objetivos y ejes estratégicos

A partir del 17 de diciembre de 2014 el Programa Confiamos en Vos asume rango de Ley en el mapa de intervenciones orientadas a jóvenes entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad social, educativa y laboral. Sancionada por

la Legislatura de la Provincia de Córdoba, bajo el No. 10252 la Ley establece aspectos formales que deben para el seguimiento y evaluación. A saber:

Objetivos General:

El propósito es promover la inclusión de jóvenes entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad laboral y socioeducativa, haciendo énfasis en destinatarios que no se encuentren en el sistema educativo ni en el mundo de trabajo formal.

Objetivos específicos

- Promover la reinserción de jóvenes no escolarizados en el sistema educativo formal apoyado en intervenciones orientadas a Educación Regular, Educación de Jóvenes y Adultos, Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria.
- Potenciar mecanismos flexibles para propiciar el cumplimiento de ciclos educativos por parte de los jóvenes.
- Ofrecer un sistema integrado de Formación Profesional.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales que permitan la atención articulada de demandas y necesidades de la población objetivo.
- Promover el emprendedurismo y el cooperativismo.
- Fortalecer y promover actividades culturales y recreativas en los destinatarios.

Ejes estratégicos

Para el logro de tales objetivos, el Programa se apoya en tres ejes estratégicos:

Eje I. Diferenciación de la población destinataria según grupos de edad y en consonancia con los marcos legales vigentes, considerando las particularidades y formas como se presenta la problemática de vulnerabilidad y exclusión en jóvenes entre 14 a 17 años y en jóvenes entre 18 a 24 años.

Dentro de este eje, la acción del Programa contempla:

- Subgrupo de 14 a 15 años: Formación Profesional Integral y reinserción en Educación Secundaria a través del PIT o de la Escuela Regular. Para

- este subgrupo se ofrece una Beca y un Kit educativo durante el tiempo de participación de los jóvenes en los Talleres de Formación Profesional.
- Subgrupo de 16 a 17 años: Contempla dos etapas. La primera ofrece Formación Profesional Integral, reinserción en la Escuela Secundaria obligatoria a través del PIT o de la Escuela Regular, Certificación de Formación Profesional. También se ofrece una Beca y un Kit educativo. La segunda etapa se orienta al entrenamiento en lugares de trabajo o prácticas profesionalizantes con una Beca durante cuatro meses, gestionándose la posibilidad de Contrato de Trabajo por Tiempo Indeterminado (CTI). Además, se ofrece acompañamiento por 4 meses para la gestión de emprendimientos y formación de cooperativas. Se prevé que durante este acompañamiento también se gestione asistencia crediticia por parte de organismos como Fundación Banco de Córdoba, Banco de la Gente, Ministerio de Industria y Comercio y Ministerio de Desarrollo Social.
 - Subgrupo de 18 a 24 años: También contempla dos etapas. La primera se centra en la Formación Profesional Acreditada, el desarrollo de componentes académicos inherentes a la formación para el trabajo y la vinculación con el Sistema de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (CENPA y CENMA). En esta etapa también se otorga una Beca y un Kit educativo. La segunda corresponde al entrenamiento en lugares de trabajo y prácticas profesionalizantes. Igualmente, se otorga una Beca durante cuatro meses, gestionándose la posibilidad de Contrato por Tiempo Indeterminado (CTI). Igualmente, se gestionan emprendimientos o formación de cooperativas con un acompañamiento de cuatro meses que incluye la gestión de asistencia crediticia en organismos como Banco de la Gente, Fundación Banco de Córdoba, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Desarrollo Social.

Eje II. Cobertura geográfica: Se sustenta en las dificultades de acceso a servicios y bienes que tiene la población objetivo debido a su ubicación o lugar de residencia y también a los problemas de vinculados con situación de pobreza, narcotráfico y demás condicionantes que propician la generación de conflictos con la Ley. Este eje se relaciona con el primero ya que la distribución

geográfica atiende también a la disponibilidad de servicios de Educación Técnica y Formación Profesional, Centros de Integración Social y Unidades de Desarrollo Regional (UDER). En la formulación del programa se prevé la siguiente cobertura:

- Zona Sur: Malvinas Argentinas, Ciudad de mi Esperanza, Zepa, Ciudad Evita, Ciudad de mis sueños, Ferreyra, Cabildo, Obispo Angelelli, Las Rosas y Villa Aspacía, San Vicente, Müller, Renacimiento, Colonia Iola, Villa Boedo, Maldonado, Cooperativa Familias Unidas.
- Zona Norte: Policial, Blas Pascal, Los Boulevares, Sol naciente, Chingolo, Villa Retiro, Juan Pablo II, Ciudad de los Cuartetos, Ciudad de los Niños, Marqués Anexo.
- Gran Córdoba y ciudades grandes: Río Cuarto, Villa María, San Francisco, Villa Dolores, Marco Juárez, Cruz del Eje, La Calera, Alta Gracia, Bell Ville, Deán Funes, Río Tercero, Laboulaye, Carlos Paz, Jesús María, Mina Clavero.
- Otros: Coop. El Amanecer, Coop. 25 de Julio, Coop. La Florida, Coop. Los Carreros La Esperanza, Coop. El Abasto.

Eje III. Coordinación interministerial e interinstitucional: Para el logro de los objetivos del programa se ha considerado condición indispensable la articulación con otras intervenciones y servicios implementados a través de la red de Ministerios y organismos adscriptos, tales como: Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Industria y Comercio, Agencia Córdoba Deportes, Agencia Córdoba Cultura, Fundación Banco de la Provincia de Córdoba y la Agencia de Empleo y Formación Profesional. Es relevante la vinculación que también establece el Programa con Organizaciones de la Sociedad Civil.

3.2.2. Análisis prospectivo

3.2.2.a. Población objetivo y cobertura del Programa

Un aspecto que sirve de referencia para analizar el CEV es la situación de la población objetivo con respecto a la educación y el empleo. La información disponible para hacer seguimiento a la población beneficiaria del programa actualmente es limitada debido a que los datos disponibles solo permiten analizar la situación bajo la categoría NINI, aplicada a jóvenes que no estudian ni trabajan. No obstante, tal como se observará en el documento 3.4, la definición de vulnerabilidad contempla dimensiones y categorías de análisis que repercuten en la compilación de una data distinta a la utilizada en el 2014 cuando se inició el Programa Confiamos en Vos. Dada esta limitación, se decidió trabajar con los criterios e información oficial disponible, tratando de identificar factores de riesgo que limitan el desarrollo de capital físico, humano y social de la población destinataria, por ejemplo: Ubicación geográfica, violencia, narcotráfico, entre otros.

Con el objeto de determinar el grado de alcance del programa al sector de la sociedad denominado “Ni-Ni” y ubicada en una franja de edad que está entre los 14 y 24 años, se compiló y procesó información aplicando frecuencias absoluta y relativa, distribución de frecuencia y coeficiente de correlación de Pearson. De esta forma se vinculó el alcance del objetivo general con el eje estratégico correspondiente a la cobertura geográfica asumiendo que el problema general que se propone atacar el programa es la falta de integración de jóvenes de 14 a 24 años al sistema educativo y al mercado laboral; es decir, se busca captar a dichos jóvenes para reinsertarlos en el sistema educativo y proveerles las herramientas y habilidades para capacitarlos en un oficio o salida laboral.

El alcance geográfico definido por el CEV comprende la ciudad de Córdoba y Calera en el departamento Capital y las grandes ciudades de la provincia de Córdoba: Río Cuarto, Villa María, San Francisco, Villa Dolores, Marcos Juárez, Cruz del Eje, Alta Gracia, Bell Ville, Dean Funes, Río Tercero, Laboulaye, Carlos Paz, Jesús María y Mina Clavero.

Según los datos del Censo Nacional 2010, entre las ciudades de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Villa Carlos Paz, y San Francisco se concentra más de la

mitad de la población de la provincia, conglomerando 2.059.401 de habitantes sobre un total de 3.258.534; es decir, el 63,20 % sobre el total provincial. El resto de las ciudades más pobladas son Alta Gracia, Río Tercero, Bell Ville, La Calera y Jesús María, en ese orden.

Considerando las fuentes oficiales disponibles, a continuación se presenta la cobertura del CEV según departamentos de la provincia y según “Necesidades Básicas Insatisfechas” (NBI).

A tal efecto, se tomó como referencia el Censo de Población de la Provincia de Córdoba disponible para el año 2008.

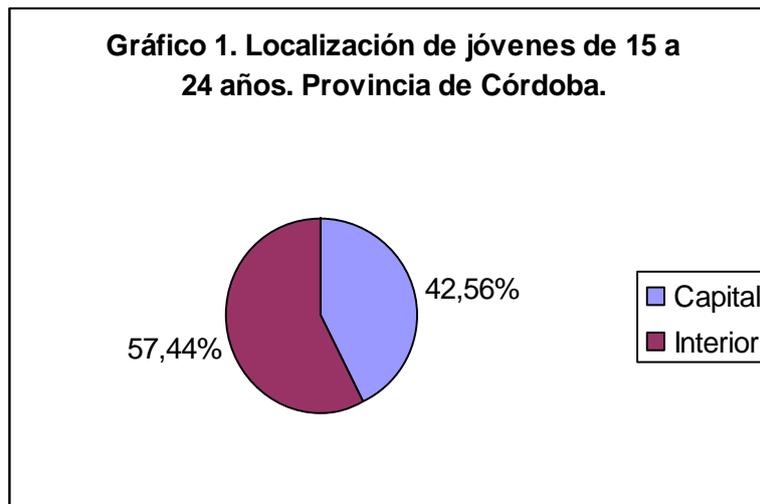
i. Cobertura según Departamentos de la Provincia de Córdoba

Se utilizaron datos estadísticos la información de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la provincia de Córdoba, elaborada a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC). (Ver Anexo-Evaluación 23).

Del total de la población de la provincia de Córdoba, los jóvenes de 15 a 24 años representan el 18,9 %¹². Dentro de estos, el 50,24% es de sexo masculino y el 49,76% femenino.

Tal como muestra el gráfico N°1, del total habitantes de 15 a 24 años, el 42,56% reside en Capital y el 57,44%, en el interior provincial. El programa Confiamos en Vos alcanza al 16,90%. Casi la mitad de ellos se encuentran en Capital (8,04%) mientras el resto (8,96%) vive en los departamentos del interior provincial a los que pertenecen localidades contempladas en el CEV. De esta forma, se estima que la cobertura del programa asciende al 89,42% de la población de Córdoba entre 15 a 24 años, lo cual representa una fortaleza.

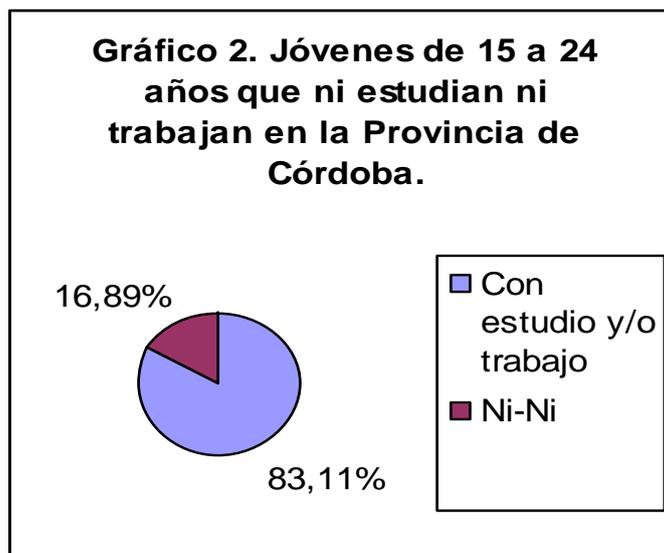
¹²Una limitación del presente análisis es que las fuentes disponibles toma como rangos de edad de los jóvenes los intervalos de 10 a 14 años; de 15 a 19 y de 20 a 24 años; de manera que no es posible obtener datos desagregados específicamente para jóvenes de 14 años.



Según el Censo Nacional 2010, los jóvenes que no estudian ni trabajan (“ni-ni”) son aquellos no vinculados a un trabajo formal; o sea, no forman parte de lo que se define como “población ocupada”¹³. Sin embargo, cabe destacar que esta definición no contempla todas aquellas actividades que revisten precariedad laboral, tales como: personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, y actividades que muchas veces ejercen niños y jóvenes que sirven y ayudan a la economía familiar del hogar.

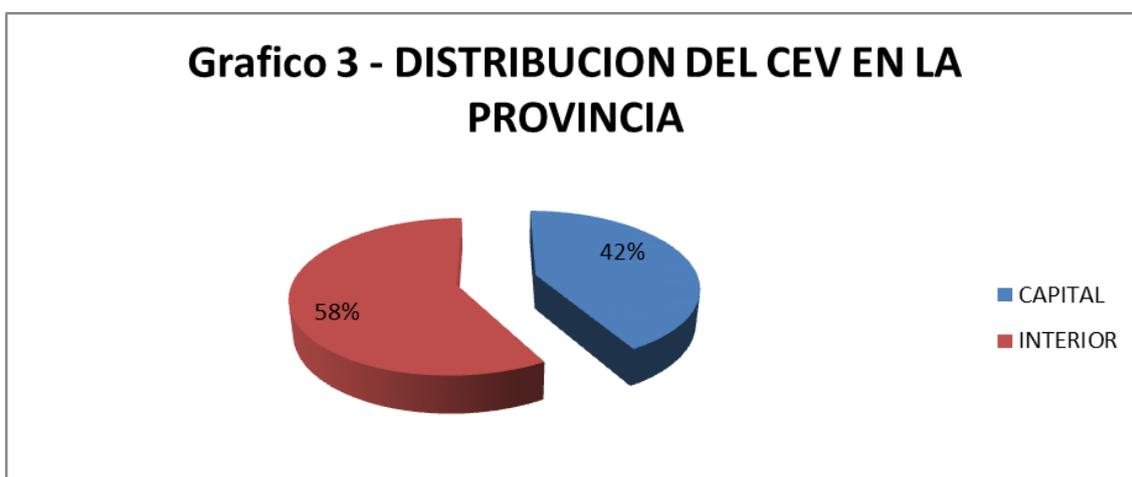
De acuerdo con los datos del censo bajo tal definición, del total de jóvenes de 15 a 24 años de la provincia de Córdoba, el 16,89%, es decir 104.053 personas, no estudian ni trabajan (Gráfico N°2). El programa alcanzaría al 85,64% de estos jóvenes “ni-ni”; es decir, 89.110 jóvenes.

¹³La Población Ocupada es definida como el conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación; es decir que en la semana de referencia ha trabajado como mínimo una hora en forma remunerada, o 15 horas sin remuneración (en una actividad económica).

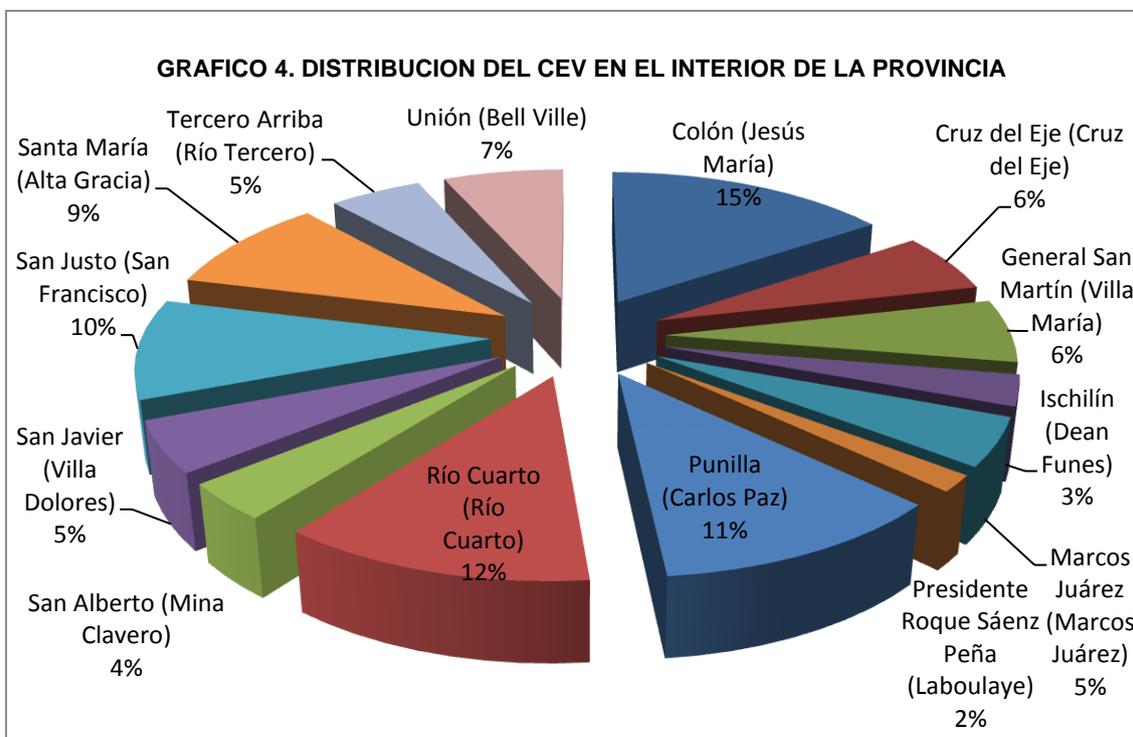


El gráfico N°3 muestra la distribución de jóvenes entre Capital e interior que son atendidos por el programa.

Se observa que en el interior de la provincia la cobertura es de 51.883 jóvenes (58%) y en Capital de 37.227 jóvenes (42%). El CEV tiene cupo para 10.000 jóvenes. Este cupo fue distribuido por partes iguales entre capital e interior. Sin embargo, los datos obtenidos permiten observar que el peso del programa en el interior de la Provincia es levemente mayor que en la Capital. Quedan sin cobertura aproximadamente un 14% de jóvenes que no estudian ni trabajan y pertenecen a los departamentos restantes del interior provincial.



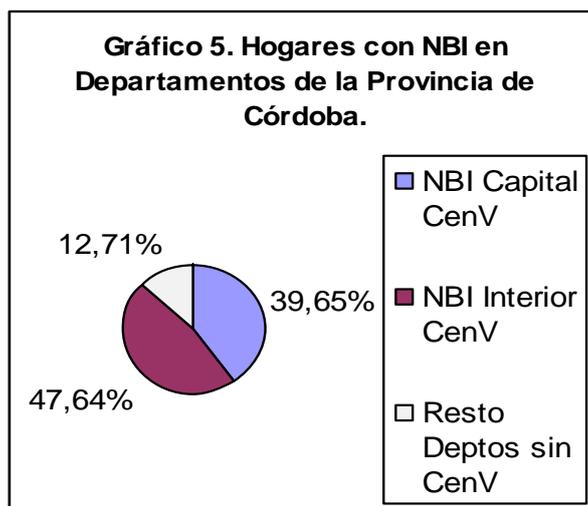
El gráfico N°4 representa la distribución de la población objetivo en los departamentos cuyas localidades alcanza el programa, señaladas entre paréntesis.



De acuerdo con este gráfico, solo el 9,61% del total de jóvenes de 15 a 24 años “ni-ni” de la provincia de Córdoba, acceden a los beneficios del programa. Teniendo en cuenta solo las localidades que alcanza el programa, el porcentaje es del 11,22%. Este porcentaje es relativamente bajo, representando una debilidad del Confiamos en Vos, aspecto que debería ser revisado en futuras ediciones.

ii. Cobertura según Necesidades Básicas Insatisfechas

El 39,65% de los hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI) se ubica en el departamento Capital, mientras que el 47,64% pertenece al resto de los departamentos incluidos en el programa. Con los datos obtenidos se observa que el programa no alcanza cubrir un 12,71% de Hogares con NBI. (Ver Anexo Evaluación 24).



Cabe destacar que existe una estrecha relación positiva entre el porcentaje de hogares con al menos una NBI y el porcentaje de jóvenes, mujeres y varones, de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan. Se tiene entonces que, a mayor proporción de hogares con NBI, hay una mayor proporción de jóvenes ni-ni en dichos departamentos. Por ejemplo, el departamento Tercero Arriba, al que pertenece la localidad de Río Tercero, tiene el menor porcentaje de hogares con NBI (14,94%), y también representa el rango porcentual más bajo de jóvenes “ni-ni” (11,9% -16,5%). En contrapartida, el departamento Cruz del Eje, donde se encuentra la localidad homónima, tiene un 68,95% de hogares con al menos una NBI y pertenece al segundo rango porcentual más alto de jóvenes “ni-ni” (21,6%-31,1%)¹⁴. Se puede inferir que en un hogar con al menos una NBI, probablemente haya un joven que no estudie ni trabaje.

Minas, Pocho y Río Seco, no están incluidos en el programa, pero son los departamentos con más hogares en situación de NBI y pertenecen al rango porcentual más alto de departamentos con jóvenes “ni-ni” (31,1%-51,2%). Esto representa una debilidad en cuanto a la cobertura geográfica, dejando fuera a parte de la población económica y socioeducativa más vulnerable.

Tomando en cuenta los hogares con NBI asentados en zonas urbanas y rurales, los departamentos Cruz del Eje, San Alberto y San Javier, tienen casi la mitad de población rural (45,25%; 53,62% y 45,82% respectivamente). Asimismo, departamentos Sobremonte (63,31%), Totoral (66,69%) y Tulumba

¹⁴Los rangos porcentuales de “ni-ni” sobre el total de la Población de 14 a 24 años se establecieron como: 11, 9%-16, 5%; de 16,5%-21,6%; de 21,6% – 31,1% y de 31,1% a 51,2%. Datos obtenidos de La Voz del Interior según la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia.

(77,34%) presentan mayor porcentaje de hogares rurales con NBI, sobre el total de hogares con al menos una NBI. Sin embargo, no están contemplados en el programa. Recursos del programa deberían orientarse también a las zonas rurales de estos departamentos.

Lo antes expuesto justifica una revisión de la cobertura geográfica del programa, considerando estos departamentos del Noroeste de la provincia, donde la situación es más precaria.

3.2.2. b. Estructura organizativa y gestión del Programa

Continuando con el análisis prospectivo, específicamente relacionado con el diagnóstico de la estructura organizativa y gestión, se realizaron entrevistas a actores que participan directamente en la ejecución del programa Confiamos en Vos. Esto, en virtud que la revisión de distintos documentos no hacían referencia a su estructura interna, menos aún delimitación de roles y funciones. Como resultado de las entrevistas y de manera conjunta con el equipo de Gestión, se logró diseñar el organigrama interno. Además, se hizo un esfuerzo por delinear flujogramas inherentes a la ejecución logrando identificar aspectos que limitarían el cumplimiento de objetivos y propuestas de solución desde el punto de vista de recursos humanos y procesos.

De acuerdo con la estructura interna actual, expuesta en el informe presentado por el equipo de Gestión, el espacio físico es compartido por recursos humanos contratados, adscriptos y personal de planta del programa

El gráfico N°. 6 ilustra la articulación con referentes no vinculados directamente con la gestión y toma de decisiones internas, pero con los cuales interactúa todo el equipo del programa permanentemente.

En este sentido, se observa que el nivel 1, (coordinadores y asistente de coordinación), está sobrecargado con la atención de diversas demandas, siendo más frecuentes y numerosas las provenientes de docentes y tutores en toda la provincia

En el Nivel 2, los procesos para generar pagos en ocasiones son lentos. Esto afecta la motivación de los beneficiarios para continuar en el programa. El área de sistema debería fortalecerse con equipos y recurso humano, más aun si se

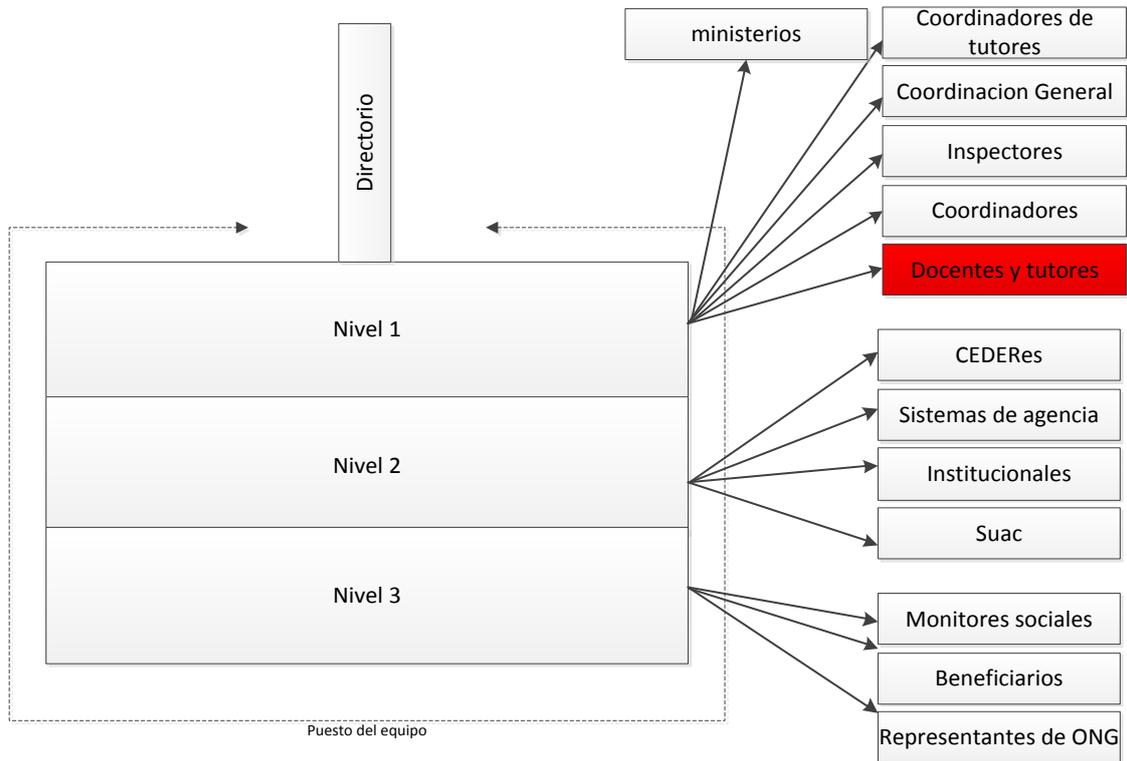
considera el diseño y puesta en marcha de un sistema de seguimiento y evaluación del programa.

En el nivel 3, (Atención al Público, Coord. ONGs. Coord. monitores sociales y comunicación) las actividades vinculadas con atención al público se comparten entre el personal adscrito al programa y las otras instancias de coordinación en este nivel.

Es de hacer notar que precisamente en este nivel se concentra la llegada directa del programa CEV y de la APEyFP hacia lo que se ha denominado "Territorio"; es decir, zonas geográficas con postulantes potenciales, beneficiarios y empresas potencialmente contratantes.

Desde el Nivel 1 se establece una comunicación fluida y se implementan los mismos mecanismos de supervisión previstos para las distintas instancias participantes. Sin embargo, éste es un aspecto a ser revisado al momento de tomar decisiones sobre la estructura organizativa interna y mecanismos de gestión.

Gráfico No. 6. Niveles jerárquicos del CEV según atención de demandas



3.2.2. c. Problemas percibidos y propuestas de solución

Para el análisis de la situación actual del programa CEV se realizaron entrevistas a representantes de Ministerios de Desarrollo Social y Educación, así como también a coordinadores y representantes de ONGs.

También se entrevistó a la Coordinación General del Programa, a la Coordinación de Intermediación Laboral de la APEyFP y al personal técnico encargado de coordinar a los tutores.

Para el caso de los facilitadores, la información se compiló a través de entrevistas sostenidas con representantes de ONGs, con la coordinación de ONGs dentro del CEV y la revisión de reportes elaborados por dicha coordinación.

Para el caso de los gestores, con el apoyo de representantes de Intermediación Laboral de la APEyFP, completaron vía internet, un cuadro identificando problemas y propuestas de solución.

Finalmente, tomando como referencia los objetivos específicos del programa, se elaboró una matriz que relaciona problemas percibidos y propuestas para solucionarlos.

Tal como se observará en la matriz presentada a continuación, son relevantes las limitaciones derivadas de la coordinación inter e intra institucional y el escaso cumplimiento de objetivos vinculados al fomento de emprendedurismo, formación de cooperativas y actividades culturales y recreativas.

A continuación se ofrece una síntesis de la información procesada.

Cuadro No.1. Problemas percibidos y propuestas de solución resultantes de entrevistas a grupos involucrados.

COMPONENTES/OBJETIVOS	PROBLEMAS	PROPUESTAS
<p>Promover la reinserción de jóvenes no escolarizados en el sistema educativo formal tomando en cuenta intervenciones orientadas a Educación Regular, Educación de Jóvenes y Adultos, Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria.</p>	<p>En ocasiones a los beneficiarios se les asignan cursos que no son de su interés y luego hay dificultades para reubicarlos.</p> <p>En ocasiones los beneficiarios deben tomar dos colectivos para trasladarse.</p> <p>Horarios vespertinos y largas distancia para trasladarse limitan la participación de jóvenes de 15 años.</p> <p>Los Talleres tienen un tiempo muy limitado. Los beneficiarios requieren más tiempo para afianzar el vínculo con sus pares y tomar decisiones; por ejemplo: Pasantías, dónde buscar Empleo, posibilidad de emprendedurismo.</p> <p>Algunas Escuelas son “expulsivas” de Jóvenes beneficiarios del Programa. No consideran situaciones particulares (embarazos, violencia familiar). Su actuación es convencional y poco flexible.</p>	<p>Instrumentar estrategias interinstitucionales para favorecer el traslado de los beneficiarios (por ejemplo: subsidios a boletos y pasajes).</p> <p>Revisar y ajustar horarios y contenidos de actividades de Capacitación.</p> <p>Ampliar el tiempo destinado a los Talleres.</p> <p>Establecer convenios y acuerdos claros con el Min. Educación para mejorar la atención de los beneficiarios del Programa adecuando sus prácticas a la problemática particular de los Jóvenes beneficiarios.</p>
<p>Potenciar mecanismos flexibles para propiciar el cumplimiento de ciclos educativos por parte de los jóvenes.</p>	<p>El Programa CEV y la APEyFP presentan mecanismos y requisitos formales excesivos. Demasiados formularios para presentar y evaluar propuestas de cursos.</p> <p>No siempre las ONGs cuentan con recursos suficientes para llevar a cabo los cursos.</p> <p>El Programa CEV ha presentado limitaciones para pagar oportunamente las becas.</p>	<p>Revisión de procedimientos e instrumentos por parte del Programa y la APEyFP.</p> <p>Reglamento operativo donde se especifiquen alcances de la participación de los distintos organismos y los procesos relacionados.</p>

COMPONENTES/OBJETIVOS	PROBLEMAS	PROPUESTAS
Ofrecer un sistema integrado de Formación Profesional.	<p>Algunos organismos participantes no ofrecen cursos que impliquen capacitación efectiva para el empleo de los jóvenes, limitándose a actividades que convencionalmente han desarrollado para su población objetivo.</p> <p>Poca correspondencia entre la capacitación ofrecida y las demandas del mercado laboral (empresas).</p>	<p>Fortalecer el sistema de evaluación y selección de Cursos ofrecidos por organismo participantes considerando las necesidades específicas de beneficiarios del CEV.</p> <p>Fortalecer mecanismos de supervisión por parte del Programa Confiamos en Vos.</p>
Contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales que permitan la atención articulada de demandas y necesidades de la población objetivo.	<p>A lo interno de organismos participantes no hay claridad en cuanto al rol y alcances de su participación en el CEV. No se entiende por qué algunos de sus funcionarios deben dedicar tiempo y parte de su trabajo a la ejecución del CEV.</p> <p>Tutores asignados por el Min. Educación son todos docentes de los establecimientos. No siempre tienen formación para atender problemática específica de los beneficiarios del programa.</p> <p>ONGs tienen limitaciones internas para lograr que los facilitadores cumplan su rol. Estos provienen de las comunidades. No siempre tienen experiencia y tardan en incorporar pautas y normas organizacionales.</p>	<p>Actividades de sensibilización hacia organismos participantes.</p> <p>Acuerdos interministeriales</p> <p>Reglamento operativo donde se especifiquen alcances de la participación de los distintos organismos y los procesos relacionados.</p> <p>Revisar/actualizar base de datos y convenios con empresas que podrían participar en el programa.</p>

COMPONENTES/OBJETIVOS	PROBLEMAS	PROPUESTAS
<p>Contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales que permitan la atención articulada de demandas y necesidades de la población objetivo. (Continuación)</p>	<p>ONGs, evidencian más voluntarismo y profesionalismo, producto de la falta de capacitación sobre lineamientos y alcances del Programa CEV.</p> <p>ONGs no presentan reportes de desempeño en forma clara y oportuna. Algunos facilitadores desconocen la situación de beneficiarios a su cargo.</p> <p>Gestores tienden a considerar que los facilitadores solapan o se apropian de sus funciones cuando en la práctica el trabajo de ambos debería complementarse.</p> <p>Débil articulación con empresas.</p>	<p>Revisar y mejorar actividades de capacitación a ONGs., facilitadores y gestores.</p> <p>Fortalecer mecanismos de supervisión a ONGs.</p>
<p>Promover el emprendedurismo y el cooperativismo</p>	<p>Este objetivo se cumplió parcialmente en el 2014.</p>	<p>Diseñar una estrategia interinstitucional para promover el emprendedurismo y cooperativismo.</p> <p>Establecer convenios con organizaciones públicas y privadas para asistencia técnica y fomento de estas actividades.</p> <p>Establecer convenios con organizaciones públicas y privadas para obtener financiamiento para emprendimientos.</p>
<p>Fortalecer y promover actividades culturales y recreativas en los destinatarios.</p>	<p>Este objetivo se cumplió parcialmente en el 2014.</p>	<p>Diseñar una estrategia interinstitucional para promover actividades culturales y recreativas.</p> <p>Solicitar propuestas de cultura y recreación a los organismos participantes, dirigidas a beneficiarios del programa.</p> <p>Convenios con organismos públicos y privados para implementar programas de Cultura y Recreación.</p>

3.3. REVISIÓN Y AJUSTE DE INSTRUMENTOS REQUERIDOS PARA LLEVAR CABO EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.

Las actividades reportadas en este Documento vinculan propuestas luego de identificar debilidades en materia de cobertura, tareas de apoyo a la Coordinación general del CEV para iniciar la ejecución en 2015, definición de indicadores para el monitoreo y tareas específicamente orientadas a la revisión de los instrumentos aplicados por el programa desde 2014.

Generalmente, la revisión y ajuste de instrumentos que sirvan a la compilación de datos debería realizarse una vez operacionalizados los objetivos de la intervención y definidos los indicadores. Sin embargo, desde el momento en que se identificaron las condiciones de evaluabilidad del programa y se avanzó en la fase de diagnóstico, fue necesario trabajar paralelamente en las distintas tareas a fin de lograr coherencia entre el diseño metodológico, la definición de indicadores y la revisión de instrumentos respondiendo también a los requerimientos técnicos de la Coordinación del programa CEV.

De esta forma, se apoyó en la elaboración de criterios de elegibilidad de postulantes en paralelo con la revisión de la Ficha de Registro e Información de participantes. Se logró hacer complementarios estos instrumentos a los efectos de mejorar la selección de los participantes actuales, afectando positivamente la base de datos disponibles.

Posteriormente, se hizo una revisión de los instrumentos aplicados a docentes, tutores y coordinadores de escuela. Sobre los dos primeros, se advirtió la necesidad de unificarlos, más aún cuando la coordinación del CEV requería comenzar a trabajar bajo la concepción de “pareja pedagógica”.

Al respecto, se tomó en cuenta la definición de roles y funciones que venía realizando el equipo de gestión del PROMOVETE y se hizo una revisión sobre los principios teóricos que orientan la conformación de parejas pedagógicas

La información obtenida fue compartida también con el equipo de Coordinación de Tutores.

No menos importante ha sido el diseño de un instrumento orientado a los jóvenes participantes en el programa, inexistente en la edición 2014.

A continuación se presentan los productos resultantes, no sin antes destacar que en lugar de ajustes fue necesario hacer nuevos diseños.

3.3.1. Criterios de elegibilidad aplicados a postulantes en 2015

Luego de analizar los alcances del programa CEV, se procedió a la elaboración de criterios de elegibilidad aplicados a postulantes en la edición 2015.

Tales criterios son importantes para dar respuesta a uno de los problemas surgidos en la ejecución del programa relacionados con la cobertura. Fundamentalmente, se consideraron dos aspectos: i) las características de beneficiarios potenciales del programa y ii) la zona geográfica.

i. Criterios relacionados con características de beneficiarios potenciales:

Tienen como objetivo priorizar potenciales beneficiarios por sobre otros de acuerdo a los objetivos del programa. Se aplican solo en caso que los beneficiarios potenciales excedan lo establecido en la Ley Provincial N°10252. (Anexo 1) Para ello, los postulantes deben cumplir 7 (siete) condiciones específicas que los hacen elegibles.

Cada una de estas condiciones tiene una ponderación. Algunos de los criterios propuestos hacen referencia a una misma categoría, pero se encuentran desagregados de manera que no se presente uno sin el otro.

- Criterios 1 y 2. “Residir en barrios con alta incidencia de violencia urbana” y “Residir en barrios con alta incidencia de narcotráfico”:

Refieren a la situación de vulnerabilidad relacionada directamente con el territorio. Ello se justifica por la visualización de dos problemáticas: i) el crecimiento del narcotráfico y los efectos que provoca sobre los jóvenes, teniéndolos como blanco de consumo y de involucramiento en las diversas actividades que implica este fenómeno (informantes, distribuidores, “perros”-guardianes-, entre otros), y ii) el crecimiento de la violencia urbana que tiene como víctimas a jóvenes de las barriadas marginales de la ciudad y de comunidades de la provincia con las tasas más elevadas de muertes violentas. Ambos Criterios expresan la centralidad del lugar geográfico de residencia. Ahora bien, en caso de presentarse por separado, igualmente cada uno de estos criterios será prioritario con respecto a cualquier otro criterio establecido.

- Criterios 3 y 4. “Poseer nivel de estudio alcanzado más bajo que otros beneficiarios” y “Haber estado fuera del sistema educativo más tiempo que otros postulantes”:

Refieren a la situación del joven con respecto al sistema educativo formal. Podrían seleccionarse de manera prioritaria aquellos jóvenes que hayan alcanzado el nivel de educación formal más bajo (Criterio 3), y/o aquellos que tengan más tiempo fuera del sistema educativo formal (Criterio 4). Ambos criterios responden también a una categoría común, el “tiempo de exclusión del joven del sistema educativo formal”, pero se encuentran desagregados. Esto, bajo el supuesto que mientras más prolongado sea el tiempo que lleve el joven excluido del sistema formal, menos probable será su inclusión, no solo en el sistema educativo formal, sino también en el mercado laboral.

- Criterio 5 “Tener hijos a cargo”:

Refiere a la prioridad de aquella población que cumple total o parcialmente la función de ser jefe/jefa de hogar. Se consideran aquí jóvenes que ameritan las transferencias previstas en el programa, así como también el fortalecimiento de sus capacidades individuales para obtener un empleo de calidad, mejorar sus ingresos y la situación económica de su núcleo familiar.

- Criterio 6 “Ser de género femenino”:

Pretende la equidad de género en el programa, complementándose con el Criterio 5. Ello se deduce de las tasas de madres jóvenes que se hacen cargo de la crianza de sus hijos, ya sea solas o con el apoyo de su núcleo familiar¹⁵.

- Criterio 7 “No poseer trabajo”:

Permitirá incluir a jóvenes que no poseen ningún tipo de trabajo ni están incluidos en el sistema educativo por sobre aquel que tienen un empleo informal y están incluidos en el sistema educativo. Este criterio responde a la posibilidad de continuidad/permanencia en el CEV, así como también a la disponibilidad de horarios.

¹⁵ Registro Civil de la Capital. Ver: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/sigue-creciendo-cifra-madres-solteras>

- Criterios 8 y 9 “Manifestar actitudes y motivación propia para participar en el programa” y “Haber estado en situación de encierro”:

No poseen un medio de verificación en la actualidad ya que no pueden inferirse de la Solicitud de Inscripción 2015. Pero, igualmente resulta pertinente plantearlos para futuros procesos de selección.

El cuadro N°.2 resume los criterios antes propuestos.

Cuadro No. 2. Criterios de elegibilidad según características de beneficiarios potenciales

Prioridad	Condición	Criterio de Selección	Justificación del Criterio	Requisito que demuestra el cumplimiento del Criterio	Ponderación
1	Residir en zonas vulnerables	Residir en barrios con alta incidencia de violencia urbana	Vulnerabilidad. Este criterio permite identificar un grupo poblacional que requiere un apoyo con mayor urgencia	Contrastar domicilio declarado con datos pertinentes (estadísticas provinciales-municipales-informantes clave, etc.) que relacionen violencia urbana (en jóvenes de 14-24 años) con la zona geográfica determinada	24,24%
2	Residir en zonas vulnerables	Residir en barrios con alta incidencia de narcotráfico	Vulnerabilidad. Este criterio permite identificar un grupo poblacional que requiere un apoyo con mayor urgencia	Contrastar domicilio declarado con datos pertinentes (estadísticas provinciales-municipales-informantes clave, etc.) que relacionen narcotráfico con la zona geográfica determinada	21,21%
3	Haber alcanzado un nivel de estudio más bajo que otros potenciales beneficiarios (por ej.: aquel que alcanzó “primario incompleto” por sobre el que	Poseer Nivel de estudio alcanzado más bajo que otros beneficiarios	Este criterio permite incluir a quien/es hayan estado por más tiempo excluidos del sistema educativo formal	Solicitud de ingreso	18,18%

	alcanzó “secundario incompleto”)				
4	Haber permanecido fuera del sistema educativo más tiempo que otros potenciales beneficiarios. (Máxima cantidad de tiempo fuera del sistema educativo)	Haber estado fuera del sistema educativo más tiempo que otros postulantes	Este criterio permite incluir a quien/es hayan estado por más tiempo excluidos del sistema educativo formal	Solicitud de ingreso	12,12%
Prioridad	Condición	Criterio de Selección	Justificación del Criterio	Requisito que demuestra el cumplimiento del Criterio	Ponderación
5	Ser Jefe/Jefa de Hogar (o aportante)	Tener hijos a cargo	Para entrar en la definición de un grupo poblacional especial que requiere mayores apoyos para recibir capacitación laboral.	Solicitud de ingreso	9,09%
6	Ser género femenino	Ser género femenino	Equidad de género	Solicitud de ingreso	9,09%
Prioridad	Condición a demostrar	Criterio de Selección	Justificación del Criterio	Requisito que demuestra el cumplimiento del Criterio	Ponderación
7	Estar o no trabajando en situación de informalidad	Poseer trabajo informal	Este criterio permite visualizar la continuidad/permanencia que el beneficiario pueda tener en el programa	Solicitud de ingreso. Se supone que aquellos que manifiesten poseer trabajo informal tendrán menos disponibilidad que aquellos que no lo posean	6,06%
8	Participar por propia voluntad/motivación	Manifestar actitudes y motivación propia para participar del programa	Este criterio, al indagar sobre la elección en la participación del programa, permite visualizar la continuidad/permanencia que el beneficiario pueda	Manifestar en ficha de Solicitud, por ejemplo, qué parte o elemento del programa le atrae más.	0

			tener en el programa		
9	Haber tenido conflicto con la ley	Haber estado preso o recluso en centros para menores	Vulnerabilidad. Este criterio permite identificar un grupo poblacional que requiere un apoyo con mayor urgencia	Certificado de buena conducta	0

Criterios de elegibilidad relacionados con la zona geográfica:

Consideran los barrios donde viven jóvenes expuestos a situaciones de riesgo. Estas situaciones de riesgo se caracterizan porque el sujeto tiene un determinado estilo de vida incompatible con determinados procesos de aprendizaje (ej.: ausentismo escolar); b) forma parte de un colectivo que vive en situación de dificultad o necesidad social; y c) vive en determinados contextos, no necesariamente pobres. El riesgo es estar en una situación con más probabilidad de que llegue a producirse un determinado acontecimiento (Manzano Soto, 2008). Así, se vinculan dos criterios de elegibilidad responden a territorios o donde coexisten mayor incidencia de narcotráfico y mayor incidencia de violencia urbana.

Si bien el narcotráfico y la violencia juvenil no son fenómenos entre los que se pueda establecer una correlación estadística, hay una sostenida percepción de que están asociados. Profesionales de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia afirman que ese vínculo existe y se potencia. Por ejemplo, de los 1.793 adolescentes con medidas judiciales en la ciudad de Córdoba, casi el 40 por ciento (701) vive en un barrio donde el narcomenudeo está presente de manera organizada o en vías de hacerlo. Si se suman los menores que viven en barrios aledaños, de fronteras confusas, ese porcentaje aumenta (FOPEA, 2014).

En el año 2013, el “Primer estudio transversal de homicidios violentos ocurridos en Córdoba capital”, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Córdoba, da cuenta de las características de los delitos violentos ocurridos en la Ciudad de Córdoba¹⁶. Cabe destacar que este Observatorio se constituye como una organización no gubernamental dedicada a generar un sistema de indicadores

¹⁶ Dicha investigación responde a la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS) de Naciones Unidas. Se trabajó con información de fuentes primarias y secundarias del 100% de los 84 casos de homicidios ocurridos en Córdoba Capital en el transcurso del año 2013. Se asumió como criterio la clasificación de homicidios violentos planteada en el año 2013 por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- a los fines de comparación internacional.

e índices en seguridad y convivencia ciudadana con el objetivo de sistematizar, analizar y comunicar información georreferenciada sobre el delito y la violencia en Córdoba. La investigación caracteriza las principales modalidades de los hechos delictivos en Córdoba, centrándose en las características y articulación del evento delictivo- víctima-victimario, identificando tendencias y patrones a mediano y largo plazo. Se trabajó desde la perspectiva conceptual y metodológica del Dr. Hugo Fruhling, logrando clasificar 63 barrios de la ciudad de Córdoba que concentran un mayor porcentaje de población.

Desde esta perspectiva, se propone una teoría ecológica del crimen que se aparta de los marcos conceptuales tradicionales del delito, describiéndolo como un hecho aislado y centrando su foco en el delincuente sin analizar el contexto comunitario como una entidad que puede contribuir a desarrollar conductas de riesgo y prevenir otras. Por el contrario, la teoría ecológica del crimen busca explicar por qué algunas comunidades concentran delitos a lo largo del tiempo, aunque sus habitantes y ciertas condiciones cambien.

De acuerdo con la tipología propuesta por Furhlig (2008), hay tres tipos de barrios caracterizados por la actividad de narcotráfico-narcomenudeo:

- **Barrios con actividad controlada:** Poseen un alto nivel de tráfico de drogas, donde participan pequeños dealers como centros de distribución y existe un control del espacio público para que la venta no se afecte.
- **Barrios con actividad en Transición:** Tienen una fuerte presencia de pequeños dealers. No hay traficantes establecidos ni control informal o formal de la violencia. En éstos se producen incidentes entre grupos y delitos callejeros.
- **Barrios con actividad Desorganizada:** Se producen pequeñas ventas. Tienen altos niveles de inseguridad y violencia en los espacios públicos y bajos niveles de organización social.

Cabe destacar que narcotráfico no equivale a marginalidad. Algunos de estos barrios son los de mayor poder adquisitivo de Córdoba (como la zona de boliches del Cerro de las Rosas, Nueva Córdoba, el sector de Chateau Carreras). De manera que coexisten barrios de alto poder adquisitivo con otros populares y de clase media. En esta categoría se dan altos niveles de violencia, con pocos dealers desorganizados y escasa presencia del Estado.

Ello resulta en una autoridad menguada que se constituiría en un “permisor delictivo”. (Monteoliva, 2014).

También se destaca los llamados ciudades barrios, creados a partir de la erradicación de villas de emergencia de una década atrás. Según el informe elaborado por la Secretaria de Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), estos barrios concentran la mayor cantidad de jóvenes que rondan los 20 años. Presentan problemas sociales, asociados a la falta o debilidad de los lazos comunitarios, tales como conflictos entre distintas comunidades relocalizadas en el mismo espacio, desunión entre vecinos, peleas etc. Otros problemas comunes son la dificultad de acceso o mantenimiento de trabajo por las distancias que hay que recorrer, violencia conyugal y familiar, drogadicción. Asimismo, predominan hogares cuyos jefes tienen un gran índice de desocupación (48%), y precariedad laboral (trabajo en negro, changas, inestabilidad, etc.). Un promedio de 89% de la población de estos barrios no posee cobertura médica¹⁷.

Cifras aportadas por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de Córdoba revelan la incidencia de las muertes por violencia juvenil en dichos barrios.

La tasa de homicidio juvenil (14 a 24 años) en Córdoba es de 14,1 por cada 100 mil habitantes, tres puntos por encima de la tasa de homicidio masculino y casi el doble de la tasa general. Un joven entre 14 y 24 años que reside en barrios de actividad de narcotráfico controlada o actividad de narcotráfico en transición tiene 10 veces más probabilidades de ser asesinado que una joven de la misma edad en los mismos barrios.

Los datos antes expuestos justifican la necesidad de incluir como beneficiarios del CEV a jóvenes provenientes de los barrios antes mencionados, teniendo como orden de prioridad: 1) aquellos jóvenes que viven en barrios que se caracterizan por actividad controlada; seguidos de 2) Jóvenes que viven en barrios de actividad en Transición y 3) Jóvenes que viven en Barrios de Actividad Desorganizada, entre los que se incluyen las llamadas ciudades barrio.

La consideración de tales criterios está estrechamente vinculada con el impacto de las acciones previstas por el programa CEV, en cuanto a una efectiva

¹⁷ *Las Ciudades Barrios. Una primera aproximación a su estructura poblacional y otros aspectos.* Informe Especial N°2. Sistematización de datos para el diseño y evaluación de políticas públicas. Dirección de Comunicación e Investigación. Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

reinserción de jóvenes que no estudian ni trabajan al mundo del trabajo y la educación.

A continuación se presenta un resumen de los criterios propuestos según zona geográfica.

Cuadro No. 3. Criterios de elegibilidad según zona geográfica

Tipos de barrio/ Caracterización y Variables	Caracterización	Nivel de tráfico de drogas	Control de Violencia	Barrios	Tipología de dealers
Barrios con actividad Controlada	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de tráfico de drogas. • Participan pequeñosdealers como centros de distribución. • Hay control del espacio público para que la venta no seafecte. 	ALTO	SI	<ul style="list-style-type: none"> •Maldonado •Acosta •Muller •Colonia Lola •Renacimiento •Villa Libertador •San Roque •1 de Mayo •Pueyrredón •Yapeyú •San Jorge •Ituzaingó •Barranca Yaco •Güemes •Villa Urquiza •Bella Vista •Gral. Savio •Villa Mafekin •IPV •Floresta Norte •Maurici •Estación Flores •Villa Páez 	Pocos y organizados
Barrios con actividad en Trancisión	<ul style="list-style-type: none"> •Fuerte presencia depequeños dealers. • No hay traficantesestablecidos. • No hay control informal o formal dela violencia. • Se producen incidentes entre grupos y delitos callejeros 	ALTO	NO	<ul style="list-style-type: none"> •San Vicente •Cáceres •Empalme •Alta Córdoba •Los Paraísos •San Martín •Ampliación América •Zumarán •Alto Alberdi •Villa Martínez •Los Sauces •Villa Bustos •El Cerrito •Matienzo y ampliación Matienzo •Zona roja del Centro •Zona de boliches del Cerro de las Rosas. •Zona de boliches Kempes. 	Muchos y desorganizados

Tipos de barrio/ Caracterización y Variables	Caracterización	Nivel de tráfico de drogas	Control de Violencia	Barrios	Tipología de dealers
Barrios con actividad Desorganizada	<ul style="list-style-type: none"> • Pequeñas ventas. • Altos niveles de inseguridad y violencia en los espacios públicos. • Bajos niveles de organización social 	BAJO	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de los cuartetos • Parque República • Nuestro Hogar II y III • Juan Pablo II • Patricios • Villa Cornú • Comercial • Parque Liceo • Remedios de Escalada • Marquez Anexo • La Tablita • Guiñazú • Gral. Mosconi • Arenales • Malvinas Argentina • Ciudad de mi Esperanza • Ciudad Evita • Villa Angelelli • Sta Rosa • Oscar Cabalén • Los Chingolos • 9 de julio • Cooperativa Los Andes 	Pocos y desorganizados

3.3.2. Ficha Registro de Postulantes.

Fue revisada atendiendo a la necesidad de mejorar el proceso de compilación de información sobre los postulantes al programa CEV en 2015.

Las observaciones fueron las siguientes:

Nivel de escolaridad alcanzado:

Para lograr univocidad y evitar errores de interpretación, se colocan los grados de escolaridad entre paréntesis.

Situación actual en cuanto al trabajo:

Datos sobre “trabajos anteriores” se consideran irrelevantes para la postulación al CEV. En un solo ítem se solicitan dos datos distintos (¿Trabajó antes? ¿Trabaja ahora?)

Lo importante es saber si el postulante se encuentra trabajando en el momento que se presenta la Ficha y al respecto, preguntar si la condición es formal o informal, además del N° de horas trabajadas a la semana.

Un criterio para tomar decisiones en el proceso de selección sería la cantidad de horas que trabaja semanalmente, cotejándolas con la cantidad de horas que debe cumplir en el curso. Esta información también permitiría buscar alternativas de capacitación y horarios para jóvenes que deben trabajar y cuentan con limitaciones de tiempo para participar en cursos de lunes a viernes.

Luego de elaborar los criterios de elegibilidad de postulantes, se relacionaron con la Ficha Registro, tal como se muestra a continuación

Cada criterio presentado en el cuadro, se distingue por colores que permiten ubicar los datos correspondientes en la Ficha Registro.

Criterio de Selección	Ponderación preliminar
Residir en barrios con alta incidencia de violencia urbana	24,24%
Residir en barrios con alta incidencia de narcotráfico	21,21%
Poseer Nivel de estudio alcanzado más bajo que otros beneficiarios	18,18%
Haber estado fuera del sistema educativo más tiempo que otros postulantes	12,12%
Tener hijos a cargo	9,09%
Ser género femenino	9,09%
Poseer trabajo informal	6,06%
Manifiestar actitudes y motivación propia para participar del programa	
Haber estado preso o recluido en centros para menores	

COMPLETA EL POSTULANTE (Todos los espacios indicados)							
Nombres del Postulante			Apellido del Postulante			Sexo	
						1. Varón <input checked="" type="checkbox"/> 2. Mujer <input type="checkbox"/>	
CUIL	Tipo de Documento	Número	Fecha de Nacimiento	Edad	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	
	DNI / CI / Pasaporte		/ /		()	(0)15	
Estado Civil			¿Tiene hijos a su cargo?				
Soltero <input type="checkbox"/> Casado o Conviviente <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Separado o Divorciado <input type="checkbox"/>			1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input checked="" type="checkbox"/> Cantidad de hijos a cargo:				
Domicilio del Postulante							
Calle			Nº	Piso	Dpto.	Monoblock	Manzana
Barrio		Departamento	Localidad		CP		
Correo Electrónico							
Nivel de escolaridad alcanzado				Nivel de escolaridad alcanzado			
¿En qué <u>nivel</u> dejaste de asistir a la Escuela? (Marque una sola cruz en la opción que corresponda)				¿En qué <u>año</u> dejaste de asistir a la Escuela?			
1. Nunca asistí a la Escuela <input checked="" type="checkbox"/>				1. <input type="checkbox"/> 2014			
2. Primaria (o FGB) <input type="checkbox"/>				2. <input type="checkbox"/> 2013			
3. Ciclo básico (CBU) <input type="checkbox"/>				3. <input type="checkbox"/> 2012, 2011 (o anterior)			
4. Secundaria (Polimodal) <input type="checkbox"/>							
¿Te inscribiste para cursar en la Escuela este año (2015)? 1. SI 2. NO				¿Estás cursando en el PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y TERMINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (P.I.T.)? 1. SI 2. NO			
¿Estás cursando en un Centro de Educación de Adultos (CENMA/CENPA)? 1. SI 2. NO				¿Estás inscripto en el Programa PROGRESAR? 1. SI 2. NO			
¿Trabajas actualmente o trabajaste alguna vez? 1. SI 2. NO				Si responde SI en qué condición? (Marcar con cruz) FORMAL (con recibo de sueldo) INFORMAL.....			
Cupos especiales							
Declaro tener discapacidad o estar trasplantado: 1. SI 2. NO							
Tipo de discapacidad (sólo en caso de personas con discapacidad):							
1. Motora/Física		3. Sensorial		4. Otra ¿Cuál? _____			
2. Mental							
* En caso de poseer discapacidad deberá adjuntar certificado oficial (Ley 22.431 y 24.901) acreditando dicha condición. Las personas trasplantadas deberán adjuntar certificado médico oficial.							
Formas parte de la Secretaría de niñez, adolescencia y familia (SENAF)? (Marcar con cruz) SI NO							
¿Pertenece a alguna ONG? Cuál?							
Le interesa realizar actividades: 1. Deportivas 2. Culturales/Artísticas 3. Ambas 4. Ninguna							
ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA							
- Los datos consignados en el presente formulario revisten carácter de declaración jurada y están amparados por el secreto estadístico.							
- En mi carácter de postulante al programa del Gobierno de la Provincia de Córdoba para el cual estoy realizando esta solicitud de inscripción, declaro ser desocupado. Asimismo postulante y empresa/empleador declaramos conocer el programa y nos comprometemos a cumplimentar las obligaciones que en el mismo se estipulan.							
- Autorizo al Gobierno de la Provincia de Córdoba a que los datos consignados sean verificados con cruzamiento de información y se realicen publicaciones oficiales al respecto.							
- Asimismo, para el caso de resultar BENEFICIARIO, autorizo expresamente al Banco de la Provincia de Córdoba para debitar los fondos y/o cierre de la cuenta bancaria asignada en virtud del presente Programa, y reintegrar a la Autoridad de Aplicación los montos que, por demora en la información sobre la falta de cumplimiento de los requisitos del mismo, no me correspondieren, liberando a dicha entidad bancaria de toda responsabilidad por tal operatoria.							

3.3.3. Registro de Información de Participantes

Ver Anexo 25

Las observaciones fueron las siguientes:

Presentación:

Resulta necesario un instructivo que explique cómo completar la Ficha. Además, debería abrirse un campo para consignar la fecha en la cual se solicita la información.

Datos del Participante:

Agregar campo para señalar Apellido y Nombre del Participante. Revisar campo "Composición Familiar": Más que la composición familiar, los datos pertinentes para evaluar el programa podrían ser cantidad de personas que viven en casa, número de personas que trabajan y jefe de familia. Detalles al respecto se presentan en el Documento 3.5.

Historia Escolar:

Revisar lo relacionado con el nivel escolar, específicamente desde cuándo abandonó la escuela y su relación con los campos siguientes: "¿Actualmente cursa algún nivel de Escolaridad: cuál?" "Escuela a la que asiste o asistió" Sugerencia: Reformular considerando i) ¿Qué le interesa conocer a la Coordinación y Gestión del Programa?, ii) ¿Por qué es relevante esta información?, iii) ¿Qué indicador(es) permitiría construir?

Este recuadro podría reformularse de manera que incluya datos que faciliten la construcción de indicadores sobre la escolaridad en la población objetivo del programa, contribuyendo a la elaboración de características y perfil de la población objetivo del Programa. Por ejemplo: conocer el nivel de estudios alcanzado o en qué nivel dejó la escuela, facilitaría la definición de cursos y contenidos programáticos. Se trata de una forma de programar cursos considerando el perfil y necesidades de la población objetivo. Además, esto sería una herramienta para solicitar ofertas de Cursos a las instituciones participantes.

Situación frente al Empleo:

Falta claridad y concisión en aspectos relacionados con Condición de Registro y Sector de Actividad del Actual o último empleo. Sobre esto último, se solicitan dos datos en un mismo campo. En cuanto a Antigüedad falta concisión y univocidad

Sugerencia: Preguntar directamente, por ejemplo: ¿Cuánto tiempo trabajó en su último...? En el campo “Experiencias laborales discriminadas por sector”, no queda clara la relevancia de este dato ni para quién sería relevante.

Esta observación también aplica al campo identificado como “Expectativas”.

Sugerencia: Titular “Situación frente al Trabajo y Empleo” Luego, abrir un campo que permita indagar: ¿Realiza algún trabajo no remunerado? ¿Desde cuándo? ¿Dónde? Esto, atendiendo a la situación observada con respecto a la relación entre Población Ocupada y “Ni-NI” en el Documento 3.2.

Resultados del Proceso Formativo:

Competencias, habilidades y destrezas deben ser definidas y distinguidas. Luego, habría que establecer cuáles son las que interesa desarrollar en el programa CEV y después, en el instrumento, presentar un recuadro para que sean identificadas y marcadas. Esto vale también para el campo “Conocimientos”.

Revisar “Aspectos Actitudinales” pues falta univocidad en los ítems y resultan repetitivos. Para cada aspecto se sugiere:

ASPECTOS	1	2	3	4	5
INTERES POR EL CURSO					
INTERES Por el Desarrollo de actividades de Aprendizaje					

Derivación:

Lo primero que se espera saber es si el participante terminó el curso de Formación Profesional. En caso negativo, es preciso indagar las razones.

3.3.4. Instrumento para participantes en el Programa

Una de las limitaciones observadas para compilar datos pertinentes a la evaluación, fue la inexistencia de instrumentos para conocer la visión de los jóvenes participantes en el CEV.

Este instrumento permitirá obtener información sobre la situación del hogar, desempeño del recurso humano directamente vinculado con su participación en el programa y expectativas una vez culminado el cursado.

El instrumento fue aprobado por la Coordinación del CEV. Su versión definitiva es presentada a continuación.



PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS



CUESTIONARIO PARA PARTICIPANTES

A continuación te pediremos que contestes una serie de preguntas. Tus respuestas nos servirán para conocer cómo ha sido tu experiencia en el Confiamos en Vos y cuál ha sido el aporte del Programa a tu desarrollo personal. Esto no es un examen. No hay respuestas correctas o incorrectas. Todo lo que nos digas será confidencial.

¡Muchas gracias!

***Obligatorio**

SECCIÓN I. DATOS PERSONALES

Aplica a la Primera Fase del Programa

1. Nombre

2. DNI *

3. Sexo *

- M
 F

4. Edad *

5. Barrio *

6. Localidad *

7. Número de Hijos *

Si no tenés hijos, colocá un Cero (0)

SECCIÓN II. SITUACIÓN DEL HOGAR

Aplica a la Primera Fase del Programa

8. ¿Cuántas personas viven en tu casa? *

9. De las personas que viven en tu casa, ¿cuántas trabajan? *

10. En tu casa, ¿quién es el jefe de familia? *

Marcá con una "X" solo una de las respuestas. Si es otra persona, escribilo donde dice "Otro" (Por ejemplo, Mi abuelo, Mi tía).

- Papá
- Mamá
- Yo
- Otro:

11. ¿Cuántos pesos ingresan en tu casa por semana? *

Marcá con una "X" solo una de las respuestas.

- Menos de 900 pesos
- De 1000 a 1500 pesos
- Más de 1500 pesos
- No sé

SECCIÓN III. INGRESO Y PARTICIPACIÓN EN EL CEV

Aplica a la Primera Fase del Programa

12. ¿Por qué habías dejado la Escuela? *

Podes marcar varias respuestas. Si tenés una respuesta que no aparece en la lista, escribila donde dice "Otro".

- No me gustaba
- Me aburría
- Tenía problemas para llegar a la Escuela
- Por problemas familiares
- Quedé embarazada
- Tuve que empezar a trabajar
- Problemas con mis compañeros de curso
- Problemas con los profesores/adultos de la escuela
- Otro:

13. ¿Cómo te enteraste del Programa Confiamos en Vos? *

Marcá solo una respuesta. Si tenés una respuesta distinta a las de la lista, escribila donde dice "Otro".

- Por los medios de información (TV, Radio)
- Por un vecino/conocido
- Por organizaciones del Barrio (Iglesia, Escuela, Centro vecinal, etc.)
- Por una ONG.
- Otro:

14. ¿Por qué te inscribiste en el Programa? *

Podes marcar más de una respuesta. Si tenés una respuesta distinta a las de la lista, escribila donde dice "Otro".

- Para aprender cosas nuevas
- Para conseguir un mejor trabajo
- Porque me lo pidieron mis padres
- Para continuar mis estudios en la universidad
- Para recibir una ayuda económica (la beca)
- Para tener amigos
- Para alejarme de mi casa
- Ninguna de las respuestas anteriores
- Otro:

15. ¿A cuál institución educativa te asignaron para participar en el Confiamos En Vos? *

Escribí el nombre de la Escuela donde estás haciendo el Curso.

16. ¿Cómo te inscribiste en el Programa Confiamos en Vos? *

Marcá con "X" una sola respuesta.

- Fui solo
- Me inscribió un familiar
- Me inscribió un amigo/conocido
- Me inscribió una ONG
- No me acuerdo

17. ¿Cuál Curso has realizado? *

Escribí el nombre del Curso que has estado haciendo en el Confiamos en Vos.

18. ¿Te ha gustado lo estudiado en el Curso? *

Marcá una sola respuesta.

- Mucho
- Bastante
- Más o menos
- Poco
- Nada

19. ¿Cómo has participado en las clases? *

Podés marcar más de una respuesta. También podés escribir una respuesta distinta donde dice "Otro".

- Escuchando atentamente
- Haciendo preguntas
- Haciendo aportes
- Realizando las tareas
- No participé en las clases
- Otro:

20. ¿Cuáles problemas tuviste para asistir al Programa? *

Podés marcar más de una respuesta. Si tenés una respuesta distinta a la de la lista, escribila donde dice "Otro".

- Problemas personales
- Problemas familiares
- La escuela estaba muy lejos de casa
- No tenía plata para colectivo/s
- La escuela estaba en una zona peligrosa
- Cortes de ruta o manifestaciones
- La policía podía detenerme
- Quedé embarazada
- Problemas con profesores/adultos de la escuela
- Problemas con mis compañeros
- Los horarios no eran cómodos
- No tuve problemas para asistir al Programa
- Otro:

21. ¿Te has juntado fuera de clases con tus compañeros del Curso? (reuniones, salidas, etc.) *

Marcá una sola respuesta.

- Si
- No

22. ¿Qué actividad recreativa has realizado frecuentemente? *

Podes marcar más una respuesta. Si has realizado una actividad distinta a las de la lista, escribila donde dice "Otro".

- Deporte
- Música
- Teatro
- Dibujo
- Manualidades
- Baile
- Ninguna
- Otro:

23. ¿Qué actividad recreativa te gustaría realizar? *

Podes marcar más de una respuesta. Si querés hacer una actividad distinta a las de la lista, escribila donde dice "Otro".

- Deporte
- Música
- Teatro
- Dibujo
- Manualidades
- Baile
- Ninguna
- Otro:

24. ¿Con cuántos compañeros has terminado el curso? *

Escribí el número de compañeros. En caso que te acuerdes, escribí "No recuerdo".

25. ¿Mantenés contacto con los compañeros que conociste en el Curso? *

Marcá una sola respuesta.

- Si
- No

SECCIÓN IV. RECURSOS DEL PROGRAMA

Aplica a la Primera Fase del Programa

26. ¿Cómo daba las clases el profesor de Formación Profesional? *

Podes marcar más de una respuesta. Si tenés una respuesta distinta a las de la lista, escribila donde dice "Otro".

- Hablaba al frente
- Daba ejemplos prácticos
- Daba tareas
- Leía un manual de texto
- Se trabajaba con un compañero
- Se trabajaba en grupos
- El profesor dictaba
- Otro:

27. ¿Cómo daba las clases el Tutor? *

Podes marcar más de una respuesta. Si tenés una respuesta distinta a las de la lista, escribila donde dice "Otro".

- Hablaba al frente
- Daba ejemplos prácticos
- Daba tareas
- Leía un manual de texto
- Se trabajaba con un compañero
- Se trabajaba en grupos
- El tutor dictaba
- Otro:

28. ¿Con qué frecuencia conversaste con tu Tutor? *

Debes marcar una sola respuesta.

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Casi nunca
- Nunca
- No recuerdo

29. ¿Qué forma de dar clases te ha gustado más? *

Marcá una sola respuesta. Si tenés una respuesta que no esté en la lista, escribila donde dice "Otro".

- Que el profe hablara al frente
- Que diera ejemplos prácticos
- Que diera tareas
- Que leyera un manual de texto
- Trabajar con un compañero
- Trabajar en grupos
- Que el profesor dictara
- Ninguna de las anteriores
- Otro:

30. Por lo general, ¿cómo se han sentado en las clases? *

Marcá solo una respuesta. Si tenés una respuesta distinta a las de la lista, escribila donde dice "Otro"

- Con los bancos ordenados en fila mirando hacia el profesor
- Toda la clase con los bancos formando un círculo
- Con los bancos formando grupos
- No recuerdo
- Otro:

31. ¿Te has sentido cómodo en el aula de trabajo? *

Marcá una sola respuesta.

- Mucho
- Poco
- Nada

32. ¿Te has sentido cómodo en el taller de trabajo? *

Marcá una sola respuesta.

- Mucho
- Poco
- Nada

33. ¿Te dejaron usar todo el equipamiento del taller? *

Marcá una sola respuesta.

- Si
- No
- No recuerdo

34. ¿Había materiales suficientes para trabajar? *

Marcá una sola respuesta.

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Nunca
- No recuerdo

35. Al entrar al taller, ¿en qué condiciones estaba? *

- Limpio
- Ordenado
- Sucio
- Desordenado
- No recuerdo

36. Si viste o tuviste situaciones de violencia con tus compañeros, ¿qué pasó? *

En caso que selecciones "No hubo situaciones de violencia" o "No sé", pasá a la Pregunta No. 38

- Peleas a puñetes, piñas, quebrantes
- Llevaron un arma (pistola, cuchillo, etc.)
- Llevaron drogas
- No hubo situaciones de violencia (Seguí en la Pregunta No. 38)
- No sé (Seguí en la Pregunta No. 38)

37. ¿Qué hicieron los profesores frente a esta situación de violencia? *

Podes marcar más de una respuesta.

- Retaron al/los alumnos que se peleaban
- Sacaron del aula a los alumnos que se peleaban
- Hablaron con ellos en forma grupal
- Pidieron ayuda a otra persona
- Hablaron con ellos en forma individual
- Los echaron del Programa
- No hicieron nada
- Llamaron a la policía

SECCIÓN V. FINALIZACIÓN DEL CURSADO

Aplica a la Primera Fase del Programa

38. El Curso de Oficio/Tutoría te ha servido para: *

Marcá una sola respuesta. Si tenés una respuesta distinta a las de la lista, escribila donde dice "Otro".

- Conseguir trabajo
- Continuar en la escuela
- Abrir un emprendimiento propio
- Conocer gente
- Ninguna de las anteriores
- Otro:

39. ¿Cuál opción seguirás luego de finalizar el Curso? *

Marcá una sola respuesta.

- Terminar la Escuela
- Práctica Profesionalizante
- Emprendimiento/Cooperativa
- Otro curso de Formación Profesional de Segundo Nivel
- Ninguna

40. Además del Confiamos en Vos, ¿Cuál de estas actividades que ofrece la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional conocés? *

Podés marcar todas las actividades que conozcas. Si conocés otra que no esté en la lista, escribila donde dice "Otro".

- Programa Primer Paso (PPP)
- Becas Académicas
- Foro de Valores, Vida y Trabajo
- Cursos de Capacitación gratuitos
- Servicios de intermediación laboral
- Expo Estudiar y Trabajar
- Quiero mi beca
- No conozco ninguna
- Otro:

41. ¿Qué le dirías sobre el Confiamos en Vos a otros chicos de tu barrio? *

A vertical scale for question 41, consisting of a central vertical bar with a small square at the top and bottom, and a larger square at the bottom.

42. ¿Qué le mejorarías al Confiamos en Vos? *

A vertical scale for question 42, consisting of a central vertical bar with a small square at the top and bottom, and a larger square at the bottom.

SECCIÓN VI. INSERCIÓN EDUCATIVA O LABORAL

Aplica a la Segunda Fase del Programa

43. ¿Cuál opción seguiste luego de finalizar el curso de formación profesional? *

- Terminar la escuela (Seguí en la Pregunta No. 44)
- Práctica Profesionalizante (Seguí en las Preguntas No. 45, 46, 47 y 48)
- Emprendimiento/Cooperativa (Seguí en las Preguntas No. 49, 50 y 51)
- Otro curso de Formación Profesional de segundo nivel
- Ninguna

44. ¿Por qué decidiste terminar la escuela? *

Luego de responder esta Pregunta, continuá en la No. 52

- Me gustó volver a estudiar
- Para luego hacer estudios a nivel superior (Terciario, Universitario)
- Para recibir ayuda económica (Beca de estudio)
- Me lo pidieron mis padres
- Otro:

45. ¿Por qué optaste por la Práctica Profesional? *

- Para conseguir empleo rápidamente
- Para obtener un Contrato por Tiempo Indeterminado
- Para recibir ayuda económica (Beca)
- Otro:

46. ¿Sobre qué hiciste la Práctica Profesional? *

47. ¿Cómo ingresaste a la Práctica Profesional? *

- Me apoyó el Gestor del CEV
- Me ayudó un familiar
- Me ayudó un amigo/conocido
- Busqué por mi cuenta
- Otro:

48. ¿La Práctica Profesional te sirvió para conseguir empleo en una empresa? *

Luego de responder esta Pregunta, continuá en la No. 52

- Si
- No

49. ¿Por qué optaste por un emprendimiento? *

- Porque es difícil conseguir trabajo en empresas
- Porque prefiero tener mi propia empresa
- Otro:

50. ¿Recibiste algún crédito o ayuda económica para iniciar tu emprendimiento? *

- Si
- No

51. ¿Quiénes te apoyaron para gestionar tu emprendimiento? *

- Familiares
- Amigos
- Gestor del CEV
- Lo he gestionado por mi cuenta
- Otro:

52. ¿Estás trabajando actualmente? *

- Si
- No
- Otro:

53. ¿Tenés aportes jubilatorios? *

- Si
- No
- No sé

54. ¿Tenés Obra Social? *

- Si
- No
- No sé

3.3.5. Informes de Docentes y Tutores

3.3.5. a. Docentes de Formación Profesional

Ver Anexo 26

En este instrumento se observó:

Conformación del Grupo:

El campo “Motivo de deserción de los alumnos” debería ser diseñado de manera que permita recabar datos absolutos y relativos, así como también según sexo.

Obstáculos y/o dificultades presentadas durante la implementación:

Es preciso definir las categorías sobre las cuales se solicita información; es decir, obstáculos Institucional, organizacional, vincular, de aprendizaje.

Convendría delimitar actividades tipo para realizar ante cada uno de estos obstáculos. Estas actividades se mostrarían en la columna derecha de la ficha para que el docente seleccione entre opciones.

Articulación con la institución educativa:

Definir y distinguir las categorías “Efectiva” y “Satisfactoria”. Dividir el campo N°. 3 dejando uno para “Resistencia al diálogo” y otro para “Inclusión de jóvenes en la Institución”.

Articulación con las Figuras del Programa:

Definir el criterio “Fluido” y establecer parámetros que permitan la comparación.

3.3.5. b. Informe de Tutoría

Ver Anexo 27

Las observaciones fueron similares a las realizadas en el informe final de docentes de Formación Profesional. De hecho, se considera que el diseño de ambos informes contribuye a la duplicidad de datos e información para procesar, lo cual contribuiría a una sobrecarga innecesaria

En este reporte encontramos:

Presentación:

Falta instructivo para orientar en el llenado de la ficha.

Conformación del Grupo:

El campo “Motivo de deserción de los alumnos” debería ser diseñado de manera que permita recabar datos absolutos y relativos, así como también según sexo.

Cantidad de Encuentros Realizados:

Abrir espacios para obtener datos sobre los encuentros programados y los realizados. También para exponer razones en caso que no se hayan realizado todos los encuentros previstos.

Historia Escolar del Grupo:

Abrir celdas para señalar N° de alumnos en términos absolutos y relativos.

Situación Frente al Empleo:

Abrir celdas para señalar N° de alumnos en términos absolutos y relativos.

Se sugiere crear campos que permitan obtener datos sobre trabajo no remunerado y trabajo informal.

Derivación:

Crear celdas para colocar datos sobre N° de alumnos en términos absolutos y relativos.

3.3.5. c. Unificación de instrumentos. Aplicación a la pareja pedagógica

En la instancia ejecutora del programa CEV se ha considerado la necesidad de conformar “parejas pedagógicas” entre docentes y tutores a cargo de cada grupo de participantes.

Tomando en cuenta este criterio, los informes finales de docentes y tutores pasan a unificarse para ser completados en equipo. De esta forma también se evita la duplicidad de información. La elaboración del Instrumento requirió una revisión de cuestiones teóricas vinculadas a la concepción de la pareja pedagógica y realizadas por los equipos de Coordinación de Tutores y Evaluación. Igualmente, tomó en cuenta las funciones que deberá tener esta figura en la ejecución del CEV a partir de 2015.

Seguidamente, se presenta el Instrumento definitivo, revisado y aprobado por la Coordinación del Programa.

ENCUESTA PARA LA PAREJA PEDAGÓGICA

Este instrumento tiene como objetivo conocer la percepción de la pareja pedagógica sobre el CEV. Ha sido diseñado considerando el rol y las actividades que debe cumplir esta figura, siendo relevante para evaluar y tomar decisiones que permitan mejorar la ejecución del programa CEV

Las Secciones I y II corresponden al docente de Formación Profesional y al tutor respectivamente. Deben ser respondidas por separado. La Sección III debe ser respondida en conjunto. No hay respuestas correctas o incorrectas. Los datos aportados serán confidenciales.

Agradecemos su disposición y valioso tiempo dedicado al llenado del cuestionario.

***Obligatorio**

1. Nombre la Escuela: *

2. Nivel de Estudios alcanzado: *

- Secundario
- Terciario
- Universitario
- Posgrado

3. Titulación: *

4. Especialidad: *

5. ¿Tiene experiencia laboral en el ejercicio del oficio que está enseñando? *

- Si
- No

6. ¿Participaste de la charla sobre Pareja Pedagógica organizada por el Equipo del "Confiamos en Vos"? *

- Si
- No

7. ¿Cómo valorás la experiencia de trabajar bajo el formato de Pareja Pedagógica? *

1 2 3 4 5

Mala Excelente

SECCIÓN II. DATOS DEL TUTOR

8. Nombre de la Escuela: *

9. Nivel de Estudios alcanzado: *

- Secundario
 Terciario
 Universitario
 Posgrado
 Doctorado

10. Titulación: *

11. Especialidad: *

12. ¿Participaste de la charla sobre Pareja Pedagógica organizada por el Equipo del Confiamos en Vos? *

- Si
 No

13. ¿Cómo valorás la experiencia de trabajar bajo el formato de Pareja Pedagógica? *

1 2 3 4 5

Mala Excelente

SECCIÓN III. PAREJA PEDAGÓGICA

Para responder en conjunto-DFP y TUTOR *

14. Como Pareja Pedagógica, ¿fueron necesarios espacios exclusivos de trabajo (fuera del Curso)?

- Si
 No

15. En caso de responder afirmativamente la pregunta anterior, ¿con qué frecuencia se dieron esos espacios exclusivos de trabajo? *

- Semanal
 Quincenal
 Mensual

16. ¿Qué espacios de trabajo fueron más provechosos para Uds.? *

- Reuniones extracurriculares
- Durante el curso
- En recreos

17. ¿Qué medios virtuales fueron los más utilizados? *

Puede indicar más de una opción

- Facebook
- WhatsApp
- Mensaje de texto
- E-Mail
- Skype
- Otro

18. Con respecto al trabajo conjunto requerido, ¿cómo califican la relación entre Uds.? *

1 2 3 4 5

Mala Excelente

19. ¿Cómo es la relación en el Establecimiento Educativo (Inspector/ra; Director/ra; Cuerpo Docente)? *

1 2 3 4 5

Mala Excelente

20. ¿Cómo califican su relación con el Coordinador de Tutores? *

1 2 3 4 5

Mala Excelente

21. ¿Cómo es la relación con el área de pagos del Equipo del Confiamos en Vos? *

1 2 3 4 5

Mala Excelente

22. ¿Cómo es la relación con los Coordinadores del Programa Confiamos en Vos? *

1 2 3 4 5

Mala Excelente

23. ¿Cómo es la relación con los Facilitadores del Programa Confiamos en Vos? *

1 2 3 4 5

Mala Excelente

24. ¿Cómo es la relación con los Gestores de inserción laboral? *

1 2 3 4 5

Mala Excelente

25. Durante el Curso, el número de asistentes fue: *

En Aumento

Disminuyó

Se mantuvo Igual

26. ¿Fue necesario aplicar estrategias de orientación, seguimiento y apoyo a los participantes para que continuaran en el Programa? *

Si, dialogamos personalmente para entender las causas y buscarle solución.

Si, dialogamos personalmente aclarando los requisitos para permanecer en el Programa.

No fue necesario aplicar estrategias.

27. ¿Realizaron dinámicas de grupo durante las clases? *

Si

No

28. En caso de haber contestado Si, ¿Cuáles?

29. Durante el Curso:*

- Se formaron varios grupos de acuerdo al género (chicos por un lado, chicas por otro)
- Se formaron varios grupos de acuerdo al barrio de pertenencia de cada uno
- Se formaron varios grupos de acuerdo a gustos y afinidades particulares (Ejemplo: tipos de música, deportes, otros)
- No se formaron grupos durante el curso
- Se formó un solo grupo
- Otro:

30. ¿Se dieron situaciones conflictivas entre los participantes en el curso o en espacios extracurriculares? *

- Si, regularmente (al menos una por clase)
- Si, ocasionalmente (una por semana o menos)
- Solo en una oportunidad
- Nunca

31. En caso afirmativo, las situaciones conflictivas implicaron:

- Agresiones físicas
- Agresiones verbales
- Otro:

32. Durante el Curso, ¿tuvieron dificultades para hacer cumplir los horarios de asistencia? *

- Si
- No

33. En caso de responder afirmativamente, ¿qué estrategias fueron más efectivas para hacer cumplir los horarios? *

- Charlas personales
- Charlas a nivel grupal
- Aplicación de Inasistencia
- Asambleas (equipos tutores/ docentes de FP/directivos/coordinadores)
- Otro:

34. Durante el curso, ¿se dieron situaciones complejas de ser tratadas como Pareja Pedagógica? *

- Si
- No

35. En caso de haber respondido afirmativamente, ¿a qué aspectos estuvieron vinculadas estas situaciones?: *

Pueden elegir más de una opción

- Abuso de drogas en el aula
- Violencia física entre compañero
- Violencia física entre beneficiario y tutor/docente
- Violencia de género
- Violencia familiar
- Embarazos
- Abuso de drogas a las afueras de la institución
- Otros

36. ¿Realizaron derivaciones a otras dependencias estatales? *

Pueden indicar más de una opción

- o Si, especializadas en problemática de drogas
- Si, especializadas en problemática de violencia familiar
- Si, especializadas en problemáticas de violencia de género
- Si, del Salud
- Si, asesoría jurídica
- Otro:

37. ¿Les informaron correctamente sobre las acciones y problemáticas abarcadas por otras dependencias estatales? *

- Si
- No

38. ¿Les informaron sobre cómo gestionar derivaciones a otras dependencias estatales y a quién dirigirse en la Agencia de Empleo y Formación Profesional? *

Sí

No

39. ¿Les informaron cuáles son los programas de la Agencia de Empleo y Formación Profesional?*

Sí

No

40. Para las dinámicas de trabajo empleadas por Uds., el espacio de trabajo (taller o aula) es considerado: *

Muy Satisfactorio

Satisfactorio

Insuficiente

41. En caso de ser insuficiente, señale la causa

Espacio físico limitado

Disponibilidad de mobiliario limitada

Disposición del espacio

Obstáculos con los directivos de la escuela

Otro:

42. Para llevar a cabo las dinámicas de trabajo, ¿cómo fue la disposición de Insumos (o materiales que se gastan inmediatamente al usarlos; por ejemplo: electrodo para soldar)?*

Muy Satisfactoria

Satisfactoria

Insuficiente

43. Para realizar las dinámicas de trabajo., ¿cómo fue la disposición de las Máquinas (o dispositivos para transformar los insumos; por ejemplo: Compresor de soldar)?*

Muy Satisfactoria

Satisfactoria

Insuficiente

44. ¿Con cuántos alumnos comenzaron el Curso? *

45. ¿Con cuántos alumnos terminaron el Curso? *

3.3.6. Informe Final del Coordinador de Escuela

Ver Anexo 28

Fue revisado observando:

Presentación:

Se solicita al coordinador que complete los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 para luego hacer una síntesis teniendo en cuenta de la información presentada por tutores y docentes de Formación Profesional. Solo después se completa información específica para el coordinador. Es preciso revisar este Informe atendiendo a los roles, funciones y el desempeño previsto. Nuevamente, se duplican datos contribuyendo a sobrecarga.

Motivos de Deserción:

Presentar datos absolutos y relativos. Desagregar según sexo.

Obstáculos y dificultades presentados durante la implementación:

Es preciso definir las categorías sobre las cuales se solicita información; es decir, obstáculos institucional, organizacional, vincular, de aprendizaje.

Convendría delimitar actividades tipo para realizar ante cada uno de estos obstáculos. Estas actividades se mostrarían en la columna derecha de la ficha para que el docente seleccione entre opciones.

Articulación con la Institución Educativa:

Definir y distinguir las categorías “Efectiva” y “Satisfactoria”. Dividir el campo N°. 3 dejando uno para “Resistencia al diálogo” y otro para “Inclusión de jóvenes en la institución”.

Actividades realizadas como Coordinador:

En un campo se solicita información sobre distintas actividades (Organización espacios, distribución de materiales, herramientas, material didáctico).

También falta univocidad en aspectos que pretenden evaluar Comunicación y Registros.

Articulación con las Figuras del Programa: Definir el criterio “Fluido” y establecer parámetros que permitan la comparación.

La revisión de roles y funciones del Coordinador de Escuela, conjuntamente con el equipo de Gestión del CEV, hizo posible el diseño del instrumento presentado a continuación.

Dicho instrumento fue revisado y aprobado por la Coordinación General del CEV.



PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS



ENCUESTA PARA COORDINADORES DE ESCUELA

Este instrumento tiene como objetivo conocer su percepción sobre el desarrollo del Programa tomando en cuenta las distintas situaciones que podrían presentarse en los centros a su cargo. Ha sido diseñado con base en la información sobre el perfil, rol y actividades que debe realizar el Coordinador de Escuela buscando obtener información que permita realizar una evaluación y tomar decisiones a fin de mejorar la ejecución del Programa.

Desde ya agradecemos su disposición y el valioso tiempo dedicado al llenado de este Cuestionario.

***Obligatorio**

1. Nombre y Apellido: _____
2. Escuela: _____
3. Formación de Grado: _____
4. Email: _____
5. Teléfono: _____
6. Localidad: _____

7. Respecto a la comunicación con el equipo del CEV, ¿sobre cuáles aspectos recibió respuestas concretas? *

Puede seleccionar más de una opción.

- Pagos de docentes
- Cobro de beneficiarios
- Problemáticas de drogas, violencia, robos, etc.
- Insumos
- Inconvenientes con el sistema de asistencia
- Otro:

8. ¿Le ofrecieron herramientas para la gestión o derivación de problemáticas complejas(adicciones-violencias)? *

- Sí
- No

9. ¿Durante el desarrollo del Programa se presentó alguna de las siguientes situaciones de violencia? *

- Peleas con violencia física
- Portación de armas
- Bulling

- No hubo situaciones de violencia
- Otro:

10. En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se presentaron estas situaciones? *

- Una vez en todo el programa
- Una vez por mes
- Una vez por semana
- Varias veces por semana
- Nunca
- Otro:

11. ¿Cómo se resolvieron los problemas de conducta relacionados con adicciones? *

- Se derivaron a centros de rehabilitación
- Se informó al equipo de CEV
- Se informó al equipo de CEV y se trabajó en conjunto
- Se trabajó con la familia
- No se Resolvieron
- Otro:

12. ¿En qué nivel se utilizó el equipamiento de los talleres? *

Se entiende por equipamiento motores, herramientas de la escuela, tornos, maquinaria agrícola, entre otros.

- Se utilizaron todos los equipos y herramientas disponibles
- Se utilizó sólo una parte de las herramientas
- Se utilizó lo mínimo e indispensable
- No se utilizaron
- Otro:

13. ¿En qué condiciones recibían los talleres los jóvenes del CEV? *

- Ordenados y limpios
- Desordenados y limpios
- Ordenados y sucios
- Desordenados y sucios

14. ¿En qué condiciones recibían las aulas los jóvenes del CEV? *

- Ordenadas y limpias
- Desordenadas y limpias
- Ordenadas y sucias
- Desordenadas y sucias

15. ¿Durante el desarrollo del Programa hubo problemas de robo o rotura de equipamiento en los talleres? *

- Sí

- No
- Otro:

16. Con relación a las aulas/talleres donde cursaban los jóvenes del CEV: *

- Había bancos y sillas para todos
- La pareja pedagógica contaba con el material didáctico necesario para dictar clases.
- La pareja pedagógica contaba con los insumos necesarios para dictar clases.

17. Con respecto al dinero recibido para comprar insumos: *

- Se pudo comprar todo que hacía falta para el dictado de los cursos
- Sólo se compró lo mínimo e indispensable
- No se recibió dinero para insumos.

18. ¿Cómo fue la gestión de los insumos? *

	Se realizó	No se realizó	Fue fácil	Fue engorrosa	Se realizó en tiempo y forma
Entrega 1	<input type="radio"/>				
Entrega 2	<input type="radio"/>				
Entrega 3	<input type="radio"/>				
Rendición	<input type="radio"/>				

19. ¿Cómo califica los siguientes procesos administrativos? *

	Se realizó	No se realizó	Muy dificultoso	Poco dificultoso	Fácil	Muy fácil
Rendición de insumos	<input type="radio"/>					
Presentación de proyectos	<input type="radio"/>					
Gestión de asistencias	<input type="radio"/>					

20. Cuáles son los horarios con mayor presencia de alumnos? *

- Mañana
- Tarde
- Noche

3.4. DISEÑO METODOLÓGICO CON BASE EN PROCESOS Y PRODUCTOS, CON MIRAS A LA EVALUACIÓN EXPOST.

Tal como fue señalado en el Documento 3.1, el seguimiento y monitoreo se realiza considerando los recursos, procesos y productos del programa CEV. Aplicando la MML, dichos aspectos deben estar expresados a nivel de actividades y componentes.

Atendiendo al Esquema N°. 4, las actividades realizadas permiten obtener los objetivos intermedios o componentes. Es sobre esta base que se realiza la evaluación ex post.

Esquema N°. 4. Modelo metodológico para el seguimiento y evaluación del CEV



Para aplicar el diseño metodológico se tomaron en cuenta los objetivos, problemas y alternativas de solución expuestos en el documento N°. 3.2.

La tarea de explorar problemas y soluciones permitió conocer las expectativas de los actores involucrados, pero no todas las propuestas de solución resultaron ser viables en el corto plazo. En este sentido, los problemas identificados se asumieron como factores que podrían condicionar negativamente la obtención de resultados esperados del CEV.

Los objetivos fueron revisados procediendo a la definición de conceptos inherentes, a fin de operacionalizar el propósito y los componentes

Como actividades se asumieron las establecidas por la Coordinación del CEV para ejecutar el programa en sus distintas fases.

3.4.1. Propósito

El propósito del programa CEV es promover la inclusión de jóvenes entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad laboral y socioeducativa, haciendo

énfasis en destinatarios que no se encuentren en el sistema educativo ni en el mundo de trabajo formal.

Hablar de vulnerabilidad laboral y socioeducativa implica, necesariamente, aclarar qué se entiende por vulnerabilidad social. Este concepto es definido como dificultades de una persona u hogar para aprovechar oportunidades disponibles y mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro (SENAF, 2001:5)

La vulnerabilidad social tiene como dimensiones:

- **Capital físico:** Condiciones materiales que hacen al bienestar social, observables mediante: condición de las viviendas, acceso a servicios públicos, ingresos y acceso a mecanismos de protección social (sistema de seguridad social, subsidios, transferencias directas).
- **Capital humano:** Condiciones que aportan al desarrollo pleno de capacidades de grupos e individuos dentro de la organización social. Dentro de estas se encuentran la salud, la educación y el trabajo.
- **Capital social:** Recursos basados en la pertenencia a grupos sociales, permitiendo el establecimiento de relaciones de intercambio material y simbólico, objetivables a partir de la conformación de espacios de sociabilidad y redes sociales que hacen posible el acceso a información y bienes.

3.4.2. Componentes

Los objetivos intermedios a ser logrados por el programa CEV son la reinserción educativa, inserción laboral y fortalecimiento de capacidades institucionales

La definición de estos conceptos y sus dimensiones se presentan a continuación.

a. Reinserción educativa: Estrategia de política pública orientada a la generación de oportunidades para el acceso a la educación, garantizando así un derecho universal. Toma en cuenta el estado de la población desde el punto de vista de sus dificultades y posibilidades a partir de una perspectiva territorial (UNESCO, 2009:30). Las dimensiones de la reinserción educativa son:

- Territorialidad: definida por la ubicación geográfica y lugar de residencia.
- Formación Profesional: nivel educativo que prepara y capacita para el desempeño cualificado en distintas profesiones, adecuando conocimientos y habilidades en condiciones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. La disponibilidad se refiere a la existencia de bienes, servicios y establecimientos para la formación profesional. La accesibilidad tiene se relaciona con las condiciones para que la población objetivo pueda asistir y mantenerse en el sistema de formación profesional durante un período suficiente para alcanzar la certificación buscada. La aceptabilidad se vincula con la forma y contenido de la educación tomando en cuenta su pertinencia y calidad. La adaptabilidad significa flexibilidad para adaptar propuestas a necesidades y requerimientos de grupos en contextos y situaciones variadas (Castro, 2010: 7-10).

Estas condiciones de Formación Profesional se llevan a cabo considerando espacios curriculares o trayectos formativos flexibles que integran aprendizajes considerados prioritarios y cuya acreditación permite certificar a los estudiantes en la educación secundaria obligatoria. En el CEV, dichos espacios son:

- Cursos-Talleres, dirigidos a jóvenes entre 14 y 17 años que no han culminado el nivel de educación secundaria. Se aplica mediante el Programa de Inclusión y Terminalidad Educativa.
- Cursos-Talleres orientados a jóvenes de 18 a 24 años que, teniendo edad para haber cumplido el ciclo educativo secundario no lo han logrado. Aplica a través del Programa de Educación de Jóvenes y Adultos (CENPA y CENMA).
- Actividades recreativas y culturales: Factores de fortalecimiento grupal que crean y refuerzan vínculos de amistad y compañerismo. Se asocian con los espacios de sociabilidad y participación que fortalecen la autoestima y valores como disciplina y compromiso.

b. Inserción Laboral: Entendida como una estrategia de política pública que garantiza oportunidades para acceder al trabajo estable formal. Específicamente en el programa CEV, la inserción laboral tiene como dimensiones:

- **Empleabilidad:** Competencias para el logro y mantención de un puesto de trabajo. Estas competencias aplican para gestionar empleo de manera autónoma teniendo como capacidades fundamentales saberes previos y conocimientos adquiridos, aptitudes para la comunicación y uso de herramientas tecnológicas (OIT, 2006: 2-3; Cattani, Coraggio, Laville, 2009)
- **Emprendedurismo:** Decisión de crear una empresa propia en lugar de trabajar para terceros, identificando oportunidades en contexto de dificultad para acceder a fuentes de empleo formal. En este sentido, se trata de identificar opciones para la creación de una actividad o empresa, de acuerdo con objetivos y medios propios en condiciones de riesgo o incertidumbre. (Cattani, Coraggio, Laville, 2009)
- **Cooperativismo:** Forma autogestionaria de organización de la producción, control de la actividad laboral y del producto realizado por los propios trabajadores. Las cooperativas implican asociación voluntaria de personas para satisfacer sus necesidades económicas y sociales mediante una empresa de propiedad conjunta. (OIT, 2002: 1; Cattani, Coraggio, Laville, 2009).

c. Fortalecimiento de capacidades institucionales: La capacidad institucional se define como la condición para el logro de objetivos y resultados a partir de la aplicación de recursos y el manejo de restricciones inherentes al contexto operativo de la institución. El fortalecimiento en este caso se relaciona con la gestión de tales condiciones (CLAD, 2015; Berreta y Kaufmann, 2011).

Dentro de sus dimensiones se encuentran:

- **Recursos materiales y humanos:** Se refiere a: i) presupuestos asignados oportunamente para llevar a cabo actividades orientadas al desarrollo de programas/proyectos; ii) recursos humanos suficientes y adecuadamente formados para desempeñar roles y funciones.
- **Marco normativo explícito:** Lineamientos y reglas formales que orientan la ejecución de procedimientos y coordinación entre distintos involucrados. Estas normas pueden estar explícitas en leyes, reglamentos o manuales operativos.

- Estructuras y procesos claramente definidos: Vinculada con la dimensión anterior, se refiere a la estructura organizativa de la institución, así como también procedimientos formalmente establecidos a partir de organigramas y flujogramas que, aprobados por las autoridades correspondientes, pautan la gestión.
- Tecnología adecuada para la gestión: Se refiere a sistemas de registros, banco de datos y soportes electrónicos que permiten el procesamiento y obtención de datos para la toma de decisiones.
- Coordinación interinstitucional: acuerdos explícitos entre distintas organizaciones para llevar a cabo la ejecución de actividades, a fin de lograr resultados concretos

3.4.3. Actividades

Guardan relación con los procedimientos expuestos en el Documento 15 de este informe.

El Cuadro siguiente muestra un resumen.

Cuadro No. 4. Relación de actividades y actores involucrados

FASES	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
PRIMERA FASE		
Difusión y Convocatoria	Realizar campañas de difusión en medios audiovisuales y gráficos.	CEV
	Entregar material informativo a organismos y público en general.	CEDER, DGETFP, SENAF, ONGs,
Registro e inscripción	Enviar Formulario Solicitud de Inscripción a Organismos y público en general.	CEV, CEDER, DGETFP, SENAF, ONGs,
	Evaluar solicitudes recibidas	CEV, CEDER, SENAF, ONGs.
	Cargar formularios en el sistema	CEV / Sistemas APEyFP
	Dar el alta a solicitudes que cumplen requisitos según criterios de elegibilidad.	CEV
	Asignar jóvenes a los Centros.	CEV, DGETFP, SENAF, ONGs.
	Notificar a Jóvenes sobre la asignación realizada.	CEV, ONGs.
Oferta de Cursos	Entregar Formularios para la presentación de Cursos.	CEDER, SENAF, Escuelas Técnicas.
	Evaluar Formularios de oferta de Cursos	Área de Formación Profesional (APEyFP)
	Cargar Formularios en el Sistema	Área de Formación Profesional (APEyFP)

	Aprobar los Cursos	Área de Formación Profesional (APEyFP)
	Evaluar Presupuestos correspondientes insumos para los Cursos, Docentes y Coordinadores.	Área de Administración (APEyFP)
	Aprobar presupuestos	Área de Administración (APEyFP)
	Realizar pagos correspondientes.	Área de Administración y de Sistemas (APEyFP), CEDER, DGETFP, DGEJA, SENAF, ONGs.
Realización de Cursos	Iniciar los Cursos de FP	CEDER, DGETFP, DGEJA, SENAF, ONGs.
	Entregar Kit educativo y guardapolvos a los jóvenes participantes.	CEV
Seguimiento de Cursos	Enviar al área de Formación Profesional el listado de asistencia de los participantes.	CEV (Coordinador de Escuela), APEyFP.
	Hacer seguimiento a la realización de los Cursos.	CEV, CEDER, DGETFP, SENAF, ONGs.
Pago a participantes y profesionales	Cotejar asistencias con registros de alumnos y profesionales.	CEV

FASES	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
PRIMERA FASE		
Pago a participantes y profesionales	Tramitar pagos en caso que la asistencia haya sido de al menos 90%	CEV, Área de Administración y de Sistemas (APEyFP)
Finalización de Cursado	Elegir continuar estudios (en CEMPA, CENMA o PIT) o realizar Prácticas Profesionalizantes	Jóvenes participantes en el Programa. CEV a través de Tutores.
	Certificar realización de Cursos.	CEV, CEDER, DGETFP, SENAF, ONGs.
SEGUNDA FASE		
Inserción educativa y laboral	Asesorar a jóvenes participantes que deseen finalizar el nivel de educación secundaria	CEV, PIT
	Entrevistar a jóvenes participantes que desean continuar prácticas profesionalizantes.	CEV, Intermediación Empresas (APEyFP), ONGs. (Gestores)
	Tramitar ingreso de jóvenes participantes en las prácticas profesionalizantes.	Intermediación Empresas (APEyFP), ONGs. (Gestores)
	Asesorar a jóvenes participantes para realizar emprendimientos.	Intermediación Empresas (APEyFP), ONGs. (Gestores)

Continuando con el diseño metodológico, se procede a la elaboración de indicadores para el seguimiento.

3.5. DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA EL MONITOREO

La elaboración de indicadores para el seguimiento o monitoreo tuvo como paso previo la operacionalización de los objetivos propuestos a nivel de propósito y componentes del programa CEV.

En cuanto a los medios de verificación, solo los indicadores correspondientes al nivel de propósito del programa CEV requieren datos secundarios provenientes de Censos de Población y Encuesta Permanente de Hogares.

Los vinculados productos y actividades se obtendrán a partir de reportes de gestión del programa. Igualmente, se contempla el aporte de datos primarios provenientes de los Instrumentos presentados en el Documento 3.3

Los supuestos serán consensuados con la Coordinación del programa CEV y el equipo de Gestión.

A continuación se ofrece la operacionalización de los objetivos definidos.

Operacionalización de Objetivos y Actividades del Programa CEV

Propósito	Promover la inclusión de jóvenes entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad social definida como dificultades de una persona u hogar para aprovechar oportunidades disponibles y mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro.		
Dimensiones	Capital Físico	Capital Humano	Capital Social
	Condiciones materiales que hacen al bienestar social.	Condiciones que aportan al desarrollo pleno de capacidades de grupos e individuos dentro de la organización social.	Recursos basados en la pertenencia a grupos sociales.
Indicadores Aplicables para medir efectos del CEV en la población objetivo.	Disminución de las condiciones de precariedad de viviendas. Aumento del nivel de ingresos en el hogar. Acceso a mecanismos de protección social.	Prosecución escolar y aumento del nivel educativo. Aumento de empleos formales. Relación entre el total de miembros en el hogar y aquellos que trabajan (Razón de dependencia). Disminución de la proporción de hogares con Jefas adolescentes	Formación de grupos de trabajo. Aumento de espacios de sociabilidad frecuentados.
Componente 1: Reinserción educativa	Generar oportunidades para el acceso a la educación, tomando en cuenta el estado de la población desde el punto de vista de sus dificultades y posibilidades a partir de una perspectiva territorial.		
Dimensiones	Territorialidad	Formación Profesional	Cultura y recreación
	Se define por la zona geográfica y también el lugar de residencia de los jóvenes participantes en el Programa.	Nivel educativo que prepara y capacita para el desempeño cualificado en distintas profesiones, adecuando conocimientos y habilidades en condiciones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.	Factores de fortalecimiento grupal que crean y refuerzan vínculos.

Componente 1: Reinserción educativa	Generar oportunidades para el acceso a la educación, tomando en cuenta el estado de la población desde el punto de vista de sus dificultades y posibilidades a partir de una perspectiva territorial.		
Dimensiones	Territorialidad	Formación Profesional	Cultura y recreación
Indicadores Aplicables para medir productos o resultados del CEV.	<p>Aumento del No. de Jóvenes entre 14 y 24 años egresados de Cursos de FP según distribución geográfica.</p> <p>Aumento del No. de Jóvenes entre 14 y 24 años egresados de Cursos de FP según barrios de residencia.</p>	<p>Aumento del No. de Jóvenes con hijos a cargo que han completado Cursos de FP.</p> <p>Aumento de la participación de jóvenes de género femenino en Cursos de FP.</p> <p>Disminución de Jóvenes que participan en Cursos de FP y poseen trabajo informal.</p> <p>Disminución de No. de participantes del CEV que abandonaron los Cursos según causas.</p> <p>Establecimientos acondicionados suficiente y adecuadamente para llevar a cabo la FP.</p> <p>Aumento de Cursos de FP ejecutados según rama de actividad económica.</p>	<p>Jóvenes entre 14 y 24 que participan en redes sociales vinculadas al CEV.</p> <p>Aumento de actividades deportivas realizadas en Centros participantes en el CEV.</p> <p>Aumento de actividades culturales en Centros participantes en el CEV.</p>
Componente 2: Inserción laboral	Garantizar oportunidades para acceder al trabajo en forma estable, promoviendo el emprendedurismo y el cooperativismo.		
Dimensiones	Empleabilidad	Emprendedurismo	Cooperativismo
	Competencias para el logro y mantención de un puesto de trabajo. Conocimientos adquiridos y prácticas para gestionar empleo de manera autónoma.	Creación de empresa propia, dadas las dificultades para ingresar al trabajo formal.	Organización autogestionaria de la producción, control de la actividad laboral y del producto realizado, por los propios trabajadores.

Componente 2: Inserción laboral	Garantizar oportunidades para acceder al trabajo en forma estable, promoviendo el emprendedurismo y el cooperativismo.				
Dimensiones	Empleabilidad	Emprendedurismo	Cooperativismo		
Indicadores Aplicables para medir productos o resultados del CEV.	Jóvenes egresados de Cursos de FP siguen prácticas profesionalizantes. Jóvenes entre 16 y 24 años participantes en el CEV han obtenido Contratos por Tiempo Indeterminado.	Jóvenes entre 16 y 24 egresados del CEV han obtenido asistencia crediticia para llevar a cabo emprendimientos al egresar del CEV.	Jóvenes egresados del CEV han conformado cooperativas. Jóvenes egresados del CEV han obtenido asistencia crediticia para conformar cooperativas.		
Componente 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales	Gestionar condiciones para el logro de objetivos y resultados a partir de la aplicación de recursos y manejo de restricciones inherentes al contexto operativo de la institución.				
Dimensiones	Recursos materiales y humanos	Marco normativo explícito	Estructuras y procesos definidos	Tecnología adecuada para la gestión	Coordinación inter-institucional
	Presupuestos asignados oportunamente para llevar a cabo actividades orientadas al desarrollo de programas/proyectos. Recursos humanos suficientes y adecuadamente formados para desempeñar roles y funciones.	Lineamientos y reglas formales que orientan la ejecución de procedimientos y coordinación entre distintos involucrados.	Estructura organizativa de la institución. Procedimientos formalmente establecidos.	Sistemas de registros, banco de datos y soportes electrónicos que permiten el procesamiento y obtención de datos para la toma de decisiones.	Acuerdos explícitos entre distintas organizaciones para llevar a cabo la ejecución de actividades, a fin de lograr resultados concretos

Componente 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales	Gestionar condiciones para el logro de objetivos y resultados a partir de la aplicación de recursos y manejo de restricciones inherentes al contexto operativo de la institución.				
Dimensiones	Recursos materiales y humanos	Marco normativo explícito	Estructuras y procesos definidos	Tecnología adecuada para la gestión	Coordinación inter-institucional
Indicadores Aplicables para medir productos o resultados del CEV.	Presupuesto asignado al CEV. Presupuesto ejecutado según actividades del CEV en sus distintas fases Recursos humanos capacitados según áreas de capacitación	Ley que regula la ejecución del CEV, aprobada e implementadas.	Estructura organizativa del CEV aprobada e implementada. Guías de Procedimientos aprobadas e instrumentadas. Manuales para registro de participantes y carga de datos el programa aprobado e instrumentado.	Sistema de seguimiento y monitoreo diseñado y puesto en marcha. Base de datos sobre empresas participantes en el programa actualizada.	Convenios establecidos con empresas para realizar prácticas profesionalizantes según rama de actividad económica. Mecanismos de supervisión a ONGs. y Empresas diseñados e implementados.

Actividades	Productos según actividad	Presupuesto	Tiempo de ejecución estimado	Tiempo de ejecución real
1.1. Realizar campañas de difusión y convocatoria.	Campañas de difusión contratadas a medios audiovisuales y gráficos.	Aplica		
1.2. Llevar a cabo registro e inscripción de postulantes	<p>Formularios de solicitud de inscripción distribuidos según organismos participantes.</p> <p>Solicitudes recibidas según organismos.</p> <p>Solicitudes recibidas según público en general.</p> <p>Solicitudes aprobadas</p> <p>Solicitudes rechazadas.</p> <p>Jóvenes asignados a centros según edad.</p> <p>Jóvenes derivados según tipo de centro.</p>			
1.3. Generar ofertas de cursos	<p>Formularios entregados para la presentación de Cursos.</p> <p>Cursos aprobados según tipo.</p> <p>Cursos rechazados según tipo.</p> <p>Presupuesto aprobado para Insumos</p> <p>Presupuesto aprobado para Docentes</p> <p>Presupuesto aprobado para Coordinadores.</p> <p>Pagos realizados por concepto de insumos.</p> <p>Pagos realizados por concepto de docentes y coordinadores.</p>	Aplica		

Actividades	Productos según actividad	Presupuesto	Tiempo de ejecución estimado	Tiempo de ejecución real
1.4. Iniciar cursos	Cursos iniciados según tipo. Cursos iniciados según centros. Kits educativos y guardapolvos entregados.	Aplica.		
1.5. Hacer seguimiento a los cursos iniciados	Participantes que asisten según Cursos. Participantes que asisten según centros. Participantes que abandonaron los Cursos.			
1.6. Efectuar pago a participantes y profesionales	Monto de pago total realizado por concepto de Beca. Pago total de beca/No. de participantes. Monto total de pago a profesionales. Monto de pago/No. de profesionales.	Aplica		
1.7. Finalizar cursos	Participantes que decide continuar estudios según modalidad (CEMPA, CENMA o PIT) Certificaciones realizadas según Centro y tipo de Curso.			
2.1. Gestionar prácticas profesionalizantes	Participantes entrevistados. Participantes que decide continuar prácticas profesionalizantes. Prácticas profesionalizantes gestionadas.			
2.2. Apoyar a jóvenes para obtener empleos	Contratos por Tiempo Indeterminado (CTI) gestionados.			

Actividades	Productos según actividad	Presupuesto	Tiempo de ejecución estimado	Tiempo de ejecución real
2.3. Apoyar a jóvenes para organizar emprendimientos y cooperativas	Emprendimientos gestionados. Cooperativas gestionadas. Convenios de asistencia crediticia gestionados.			
3.1. Elaborar plan de capacitación para RRHH intervinientes en el Programa	Actividades de capacitación realizadas según ámbitos de acción del programa CEV			
3.2. Actualizar dotación de equipos	Equipos informáticos disponibles en óptimo funcionamiento.			
3.3. Sistematizar procedimientos de ejecución del Programa	Manuales operativos elaborados Mecanismos de supervisión del CEV diseñados.			

3.6. BASES PARA EL DISEÑO DE MECANISMOS DE COMPILACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS EFECTOS DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Un breve recuento de los contenidos expuestos hasta ahora permite ver las aproximaciones sucesivamente realizadas para analizar el CEV y proponer las bases para compilar información pertinente a su seguimiento

Primero, se ofreció un diseño conceptual concretado una MML, asumida como herramienta para organizar información con base en relaciones causales que van desde el nivel más operativo hasta la identificación de efectos e impactos. Para el caso del programa CEV, la delimitación de tales relaciones se inició con la revisión de objetivos y ejes estratégicos, la caracterización de la población objetivo y los alcances en términos de cobertura. Igualmente, se identificaron problemas y propuestas de solución expresados por actores involucrados.

Con la Coordinación del Programa, se observó que no todas las propuestas eran viables de ser implementadas en el corto plazo; de manera que, descartándose la posibilidad de rediseñar el programa CEV, se decidió continuar los procesos establecidos desde 2014, pero revisando aquellos aspectos que limitarían la obtención de resultados previstos.

Dentro de estos aspectos se encuentran la carencia de criterios de elegibilidad y de instrumentos orientados a los participantes, así como la inadecuación de aquellos aplicados para monitorear el desempeño del recurso humano, específicamente docentes, tutores y coordinadores de escuela.

Esto motivó el rediseño de tales instrumentos de acuerdo con la revisión de roles y funciones realizadas por los equipos de Gestión y Coordinación de Tutores del PROMOVETE.

Paralelamente, se procedió a la operacionalización de los objetivos del programa CEV según componentes, dimensiones e indicadores.

Como resultado del recorrido antes expuesto, se obtuvo la MML aplicada programa Confiamos en Vos

Esta matriz constituye la base que guiará la compilación y procesamiento de la información requerida para monitorear y evaluar sus efectos.

Cuadro No. 6. Matriz de Marco Lógico del Programa Confiamos en Vos

	Resumen Narrativo	Indicadores verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Evaluación de Impactos	<p>Fin Contribuir a la disminución de población en situación de vulnerabilidad social en la Provincia de Córdoba.</p>	<p>Disminución de las condiciones de precariedad de viviendas. Aumento de la prosecución escolar. Disminución de la proporción de hogares con Jefas adolescentes. Disminución del índice de dependencia (Relación entre el total de miembros en el hogar y aquellos que trabajan).</p>	<p>Censos de Población. Encuesta Permanente de Hogares. Estadísticas del Ministerio de Educación Provincial.</p>	<p>Máximas autoridades provinciales priorizan la atención a población en situación de vulnerabilidad social.</p>
Evaluación de Efectos	<p>Propósito Promover la inclusión de jóvenes entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad socioeducativa y laboral.</p>	<p>Aumento del nivel de ingresos en el hogar. Acceso a mecanismos de protección social. Aumento del nivel educativo. Aumento de empleos formales. Formación de grupos de trabajo. Aumento de espacios de sociabilidad frecuentados.</p>	<p>Encuesta Permanente de Hogares. Encuesta para participantes en el CEV.</p>	<p>La coordinación interinstitucional se realiza en forma adecuada y respondiendo a los acuerdos establecidos entre los distintos organismos participantes haciendo complementarias sus acciones.</p>
Seguimiento de Resultados	<p>Componente 1: Reinserción educativa Generar oportunidades para el acceso a la educación, tomando en cuenta el estado de la población desde el punto de vista de sus dificultades y posibilidades a partir de una perspectiva territorial.</p>	<p>Aumento del N° de jóvenes entre 14 y 24 años egresados de cursos de FP según distribución geográfica. Aumento del N° de jóvenes entre 14 y 24 años egresados de cursos de FP según barrios de residencia.</p>	<p>Encuesta para participantes en el CEV.</p>	<p>Los jóvenes participantes en el programa cuentan con subsidios para costear pasajes. Los Centros educativos están suficientemente acondicionados y dotados para realizar cursos/talleres.</p>

	Resumen Narrativo	Indicadores verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Seguimiento de Resultados	Componente 1: Reinserción educativa (Continuación)	<p>Aumento del No. de Jóvenes con hijos a cargo que han completado cursos de FP.</p> <p>Aumento de la participación de jóvenes de género femenino en cursos de FP.</p> <p>Disminución de Jóvenes que participan en cursos de FP y poseen trabajo informal.</p> <p>Disminución de N° de participantes del CEV que abandonaron los cursos según causas.</p> <p>Aumento de cursos de FP ejecutados según rama de actividad económica.</p> <p>Jóvenes entre 14 y 24 que participan en redes sociales vinculadas al CEV.</p> <p>Aumento de actividades deportivas realizadas en centros participantes en el CEV.</p> <p>Aumento de actividades culturales en centros participantes en el CEV.</p>	<p>Encuesta para Participantes en el CEV.</p> <p>Encuesta para Coordinadores de Escuela.</p>	<p>Los cursos ofrecidos guardan relación con los intereses de los participantes.</p> <p>Directivos y docentes de centros educativos mantienen prácticas inclusivas hacia los jóvenes participantes en el CEV.</p> <p>Las instancias administrativas de la APEyFP garantizan oportunamente la entrega de insumos para realizar los cursos.</p> <p>Las instancias administrativas de la APEyFP garantizan oportunamente los pagos para participantes y profesionales del CEV.</p>
Seguim. de Resultados	Componente 2: Inserción laboral Garantizar oportunidades para acceder al trabajo en forma estable, promoviendo el emprendedurismo y el cooperativismo.	<p>Jóvenes egresados de cursos de FP siguen prácticas profesionalizantes.</p> <p>Jóvenes entre 16 y 24 años participantes en el CEV han obtenido contratos por tiempo indeterminado.</p>	<p>Encuesta para participantes en el CEV.</p> <p>Reportes de la Coordinación de Intermediación Laboral de la APEyFP.</p>	<p>La base de datos sobre empresas participantes en el programa es actualizada periódicamente por Intermediación Laboral.</p>
	Resumen Narrativo	Indicadores verificables	Medios de Verificación	Supuestos

Seguimiento de Resultados	<p>Componente 2: Inserción laboral (Continuación)</p>	<p>Jóvenes entre 16 y 24 egresados del CEV han obtenido asistencia crediticia para llevar a cabo emprendimientos al egresar del CEV.</p> <p>Jóvenes egresados del CEV han conformado cooperativas.</p> <p>Jóvenes egresados del CEV han obtenido asistencia crediticia para conformar cooperativas.</p>	<p>Encuesta para participantes en el CEV.</p> <p>Reportes de la Coordinación de Intermediación Laboral de la APEyFP.</p>	<p>Intermediación Laboral establece convenios con empresas para propiciar prácticas profesionalizantes y CTI según rama de actividad económica.</p> <p>La APEyFP establece acuerdos con organismos públicos de la provincia encargados del otorgamiento de créditos para emprendimientos.</p>
Seguimiento de Resultados	<p><u>Componente 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales</u></p>	<p>Presupuesto ejecutado según actividades del CEV en sus distintas fases</p> <p>Recursos humanos capacitados según áreas de capacitación</p> <p>Guías de procedimientos aprobadas e instrumentadas.</p> <p>Manuales para registro de participantes y carga de datos el programa aprobado e instrumentado.</p> <p>Sistema de seguimiento y monitoreo diseñado y puesto en marcha.</p> <p>Mecanismos de supervisión a ONGs y empresas diseñados e implementados.</p>	<p>Reportes de las instancias administrativas de la APEyFP.</p> <p>Reportes de la Coordinación del programa CEV.</p> <p>Reportes de la Coordinación de Intermediación Laboral de la APEyFP.</p> <p>Documentos elaborados en el Promovete, aprobados e instrumentados (Guías de procedimiento, plan de capacitación, entre otros).</p>	<p>La estructura organizativa del CEV es aprobada por las autoridades de la APEyFP.</p> <p>Las Guía Institucional del programa es aprobada por las autoridades de la APEyFP y puesta en práctica en conjunto con organismos participantes.</p> <p>Las distintas organizaciones participantes autorizan y fomentan la participación de sus recursos humanos en las actividades de capacitación inherentes al CEV.</p>

	Resumen Narrativo	Indicadores verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Seguimiento de Recursos y Procesos	<p>Actividades:</p> <p>1.1. Realizar campañas de difusión y convocatoria.</p> <p>1.2. Llevar a cabo registro e inscripción de postulantes</p> <p>1.3. Generar oferta de cursos</p> <p>1.4. Iniciar cursos</p> <p>1.5. Hacer seguimiento a los cursos iniciados</p> <p>1.6. Efectuar pago a participantes y profesionales</p> <p>1.7. Finalizar cursos</p> <p>2.1. Gestionar prácticas profesionalizantes</p> <p>2.2. Apoyar a jóvenes para obtener empleos</p> <p>2.3. Apoyar a jóvenes para organizar emprendimientos y cooperativas</p> <p>3.1. Elaborar plan de capacitación para RRHH intervinientes en el Programa</p> <p>3.2 Actualizar dotación de equipos</p> <p>3.3. Sistematizar procedimientos de ejecución del programa</p>	<p>Campañas de difusión contratadas.</p> <p>Formularios de inscripción distribuidos y recibidos según organismos y público en general.</p> <p>Solicitudes aprobadas y rechazadas.</p> <p>Jóvenes asignados a centros según edad.</p> <p>Cursos aprobados y rechazados según tipo.</p> <p>Kits educativos y guardapolvos entregados.</p> <p>Participantes que asisten y abandonan según centros y cursos.</p> <p>Pagos realizados por concepto de insumos.</p> <p>Pago total de beca/No. de participantes.</p> <p>Monto de pago/No. de profesionales.</p> <p>Certificaciones realizadas según centro y tipo de curso.</p> <p>Participantes entrevistados.</p> <p>Prácticas profesionalizantes, CTI y emprendimientos gestionados.</p> <p>Actividades de capacitación realizadas.</p> <p>Manuales operativos elaborados.</p> <p>Mecanismos de supervisión del CEV diseñados.</p>	<p>Reportes de la Coordinación del Programa CEV.</p> <p>Presupuesto programado y ejecutado según actividades.</p>	<p>El presupuesto es asignado oportunamente.</p> <p>El programa está dotado de equipos informáticos en óptimo funcionamiento para sistematizar y procesar información.</p> <p>Organismos participantes entregan la información requerida con calidad y de manera oportuna.</p>

Los mecanismos para la compilación y procesamiento de información van de la mano con el sistema de gestión del programa CEV

Además de procedimientos y flujogramas diseñados en el marco del PROMOVETE, es fundamental que la Coordinación del programa CEV diseñe un sistema de compilación de datos que considere los indicadores contenidos en la MML, así como también los siguientes aspectos (Osuna s/f: 81-104):

- Costos y tiempos de las actividades realizadas.
- Reportes a ser generados según tipo de usuarios (decisores, coordinadores, organismos involucrados, público en general).
- Responsabilidades y periodicidad para la compilación de datos y generación de los reportes.
- Fichas de registro existentes y requeridas para compilar información sobre actividades y procesos.
- Recursos informáticos disponibles y requeridos para registrar y procesar datos.

Tal como se ha expresado en los Supuestos de la MML, el seguimiento efectivo del Programa depende de capacidades organizativas para producir datos oportunamente. Dentro de estos datos, los relacionados con flujos de comunicación, presupuestos y tiempos de ejecución según actividades son relevantes para valorar el cumplimiento de los objetivos.

Se recomienda incorporar la producción de estos registros como parte de la dinámica de gestión del Programa.

3.7. ELABORACIÓN DE CRITERIOS PARA EVALUAR EFECTOS E IMPACTOS DEL PROGRAMA.

El diseño metodológico expuesto en los documentos 3.2, 3.4 y 3.5 orienta la definición de los siguientes criterios a considerar para valorar los efectos e impactos del programa CEV:

- Reducción de la población joven excluida del sistema educativo y del mercado laboral formal.
- Disminución de patrones de vulnerabilidad vinculados con el capital físico y humano: viviendas precarias, rezago escolar, bajo nivel educativo de miembros del hogar, alta razón de dependencia, hogares compuestos por jefas adolescentes.
- Mejoramiento del capital humano. La participación en actividades de Formación Profesional favorece la continuidad en el sistema educativo formal, así como también la preparación de jóvenes para buscar y obtener empleos estables o crear su propio emprendimiento. Capacidades adquiridas a partir de la formación profesional, unida a la consecución de empleo o desarrollo de emprendimientos generan un aumento en los ingresos, además de facilitar el acceso a mecanismos de seguridad y protección social.
- Aumento del capital cultural derivado de los conocimientos y destrezas adquiridos en espacios de formación profesional, continuidad de la educación formal, prácticas profesionalizantes y gestión de emprendimientos. Esto favorece también al aumento del capital social. En la medida que se intercambian recursos simbólicos como disciplina, compromisos y visión de futuro, se genera también la disposición para participar y mantenerse en espacios de sociabilidad, estableciendo vínculos afectivos y laborales.
- A largo plazo y vinculado con la territorialidad, el acceso a la educación y empleo estable con mayores ingresos debería favorecer a la disminución de población residente en asentamientos precarizados.

- Desde el punto de vista de las capacidades institucionales, programas de capacitación y sensibilización de recursos humanos mejoran la calidad de atención y disminuyen prácticas excluyentes en centros que participan en el programa. Esto propiciaría la permanencia en actividades de formación profesional y posterior inserción en el mundo de trabajo formal.

3.7.1. Identificación de factores que condicionan el logro de efectos e impactos satisfactorios.

Con esta tarea se ha pretendido responder cómo se relacionan las actividades propuestas en el programa CEV y cuáles son los principales condicionantes que afectan el alcance de sus objetivos intermedios.

Tal como se mencionó en documentos anteriores, como objetivos intermedios se han considerado la reinserción educativa y la inserción laboral de jóvenes entre 14 y 24 en situación de vulnerabilidad social, pues para lograr empleos estables o conformar emprendimientos hace falta formación adecuada, más aun en el caso de jóvenes excluidos del sistema educativo formal.

En el programa CEV esto es posible mediante acciones de coordinación con distintas instancias organizativas, tanto en el plano interno como en el externo

Las capacidades institucionales permean el desarrollo de acciones previstas en materia educativa y laboral. En este sentido, aportan a la integralidad en las prestaciones mientras contribuye al fortalecimiento de organizaciones involucradas en la ejecución.

Establecida esta relación, se procedió al análisis de la información sobre problemas identificados en la primera fase de ejecución del Promovete, obteniendo como resultados parciales:

- Reinserción educativa: Durante el 2014 en el programa CEV se presentaron algunos problemas para la derivación e incorporación de participantes a las diferentes prestaciones del mismo.

Así por ejemplo, se generaron dificultades para el acceso de los participantes en aquellos casos en que los jóvenes debían tomar hasta dos colectivos.

Por otra parte, para algunos cursos de Formación Profesional de determinadas escuelas, las demandas de los participantes excedían las capacidades físicas de atención, mientras que en otros centros educativos se debían reubicar las ofertas por falta de participantes.

En el plano interinstitucional, no todas las escuelas fueron lo suficientemente flexibles para dar respuestas ante situaciones particulares de los jóvenes participantes, tales como embarazos y violencia familiar, entre otros las que incidían principalmente en la asistencia regular de los mismos.

Además, como ya fue mencionado, el desarrollo de actividades de recreación, culturales y deportivas se cumplió de manera parcial.

- Inserción laboral: Se realizó una tarea de sensibilización y de intermediación laboral con empleadores con el propósito de identificar potenciales puestos de trabajo para los participantes lo cual fue apoyado por el área de Intermediación Laboral de la APEyFP

No obstante ello, la inclusión laboral constituye un verdadero desafío para el programa CEV, en tanto la multiplicidad de variables que inciden en la incorporación laboral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, como son los destinatarios del programa.

Esto requiere la profundización y búsqueda de estrategias alternativas a los efectos de optimizar el logro de este objetivo.

- Capacitación: Las actividades en este ámbito no resultaron suficientes lo que dificultó el desempeño de docentes, tutores, facilitadores y gestores. A esta dificultad se suman, aunque parcialmente, otras relacionadas con la conformación de equipos interinstitucionales y la complementariedad de tareas requeridas para lograr un trabajo coordinado entre pareja pedagógica, coordinadores de escuela, facilitadores y gestores.

Aunque no totalmente, los problemas antes destacados podrían explicar casos de desmotivación entre los jóvenes participantes, repercutiendo negativamente en la asistencia y continuidad dentro del Programa.

En atención a lo antes señalado, un supuesto que orientará la identificación de condicionantes al logro de los objetivos intermedios del programa es que la coordinación institucional y capacitación de actores involucrados en la ejecución del Programa CEV, representan factores que condicionan la inserción educativa y laboral de su población objetivo, constituida por jóvenes entre 14 y 24 años, residentes en la provincia de Córdoba en condiciones de vulnerabilidad social.

3.7.2. Prueba piloto para analizar resultados con referencia a la población objetivo y recursos humanos vinculados directamente con su atención

En seguimiento a lo planteado en el documento 3.2., una de las debilidades que ha tenido la gestión del programa CEV ha sido precisamente la falta de instrumentos para valorar la participación de los jóvenes que constituyen su población beneficiaria, así como también su percepción en cuanto a los recursos disponibles para favorecer su inserción educativa y laboral.

El instrumento orientado a estos beneficiarios fue diseñado asumiendo como posibilidad la construcción de una línea de base que permitiera comparar la experiencia de 2014 con la de 2015 y años siguientes. Por esta razón, incluye ítems que permitirían obtener datos sobre indicadores en el nivel de resultados y efectos del CEV. Igualmente, fue ideado de manera que pudiera hacerse el seguimiento a cada uno de los participantes haciendo compatibles el relevamiento de información con la base de datos resultantes de la Ficha Registro. De esta forma, el instrumento podría aplicarse en la primera fase de ejecución y luego ser retomado para aplicarse en la segunda fase. Esto permitiría conocer la continuidad de los jóvenes en el programa.

A fin de hacer una prueba piloto, se realizó un muestreo cuyos criterios se exponen a continuación.

3.7.2. a. Definiciones conceptuales

Estadísticamente, una muestra se define como el subconjunto de casos o individuos. Se elabora con base en técnicas específicas con el objeto inferir

propiedades de la totalidad de la población. En este sentido, se exigen que sea representativa.

Un parámetro estadístico o simplemente un [estadístico muestral](#) es cualquier valor calculado a partir de la muestra; como por ejemplo la [media](#), [varianza](#) o una [proporción](#), que describe a una población y puede ser estimado a partir de una muestra. Entonces, un estadístico muestral es un tipo de [variable aleatoria](#), y que como tal, tiene una [distribución de probabilidad](#) concreta, frecuentemente caracterizada por un conjunto finito de parámetros. Estimando un número suficiente de parámetros será posible una aproximación a la distribución de probabilidad de la población para ciertas variables aleatorias.

El [nivel de confianza](#) de una aseveración basada en la [inferencia estadística](#) es una medida de la bondad de la estimación realizada a partir de estadísticos muestrales

Usualmente se usan niveles de confianza para [intervalos de confianza](#) o bien para [valores](#) que miden la probabilidad de [errores de tipo I](#) o probabilidad de rechazar una cierta hipótesis siendo que esta era correcta (Wilks, 1962)

3.7.2. b. Cálculo de la Muestra

Para calcular el tamaño de la muestra suele utilizarse la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Dónde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

La fórmula del tamaño de la muestra se obtiene de la fórmula para calcular la estimación del intervalo de confianza para la media, la cual es:

$$\bar{X} - Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}} \leq \mu \leq \bar{X} + Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}}$$

De donde el error es:

$$e = Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}}$$

Con base en la fórmula del error se despeja la n (tamaño de la muestra), para lo cual se sigue el siguiente proceso:

Elevando al cuadrado a ambos miembros de la fórmula se obtiene:

$$(e)^2 = \left(Z \frac{\sigma}{\sqrt{n}} \sqrt{\frac{N-n}{N-1}} \right)^2$$

$$e^2 = Z^2 \frac{\sigma^2 N - n}{n N - 1}$$

Multiplicando fracciones:

$$e^2 = \frac{Z^2 \sigma^2 (N - n)}{n(N - 1)}$$

Eliminando denominadores:

$$e^2 n(N - 1) = Z^2 \sigma^2 (N - n)$$

Eliminando paréntesis:

$$e^2 nN - e^2 n = Z^2 \sigma^2 N - Z^2 \sigma^2 n$$

Transponiendo n a la izquierda:

$$e^2 nN - e^2 n + Z^2 \sigma^2 n = Z^2 \sigma^2 N$$

Factor común de n :

$$n(e^2 N - e^2 + Z^2 \sigma^2) = Z^2 \sigma^2 N$$

Entonces, despejando n :

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2 N - e^2 + Z^2 \sigma^2}$$

Ordenando, se obtiene que:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Con referencia al año 2014, el total de la población a analizar se presenta con un total de 11.749 casos. Pero, dentro de este total se advierten beneficiarios que comenzaron y terminaron en épocas diferentes. Dada esta situación, se hizo un cruce de datos a fin de analizar en qué momento comenzaron y en qué momento terminaron. A fin de obtener una población homogénea posible, se tomaron beneficiarios que comenzaron en las siguientes fechas:

10/04/2014: 4236 Beneficiarios

10/05/2014: 4879 Beneficiarios

10/06/2014: 1027 Beneficiarios

La sumatoria de estas cifras resulta en una muestra total de 10.142 Beneficiarios. A este número se aplicó un error de 3% y un nivel de confianza del 95 % (Z asociado 1,96). De esta forma se obtuvo una muestra de tamaño:

$$n = \frac{10142 \times 0,5^2 \times 1,96^2}{1,96^2 \times 0,5^2 + 10141 \times 0,03^2}$$

3.7.2. c. Tipo de Muestreo:

El método que mejor se ajustaría para el análisis a posterior es el muestreo estratificado. Este método consiste en la división previa de la población de estudio en grupos o clases que se suponen homogéneos con respecto a alguna característica de las que se van a estudiar. A cada uno de estos estratos se le asignaría una cuota que determinaría el número de miembros del mismo que compondrán la muestra. Dentro de cada estrato se suele usar la técnica de muestreo sistemático, una de las técnicas de selección más usadas en la práctica. Según la cantidad de elementos de la muestra que se han de elegir de cada uno de los estratos, existen dos técnicas de muestreo estratificado:

- **Asignación proporcional:** el tamaño de la muestra dentro de cada estrato es proporcional al tamaño del estrato dentro de la población.
- **Asignación óptima:** la muestra recogerá más individuos de aquellos estratos que tengan más variabilidad. Para ello es necesario un conocimiento previo de la población.

Para una descripción general del muestreo estratificado y los métodos de inferencia asociados con este procedimiento, se asume a la población dividida en h subpoblaciones o estratos de tamaños conocidos N_1, N_2, \dots, N_h tal que las unidades en cada estrato sean homogéneas respecto a la característica en cuestión. La media y la varianza desconocidas para el i -ésimo estrato son denotadas por m_i y s_i^2 , respectivamente.

Homogéneo significa, en el contexto de la estratificación, que no hay mucha variabilidad. Los estratos funcionan mejor cuanto más homogéneos son cada uno de ellos respecto a la característica a medir. Por el contrario, la heterogeneidad hace inútil la división en estratos. Si se dan las mismas diferencias dentro del estrato que en toda la población, no hay por qué usar este método de muestreo. En los casos en los que existan grupos que contengan toda la variabilidad de la población, lo que se construyen son conglomerados, que ahorran algo del trabajo que supondría analizar toda la población. En resumen, los estratos y los conglomerados funcionan bajo principios opuestos: los primeros son mejores cuanto más homogéneo es el grupo respecto a la característica a estudiar y los conglomerados, si representan fielmente a la población, esto es, contienen toda su variabilidad, o sea, son heterogéneos (Levine, s/f).

En nuestro caso se ha propuesto aplicar el muestreo estratificado utilizando la asignación proporcional. Por esta razón se consideró conveniente dicha proporcionalidad para la prueba piloto.

3.7.2. d. Resultados de la prueba piloto

Tomando en cuenta el instrumento elaborado para participantes en el programa CEV y el muestreo realizado, se procedió a la realización de la prueba piloto. Sin embargo, esta tarea contó con las algunas restricciones:

- Logística: El instrumento fue diseñado para ser completado directamente por los beneficiarios, pero debido a algunas limitaciones en cuanto al tiempo y a los recursos humanos disponibles, se decidió hacer las encuestas telefónicamente. Para ello la Coordinación del programa puso a disposición 2 teléfonos móviles y asignó a 4 funcionarios del programa CEV para apoyar en la realización de las entrevistas

A tal efecto, se procedió a ajustar el instrumento de manera que pudiera aplicarse telefónicamente.

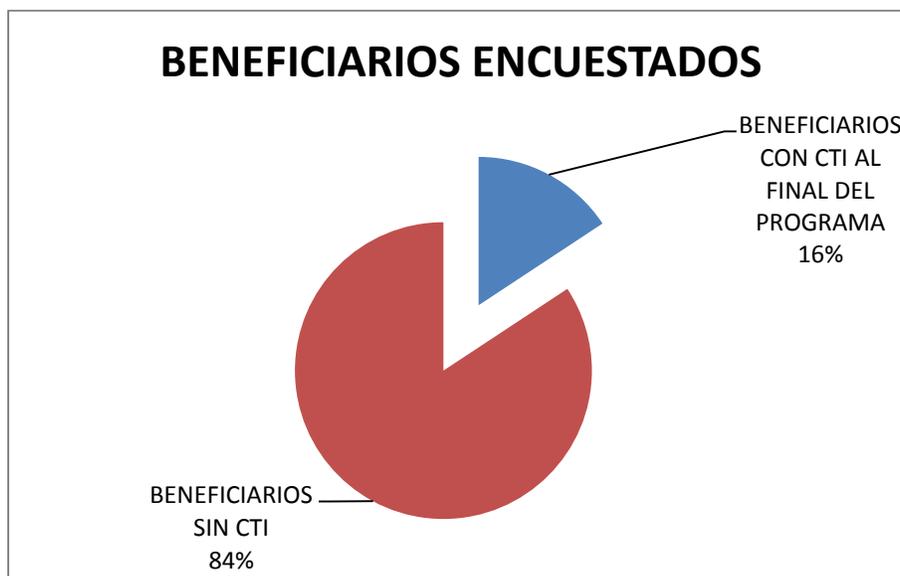
- Aplicación del instrumento: vinculada con la limitación anterior, al momento de hacer las llamadas para concretar las entrevistas, se advirtió que en su mayoría, los números telefónicos de los participantes no estaban actualizados. La Coordinación del CEV indicó que éste ha sido uno de los principales inconvenientes que ha tenido el programa para contactar y hacer seguimiento a los beneficiarios pues los jóvenes tienden a cambiar sus números telefónicos con mucha frecuencia sin reportar dichos cambios al programa CEV.

Las dificultades antes señaladas, además de escasos recursos y tiempo disponible para llevar a cabo las entrevistas telefónicamente dieron como resultado un total de 70 llamadas efectivas.

Considerando el muestreo realizado, esta cifra no es representativa y tampoco es significativa para hacer proyecciones. Por esta razón, los datos obtenidos solo permitieron elaborar los estadísticos expuestos a continuación:

Beneficiarios encuestados

Descripción	Cantidad	Proporción
Beneficiarios con CTI al final del programa 2014	11	15,71%
Beneficiarios sin CTI	59	84,29%
Total	70	1



a) **Sexo:** se obtuvo un total de 35 participantes de sexo masculino y 35 de sexo femenino.

Tabla de Frecuencia según Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sexo	Masc.	35	50,0	50,0	50,0
	Fem.	35	50,0	50,0	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

b) **Edad:** el análisis arroja que la edad promedio, coincidiendo con el valor de la mediana y el valor modal es de 21 años.

Tabla de Frecuencia de Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Edad	15	1	1,4	1,4	1,4
de los	17	1	1,4	1,4	2,9
Beneficiarios.	18	13	18,6	18,6	21,4
	19	12	17,1	17,1	38,6
	20	4	5,7	5,7	44,3
	21	15	21,4	21,4	65,7
	22	13	18,6	18,6	84,3
	23	5	7,1	7,1	91,4
	24	2	2,9	2,9	94,3
	25	3	4,3	4,3	98,6
	26	1	1,4	1,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

c) **Zona geográfica:** el 70% se ubica en Córdoba Capital y el resto en el interior.

Tabal de Frecuencia sobre Zonas Geográficas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Zona geográfica	Córdoba	49	70,0	70,0	70,0
	Deán Funes	1	1,4	1,4	71,4
	Laboulaye	5	7,1	7,1	78,6
	Malvinas Argentinas	5	7,1	7,1	85,7
	Rio Cuarto	8	11,4	11,4	97,1
	Villa Carlos Paz	2	2,9	2,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

d) **Número de hijos:** se observa que un 74,3 % de los encuestados no tienen hijos. El 17,1 % tiene solo un hijo y el 8,6 % tiene 2 hijos.

Variable Cantidad de Hijos de los beneficiarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hijos	0	52	74,3	74,3	74,3
	1	12	17,1	17,1	91,4
	2	6	8,6	8,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

- e) **Cantidad de personas que viven en casa:** el mayor valor obtenido es de 5 integrantes en la casa, pero con un valor promedio y valor central de 4 integrantes, lo que quiere decir que presentaría un leve sesgo o asimetría izquierda.

Distribución de frecuencia de las personas que viven en la casa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Número de 2 personas que viven en casa	2	2,9	2,9	2,9
3	3	4,3	4,3	7,1
4	18	25,7	25,7	32,9
5	16	22,9	22,9	55,7
6	16	22,9	22,9	78,6
7	8	11,4	11,4	90,0
8	4	5,7	5,7	95,7
9	2	2,9	2,9	98,6
12	1	1,4	1,4	100,0
Total	70	100,0	100,0	

- f) **Número de personas que trabajan en casa:** el porcentaje mayor es de una sola persona con un 38,6 % y de 2 personas un 31,4 %, es por ello que abarca un total de 70 % estos dos valores de la variable.

Tabla de frecuencias personas que trabajan en casa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Personas que trabajan en la casa del Beneficiarios.	0	3	4,3	4,3
1	27	38,6	38,6	42,9
2	22	31,4	31,4	74,3
3	11	15,7	15,7	90,0
4	6	8,6	8,6	98,6
6	1	1,4	1,4	100,0
Total	70	100,0	100,0	

- g) **Jefe de familia:** el jefe de familia está representado en su mayoría por el Papa del Beneficiario con un 77,10 %, continuando con la Mamá, en un 10 %, la Abuela en un 5,7 %, y el propio beneficiario un 5,7 %.

Tabla de Frecuencia del Jefe de Familia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Jefe de Familia	Papa	54	77,1	77,1	77,1
	Mama	7	10,0	10,0	87,1
	Beneficiario	2	2,9	2,9	90,0
	Abuela	4	5,7	5,7	95,7
	Esposa	1	1,4	1,4	97,1
	Esposo	1	1,4	1,4	98,6
	Suegro	1	1,4	1,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

- h) **Razones para dejar la Escuela:** un 40 % dejó la escuela debido a Problemas Familiares y un 28,6 % porque no le gustaba estudiar.

Razones para dejar la Escuela

		Frec.	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Por qué dejó la Esc.	No me gustaba	20	28,6	28,6	28,6
	Me aburría	6	8,6	8,6	37,1
	Tenía Problemas de llegar	3	4,3	4,3	41,4
	Problemas Familiares	28	40,0	40,0	81,4
	Quedé Embarazada	5	7,1	7,1	88,6
	Tuve que trabajar	7	10,0	10,0	98,6
	Por problemas con el Prof.	1	1,4	1,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

- i) **Vías por las cuales se enteró del Programa:** permite ver medios de difusión y convocatoria del programa. Más del 50 % se enteró por los medios de comunicación, luego por la escuela (15,7 %), por vecinos (11,40 %) y por amigos (12,9 %).

Tabla de Frecuencia de Como te enteraste del Programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cómo se enteró	Medios de Inf.	36	51,4	51,4	51,4
	Vecinos	8	11,4	11,4	62,9
	Amigos	9	12,9	12,9	75,7
	ONGs	1	1,4	1,4	77,1
	Sin Respond.	2	2,9	2,9	80,0
	Cooperativa	1	1,4	1,4	81,4
	Escuela	11	15,7	15,7	97,1
	Familiar	2	2,9	2,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

- a) **Motivos para inscribirse en el Programa:** los datos significativos expresan que el 50% se inscribió para conseguir un mejor trabajo y el 31% para aprender cosas nuevas.

Tabla de frecuencia de Porque te Inscribiste en el Programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Por qué te inscribiste	1	22	31,4	31,4	31,4
	1 2 Y 5	1	1,4	1,4	32,9
	1 Y 2	3	4,3	4,3	37,1
	1 Y 5	1	1,4	1,4	38,6
	2	35	50,0	50,0	88,6
	2 Y 3	1	1,4	1,4	90,0
	2 Y 4	2	2,9	2,9	92,9
	2 Y 5	1	1,4	1,4	94,3
	4	3	4,3	4,3	98,6
	5	1	1,4	1,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Valores que puede asumir la variable:

Para aprender cosas nuevas	1
Para conseguir un mejor trabajo	2
Porque me lo piden mis padres	3
Para continuar mis estudios en la universidad	4
Para recibir una ayuda económica (la beca)	5
Para hacer amigos	6
Para alejarme de mi casa	7
Ninguna de las anteriores	8

- b) **Inscripción en el Programa:** el 57,1% se inscribió por sí mismo, mientras que el 20% fue inscripto por un familiar. El resto fue inscripto por amigos.

Tabla de frecuencia de como te Inscribiste en el programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Forma de Inscripción	Solo	40	57,1	57,1	57,1
	Familiar	14	20,0	20,0	77,1
	Amigo/conocido	8	11,4	11,4	88,6
	ONG	1	1,4	1,4	90,0
	No se acuerda	7	10,0	10,0	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

- c) **Valoración sobre lo aprendido en el Curso:** el 54,3 % expresa que le gustó mucho, y el 34,3 señala que le gustó bastante. El resto indica que le gustó más o menos o poco (11,4 %).

Tabla de Frecuencia sobre valoración de los aprendido en el Curso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Te gustó el Curso	Mucho	38	54,3	54,3	54,3
	Bastante	24	34,3	34,3	88,6
	Más o Menos	7	10,0	10,0	98,6
	Poco	1	1,4	1,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

- d) **Disposición de materiales para trabajar:** el 40% de los encuestados afirma que siempre hubo materiales disponibles, seguido por un 27,10% que responde algunas veces y un 20% que señala casi siempre.

Tabla de frecuencia de Existencia de Materiales para Trabajar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hubo Materiales Siempre	28	40,0	40,0	40,0
Casi Siempre	14	20,0	20,0	60,0
Algunas Veces	19	27,1	27,1	87,1
Nunca	3	4,3	4,3	91,4
No recuerda	6	8,6	8,6	100,0
Total	70	100,0	100,0	

- e) **Situaciones de violencia en el Curso:** el 71,4% de los entrevistados señala que no hubo situaciones de violencia, mientras que el 4,3% indica peleas y el 2,9% Drogas. El 17,10% no contesta.

Tabla de Frecuencias de si Existieron Situaciones de Violencia en el Curso

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hubo Peleas	3	4,3	4,3	4,3
Violencia Droga	2	2,9	2,9	7,1
Insultos	2	2,9	2,9	10,0
Insultos Peleas	1	1,4	1,4	11,4
No hubo	50	71,4	71,4	82,9
No contesta	12	17,1	17,1	100,0
Total	70	100,0	100,0	

- f) **Opción seguida luego del Curso:** los datos obtenidos muestran que un 54,3% decidió terminar la escuela, un 18,6% la práctica profesional y el 1% optó por emprendimiento. El 4% no siguió alguna de las opciones ofrecidas. El 21,4% de los encuestados no contesta.

Tabla de Frecuencia de que opción seguiste luego de finalizar el curso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Opciones	Terminar la escuela	38	54,3	54,3	54,3
	Pract. Prof.	13	18,6	18,6	72,9
	Emprend.	1	1,4	1,4	74,3
	Ninguna	3	4,3	4,3	78,6
	S/D	15	21,4	21,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

- g) **Situación laboral:** sobre el total de entrevistados, el 67,10% no está trabajando, mientras que el 24,3% sí lo está. El 8,6% no contesta.

Tabla de Frecuencia si es que estas Trabajando

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Trabajas?	Si	17	24,3	24,3	24,3
	No	47	67,1	67,1	91,4
	Ns/Nc	6	8,6	8,6	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

- h) **Acceso a protección social:** solo el 10% de los encuestados tiene aportes jubilatorios y 20% tiene obra social.

Tabla de Frecuencia de si Tenes Aportes Jubilatorio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aportes Jubilatori o?	Si	7	10,0	10,0	10,0
	No	46	65,7	65,7	75,7
	Ns/Nc	1	1,4	1,4	77,1
	S/D	16	22,9	22,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Tabla de Frecuencia de la Variable Tenes Obra Social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Tenes	Si	14	20,0	20,0	20,0
Obra	No	47	67,1	67,1	87,1
social	Ns/Nc	1	1,4	1,4	88,6
	S/D	8	11,4	11,4	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

REFLEXIONES FINALES CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos y presentados en este informe dan cuenta que el proyecto **PROMOVETE, JÓVENES POR LA EMPLEABILIDAD** ha logrado cumplir con los objetivos que se había propuesto en tanto ha acompañado el desarrollo del programa CONFIAMOS EN VOS (CEV) a través del fortalecimiento de las instituciones responsables de su implementación de manera especial a la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional (APEyFP) y a los centros educativos/formativos participantes.

Con el objetivo de que dichas instituciones ofrezcan las mejores condiciones para que los jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social puedan mejorar su empleabilidad, el **PROMOVETE JÓVENES POR LA EMPLEABILIDAD**, logró revisar la experiencia desarrollada en la primera implementación del programa CONFIAMOS EN VOS en el año 2014, identificar los obstáculos, capitalizar sus logros y elaborar una serie de instrumentos, estrategias y sugerencias con la intención de optimizar los resultados esperados en dicho programa.

Los aportes realizados por el equipo del proyecto **PROMOVETE, JÓVENES POR LA EMPLEABILIDAD** expuestos en el presente informe están referidos a las dimensiones pilares del programa **CONFIAMOS EN VOS**: los procesos de gestión, de capacitación y evaluación comprendidos en dicho programa.

Estos resultados evidencian que los objetivos y las estrategias de intervención del programa CEV están claramente delimitados y que el mismo constituye un valioso instrumento de la política de Formación Profesional y empleo llevada a cabo por la APEYFP.

Las dificultades identificadas en cada una de estas dimensiones, en términos generales, hacen a la necesidad de contar con una mayor definición y / o profundización de los procedimientos implicados en el programa.

Por tratarse de un programa innovador, la primera experiencia de implementación del año 2014, demandó modificaciones y ajustes que, para lo referido a la dimensión de la gestión, se centraron en la redefinición de roles, 221

circuitos administrativos, articulaciones intra e inter institucionales y acuerdos interministeriales.

En relación a la capacitación, el carácter novedoso del programa también puso en evidencia la necesidad de desarrollar capacidades profesionales requeridas para el desempeño en nuevos roles demandados para la implementación del mismo fundamentalmente la figura de pareja pedagógica.

En relación a la evaluación, si bien se contaba con instrumentos para compilar datos pertinentes para el seguimiento y evaluación, este componente era el menos desarrollado del programa CEV, por lo cual resultó necesario la revisión y elaboración de ajustes de los mismos, la operacionalización de los objetivos del programa y la elaboración de criterios e instrumentos para una futura evaluación sobre efectos e impactos del programa.

Los productos expuestos en el presente informe evidencian que los resultados obtenidos en el PROMOVETE constituyen significativos aportes para resolver las dificultades identificadas en cada una de las dimensiones del programa CEV, entre los cuales se destacan:

- Conceptualizaciones referidas a vulnerabilidad y a la definición de criterios de elegibilidad de los participantes para la incorporación al programa.
- Circuitos de gestión administrativa claramente definidos y acompañados con estrategias e instrumentos pertinentes.
- Estructura, organigramas y roles determinados para cada puesto de trabajo del programa.
- Información sobre procedimientos y recursos del programa organizados, accesibles y comunicables en formato de guías para todos sus participantes.
- Instrumentos que hacen posible la obtención de datos para verificar los indicadores de evaluación.
- Conceptualizaciones sobre la figura de la pareja pedagógica y la organización de su rol en el marco del programa CEV.
- Definición de una oferta de Formación Profesional con una doble pertinencia, los jóvenes y los sectores socio productivos relevantes.

- Una Matriz de Marco Lógico que sirve de base para compilar datos sobre procesos y productos, además de definir criterios para una futura evaluación sobre efectos e impactos del programa.
- Docentes y técnicos informados y capacitados para desempeñarse en cada uno de los roles definidos en la estructura del programa.

Estos aportes fueron valorados positivamente por las autoridades de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional y en particular por el equipo Coordinador responsable del programa CEV destacando que los mismos permitieron el logro de mejoras importantes observadas durante su desarrollo en el 2015, en los diversos procedimientos que componen el programa, tales como:

✓ ***En cuanto a los procesos de gestión que involucran a los jóvenes vinculados***

- En la etapa de inscripción de los jóvenes postulantes al programa, CEV, se propuso un formulario con un lenguaje más comprensible para el joven. Dicho formulario, no sólo permitió que en él, se pueda detallar todo lo requerido sin mayor dificultad, sino que también se agregaron nuevos datos como ser el centro educativo al que el joven prefería asistir a los cursos, un segundo teléfono de contacto, entre otros.

Estas cuestiones facilitaron tanto la carga de los datos al sistema, como también agilizó en gran medida la asignación de jóvenes a los centros educativos

- La guía de recursos y de dispositivos estatales elaborada por el PROMOVETE, (la cual contiene toda la información de las instituciones que pueden ser de ayuda para diversas situaciones posibles a presentarse en los jóvenes durante el desarrollo del programa) resultó de gran utilidad en lo que respecta al seguimiento de los jóvenes vinculados por parte de los tutores

✓ ***En cuanto a los procesos de gestión que involucran a los Equipos Técnicos:***

La inscripción al programa de tutores, docentes de Formación Profesional y coordinadores de escuela, en base a la implementación de los ajustes sugeridos en los formularios de inscripción, posibilitó una mejora en el proceso de selección y contratación de los mismos

Se lograron acuerdos con el Ministerio de Educación y Ministerio de Desarrollo Social, acerca de la conveniencia de determinadas características en los perfiles de los tutores, en sintonía a los parámetros buscados por la APEyFP, lo cual permitió contar con docentes y técnicos que tuvieron un mejor desempeño en relación a la edición anterior del programa, lográndose también mayor sinergia entre los docentes afianzando el rol de la pareja pedagógica.

- La asistencia técnica y la capacitación realizada en el taller “La Orientación Profesional como estrategia y atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad” promovió una mayor incorporación y funcionamiento de la figura de la pareja pedagógica

En la edición 2015 del programa se observó que el trabajo en conjunto de la misma mejoró sustancialmente, comparado con la edición 2014.

- La tarea de seguimiento, llevada a cabo por los coordinadores de tutores se realizó de manera más efectiva lo que permitió un seguimiento más cercano a la pareja pedagógica. Esto se tradujo en la obtención de mejores resultados del trabajo conjunto del docente y del tutor. Los instrumentos que se brindaron constituyeron una herramienta valiosa frente a diferentes obstáculos y problemáticas presentes

- En el proceso de pagos en base a la implementación de las mejoras sugeridas en los formularios de inscripción, se observó una disminución en los plazos de cobro por parte de los equipos técnicos, dado que se contó con toda la información y documentación necesaria para realizar el proceso eficientemente.

✓ ***En cuanto a los procesos de gestión que involucran a cursos de Formación Profesional***

- En relación a los cursos de Formación Profesional los cambios sugeridos por el equipo PROMOVETE, tanto en los formularios como en algunos circuitos administrativos resultaron positivos ya que se observan mejoras sustanciales a la hora de presentar, recibir y evaluar los proyectos de cursos
- La entrega del instructivo que acompaña el formulario permitió minimizar la cantidad de errores que en la edición anterior fueron más frecuentes (el cambio más notable se dio en materia de insumos, donde un error común era no diferenciar lo que era material didáctico, insumos y herramientas).
- La correcta presentación de este formulario permitió que los cursos se evaluaran con mayor celeridad y luego los insumos llegaran de manera más eficiente y sistematizada.
- Se estableció un método para la compra y rendición de los insumos (se les hace entrega del efectivo a los coordinadores o encargados de las compras de los cursos de la siguiente manera: 40% al inicio del curso, 30% cuando se presentan y rinden estos gastos y el restante 30% contra presentación de comprobantes por el anterior desembolso).
- Con los cursos iniciados en tiempo y forma y de manera ordenada aumentó la conformidad de los docentes y jóvenes vinculados, disminuyendo la deserción de estos últimos (una de las quejas más frecuentes en la primera etapa fue la tardía llegada de los insumos, esto provocaba malestar y pérdida de interés en los asistentes).

LÍNEAS FUTURAS POSIBLES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2016

- 1) A través de una comparación del Programa Confiamos en Vos en sus etapas de planificación, organización, difusión, ejecución, desarrollo, cierre y evaluación entre sus ediciones 2014 y 2015, analizar e identificar posibles impactos en relación a las propuestas de mejoras por parte del Equipo “Promovete” edición 2014-2015.

2) Analizar impacto de la sanción de la Ley 10252 referida al Programa Confiamos en Vos en las siguientes acciones:

- a. Articulación de la unidad ejecutora del Programa (APEyFP) con otras dependencias/sectores (Ministerio de Educación; Ministerio de Desarrollo Social: SeNAF, CIS; Tercer sector; Sector privado)
- b. Claridad, eficiencia y eficacia de los circuitos administrativos internos y externos (con otras instituciones) a lo que respecta desde presentación de proyectos de cursos de formación profesional, pagos de insumos, pagos docentes, pagos jóvenes vinculados, pagos de insumos, etc.
- c. Cumplimiento de las obligaciones por parte de las instituciones participativas
- d. Cumplimiento de los derechos y obligaciones de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social, educativa y laboral

3) Propuesta de mejoras de articulación con el Ministerio de Educación en cuanto a:

- a) Reconocimiento de saberes y competencias de los participantes para fortalecer la vinculación educación /trabajo (Acreditaciones cruzadas Educación Formal y Formación Profesional).
- b) Inserción de los jóvenes beneficiarios CEV en terminalidad educativa, considerándolo sujeto de derecho, para que puedan ingresar sin obstáculos en las diferentes modalidades con que cuenta el Ministerio de Educación (CENPA, CENMA, PIT).

4) Propuesta de mecanismos para mejora de accesibilidad a los jóvenes tanto postulantes al Programa como vinculados en cuanto a:

- a. Inscripción (mayor abanico de posibilidades, por ejemplo a través de internet)
- b. Obtención de trámites necesarios para cada uno de los momentos del programa (por ejemplo certificado necesario para inscripción a terminalidad educativa) y para cualquier prestación disponible a través del mismo.

- 5) Continuar centrando la mirada en los destinatarios del programa, incluir la voz de los jóvenes reconociéndolos como ciudadanos de derecho, en cuanto a su participación y protagonismo. Recabar y sistematizar su opinión en cuanto a fortalezas y debilidades del programa Confiamos en Vos. Visibilizar la evaluación que ellos mismos realizan de la implementación del programa, de su propio trayecto formativo y del vínculo establecido con la pareja pedagógica.
- 6) Generar un espacio virtual o plataforma donde se comparta y socialice información útil a la pareja pedagógica. Utilizar esta plataforma educativa para cursos de formación específicos y Orientación Profesional.
- 7) Dar continuidad a instancias de capacitación en relación a la temática de Orientación Profesional, profundizando el conocimiento, por la importancia de la misma en la formación de los jóvenes y en el desarrollo de su proyecto educativo-ocupacional.
- 8) Capacitar a la pareja pedagógica; en competencias específicas y adquisición de habilidades en el rol de Orientación Profesional: Técnicas y estrategias para el desarrollo de competencias en los jóvenes, para fortalecer su proyecto ocupacional, educativo y mejorar las condiciones de empleabilidad.
- 9) Asistencia técnica simultánea para los actores sociales que participan del programa como Ministerio de Educación, Desarrollo Social, los CEDER para lograr unificar lineamientos de trabajo y favorecer la coordinación entre los mismos.

Conclusión

Todos los aportes expresados precedentemente, y contar con legislación a nivel provincial como la Ley 10252 “PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL CONFIAMOS EN VOS” sancionada en el corriente año por la cual el Programa Confiamos en Vos asume rango de Ley en el mapa de intervenciones

orientadas a jóvenes entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad social, educativa y laboral posibilita mejorar las condiciones de implementación de dicho programa y dejar capital instalado en la creación de políticas públicas destinadas a dichas poblaciones vulnerables para que puedan ser sostenidas en el largo plazo y a mayor escala.

ANEXOS

ANEXO 1: LEY 10252



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Sanciona con fuerza de

Ley: 10252

**PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EDUCATIVA
Y LABORAL “CONFIAMOS EN VOS”**

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1º.- *Ámbito de aplicación.* Establécese en el ámbito de la Provincia de Córdoba la implementación anual obligatoria del Programa de Formación Integral para Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social, Educativa y Laboral “Confiamos en Vos”, con el alcance y de conformidad a las pautas fijadas en la presente Ley.

Artículo 2º.- *Objeto.* El Programa Confiamos en Vos tiene por objeto propiciar la inclusión social de los jóvenes que se encuentren en las situaciones de vulnerabilidad previstas en la presente Ley, favoreciendo su reinserción educativa o laboral con la finalidad de desarrollar las actitudes, conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse en ámbitos socioproductivos bajo condiciones dignas y de trabajo decente.

Artículo 3º.- *Beneficiarios.* Pueden acceder al Programa Confiamos en Vos los jóvenes de ambos sexos, de catorce (14) a veinticuatro (24) años de edad inclusive, que registren domicilio en la Provincia de Córdoba y se encuentren en las situaciones de vulnerabilidad previstas en la presente Ley.

Artículo 4º.- **Requisitos.** *Para ser beneficiario el aspirante debe reunir los siguientes requisitos:*

- a) Inscribirse como postulante en el tiempo y forma establecido para cada edición anual del Programa;*
- b) Registrar domicilio en la Provincia de Córdoba y residencia efectiva en las jurisdicciones territoriales donde se implemente el Programa;*
- c) Encontrarse fuera del sistema educativo formal, en cualquiera de sus niveles o modalidades, con anterioridad al ciclo lectivo inmediato anterior a cada etapa del Programa;*
- d) Carecer de empleo registrado continuo en los últimos seis (6) meses al momento de la inscripción;*
- e) No percibir ninguna jubilación, pensión o ayuda económica de otros programas nacionales, provinciales o municipales de similares características u objeto, con excepción de los beneficios por discapacidad, la Asignación Universal por Hijo o la que pudiere reemplazarla en el futuro y, en la medida y bajo las condiciones establecidas en la presente Ley, del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar) del Gobierno Nacional o el que lo reemplace en el futuro;*
- f) No haber sido beneficiario en ediciones anteriores de los programas que resulten comprendidos en el inciso anterior, y*
- g) Acreditar el consentimiento de su representante legal cuando el postulante sea menor de edad o incapaz.*

La Autoridad de Aplicación podrá exceptuar de alguno de estos requisitos a jóvenes con discapacidad o con limitaciones físicas, psicológicas o socioeconómicas que dificulten su acceso al empleo.

Artículo 5º.- **Entidades adherentes.** *Se entiende por entidad adherente en los términos de la presente Ley, a las personas físicas y jurídicas en general del ámbito privado de la Provincia de Córdoba, cualquiera sea su actividad económica, que se adhieran al*

Programa Confiamos en Vos mediante los mecanismos previstos por la Autoridad de Aplicación y reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estar inscriptas regularmente en los organismos nacionales, provinciales y municipales de carácter tributario y de la seguridad social;*
- b) No haber efectuado despidos de más del veinte por ciento (20%) del total de sus trabajadores en un período no inferior a los seis (6) meses a la fecha de lanzamiento de cada etapa del Programa;*
- c) No sustituir trabajadores vinculados con un contrato laboral -bajo cualquier modalidad- por beneficiarios del presente Programa y/o del Programa Primer Paso;*
- d) No tener a su cargo ni servirse de trabajadores no registrados o registrados indebidamente, y*
- e) Autorizar y permitir en sus instalaciones la realización de los procesos de capacitación y entrenamiento de los beneficiarios en ambientes de trabajo.*

La Autoridad de Aplicación, por vía reglamentaria, establecerá las sanciones a aplicar a las entidades adherentes que no den cumplimiento a las previsiones de la presente Ley.

Artículo 6º.- Verificación de cumplimiento. *La Autoridad de Aplicación verificará a través del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS):*

- a) El cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de los postulantes, empresas o empleadores adherentes al Programa;*
- b) El cumplimiento de los requisitos de permanencia en el Programa durante la vigencia de la edición en curso, y*
- c) La medición de impacto del Programa a través de cruces de datos posteriores a la finalización de cualquiera de sus sucesivas ediciones anuales, a los fines de disponer de*

información actualizada, precisa y oportuna para corregir procesos y resultados del mismo.

Artículo 7º.- **Ámbito territorial de implementación.** *La Autoridad de Aplicación determinará las jurisdicciones territoriales en las que se implementará el Programa en función de las condiciones de alta conflictividad o vulnerabilidad social de la población destinataria y la disponibilidad fáctica de los servicios e infraestructura necesarios para desarrollar en debida forma las acciones de que se trata, estando facultada para priorizar sectores en los que las condiciones descritas en el presente artículo sean de público y notorio conocimiento o así ponderadas por informes especializados.*

Capítulo II

Normas Particulares de Ejecución

Artículo 8º.- **Etapas de ejecución.** *El Programa Confiamos en Vos se ejecutará en una primera etapa de inserción educativa y capacitación laboral según las características de la población destinataria, y una segunda etapa de prácticas de calificación y entrenamiento en ambientes de trabajo o en condiciones de autoempleo o microemprendimiento.*

Artículo 9º.- **Primera etapa.** *La etapa de inserción educativa y capacitación laboral, la cual tendrá una duración de cuatro (4) meses, articula procesos de formación para el trabajo y de capacitación laboral con programas de terminalidad educativa, en tres líneas de acción discriminadas según las siguientes franjas etarias de los destinatarios:*

- a)** *Los jóvenes de catorce (14) y quince (15) años de edad participarán en actividades recreativas y deportivas y en talleres de formación profesional como espacio puente (nexo) para su inserción en los niveles y modalidades*

regulares del sistema educativo formal o en programas especiales que disponga el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba para la inclusión y terminalidad educativa de jóvenes y/o adultos;

- b) Los jóvenes de dieciséis (16) y diecisiete (17) años de edad participarán en talleres de formación para el trabajo y en cursos de capacitación laboral y formación en oficios, ambos con certificación de contenidos acreditables en las modalidades o programas especiales del sistema educativo formal, y*
- c) Los jóvenes de dieciocho (18) a veinticuatro (24) años de edad participarán en talleres de formación para el trabajo y de capacitación laboral con certificación de contenidos acreditables en la modalidad Educación para Jóvenes y Adultos.*

La Autoridad de Aplicación puede disponer la extensión de esta etapa por un plazo de seis (6) meses adicionales para los beneficiarios del Programa que no accedieran a la segunda etapa de prácticas de calificación y entrenamiento, en tanto los mismos continúen cumpliendo las condiciones previstas para cada línea de acción.

Artículo 10.- Segunda etapa. *La etapa de prácticas de calificación y entrenamiento en ambientes de trabajo o en condiciones de autoempleo o microemprendimiento -la cual tendrá una duración de seis (6) meses, en cuatro (4) horas diarias o veinte (20) semanales, mediante el desarrollo de actitudes, conocimientos y habilidades requeridas para desempeñarse en esos ámbitos-, propicia la inclusión laboral de los beneficiarios que habiendo cumplimentado la primera etapa o continuaren escolarizados según el programa o modalidad educativa que corresponda, tengan entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) años de edad y presenten el formulario de adhesión de las entidades previstas en*

el artículo 5º de esta Ley o el proyecto de autoempleo o microemprendimiento.

Artículo 11.- Certificación de trayectos formativos. *La Autoridad de Aplicación certificará la realización de los talleres de formación para el trabajo de cincuenta (50) horas de duración, y los cursos de capacitación laboral de ciento cincuenta (150) horas de duración, a los fines de su acreditación en los distintos programas especiales o modalidades regulares del sistema educativo que estuvieren vigentes para las franjas etarias de las distintas líneas de acción.*

Capítulo III

Cupos, Condición Jurídica, Asignaciones y Beneficios

Artículo 12.- Cupos. *La Autoridad de Aplicación dispondrá la ejecución anual del Programa Confiamos en Vos fijando las condiciones de tiempo y forma para la inscripción de aspirantes y selección de un mínimo de diez mil (10.000) postulantes para la primera etapa de inserción educativa y capacitación laboral, y de cinco mil (5.000) beneficiarios que cumplimenten las condiciones previstas en el artículo 10 de esta Ley para la segunda etapa de prácticas de calificación y entrenamiento en ambientes de trabajo o en condiciones de autoempleo o microemprendimiento.*

Artículo 13.- Condición jurídica del beneficiario. *La condición de beneficiario del Programa Confiamos en Vos no genera relación de dependencia entre este y el Estado Provincial durante la primera etapa, ni con la entidad adherente durante la etapa de capacitación y entrenamiento en ambientes de trabajo, contando en todos los casos con los servicios y prestaciones previstos en los términos y extensión de la Ley Nacional Nº 24.557 -de Riesgos de Trabajo-, sus modificaciones y normas reglamentarias, de acuerdo a las previsiones del Decreto Provincial Nº 1572/2009 y sus prórrogas.*

Artículo 14.- Monto de la asignación estímulo. *Los beneficiarios tienen derecho a una asignación estímulo de carácter económico y no remunerativo por un monto que no puede ser inferior a un diez por ciento (10%) del valor pecuniario fijado para el Índice Uno en la Ley Anual de Presupuesto vigente, durante la primera etapa, y a un veinticinco por ciento (25%) del mismo índice durante la segunda etapa, condicionada en todos los casos al cumplimiento efectivo de las actividades previstas para cada una de ellas.*

Los beneficiarios que a su vez participen del Programa “Progresar”, durante la primera etapa no percibirán la asignación estímulo prevista en este artículo atento el carácter complementario que el mismo reviste con el presente Programa, teniendo derecho en la segunda etapa al cobro de un monto equivalente a la diferencia existente entre el beneficio otorgado por el Gobierno Nacional y la base mínima establecida en el primer párrafo del presente artículo.

Artículo 15.- Modalidad de cobro. *La asignación estímulo será percibida directamente por los beneficiarios a través de cuentas de cajas de ahorro individualizadas del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., siendo los costos de mantenimiento de las mismas a cargo del presente Programa.*

Artículo 16.- Beneficios accesorios. *La Autoridad de Aplicación autorizará los gastos que demande el otorgamiento a cada beneficiario de material didáctico durante la primera etapa y de herramientas de trabajo para la segunda, como también la cobertura de cualquier gasto de atención médica y farmacéutico que resulte necesario ante eventuales accidentes de los beneficiarios durante su afectación al Programa, sin límite de monto y sin perjuicio de las acciones de repetición que pudieren corresponder ante terceros o compañías de seguro contratadas.*

Artículo 17.- Equidad de condiciones. *Todos los beneficiarios del Programa Confiamos en Vos, en ambas etapas, gozan de los mismos derechos, prerrogativas y obligaciones que los alumnos regulares del sistema educativo formal.*

Capítulo IV **Normas Supletorias y Complementarias**

Artículo 18.- Autoridad de Aplicación. *La Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional o el organismo que en el futuro lo reemplace o sustituya, es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, estando facultada para dictar las resoluciones que considere necesarias a efectos de conferir operatividad a esta norma respecto de las modalidades de incorporación, cupos especiales para jóvenes con discapacidad, distribución territorial de beneficios y equidad de género.*

Artículo 19.- Coordinación con otros entes. *La Autoridad de Aplicación dispondrá los mecanismos de coordinación con la administración centralizada o descentralizada de la Provincia de Córdoba u otras jurisdicciones que resulten necesarios para la implementación del Programa previsto en esta Ley.*

Artículo 20.- Complementariedad con el Ministerio de Educación. *El Ministerio de Educación de la Provincia pondrá a disposición del Programa de Formación Integral para Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social, Educativa y Laboral “Confiamos en Vos” todos los establecimientos escolares de educación técnica media, al personal docente y de taller dependiente de los mismos, los equipamientos y herramientas y los espacios de taller, deportivos y culturales de cada institución, de lunes a sábados, en los horarios que se habiliten a tal fin.*

Artículo 21.- Acciones de contención. *La Autoridad de Aplicación propiciará el ingreso, permanencia o reincorporación de la población destinataria pudiendo implementar mecanismos de seguimiento, tutoría y contención a través de organizaciones de la sociedad civil que desarrollen acciones de inclusión social de jóvenes.*

Artículo 22.- Norma supletoria. *En todo lo no específicamente previsto en la presente Ley regirá supletoriamente la Ley Nº 10236 -Programa Primer Paso- o la que la reemplace en el futuro.*

Artículo 23.- Publicidad. *La Autoridad de Aplicación debe realizar amplias campañas de información para la ejecución de los programas a su cargo en los medios masivos de comunicación provinciales y regionales, como así también crear sitios web que favorezcan la difusión e inscripción de los interesados y publicar, periódicamente, estadísticas y conclusiones del Programa.*

Artículo 24.- Cláusula transitoria. Programas en ejecución. *Los programas de idéntica denominación y objeto que el creado en esta Ley que el Gobierno de la Provincia de Córdoba estuviera ejecutando a la fecha de entrada en vigencia de la presente norma, seguirán implementándose hasta su finalización. Los nuevos programas con idéntico objeto están sujetos a las disposiciones de esta Ley.*

Artículo 25.- De forma. *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

***DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL,
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-***-----

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ALICIA MÓNICA PREGNO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ANEXO 2: ESCUELAS TECNICAS PARTICIPANTES DEL CONFIAMOS EN VOS 2015

I.P.E.A N° 4 CHACRA DE LA MERCED

CAMINO A CHACRAS DE LA MERCED Km 6 ½

I.P.E.T. N° 48 PRESIDENTE ROCA

Av Gob Roca s/n -ROGELIO MARTINEZ (PARQUE SARMIENTO)

I.P.E.T. N° 64 MALVINAS ARGENTINAS

Entre Ríos 1547 – SAN VICENTE

I.P.E.T. N° 77 GOB. SANTIAGO H. DEL CASTILLO

Diego Pacheco 4830 - SAN FELIPE

I.P.E.T. N° 77- ANEXO CIUDAD DE MIS SUEÑOS

Ruta 9 Sur Km 690 CIUDAD DE MIS SUEÑOS

I.P.E.T.Y.M. N° 246 DR. AMADEO SABATTINI

Av. Vélez Sarsfield 1490 – GÜEMES

I.P.E..T N° 248 LEOPOLDO LUGONES

Ituzaingo 483 – CENTRO

I.P.E.M. N° 312 DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Cipriano Perello 4747 - FERREYRA SUD

I.P.E.T. N° 318 COMBATE DE LA TABLADA

La Tablada 4861 - VILLA URQUIZA

I.P.E.M. N° 321 BRIG. GRAL JUAN MANUEL DE ROSAS

M. Santibáñez y Camilotti 4300 – RES. SAN ROQUE

I.P.E.T. N° 70 PROF. DR. HUMBERTO DIONISI

Juan B Justo 4350 VILLA AZALAI OESTE

I.P.E.M.Y.T. N° 204 ING. ALBERTO EMILIO LUCCHINI

Ferdinando De Lessep 90 CENTRO AMERICA

I.P.E.M.Y.T. N° 297 DR. RENE FAVAROLO

3 de Junio 2343 PATRICIOS

I.P.E.T. N° 22 JUAN FILLOY

Calle Pública s/n GUIÑAZU

I.P.E.T. N° 129 HEROES DE MALVINAS

Petrossi esquina Namuncurá VILLA MARTINEZ

I.P.E.T. N° 351 EX-IPEM 121

Mza. 31 Calle Pública S/N CHINGOLO II

I.P.E.A.Y.T. N° 189 DR. JUAN MAMERTO GARRO

Av. Las Malvinas 5000 AMPLIACION PALMAR

I.P.E.T. N° 313 DR. PABLO MIRIZZI

Av. Viña Del Mar y Defensa S/N MIRIZZI

I.P.E.M. N° 357

Calle Pública S/N Mza T - Lote 17 SMATA

I.P.E.T.Y.M. N° 101 REPUBLICA ARGENTINA

Díaz De La Fuente 2040 AMEGHINO SUR

I.P.E.M. N° 17 PAULO FREIRE

Laguna Larga Y Rincón De Luna 8900 VILLA RIVERA INDARTE

IPEM 378 (ex I.P.E.M. Y T. N° 24 – ANEXO)

MALVINAS II SECCIÓN DEPTO. COLÓN

I.P.E.M. N° 337 JORGE ALBERTO SABATO

Bv De Los Lombardos Y Calle Pública LOS BOULEVARES ANEXO

I.P.E.M. N° 319 ROBERTO FONTANARROSA

Ramón Villafañe 2900 CERVECEROS

I.P.E.T. N° 247 ING. CARLOS A. CASSAFFOUSTH

Dean Funes 1511 ALBERDI

ANEXO 3: MEMORANDUM N010/14



Secretaría de Estado de Educación
Dirección General de Educación Técnica y
Formación Profesional.

Ministerio de
EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM N° 010/14

PARA INFORMACIÓN DE: -SUBDIRECTOR DE NIVEL -SUBINSPECTORA GENERAL -INSPECTORES -DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS	PRODUCIDO POR: DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ING. DOMINGO ARINGOLI
---	---

ASUNTO: PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS

Atendiendo a las políticas públicas interministeriales, la **Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional** trabajará conjuntamente con la **Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional** para la promoción e inclusión de los jóvenes en situación de vulnerabilidad que por diversas situaciones abandonaron el sistema educativo formal.

La creación del Programa "Confiamos en Vos" está destinado a lograr la inclusión social de 10.000 jóvenes entre 14 y 24 años que no estudian ni trabajan. El Programa tiene como principal objetivo contribuir a esta demanda desde dos dispositivos, a saber:

- El PIT, Programa de Inclusión y Terminalidad destinado a jóvenes de 14 a 17 años.
- La Formación Profesional con Prácticas Profesionalizantes, destinado a jóvenes de 16 a 24 años.

En este marco, la **Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional** dispone que los Centros Educativos Técnicos de Córdoba Capital que participan del Programa "Confiamos en Vos" ofrezcan hasta tres divisiones por curso propuesto con un cupo de 25 alumnos por división (se adjunta Anexo I).

De igual modo, se dispone que en aquellas Instituciones que cuenten con más de tres divisiones, el Director/a designará un Coordinador Pedagógico que cumpla las funciones de nexo entre la Dirección de la Escuela y el Programa Confiamos en Vos.

La estructura organizativa funcional quedará conformada en cada Centro Educativo de la siguiente manera:

- a) Un Coordinador Pedagógico para la que tenga más de 3 (tres) divisiones, propuesto por el Director/a.
- b) Profesores de F.P. (propuestos por el Director).
- c) Profesor Tutor.
- d) Facilitador Pedagógico.

Córdoba, 16 de abril de 2014.



ING. DOMINGO ARINGOLI
Director General de Educación Técnica
y Formación Profesional
Ministerio de Educación

ANEXO 4: LISTADO DE CURSOS CONFIAMOS EN VOS 2015

- Administración Contable
- Albañil en Construcciones Tradicionales
- Aparador de Calzados
- Armado y Reparación de PC
- Asistencia en Mantenimiento de Moto – Vehículos
- Asistencia en Cocina
- Asistencia en Construcción de Techos de Madera
- Asistencia en Cultivos en Invernadero
- Asistencia en Jardinería
- Asistencia en Panificación y Pastelería
- Asistencia en Servicios de Salón
- Asistente Apícola
- Asistente de Carpintero de Banco
- Atención al Cliente en Ferretería y Corralones
- Auxiliar en Elaboración de Dulces y Conservas
- Auxiliar en Restauración de Muebles de Estilo
- Auxiliar Instalador y Reparador de Redes de Gas
- Auxiliar Montador Electricista Domiciliario
- Calidad de Atención al Cliente en Centros de
- Contactos
- Colocación de Revestimientos con Base Húmeda
- Colocación de Revestimientos con Base Seca
- Computación
- Construcción e Instalación de Techos de Madera
- Cortes Unisex
- Depilación Corporal
- Diseño de Indumentaria
- Diseño de Páginas Web
- Diseño Gráfico en PC
- Diseño Textil
- Elaboración de Piezas de Cerámica
- Gestión de Micro emprendimientos
- Gestión de Ventas
- Gestión de Ventas y Herramientas de Comercialización
- Herramientas Básicas para la Administración
- Hotelera
- Información Turística
- Instalador Gasista Domiciliario
- Instalador Sanitario Domiciliario
- Liquidación de Sueldos y Jornales
- Maquillaje Integral
- Mecánico de Motores
- Mecánico de Sistemas Electrónicos de Encendido e
- Inyección a Nafta
- Metrología
- Operaciones de Agricultura de Precisión
- Operario en Producción Lechera
- Operario Industrial Básico
- Organizador de Eventos
- Panificación Básica
- Representación Gráfica, Manual y Asistida
- Seguridad e Higiene Alimentaria
- Serigrafía
- Servicio a Familias de Cuidado de Niños

- Soldadura por Arco en la Construcción
- Técnicas Básicas de Tejido en Telar
- Técnicas en Aplicaciones Líquidas y Fitosanitarias
- Tejido en Telar de Tapices
- Auxiliar en Producción Audiovisual
- Gestión de Emprendimiento Culturales y Artísticos
- Auxiliar en Actividades Deportivas y Recreativas



CONFIAMOS EN



Guía INTER Institucional

Índice

Introducción.....	página 238
Ceder	página 239
Ministerio de Educación DGETFP	página 247
Ministerio de Educación CENMA/PIT	página 255
SENAF (Ministerio de Desarrollo Social	página 258
Sector Privado: Empresas/PyMes.....	página 265
Tercer Sector: ONG's/OSC.....	página 268

Guía de Procedimientos INTER Institucionales

Del

Programa Provincial Confiamos en Vos.

El Programa Confiamos en Vos para su ejecución y desarrollo, requiere de la participación en los diferentes procesos y acciones en sus dos etapas de Instituciones y/o Actores tanto estatales, privados como del Tercer Sector. Estos son:

Instituciones/Actores

- CeDeR
- Ministerio de Educación
 - Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional
 - Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos
 - CeNMA/CeNPA
 - PIT
- SeNAF (Ministerio de Desarrollo Social)
- Sector Privado: Empresas/PyMEs
- Tercer sector: ONG's / OSC

De acuerdo a la estructura del Programa Confiamos en Vos respecto a sus dos etapas, algunas de las instituciones/actores mencionados desempeñan una fuerte actividad y participación durante el transcurso completo, es decir, desde el inicio hasta el final.

Mientras que otros actores, tienen poca participación durante la primera etapa ya que su mayor incidencia se vislumbra solo en la segunda parte.

Respecto a aquellas instituciones que participan en el transcurso completo del desarrollo del Programa Confiamos en Vos, es decir tanto en la primera como segunda etapa, se pueden evidenciar tres componentes base o madres en los cuales se basa el Programa con sus respectivas acciones o procesos.

Estos son:

Componentes

4. Jóvenes vinculados

- a) Inscripción
- b) Evaluación
- c) Asignación
- d) Seguimiento (1)
- e) Pagos
- f) Certificación
- g) Derivación
- h) Seguimiento (2)

5. Equipos Técnicos - Docentes

- h) Inscripción
- i) Selección
- j) Capacitación
- k) Asignación
- l) Seguimiento
- m) Pagos
- n) Certificación

6. Cursos de Formación Profesional

- f) Presentación
- g) Evaluación
- h) Insumos
- i) Ejecución
- j) Certificación

Mientras que aquellas instituciones con un fuerte desempeño solo en la segunda etapa, se evidencian dos componentes con sus respectivas acciones o procesos.

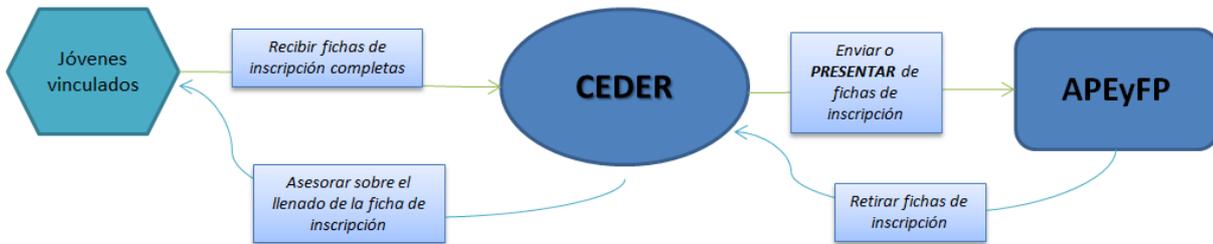
Estos son:

Componentes

- 1) Jóvenes vinculados
 - a) Derivación (Admisión de jóvenes vinculados)
 - b) Seguimiento
 - c) Pagos
- 2) Equipos Técnicos - Docentes
 - a) Capacitación
 - b) Asignación
 - c) Seguimiento

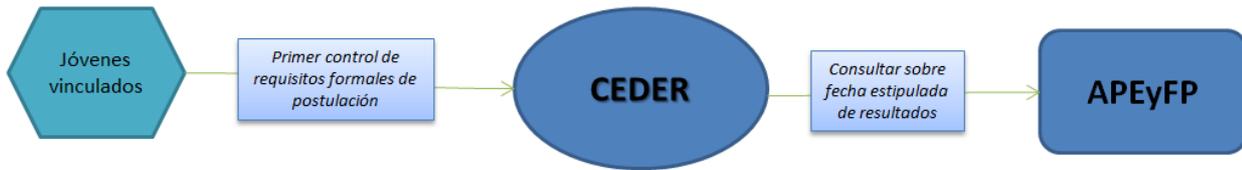
CeDeR

- 1) Jóvenes vinculados
 - a) Inscripción:
 - Retiro de fichas de inscripción por APEyFP o descarga vía web.
 - Asesoramiento a postulantes y apoderados sobre el llenado de la ficha de inscripción.
 - Recepción de fichas de inscripción completadas.
 - Envío o presentación de fichas de inscripción a la APEyFP.



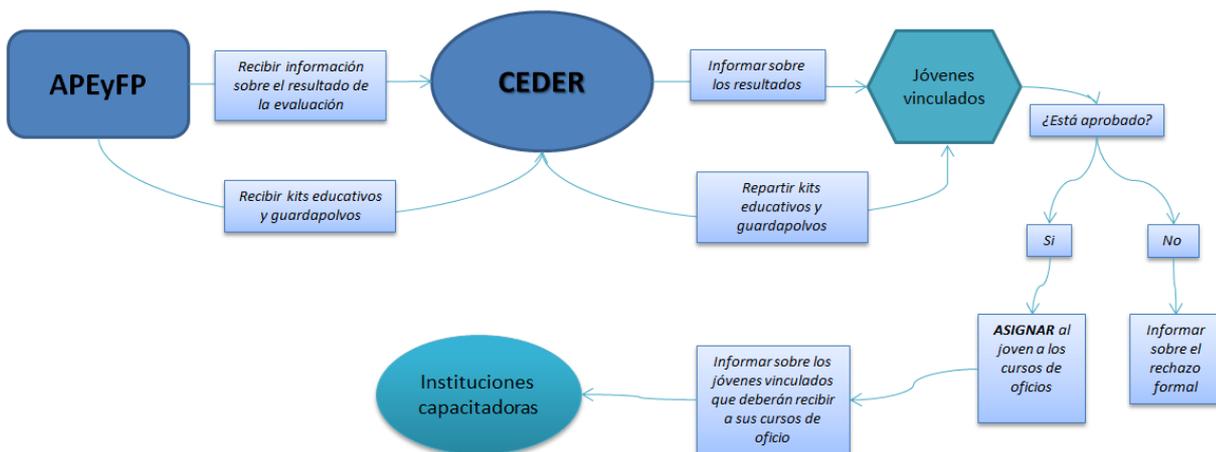
b) Evaluación:

- Primer control de fichas recibidas en relación a requisitos formales de postulación.
- Consulta a la APEyFP sobre fecha estipulada de resultados



c) Asignación:

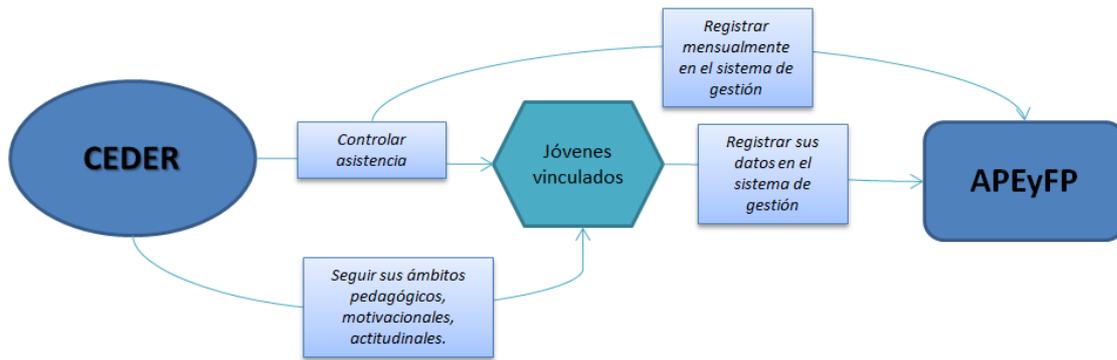
- Recepción de información sobre resultados de jóvenes vinculados y de rechazados formales con motivo.
- Información de resultados a postulantes.
- Asignación de jóvenes vinculados a cursos de oficio.
- Informe y aviso a instituciones capacitadoras sobre jóvenes vinculados que deberán recibir a sus cursos de oficio.
- Recepción por parte de la APEyFP de kits educativos y guardapolvos para su reparto a jóvenes vinculados.



d) Seguimiento (1):

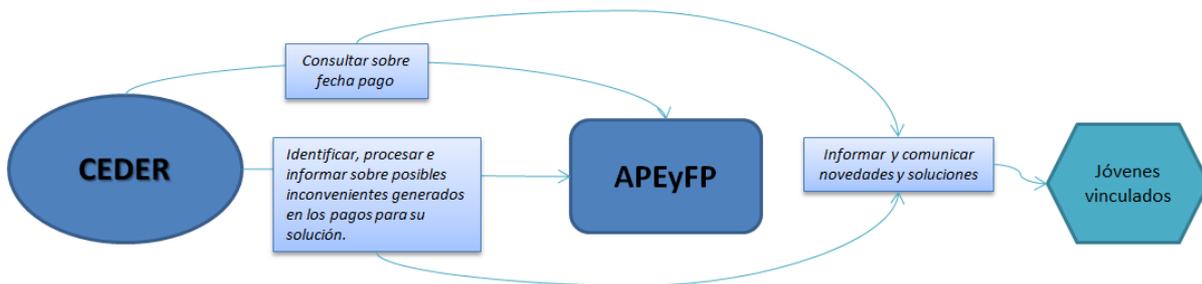
- Carga de datos de jóvenes vinculados en el sistema de gestión de la APEyFP.
- Control de asistencia a jóvenes vinculados.
- Seguimiento de jóvenes vinculados en cuanto a los ámbitos pedagógicos, motivacionales, actitudinales, etc.

- Carga mensual de asistencias de jóvenes vinculados en el sistema de gestión de la APEyFP para gestión del próximo pago.



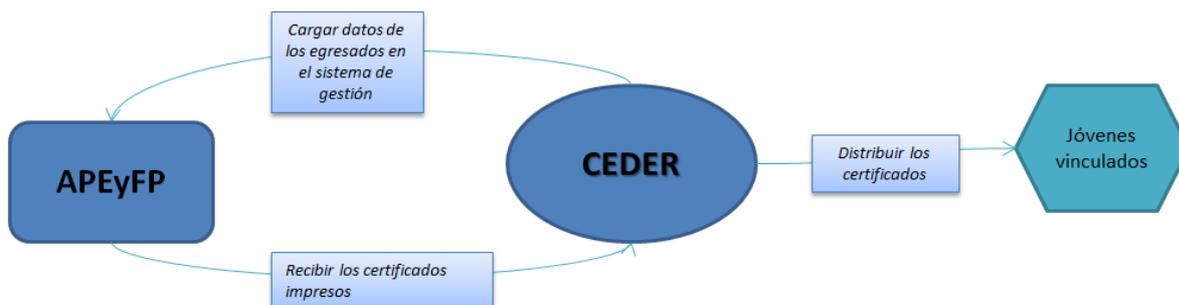
e) Pagos:

- Consultar a la APEyFP sobre fecha de pago a jóvenes vinculados e informar a los mismos.
- Identificar, procesar e informar a la APEyFP sobre posibles inconvenientes generados en los pagos para su solución.
- Comunicación a los jóvenes vinculados con problemas en pagos de becas sobre el inconveniente sucedido y su solución.



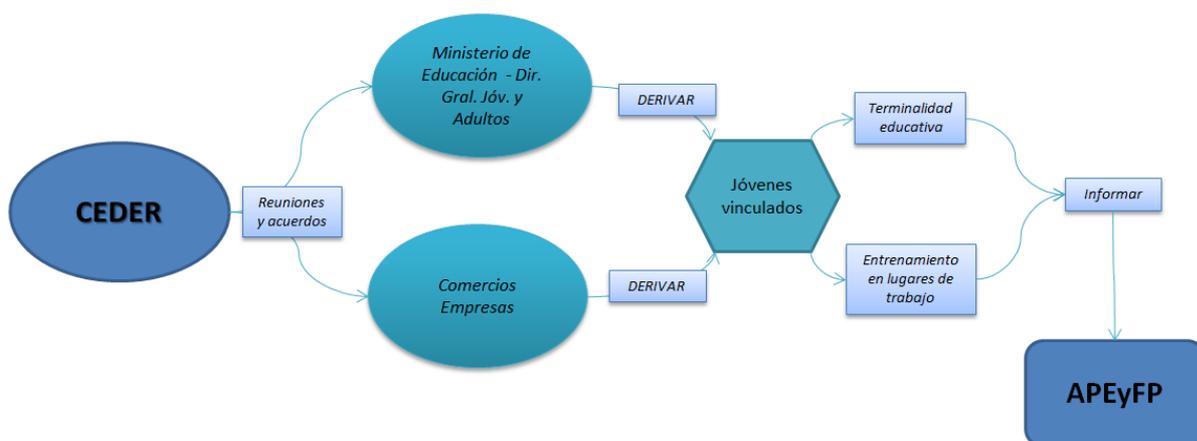
f) Certificación:

- Carga de datos de jóvenes vinculados egresados de los cursos de oficio en sistema de gestión de la APEyFP
- Recepción de certificados impresos de la APEyFP de jóvenes vinculados egresados.
- Distribución de certificados a jóvenes vinculados.



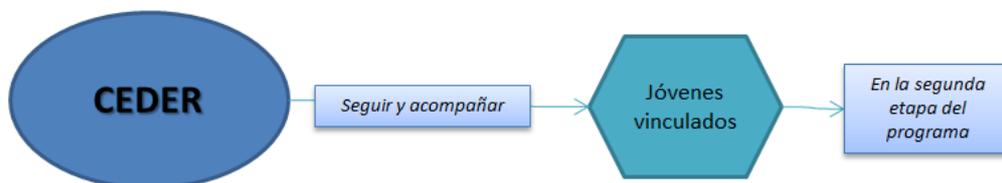
g) Derivación:

- Acuerdos de reuniones entre el Equipo Técnico e Instituciones del Ministerio de Educación de la localidad en cuestión pertenecientes a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos para coordinar derivación de jóvenes vinculados a terminalidad educativa.
- Acuerdo de reuniones entre Responsable de CeDeR o Gestores laborales con Comercios/Empresas de la localidad en cuestión para coordinar derivación de jóvenes vinculados a entrenamientos en lugares de trabajo.
- Derivación de jóvenes vinculados a instituciones de terminalidad educativa o al sector privado.
- Informar a la APEyFP sobre quiénes de los jóvenes vinculados continúan con alguna de las modalidades descritas pertenecientes a la segunda etapa del Programa.



h) Seguimiento (2):

- Seguimiento y acompañamiento de jóvenes vinculados durante la segunda etapa del Programa en sus dos modalidades.

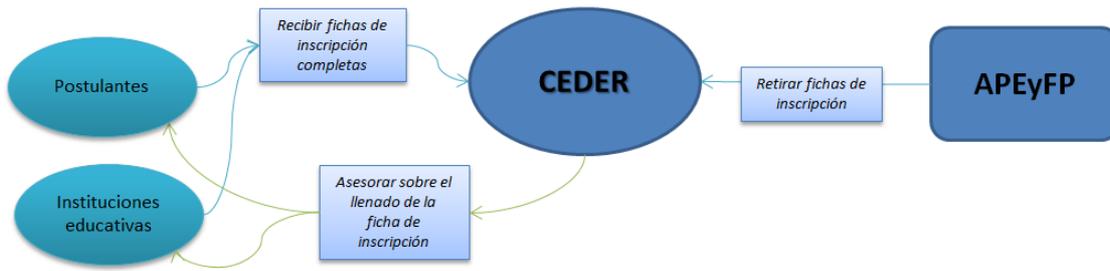


2) Equipos Técnicos - Docentes

a) Inscripción:

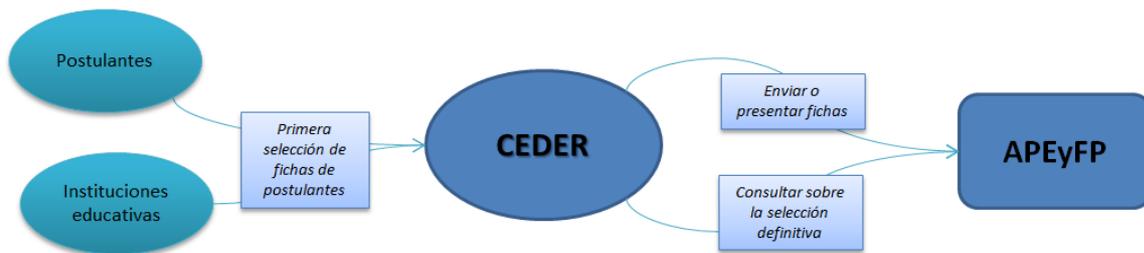
- Retiro de fichas de inscripción por APEyFP o descarga vía web.

- Asesoramiento a postulantes sobre el llenado de la ficha de inscripción.
- Recepción de fichas de inscripción completadas desde Instituciones educativas o de particulares.



b) Selección:

- Primera selección de fichas de postulantes.
- Envío o presentación de fichas de postulantes seleccionados a la APEyFP.
- Consulta a la APEyFP sobre selección definitiva de postulantes.



c) Capacitación

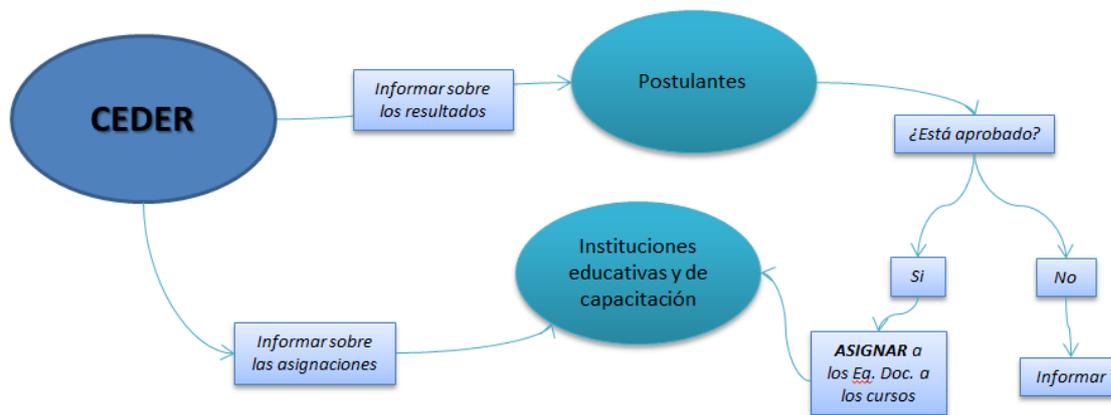
- Información y organización en cuanto a la asistencia o visita a la APEyFP de jornadas de capacitación a Equipos Docentes seleccionados.



d) Asignación:

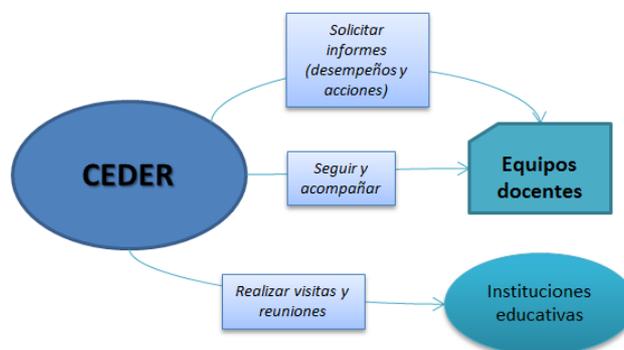
- Información a postulantes seleccionados.

- Asignación de los Equipos Docentes a los cursos de instituciones educativas o de capacitación e información a Responsables de las mismas al respecto.



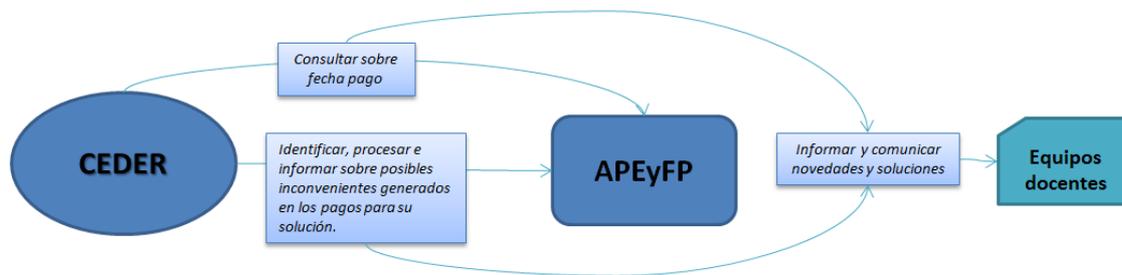
e) Seguimiento:

- Seguimiento y acompañamiento a los Equipos Docentes de su desempeño a través de reuniones y visitas a las instituciones educativas o capacitadoras.
- Solicitud de informes respecto al desempeño y acciones realizadas.



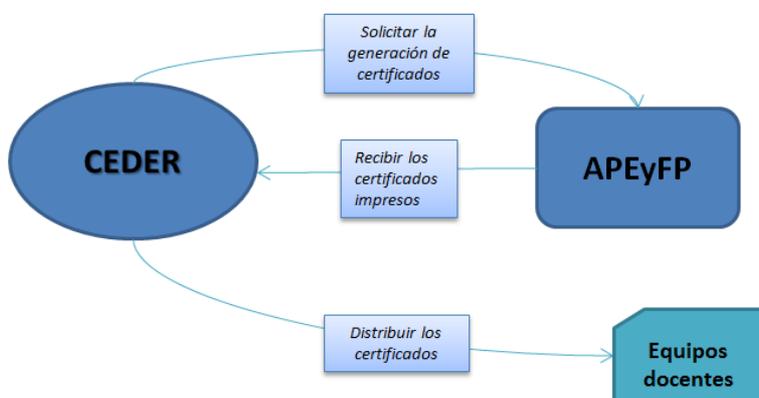
f) Pagos:

- Consulta a la APEyFP sobre fecha estipulada de pagos a Equipos Docentes e información al mismo.
- Identificar, procesar e informar a la APEyFP sobre posibles inconvenientes generados en los pagos para su solución.
- Comunicación al Equipo Docente con problemas en pagos sobre el inconveniente sucedido y su solución.



d) Certificación:

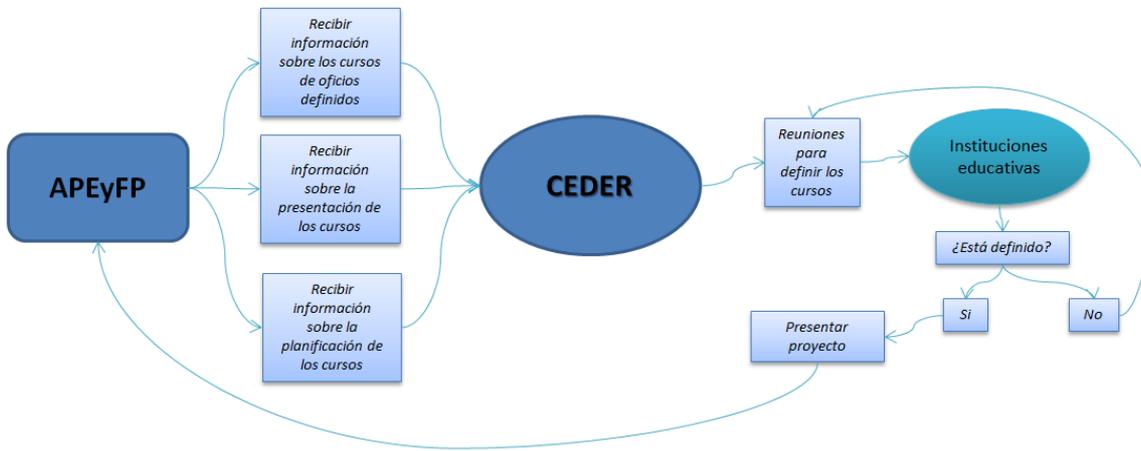
- Solicitud a la APEyFP de generación de certificados a Equipos Docentes.
- Retiro/Recepción de la APEyFP de certificados emitidos para su posterior distribución.



3) Cursos de Formación Profesional

a) Presentación:

- Recepción de material e información de la APEyFP acerca de los cursos de oficio definidos por la misma para su ejecución en el marco del Programa.
- Recepción de material y documentos referidos a la planificación y presentación de proyectos de cursos para ser completados.
- Reuniones con instituciones educativas y capacitadoras para definición de los cursos a presentar a la APEyFP.
- Llenado y presentación de los proyectos de cursos de oficio a la APEyFP para su evaluación y aprobación.



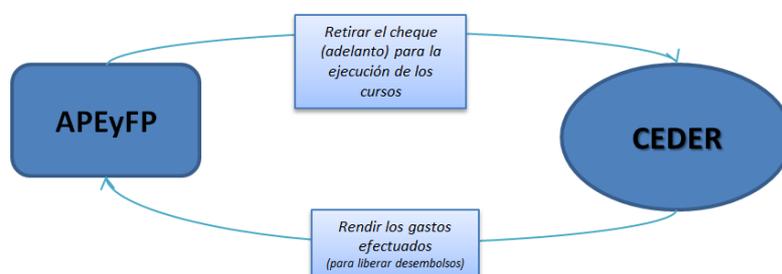
b) Evaluación:

- Comunicación sobre resultados del proyecto a Equipos Docentes e instituciones educativas y capacitadoras para coordinar y organizar seguidamente la ejecución de los cursos.



c) Insumos:

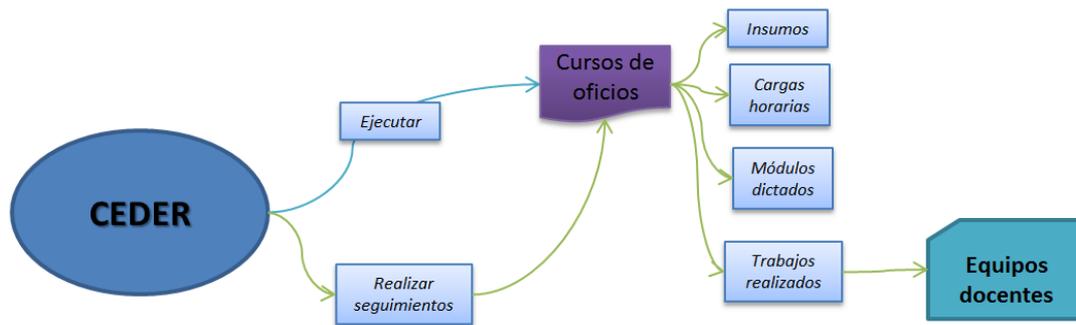
- Retiro del Responsable por la APEyFP el cheque referido al adelanto de insumos necesarios para la ejecución de los cursos de oficio.
- Posteriormente, rendición a la APEyFP de gastos correspondientes a insumos para habilitar los siguientes desembolsos.



d) Ejecución:

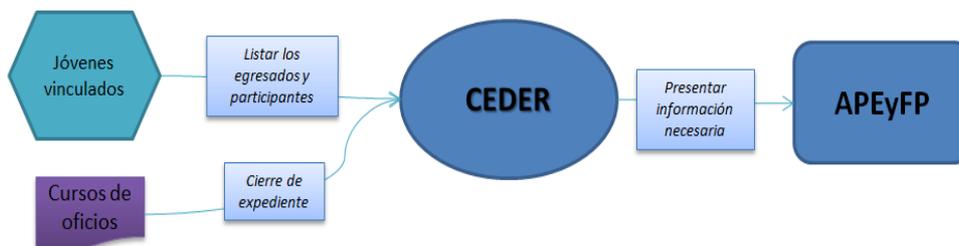
- Ejecución de los cursos de oficio.

- Seguimiento a los cursos de oficio en lo que respecta a insumos, cargas horarias y módulos dictados o trabajados por parte del Equipo Docente.



e) Finalización/cierre:

- Presentación de listas de participantes y egresados a la APEyFP necesarias para la finalización y cierre de expediente correspondiente a los cursos de oficios ejecutados.



Ministerio de Educación

DGETFP

1) Jóvenes vinculados

a) Inscripción

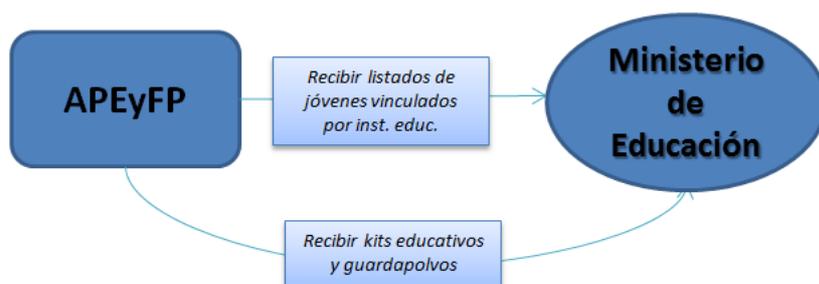
- Información a jóvenes postulantes que se acercan a las instituciones educativas sobre el Programa y modalidad de inscripción.
- Acordar reuniones con APEyFP o CeDeR para conocer cantidad de inscriptos con el fin de planificar cantidad de cursos a ejecutar por institución/zona.
- Facilitar a la APEyFP información de jóvenes que han abandonado cada institución y cumplan con los requisitos para que sean reclutados o proponerles el Programa.



b) Evaluación: Este actor no participa en este proceso

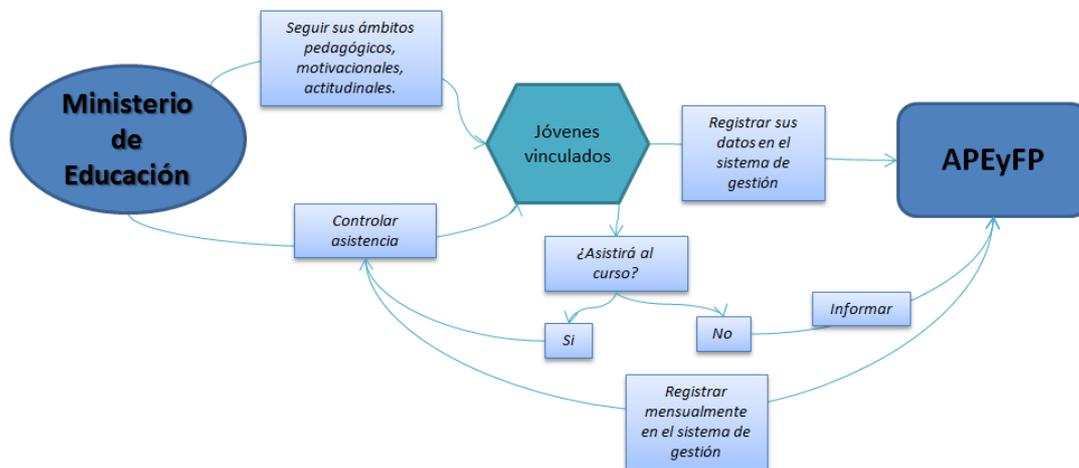
c) Asignación:

- Recepción de listado de jóvenes vinculados enviados por la APEyFP a recibir en los cursos de oficio a ejecutar en cada institución educativa.
- Recepción de kits educativos y guardapolvos enviados desde la APEyFP para distribuir entre los jóvenes vinculados a los cursos de oficio.



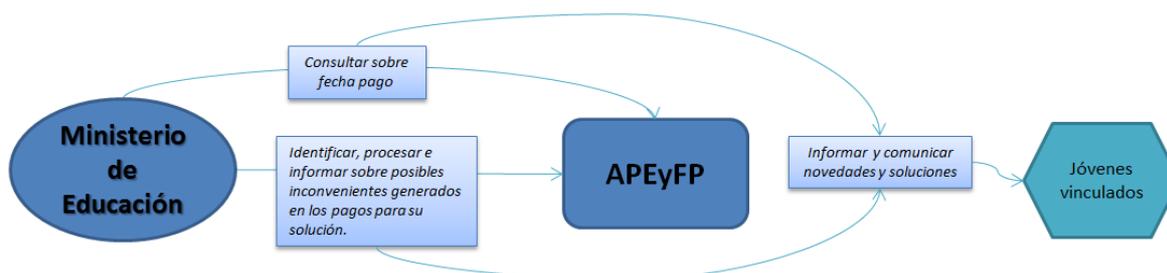
d) Seguimiento (1):

- Información a la APEyFP sobre jóvenes vinculados a recibir que no han asistido y no asistirán a los cursos de oficio con el fin de una posible reasignación de jóvenes vinculados a dichos cursos.
- Carga de datos de jóvenes vinculados en el sistema de gestión de la APEyFP.
- Control de asistencia a jóvenes vinculados.
- Seguimiento de jóvenes vinculados en cuanto a los ámbitos pedagógicos, motivacionales, actitudinales, etc.
- Carga mensual de asistencias de jóvenes vinculados en el sistema de gestión de la APEyFP para gestión del próximo pago.



e) Pagos:

- Consulta a la APEyFP sobre fecha de pago a jóvenes vinculados e informar a los mismos.
- Identificar, procesar e informar a la APEyFP sobre posibles inconvenientes generados en los pagos para su solución.
- Comunicación a los jóvenes vinculados con problemas en pagos de becas sobre el inconveniente sucedido y su solución.



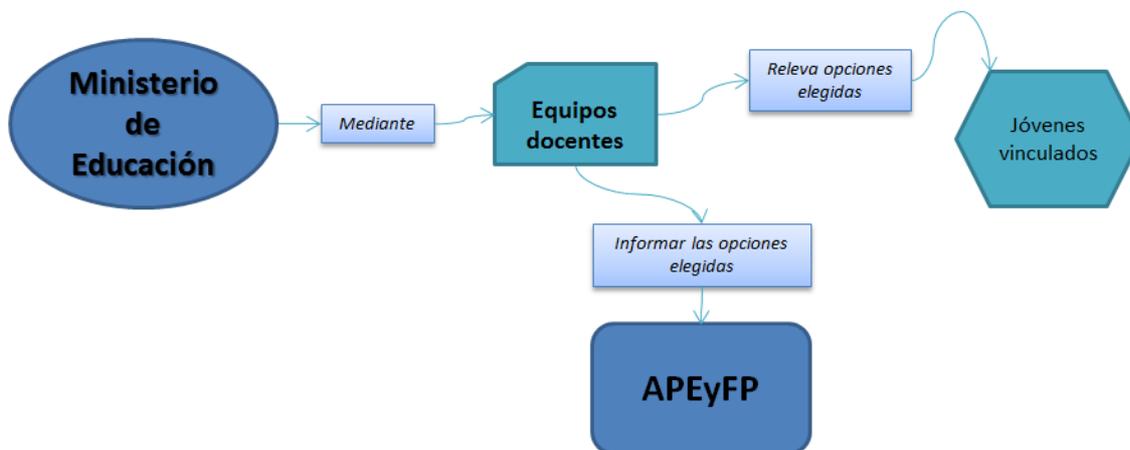
f) Certificación:

- Carga de datos de jóvenes vinculados egresados de los cursos de oficio en sistema de gestión de la APEyFP para su posterior emisión y reparto de los mismos.



g) Derivación:

- Relevamiento por parte del Equipo Docente de opción u opciones elegidas por los jóvenes vinculados en cuanto la segunda etapa del Programa.
- Información a la APEyFP por parte del Equipo Docente sobre opciones elegidas por los jóvenes vinculados.

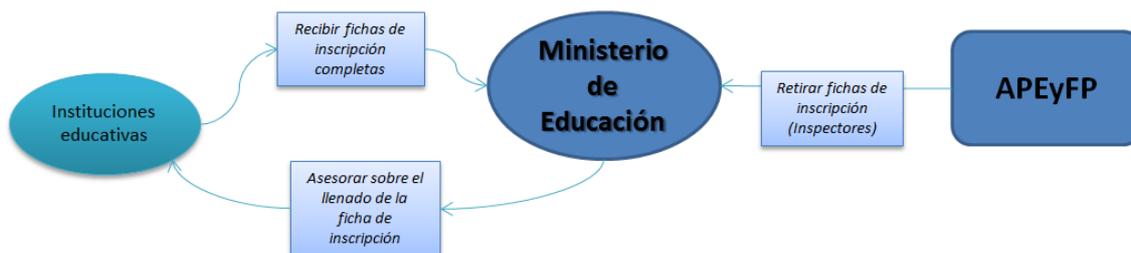


h) Seguimiento (2): Este actor no participa en este proceso

2) Equipos Técnicos - Docentes

a) Inscripción:

- Retiro por parte de Inspectores de fichas de inscripción por APEyFP o descarga vía web.
- Asesoramiento a postulantes sobre el llenado de la ficha de inscripción.
- Recepción de fichas de inscripción completadas desde Instituciones educativas.



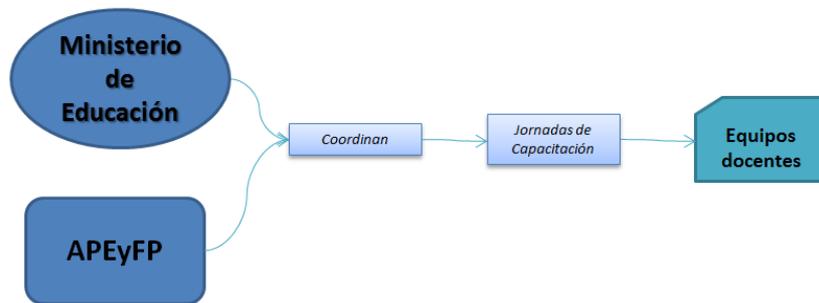
b) Selección:

- Primera selección de fichas de postulantes.
- Envío o presentación de fichas de postulantes seleccionados a la APEyFP.
- Consulta a la APEyFP sobre selección definitiva de postulantes.



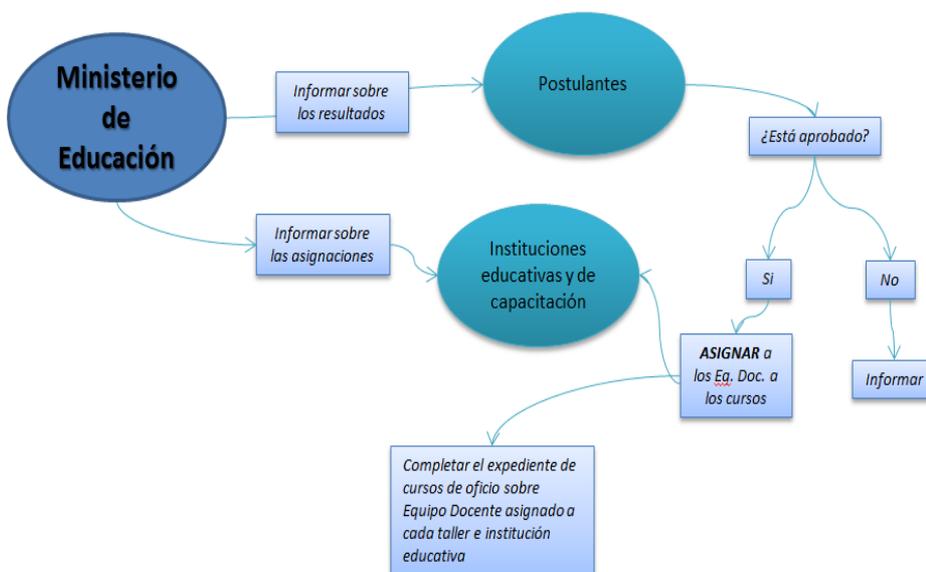
c) Capacitación

- Coordinación junto a la APEyFP y organización de jornadas de capacitación a Equipos Docentes seleccionados.



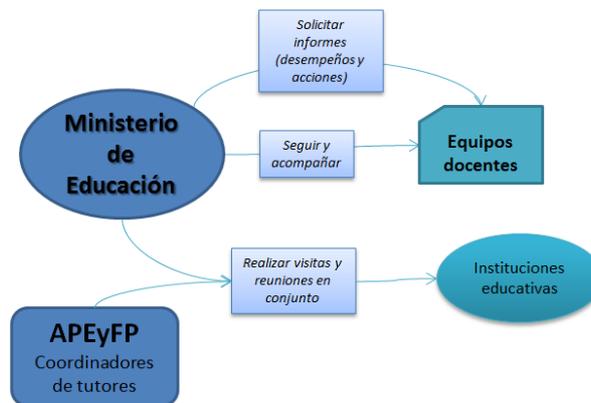
d) Asignación:

- Información a postulantes seleccionados.
- Asignación de los Equipos Docentes a los cursos de instituciones educativas e información a Responsables de las mismas al respecto.
- Completado en expediente de cursos de oficio sobre Equipo Docente asignado a cada taller e institución educativa.



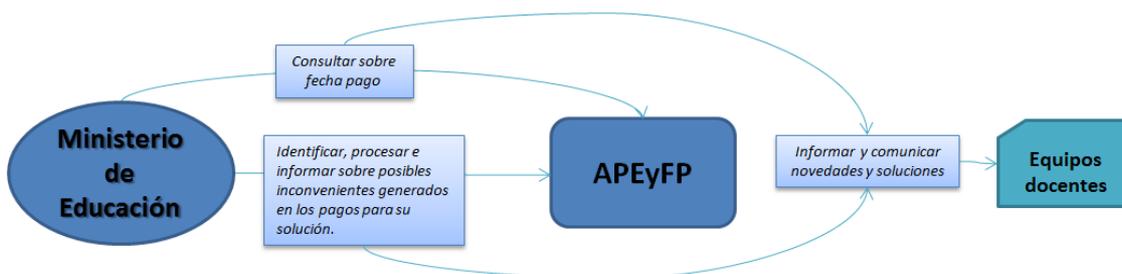
e) Seguimiento:

- Seguimiento y acompañamiento a los Equipos Docentes de su desempeño a través de reuniones y visitas a las instituciones educativas en coordinación con el equipo de Coordinadores de Tutores de la APEyFP.



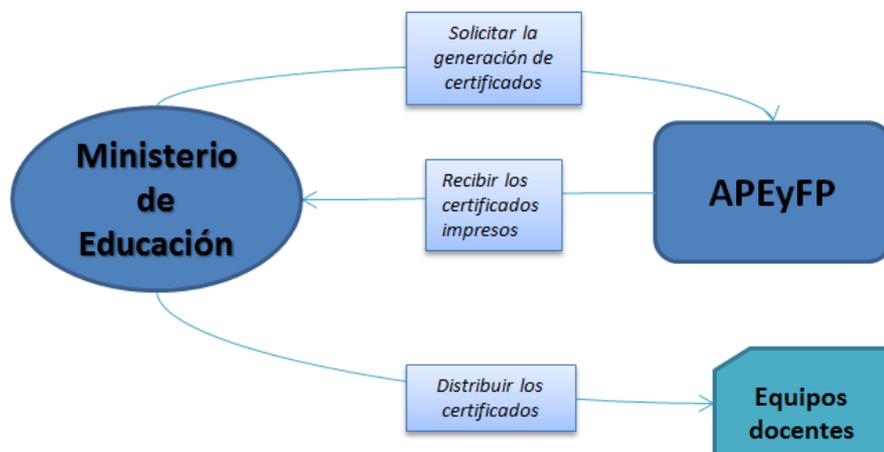
f) Pagos:

- Consulta a la APEyFP sobre fecha estipulada de pagos a Equipos Docentes e información a los mismos (en conjunto con el equipo de Coordinadores de Tutores de la APEyFP).
- Identificar, procesar e informar a la APEyFP sobre posibles inconvenientes generados en los pagos para su solución (en conjunto con el equipo de Coordinadores de Tutores de la APEyFP).
- Comunicación al Equipo Docente con problemas en pagos sobre el inconveniente sucedido y su solución (en conjunto con el equipo de Coordinadores de Tutores de la APEyFP).



g) Certificación:

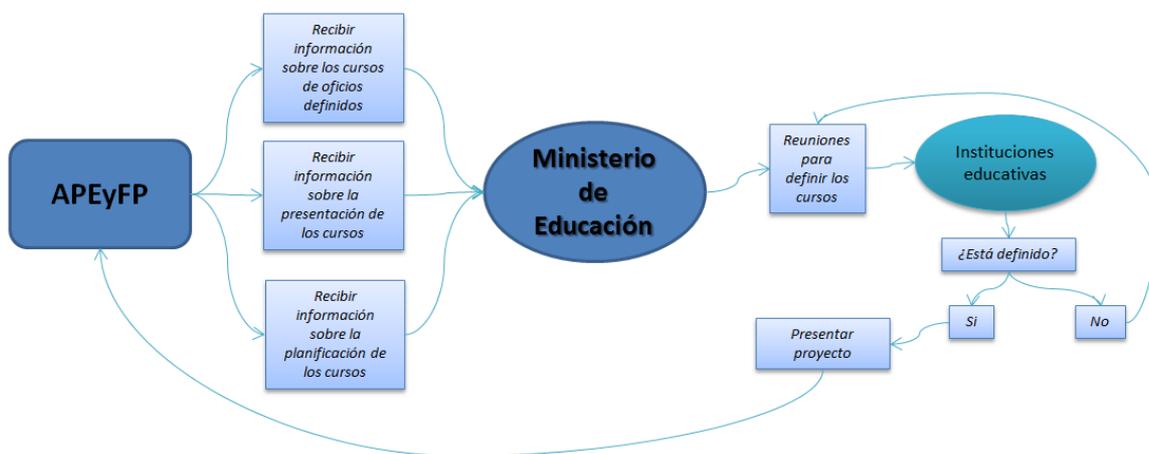
- Solicitud a la APEyFP de generación de certificados a Equipos Docentes.
- Retiro/Recepción de la APEyFP de certificados emitidos para su posterior distribución.



3) Cursos de Formación Profesional

a) Presentación:

- Recepción de material e información de la APEyFP acerca de los cursos de oficio definidos por la misma para su ejecución en el marco del Programa.
- Recepción de material y documentos referidos a la planificación y presentación de proyectos de cursos para ser completados.
- Reuniones con Responsables de las instituciones educativas para definición de los cursos a presentar a la APEyFP.
- Llenado y presentación de los proyectos de cursos de oficio a la APEyFP para su evaluación y aprobación.



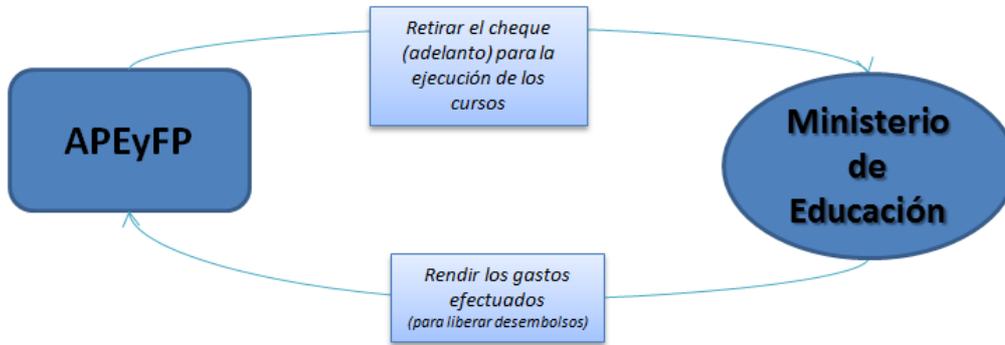
b) Evaluación:

- Comunicación de resultados de los proyectos a los Equipos Docentes e instituciones educativas para coordinar y organizar seguidamente la ejecución de los cursos.



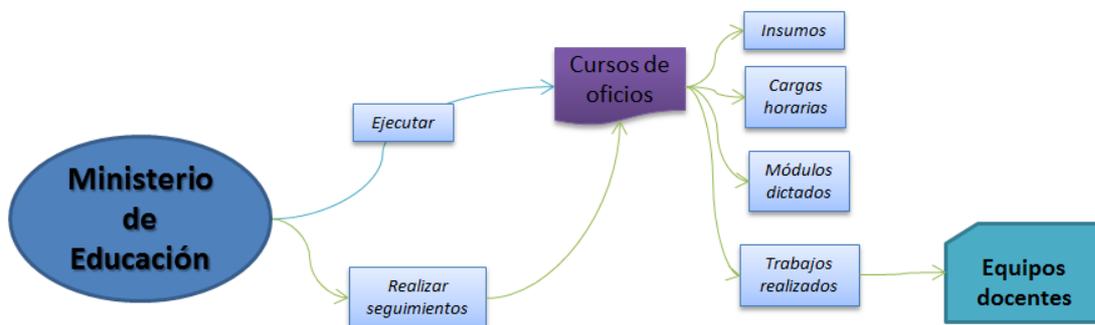
c) Insumos:

- Retiro de los Coordinadores de Cursos por la APEyFP el cheque referido al adelanto de insumos necesarios para la ejecución de los cursos de oficio.
- Posteriormente, rendición a la APEyFP de gastos correspondientes a insumos para habilitar los siguientes desembolsos.



d) Ejecución

- Ejecución de los cursos de oficio.
- Seguimiento a los cursos de oficio en lo que respecta a insumos, cargas horarias y módulos dictados o trabajados por parte del Equipo Docente (en conjunto con el equipo de Coordinadores de Tutores de la APEyFP).



e) Finalización/cierre:

- Presentación de listas de participantes y egresados a la APEyFP necesarias para la finalización y cierre de expediente correspondiente a los cursos de oficio ejecutados.



Ministerio de Educación

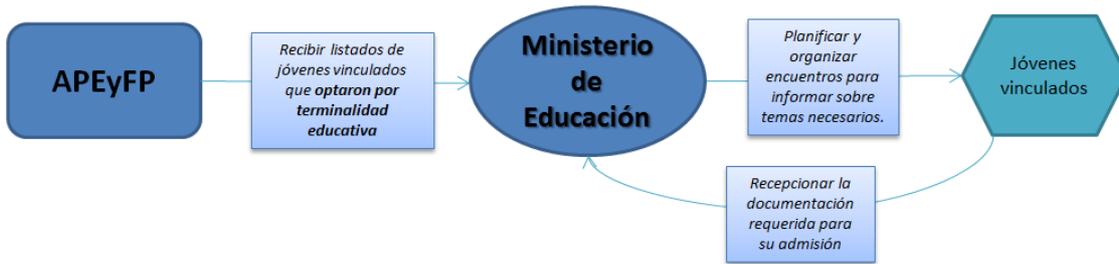
DGEJA: CeNMA, CeNPA y PIT.

1) Jóvenes vinculados

a) Derivación (Admisión de jóvenes vinculados)

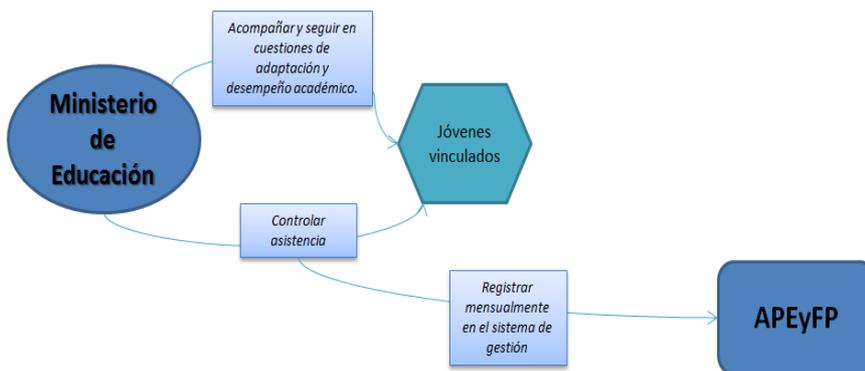
- Recepción de información de datos por parte de la APEyFP de jóvenes vinculados que han optado por terminalidad educativa.
- Planificación y organización de encuentros con jóvenes vinculados interesados en terminalidad educativa para informar modalidades, requisitos de admisión y presentación de referentes institucionales.

- Recepción de documentación a los jóvenes vinculados acerca de los requisitos de admisión de cada modalidad.



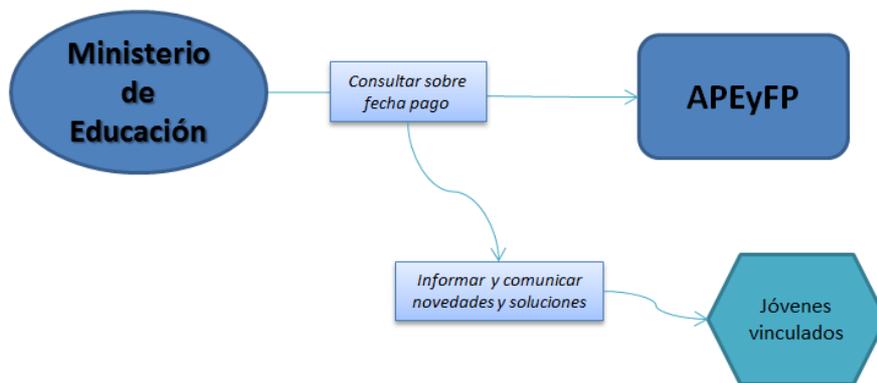
b) Seguimiento

- Acompañamiento y seguimiento de jóvenes vinculados en cada institución educativa en cuestiones de adaptación y desempeño académico para saltar posibles obstáculos presentados en cada uno de ellos.
- Seguimiento de jóvenes vinculados en cuanto a asistencias a clases.
- Informar a la APEyFP sobre acciones realizadas en cuanto a problemáticas u obstáculos presentados en los jóvenes vinculados.
- Informar mensualmente a la APEyFP sobre asistencias a clases de jóvenes vinculados.



c) Pagos

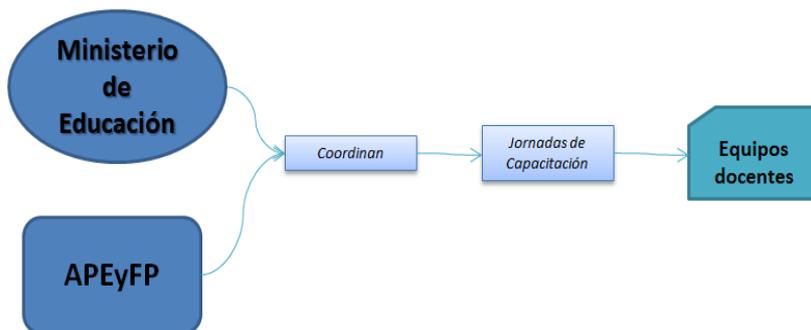
- Consulta a la APEyFP y tutores acerca de la fecha de cobro de becas para jóvenes vinculados e informar seguidamente a los mismos.



2) Equipos Técnicos - Docentes

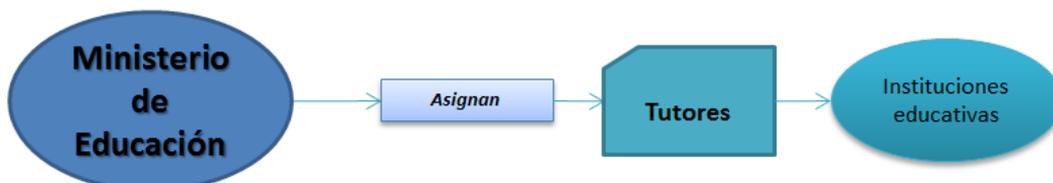
a) Capacitación

- Presentación de Tutores a Responsables de cada institución educativa
- Organización y planificación junto con APEyFP de jornadas de capacitación a Tutores y Responsables de cada institución educativa.



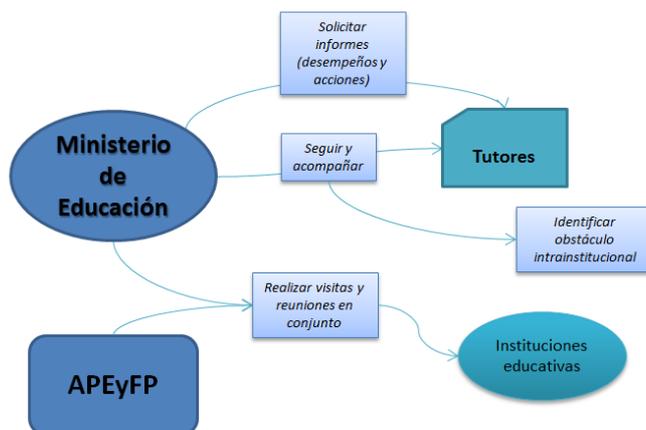
b) Asignación

- Asignación de Tutores a cada institución educativa.



c) Seguimiento

- Seguimiento junto con APEyFP a Tutores en cuanto a sus desempeños y con el fin de identificar algún obstáculo intrainstitucional para su tratamiento y solución a través de reuniones o visitas a instituciones educativas.
- Solicitud de informes respecto al desempeño y acciones realizadas para presentar a la APEyFP.



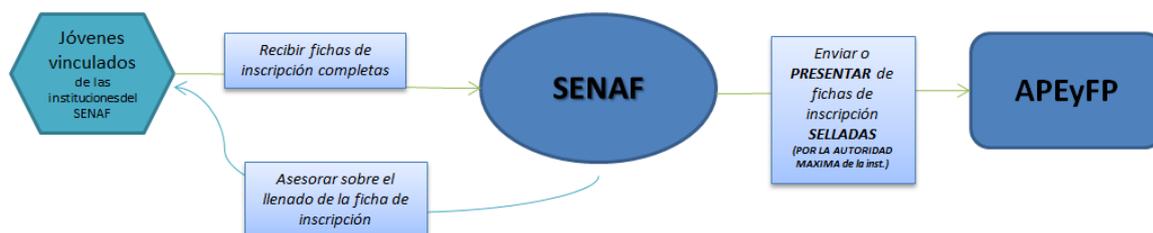
Ministerio de Desarrollo Social

SeNAF

1) Jóvenes vinculados:

a) Inscripción

- Información a jóvenes pertenecientes a alguna de las instituciones de SeNAF (Complejo Esperanza, CECAM, CIS, Lelikelén) sobre el Programa.
- Asesoramiento a postulantes y apoderados sobre el llenado de la ficha de inscripción.
- Sellado por parte de la autoridad máxima de cada Institución en cada ficha de inscripción certificando que el joven postulante pertenece a la misma.
- Envío o presentación de fichas de inscripción a la APEyFP.



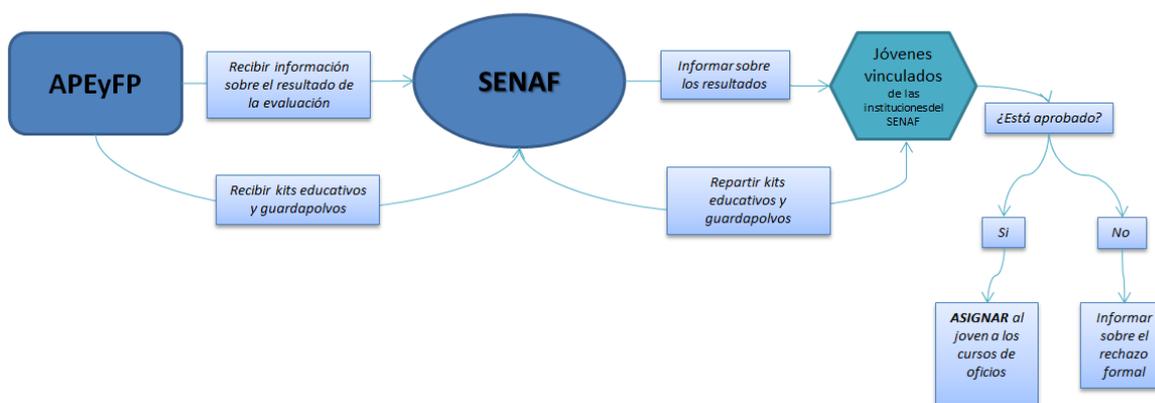
b) Evaluación:

- Primer control de fichas reclutadas en relación a requisitos formales de postulación.
- Consulta a la APEyFP sobre fecha estipulada de resultados.



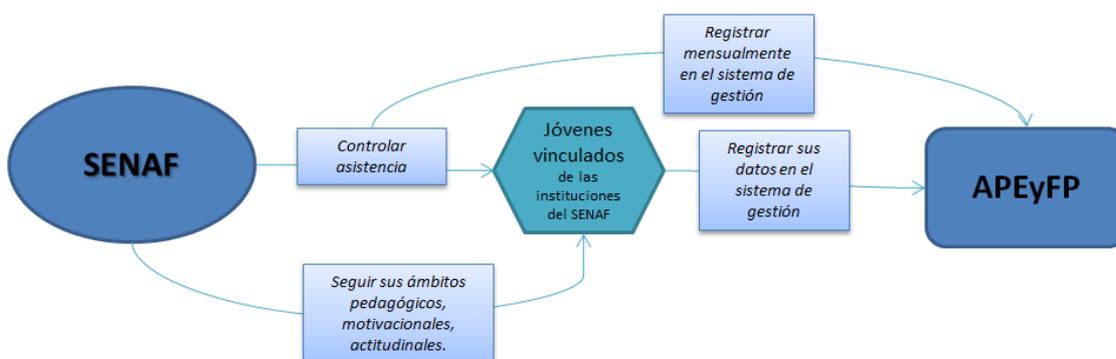
c) Asignación:

- Recepción de información sobre resultados de jóvenes vinculados y de rechazados formales con motivo.
- Información de resultados a postulantes.
- Asignación de jóvenes vinculados a cursos de oficio correspondientes a cada institución.
- Recepción por parte de la APEyFP de kits educativos y guardapolvos para su reparto a jóvenes vinculados.



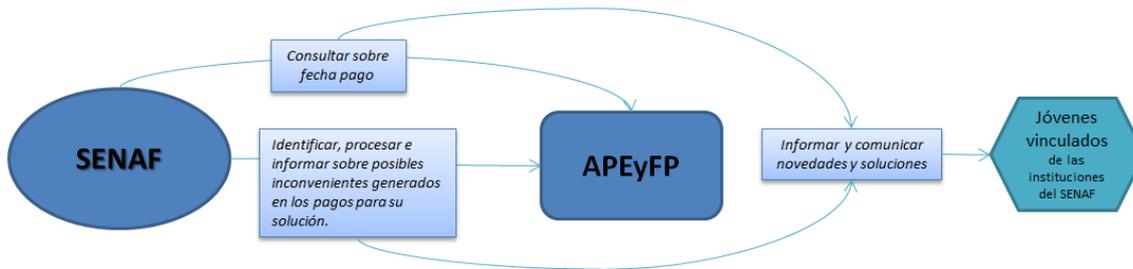
d) Seguimiento (1):

- Carga de datos de jóvenes vinculados en el sistema de gestión de la APEyFP.
- Control de asistencia a jóvenes vinculados.
- Seguimiento de jóvenes vinculados en cuanto a los ámbitos pedagógicos, motivacionales, actitudinales, etc.
- Carga mensual de asistencias de jóvenes vinculados en el sistema de gestión de la APEyFP para gestión del próximo pago.



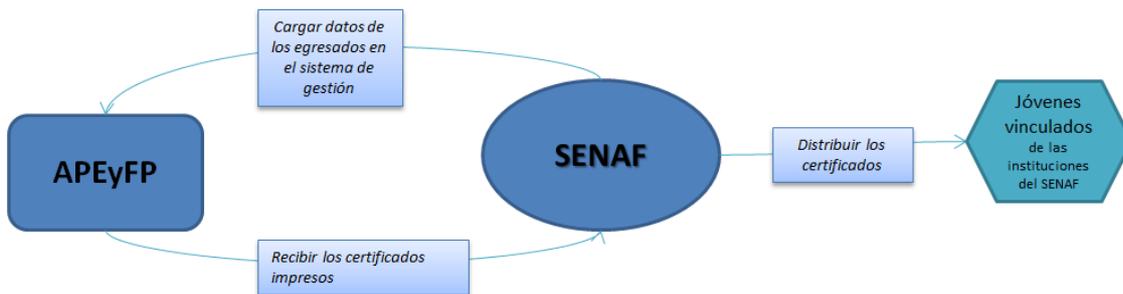
e) Pagos:

- Consultar a la APEyFP sobre fecha de pago a jóvenes vinculados e informar a los mismos.
- Identificar, procesar e informar a la APEyFP sobre posibles inconvenientes generados en los pagos para su solución.
- Comunicación a los jóvenes vinculados con problemas en pagos de becas sobre el inconveniente sucedido y su solución



f) Certificación:

- Carga de datos de jóvenes vinculados egresados de los cursos de oficio en sistema de gestión de la APEyFP
- Recepción de certificados impresos de la APEyFP de jóvenes vinculados egresados.
- Distribución de certificados a jóvenes vinculados.



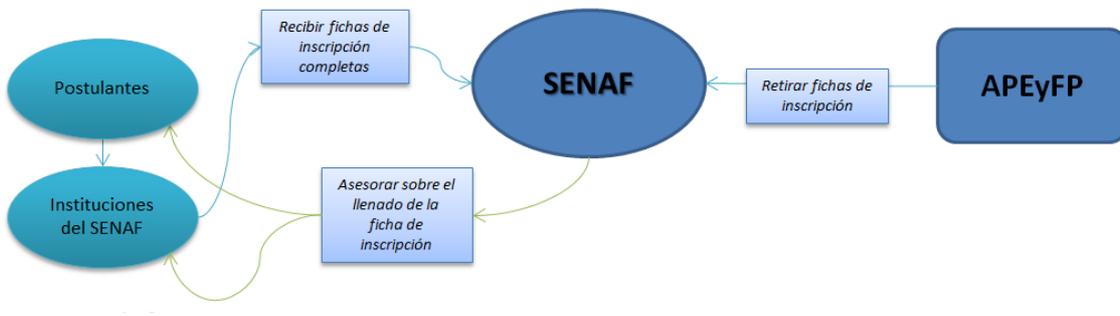
g) Derivación: Dada la situación de los jóvenes vinculados pertenecientes a esta Secretaría (contexto de encierro), esta institución no participa de este proceso.

h) Seguimiento (2): Dada la situación de los jóvenes vinculados pertenecientes a esta Secretaría (contexto de encierro), esta institución no participa de este proceso.

2) Equipos Técnicos - Docentes

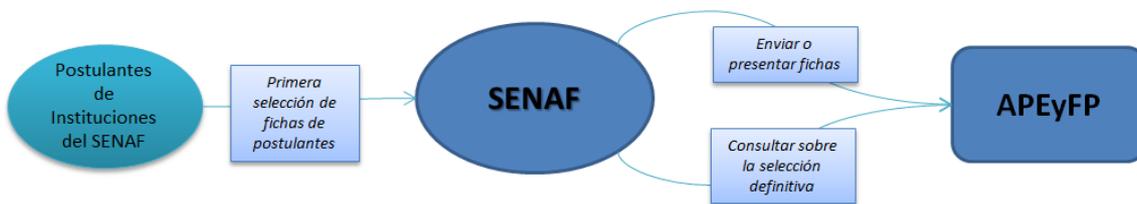
a) Inscripción

- Retiro de fichas de inscripción por APEyFP o descarga vía web.
- Asesoramiento a postulantes sobre el llenado de la ficha de inscripción.
- Recepción de fichas de inscripción completadas desde Instituciones pertenecientes a SeNAF.



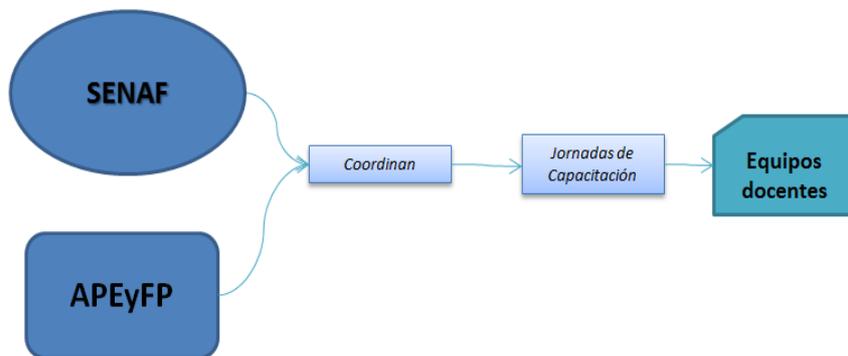
b) Selección:

- Primera selección de fichas de postulantes.
- Envío o presentación de fichas de postulantes seleccionados a la APEyFP.
- Consulta a la APEyFP sobre selección definitiva de postulantes.



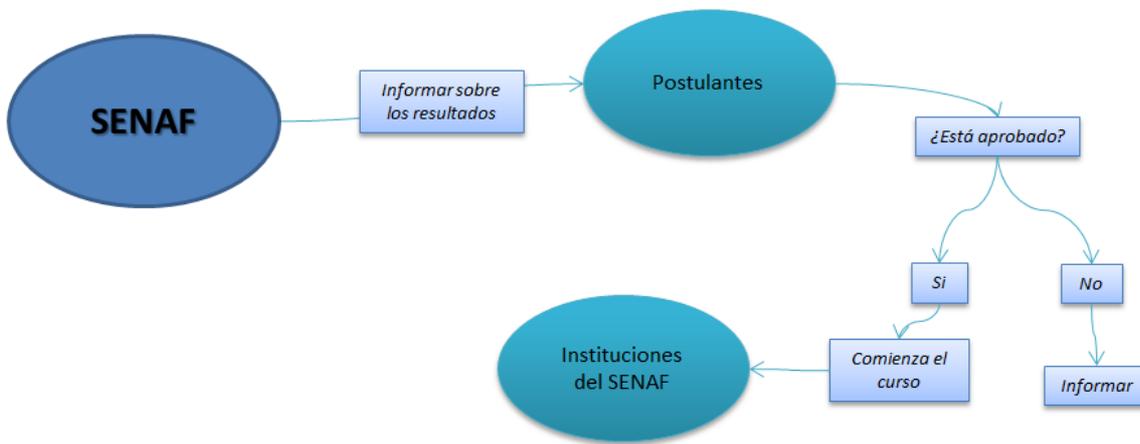
c) Capacitación:

- Coordinación junto a la APEyFP y organización de jornadas de capacitación a Equipos Docentes seleccionados.



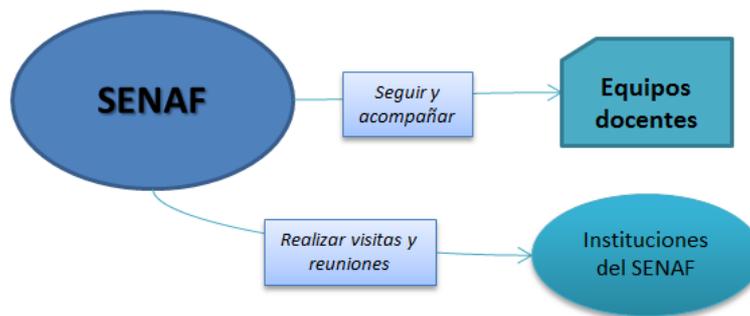
d) Asignación:

- Información a postulantes seleccionados (sin asignar, ya que cada postulante que es evaluado y aprobado por la APEyFP debe prestar servicio en la misma institución donde se desempeña en ese momento).



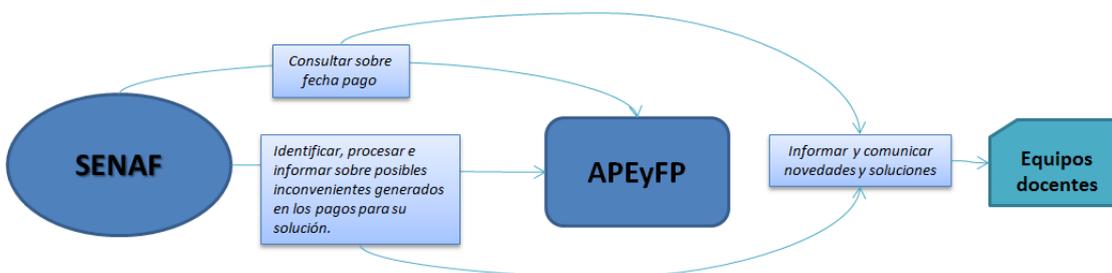
e) Seguimiento:

- Seguimiento y acompañamiento en su desempeño a los Equipos Docentes a través de reuniones y visitas a las instituciones dónde se ejecuta el Programa.



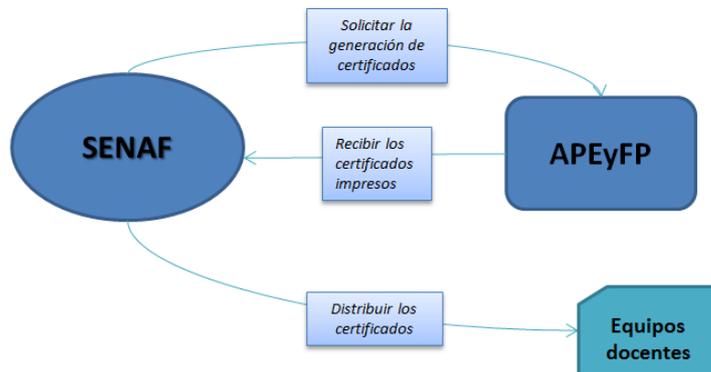
f) Pagos:

- Consulta a la APEyFP sobre fecha estipulada de pagos a Equipos Docentes e información a los mismos.
- Identificar, procesar e informar sobre posibles inconvenientes generados en los pagos para su solución.
- Comunicación a los Equipos Docentes con problemas en pagos sobre el inconveniente sucedido y su solución.



g) Certificación:

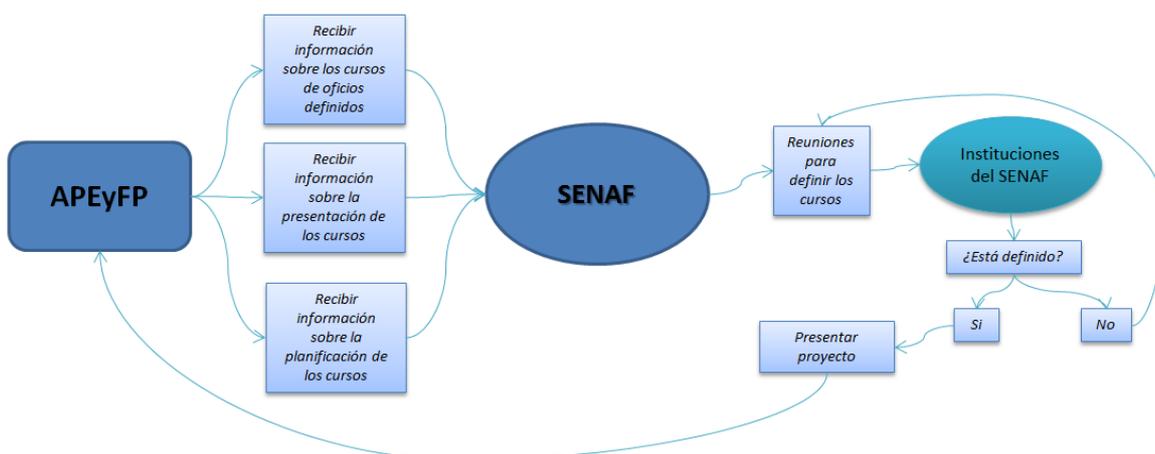
- Solicitud a la APEyFP de generación de certificados a Equipos Docentes.
- Retiro/Recepción de la APEyFP de certificados emitidos para su posterior distribución.
-



3) Cursos de Formación Profesional

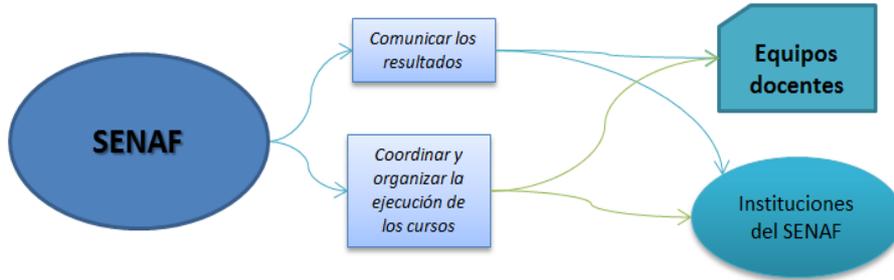
a) Presentación:

- Recepción de material e información de la APEyFP acerca de los cursos de oficio definidos por la misma para su ejecución en el marco del Programa.
- Recepción de material y documentos referidos a la planificación y presentación de proyectos de cursos para ser completados.
- Reuniones con instituciones que capacitarán para definición de los cursos a presentar a la APEyFP.
- Llenado y presentación de los proyectos de cursos de oficio a la APEyFP para su evaluación y aprobación.



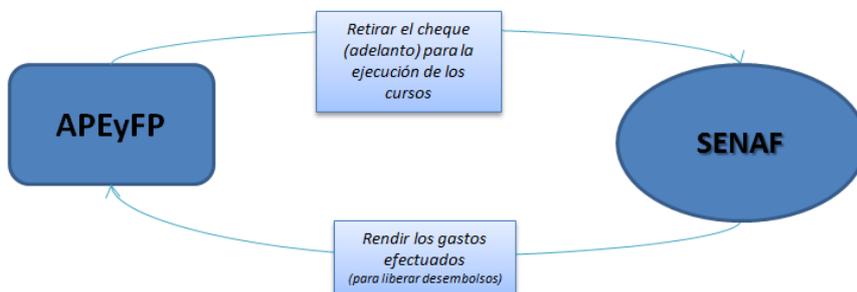
b) Evaluación:

- Comunicación sobre resultados del proyecto a Equipos Docentes e instituciones capacitadoras para coordinar y organizar seguidamente la ejecución de los cursos.



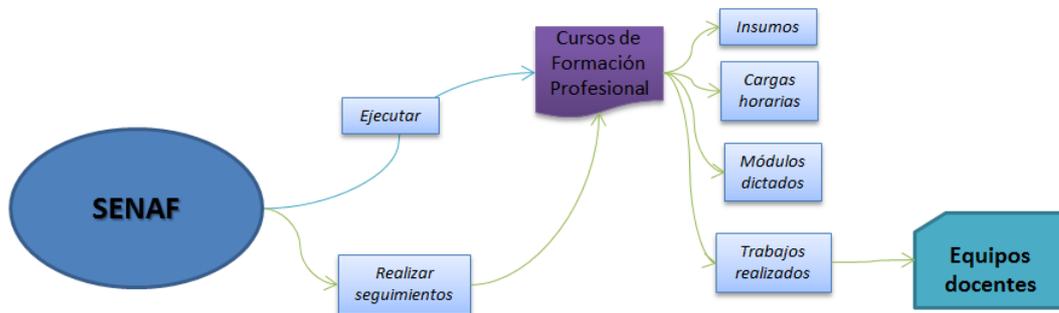
c) Insumos:

- Retiro del Responsable de SeNAF por la APEyFP el cheque referido al adelanto de insumos necesarios para la ejecución de los cursos de oficio de cada institución capacitadora.
- Posteriormente, rendición a la APEyFP de gastos correspondientes a insumos para habilitar los siguientes desembolsos.



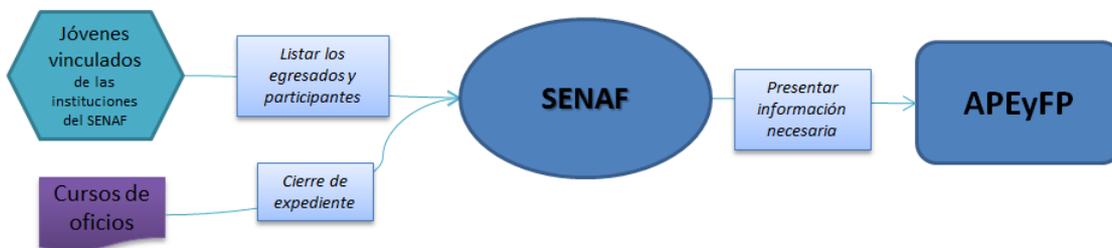
d) Ejecución:

- Ejecución de los cursos de formación profesional.
- Seguimiento a los cursos de formación profesional en lo que respecta a insumos, cargas horarias y módulos dictados o trabajados por parte de los Equipos Docentes.



e) Finalización/Cierre:

- Presentación de listas de participantes y egresados a la APEyFP necesarias para la finalización y cierre de expediente correspondiente a los cursos de formación profesional ejecutados.



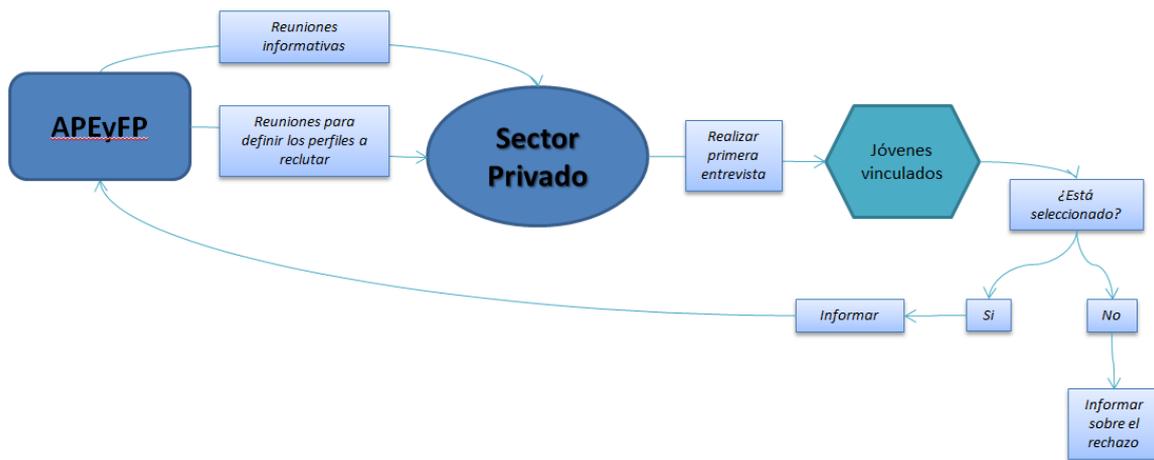
Sector Privado: Empresas y PyMEs

1) Jóvenes vinculados

a) Derivación (Reclutamiento de jóvenes vinculados)

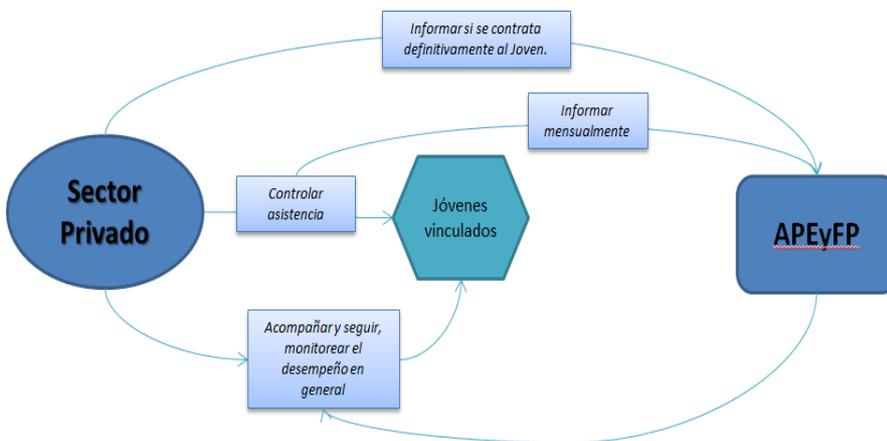
- Reuniones previas con APEyFP para información acerca de la modalidad del Programa (carga horaria, beca, requisitos, obligaciones, etc.).
- Reuniones previas con APEyFP para definición de perfiles a reclutar en cuanto a los jóvenes vinculados que han optado por entrenamientos en lugares de trabajo o práctica laboral.
- Recepción de jóvenes vinculados preseleccionados por la APEyFP para entrevistar.

- Selección definitiva de jóvenes vinculados.
- Información a la APEyFP sobre selección definitiva de jóvenes vinculados a realizar entrenamiento laboral en Empresa/PyME.



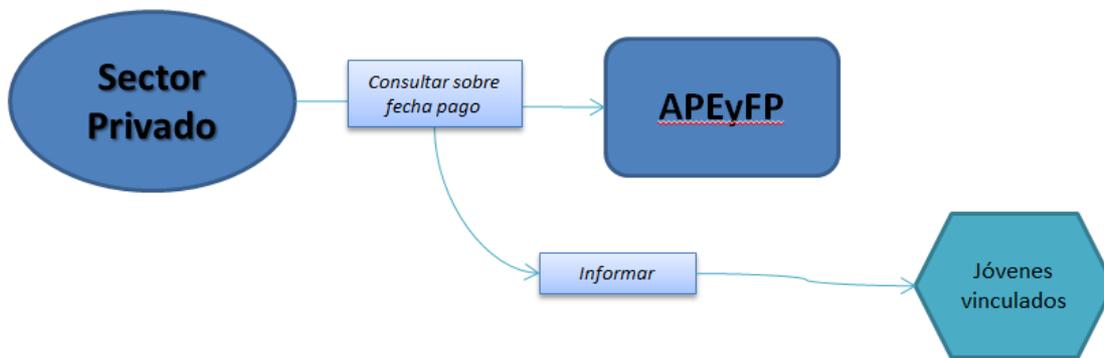
b) Seguimiento

- Acompañamiento y seguimiento junto a la APEyFP a jóvenes vinculados en cada Empresa/PyME para tratar posibles obstáculos presentados en la relación practicante-aprendiz/empleador.
- Acompañamiento y seguimiento junto a la APEyFP a jóvenes vinculados en cada Empresa/PyME en cuanto a desempeño del joven, desempeño en lugares de trabajo, asistencias, etc.
- Información de asistencias mensuales a la APEyFP de jóvenes vinculados a la Empresa/PyME.
- Al finalizar el lapso correspondiente a la segunda etapa del Programa, informar a la APEyFP la decisión acerca de la contratación definitiva o no del joven vinculado.



c) Pagos

- Consulta mensual a la APEyFP sobre fecha de pago de beca a jóvenes vinculados e informar a los mismos al respecto.



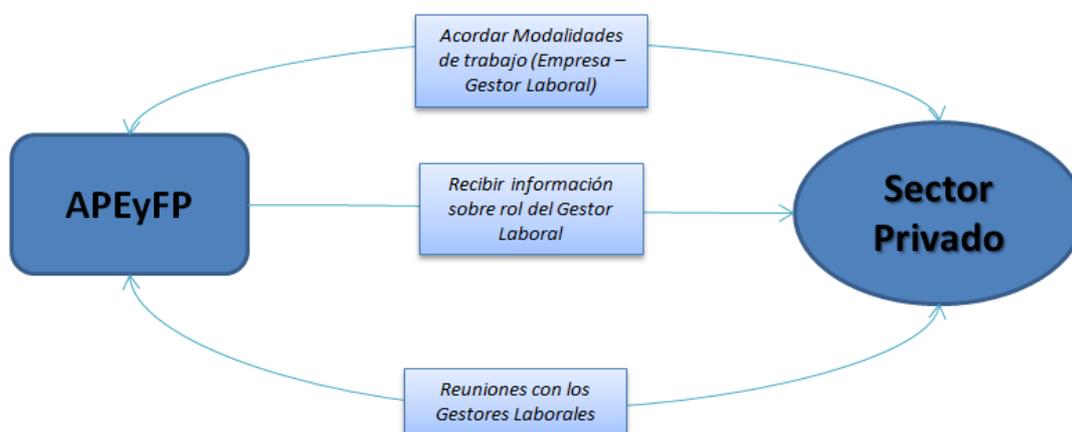
2) Equipos Técnicos - Docentes (Gestores)

a) Capacitación:

- Este actor no participa en este proceso

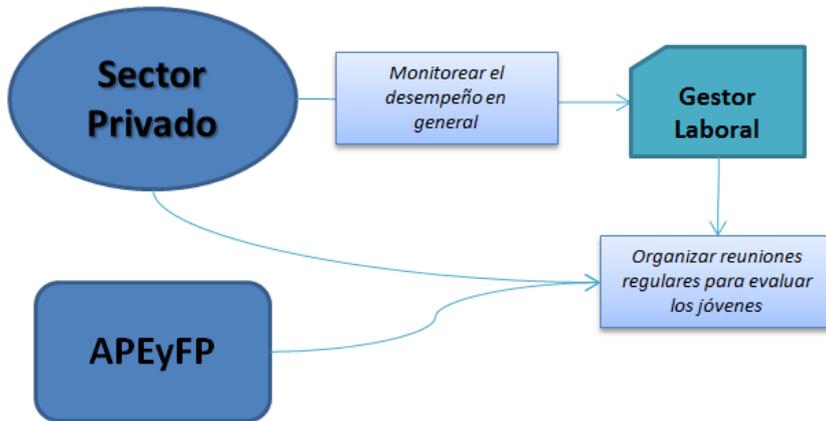
b) Asignación

- Recepción de Información de la APEyFP respecto al rol del Gestor laboral en el marco del Programa.
- Encuentro y reuniones con Gestores laborales de la APEyFP que se desempeñarán en el reclutamiento de jóvenes vinculados para cada Empresa/PyME.
- Acuerdos de modalidades de trabajo de cada Empresa/PyME con cada Gestor laboral correspondiente (fecha y hora de visitas a la Empresa/PyME, contacto de referencia, solución de posibles inconvenientes con jóvenes vinculados).



c) Seguimiento

- Seguimiento por parte del Empleador junto con APEyFP del desempeño del Gestor laboral en cuanto a resolución de conflictos que pudiesen surgir con jóvenes vinculados en el contexto de la Empresa/PyME.
- Organización de reuniones y encuentros regulares con Gestores laborales para evaluar desempeño de jóvenes vinculados.

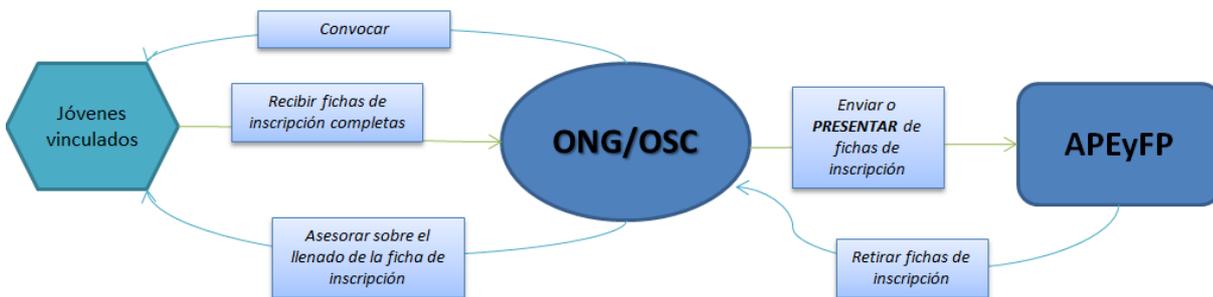


Tercer Sector: ONG/OSC

1) Jóvenes vinculados

a) Inscripción:

- Convocatoria de jóvenes en los barrios y/o inscripción de los mismos en las diversas ONGs.
- Asesoramiento a postulantes y apoderados sobre el llenado de la ficha de inscripción.
- Recepción de fichas de inscripción completadas.
- Envío o presentación de fichas de inscripción a la APEyFP.



b) Evaluación:

- Primer control de fichas recibidas en relación a requisitos formales de postulación por parte de las ONGs.
- Consulta a la APEyFP sobre fecha estipulada de resultados



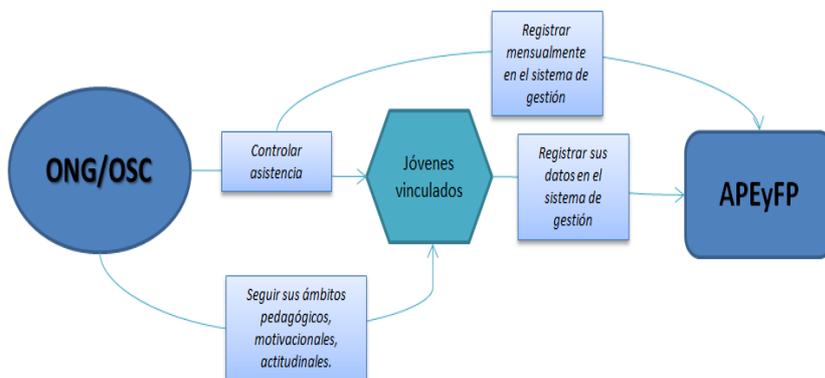
c) Asignación:

- Recepción de información sobre resultados de jóvenes vinculados y de rechazados formales con motivo. Aplicación de los criterios de vulnerabilidad para los cupos disponibles.
- Información de resultados a postulantes.
- Asignación de los jóvenes vinculados a los cursos que ellos mismos propusieron según los intereses que demostraron tener.
- Informe y aviso a instituciones capacitadoras sobre jóvenes vinculados que deberán recibir a sus cursos de oficio.
- Representantes de las ONGs buscan los kits educativos y guardapolvos para su reparto a jóvenes vinculados en la APEyFP.



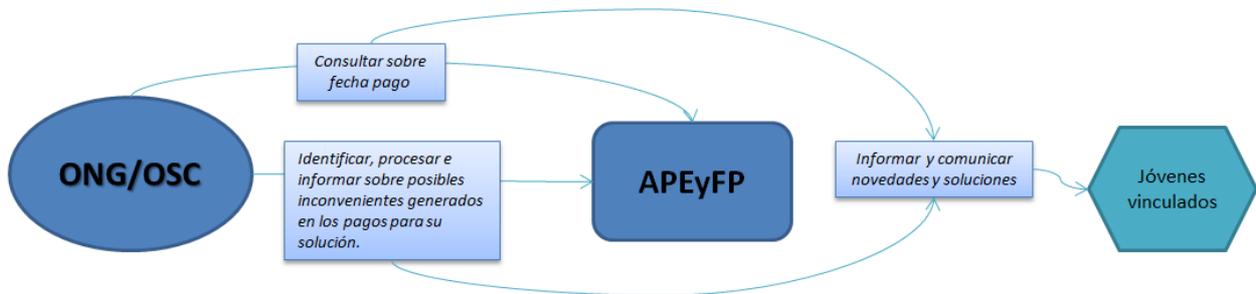
d) Seguimiento (1):

- Carga de datos de jóvenes vinculados en el sistema de gestión de la APEyFP.
- Control de asistencia a jóvenes vinculados por parte de las ONGs y el área de Sistemas de CeV.
- Seguimiento de jóvenes vinculados en cuanto a los ámbitos pedagógicos, motivacionales, actitudinales, etc.
- Carga mensual de asistencias de jóvenes vinculados en el sistema de gestión de la APEyFP para gestión del próximo pago.



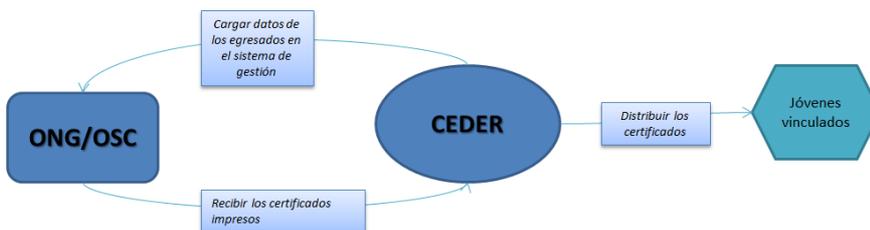
e) Pagos:

- Consultar a la APEyFP sobre fecha de pago a jóvenes vinculados e informar a los mismos.
- Identificar, procesar e informar a la APEyFP sobre posibles inconvenientes generados en los pagos para su solución.
- Comunicación a los jóvenes vinculados con problemas en pagos de becas sobre el inconveniente sucedido y su solución.



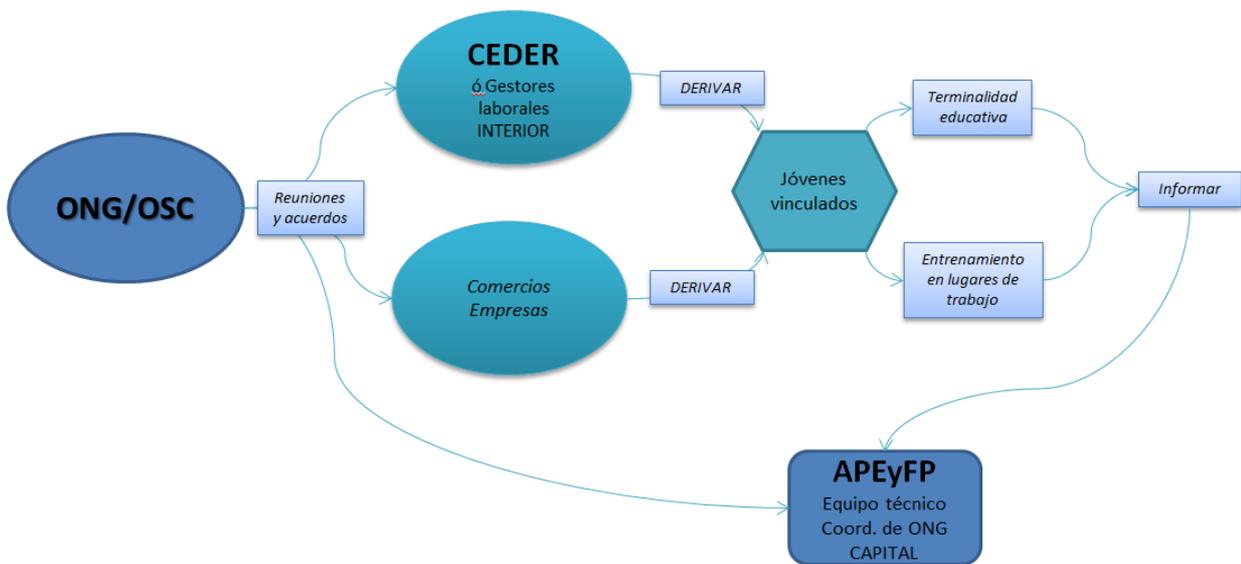
f) Certificación:

- Carga de datos de jóvenes vinculados egresados de los cursos de oficio en sistema de gestión de la APEyFP
- Recepción de certificados impresos de la APEyFP de jóvenes vinculados egresados.
- Distribución de certificados a jóvenes vinculados.



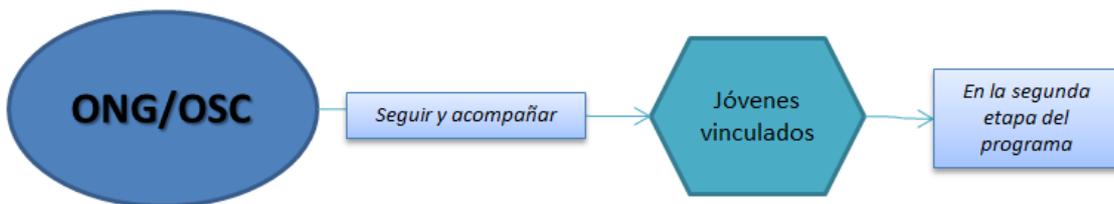
g) Derivación:

- Acuerdos de reuniones entre el Equipo Técnico (área de coordinación de ONGs) y representantes de las diversas ONGs en cuestiones de coordinación de cursos y gestión de actividades específicas del programa.
- Acuerdo de reuniones entre Responsable de CeDeR o Gestores laborales con Comercios/Empresas de la localidad en cuestión para coordinar derivación de jóvenes vinculados a entrenamientos en lugares de trabajo.
- Derivación de jóvenes vinculados a instituciones de terminalidad educativa o al sector privado.
- Informar a la APEyFP sobre quiénes de los jóvenes vinculados continúan con alguna de las modalidades descritas pertenecientes a la segunda etapa del Programa.



h) Seguimiento (2):

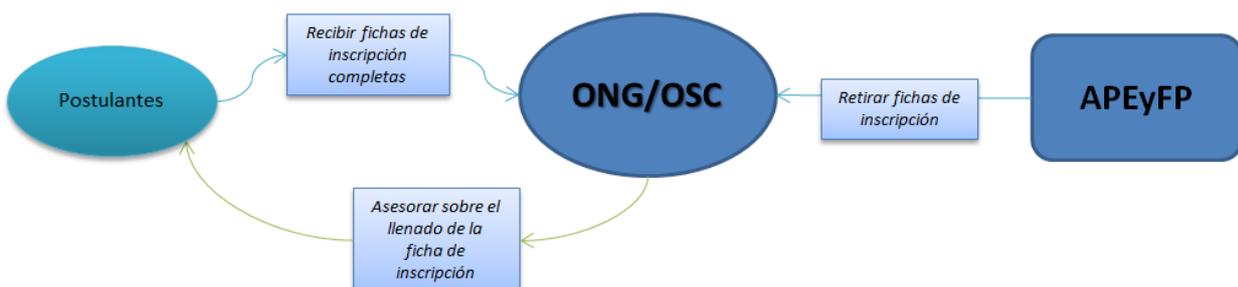
- Seguimiento y acompañamiento de jóvenes vinculados durante la segunda etapa del Programa en sus dos modalidades por parte de los gestores y de los facilitadores de las diversas ONGs.



2) Equipos Técnicos - Docentes

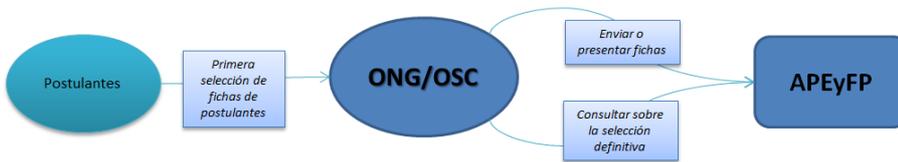
a) Inscripción:

- Asesoramiento a postulantes sobre el llenado de la ficha de inscripción. Previa capacitación a los facilitadores acerca de cómo deben asesorar a los jóvenes.
- Recepción de fichas de inscripción completadas desde las diversas ONGs u OSC.



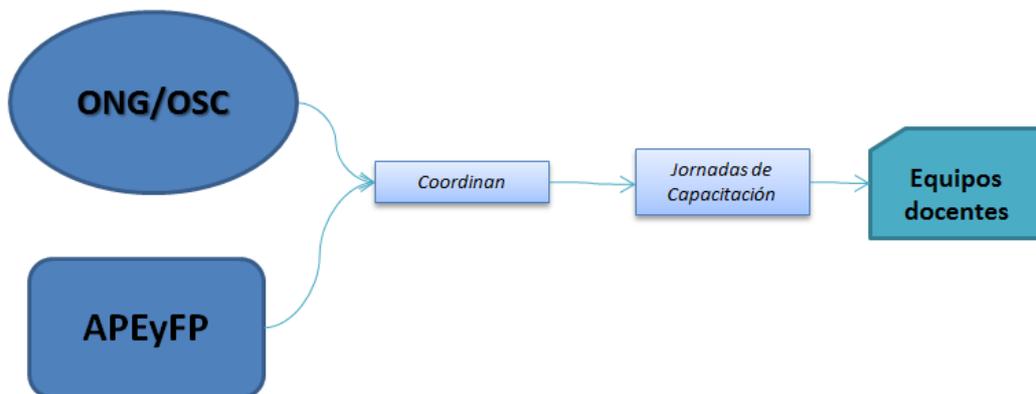
b) Selección:

- Primera selección de fichas de postulantes.
- Envío o presentación de fichas de postulantes seleccionados a la APEyFP.
- Consulta a la APEyFP sobre selección definitiva de postulantes.



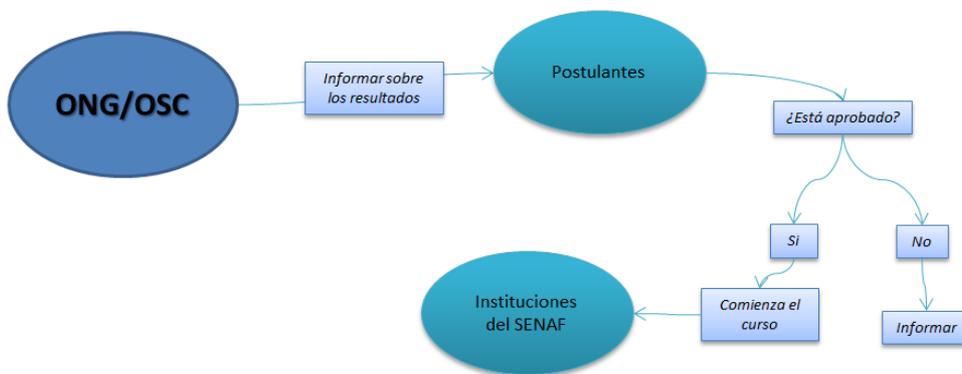
c) Capacitación

- Información y organización en cuanto a la asistencia o visita a la APEyFP de jornadas de capacitación.



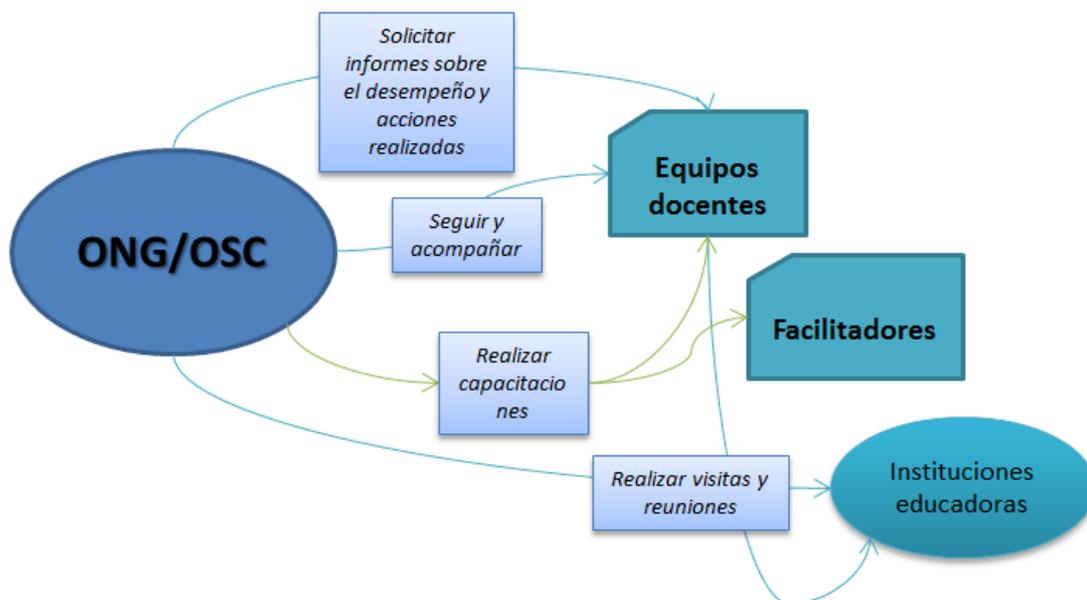
d) Asignación:

- Información a postulantes seleccionados.
- Asignación de los Equipos Docentes a los cursos de las ONGs. Los docentes de oficio son seleccionados por la APEyFP y/o la ONG, mientras que el puesto de tutor en la pareja pedagógica es ocupado por una persona que trabaja en la ONG donde se dictará el curso.



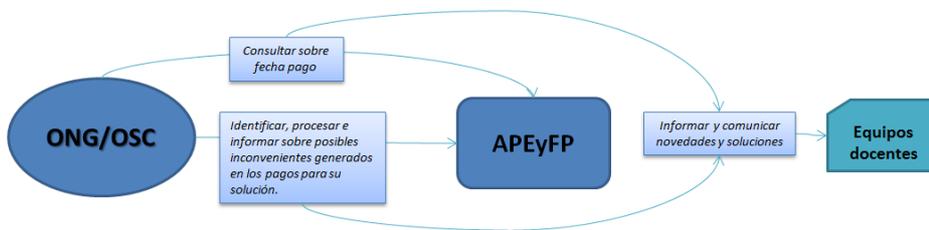
e) Seguimiento:

- Seguimiento y acompañamiento a los Equipos Docentes de su desempeño a través de reuniones y visitas a las instituciones educativas o capacitadoras.
- Capacitaciones cada 15 días a los facilitadores y Equipos Docentes para el correcto seguimiento y apoyo de los jóvenes.
- Solicitud de informes o cuaderno de bitácora, respecto al desempeño y acciones realizadas.



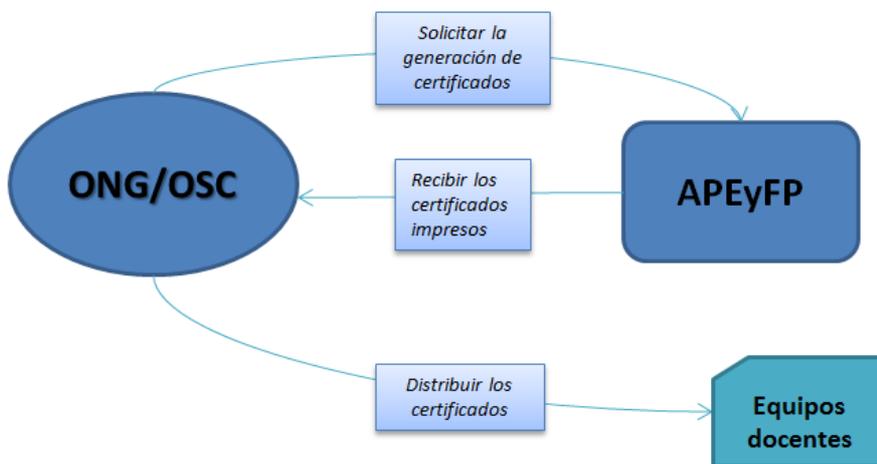
f) Pagos:

- Consulta a la APEyFP sobre fecha estipulada de pagos a Equipos Docentes e información al mismo.
- Identificar, procesar e informar a la APEyFP sobre posibles inconvenientes generados en los pagos para su solución.
- Comunicación al Equipo Docente con problemas en pagos sobre el inconveniente sucedido y su solución.



d) Certificación:

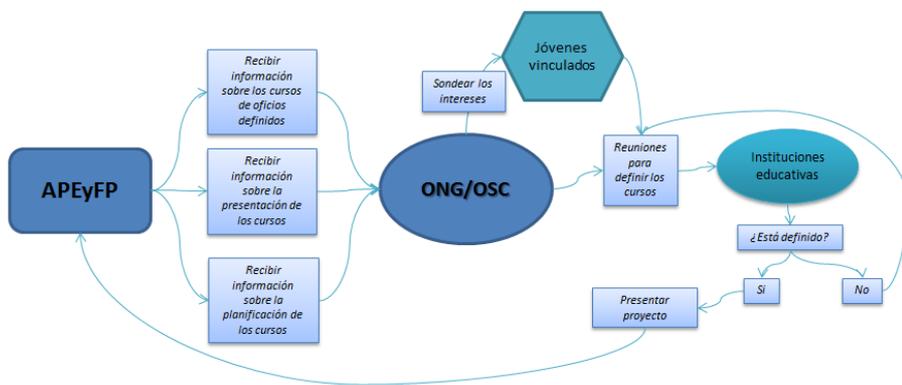
- Solicitud a la APEyFP de generación de certificados a Equipos Docentes.
- Retiro/Recepción de la APEyFP de certificados emitidos para su posterior distribución.



3) Cursos de Formación Profesional

a) Presentación:

- Recepción de material e información de la APEyFP acerca de los cursos de oficio definidos por la misma para su ejecución en el marco del Programa.
- Recepción de material y documentos referidos a la planificación y presentación de proyectos de cursos para ser completados.
- Sondeo de los intereses que los jóvenes vinculados al programa CeV y a las diversas ONGs tienen en relación a los cursos de oficio que se pueden brindar. En base a estos datos las ONGs definen los cursos que se llevarán a cabo en las mismas.
- Reuniones con las ONGs para definición de los cursos a presentar a la APEyFP.
- Llenado y presentación de los proyectos de cursos de oficio a la APEyFP para su evaluación y aprobación.



b) Evaluación:

- Comunicación sobre resultados del proyecto a Equipos Docentes y ONGs para coordinar y organizar seguidamente la ejecución de los cursos.

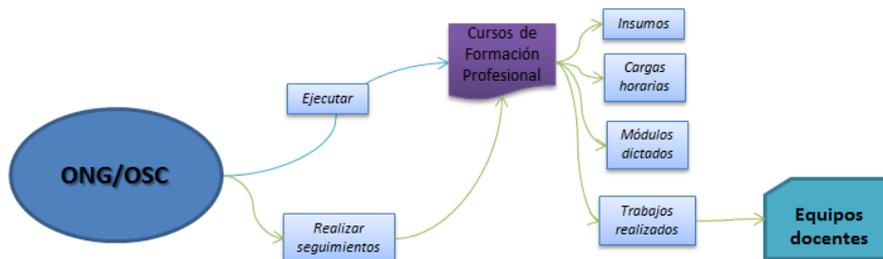


c) Insumos:

- Este actor no participa en este proceso.

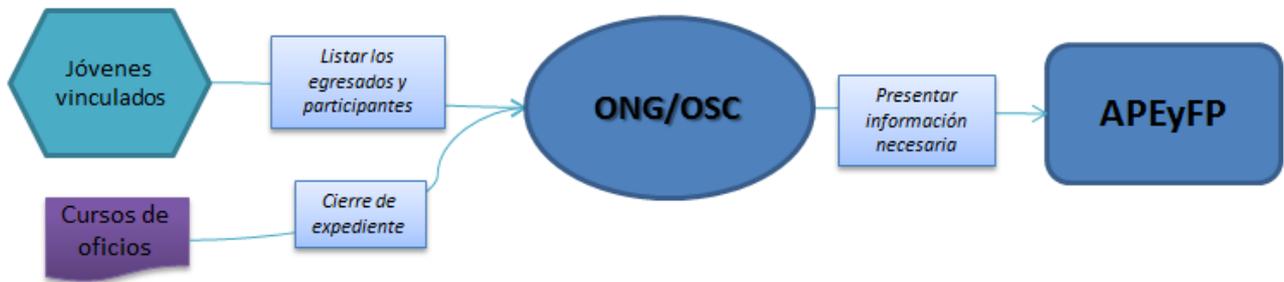
d) Ejecución:

- Ejecución de los cursos de oficio.
- Seguimiento a los cursos de oficio en lo que respecta a cargas horarias, módulos dictados o trabajados por parte del Equipo Docente y asistencia.



e) Finalización/cierre:

- Presentación de listas de participantes y egresados a la APEyFP necesarias para la finalización y cierre de expediente correspondiente a los cursos de oficios ejecutados.



ANEXO 6: GUÍA PARA LOS JÓVENES PARTICIPANTES



CONFIAMOS EN



Índice.

¿De qué trata el programa?	página 279
Requisitos del programa	página 279
Inscripción al programa.....	página 280
Cursos de Formación Profesional	página 281
Becas.....	página 282
Terminalidad Educativa.....	página 282
Práctica Laboral.....	página 283

Preguntas Frecuentes acerca del Confiamos en Vos

¿DE QUÉ TRATA EL PROGRAMA?

Confiamos en Vos es un programa que promueve, mediante un sistema integrado, la inclusión social de jóvenes de 14 a 24 años en situación de vulnerabilidad laboral y educativa. El mismo consta de dos etapas, una formativa y otra de terminalidad educativa y/o laboral, que suman una duración de 8 a 10 meses.

En una Primera Etapa:

El joven toma cursos de Formación Profesional entre más de 100 disponibles, para adquirir conocimientos de algún oficio. También participa de actividades recreativas, deportivas y culturales. Beca de \$1000 mensual más un Kit educativo.

En una Segunda Etapa:

El joven puede continuar con los estudios formales (Nivel Primario / Nivel Secundario). Beca de \$1000 mensual.

El joven puede realizar un entrenamiento en lugares de trabajo. Beca de \$2000 mensual.

Los Requisitos para participar del Programa son los siguientes:

Tener entre 14 y 24 años de edad.

Haber abandonado el Sistema de Educación Formal, Nivel Primario o Secundario, en el año 2013 o antes.

Estar desempleado.

No recibir pensión o ayuda económica de otros programas de empleo o capacitación de Estado Nacional, Provincial o Municipal, exceptuando la Asignación Universal por Hijo y el Programa Progresar.

REQUISITOS

¿Puedo participar del Programa si tengo 13 años de edad?

Sí, siempre y cuándo cumplas los 14 años de edad con anterioridad al cierre de la fecha de inscripción.

¿Puedo participar del Programa si fui beneficiario el año pasado?

No, si has sido beneficiario en alguna edición anterior del Programa, no podrás serlo nuevamente.

¿Puedo participar del Programa si abandoné la escuela el año pasado?

No, el Programa estipula que podes ser beneficiario siempre y cuando hayas abandonado el Sistema Educativo Formal en sus niveles Primario o Secundario en los años anteriores al precedente.

¿Puedo participar del Programa si tengo los estudios secundarios completos?

No, la población destinataria del Programa son los jóvenes que han abandonado el Sistema de Educación Formal en el nivel Primario o Secundario.

¿Puedo participar del Programa si tengo algún tipo de discapacidad?

Sí, El Programa estipula como una de las poblaciones prioritarias a las PCD. Deberías presentar junto con la ficha de inscripción el certificado oficial de discapacidad. Si bien el beneficio de la beca se determina si corresponde según la suma de la pensión que estás percibiendo, puedes participar de las capacitaciones.

¿Puedo participar del Programa si estoy trabajando formalmente?

No, el Programa es destinado a los jóvenes que no estudian ni trabajan en “blanco”, esto es, en relación de dependencia o formalmente.

¿Puedo participar del Programa si soy beneficiario del Programa PROGRESAR?

Sí, puedes participar del Programa. La beca económica la percibirás por medio de PROGRESAR, y el Programa Confiamos en Vos te destinará la diferencia entre ambos montos si así correspondiera.

¿Puedo participar del Programa si estoy asistiendo actualmente a la Escuela o en alguna modalidad acelerada o a distancia?

No, el Programa es destinado a los jóvenes que no estudian ni trabajan. Tanto las modalidades o programas del Ministerio de Educación para terminalidad educativa corresponde a la Educación Formal.

¿Puedo participar del Programa si soy de una localidad del interior de la Provincia de Córdoba?

Sí, siempre que en esa localidad haya CeDeR (Centro de Desarrollo Regional) o sea alguna de las definidas por la Unidad de Gestión Central.

INSCRIPCIÓN

¿Dónde puedo retirar u obtener la ficha de inscripción?

Podes retirarla por la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional (sita en Av Juan B Justo 3600 – Barrio General Bustos), por los CeDeR (Centro de Desarrollo Regional) de cada localidad o descargarla vía web en <http://empleo.cba.gov.ar/confiamos-en-vos/>. Las fichas de inscripción son de entrega libre y gratuita, y pueden ser fotocopiadas ya que no son numeradas.

¿La presentación o trámite de la ficha de inscripción es personal?

No. Si bien deben estar todos los campos correctamente completados ya que la ficha de inscripción toma carácter de declaración jurada, no es necesario que la presente el joven o el apoderado si así correspondiera. Podes presentarla vos, enviar a un familiar o conocido a hacerlo, o enviarla por correo a la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional o en su defecto al CeDeR de tu localidad.

¿Dónde debo presentar la ficha de inscripción?

Debes presentarla en la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional donde recibirás un comprobante por el trámite iniciado. Si sos del interior debes hacerlo en el CeDeR de tu localidad o más cercano.

¿Debo tener alguna documentación para presentar junto con la ficha de inscripción?

No. Salvo que tengas alguna discapacidad, en este caso deberás adjuntar también el certificado oficial de discapacidad.

¿Cómo me entero del resultado del trámite de inscripción?

Podes contactarte personal o telefónicamente con la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional o al CeDeR de tu localidad o más cercano.

Si el resultado de la inscripción fue rechazo, ¿puedo pedir que reconsideren el caso?

Sí. Podes gestionar un trámite de reconsideración de rechazo, el cual será evaluado por el equipo técnico del Programa.

¿Puedo presentar la ficha de inscripción en cualquier momento del año?

No, cada edición anual del Programa tiene fechas de apertura y cierre de inscripciones. Debes estar atento a presentar la ficha de inscripción a término para no quedarte afuera del Programa.

¿Puedo inscribirme al Programa de manera virtual?

No, el Programa sólo contempla la modalidad de inscripción a través del completado de ficha en soporte papel.

En caso de salir aprobado para participar del Programa, ¿puedo transferir esta condición a un familiar o conocido?

No, ya que la evaluación se realiza sobre la situación de cada joven postulante, por ende no puede transferirse el beneficio.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

¿Puedo elegir la Escuela en dónde hacer el curso de Formación Profesional?

En el momento de presentación de la ficha de inscripción, podes elegir una de las escuelas disponibles para participar del Programa para que tengas prioridad en caso de que seas beneficiario posteriormente. Por otro lado, cada escuela tiene cupos disponibles, así que en caso de que no existan se te asignará alguna por cercanía de acuerdo a tu domicilio o localidad.

¿Puedo elegir los cursos de Formación Profesional que me interesa realizar?

Si bien podrás elegir en el momento de la presentación de la ficha de inscripción algún curso que te interese realizar, esto dependerá de los cursos disponibles en la escuela la cual se te asigne.

¿Cuál es la duración del curso de Formación Profesional y Módulo Formación para el Trabajo?

El curso de Formación Profesional y el Módulo de Formación para el Trabajo, se realizan conjuntamente en un trayecto de 4 meses: 150hs de oficio y 50hs de dicho Módulo.

¿Qué debo llevar para realizar el curso de Formación Profesional y el Módulo de Formación para el Trabajo?

No tenés que llevar nada. El Programa contempla aparte de la beca económica mensual un Kit educativo que contempla todos los materiales necesarios para que puedas participar que se te entregarán al inicio de la primera etapa.

¿Puedo realizar más de un curso de Formación Profesional?

No. Solo puedes elegir uno de los cursos de Formación Profesional disponibles.

¿Me dan certificación al finalizar el curso de Formación Profesional?

Sí. Todos los cursos disponibles del Programa para realizar son con certificación oficial de la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional a través del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

BECAS

¿Cómo cobro mensualmente la beca?

La beca económica la debes retirar por el Banco de la Provincia de Córdoba, previa información sobre que sucursal deberás dirigirte por primera vez hasta que recibas la tarjeta de débito. Deberás llevar DNI actualizado, y en caso de que tengas apoderado deberá dirigirse él con DNI actualizado.

¿Recibo alguna tarjeta para poder cobrar?

Sí, para poder retirar el dinero de la beca el Banco de Córdoba te emitirá una tarjeta de débito (o a tu apoderado) para que puedas utilizarla en cualquiera de los cajeros automáticos disponibles y en cualquier momento.

¿Se me puede caer la beca?

El beneficio de la beca económica se te puede caer si se identifica que durante el trayecto del Programa has sido beneficiario con algún otro plan o programa municipal, provincial o nacional incompatible con el mismo. En caso de no alcanzar mensualmente con las asistencias necesarias para poder recibir la beca económica, no se da de baja tu cupo o lugar en el Programa, sino que se te retiene dicha remuneración económica por ese mes.

¿Por cuánto tiempo puedo percibir la beca mensual?

Siempre que cumplas con los requisitos estipulados por el Programa para poder hacerlo mensualmente, la beca económica en su totalidad tiene una vigencia de entre 8 a 10 meses.

¿Tengo boleto educativo?

Sí, todos los jóvenes beneficiarios del Programa tienen el derecho del Boleto Educativo Gratuito del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

¿Puedo realizar cambio de apoderado?

Sí. Deberás realizar el trámite de cambio de apoderado y especificar además por qué motivo lo solicitas.

TERMINALIDAD EDUCATIVA

¿Dónde puedo terminar mis estudios primarios/secundarios incompletos luego de haber finalizado la primera etapa del Programa?

Puedes finalizar los estudios primarios o secundarios en instituciones del Ministerio de Educación pertenecientes a las modalidades CeNMA (para finalizar secundario si tenés más de 18 años de edad) CeNPA (para finalizar primario si tenés más de 18 años de edad) o PIT (si tenés entre 14 y 17 años).

¿Puedo cobrar la beca durante todo el tiempo que me demore en finalizar el primario o secundario?

No, la beca económica se extiende de 8 a 10 meses, tiempo que refiere a cada una de las ediciones anuales del Programa.

En caso de no querer insertarme en una institución educativa para finalizar mis estudios formales, ¿puedo realizar otro curso de Formación Profesional?

No, el Programa consta de dos etapas, donde durante la primera realizas un curso de Formación Profesional y en la segunda etapa optas por comenzar a finalizar tus estudios, realizar una práctica laboral o aplicar para un microcrédito. En esta última etapa, la opción de realizar un nuevo curso no está contemplada.

PRÁCTICA LABORAL

¿Cuántas horas debo realizar la práctica semanalmente?

La práctica laboral contempla 20 horas semanales, éstas pueden estar divididas en 5 días a la semana, 4 horas por día por ejemplo.

¿En qué empresas o comercios puedo realizar la práctica laboral?

Podes realizar la práctica laboral en empresas o comercios rubros muy variados, aunque desde el Programa se estipula que la empresa o comercio en donde realices la práctica sea del rubro o sector productivo o de servicios en el cual te has capacitado en el curso de Formación Profesional.

Si opto por la práctica laboral en la segunda etapa, ¿yo debo conseguir la empresa o comercio?

No, el Programa a través de los Gestores Laborales, te acompañaran en el camino de inserción laboral en la segunda etapa, desde un asesoramiento técnico hasta conseguirte entrevistas en empresas o comercios.

Una vez terminada la práctica laboral, ¿puedo inscribirme en el PPP?

Sí, realizar la práctica laboral en el marco del Programa Confiamos en Vos, no te excluye de tu posibilidad de inscribirte y ser beneficiario del Programa Primer Paso.

¿Cuándo finalizo la segunda etapa correspondiente a la práctica laboral tengo que dejar de ir a la empresa o comercio?

Si bien el Programa contempla de 4 a 6 meses de práctica laboral, si hay acuerdo entre vos y el empleador podés seguir trabajando en la empresa o comercio, en este caso bajo la modalidad CTI (Contrato por Tiempo Indeterminado).

¿Puedo elegir en la segunda etapa finalizar mis estudios primarios o secundarios y a la vez realizar la práctica laboral?

Sí, podés optar por ambos caminos u opciones, pero tené en cuenta que los montos económicos definidos para cada opción, no son acumulables. Es decir, participando en ambas opciones, tu beca económica será en este caso de \$2000.

ANEXO 7 MODELO DE INSTRUMENTO DE REGISTRO PARA SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA, PROPUESTO POR EQUIPO PROMOVETE.



Modelo de Instrumento de registro para seguimiento y asistencia técnica, propuesto por equipo PROMOVETE.



PROGRAMA "COFIAMOS EN VOS" Edición:

FICHA DE REGISTRO COORDINADORES DE TUTORES.

Asistencia técnica a pareja pedagógica

Nombre del Coordinador de tutores: _____

Nombre de Institución: _____

SEGUIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO ¹	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROBLEMAS A INTERVENIR	FECHA-FIRMA <small>C.Tutores C.Escuela</small>
PRIMER MOMENTO: DIAGNOSTICO				
SEGUNDA MOMENTO: DESARROLLO ²				
TERCER MOMENTO: CIERRE				

Observaciones: _____

¹ Primera momento: Bienvenida y presentación del PROGRAMA. Conocimiento y afianzamiento del vínculo grupal. Segundo momento: Orientación profesional y relación con el contexto socio productivo. Adquisición de habilidades y competencias. Tercera momento: Elaboración del perfil ocupacional del joven. Contacto con el gestor laboral. Cierre de actividades.

² Se sugiere dos encuentros por la extensión de esta etapa.

ANEXO 8 GUIA DE ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL DESTINADA A LA PAREJA PEDAGÓGICA EN EL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS.

INTRODUCCIÓN.

La globalización entendida en un sentido amplio (globalización económica, institucional, tecnológica, informativa, cultural), como es sabido ha generado profundos cambios en la producción y por ende también en el mercado de trabajo.

Puede decirse que un hecho configurador de la vida social en las sociedades contemporáneas es la **multiculturalidad**, asumiendo características particulares según el contexto, pero siendo cada día más evidente en lo cotidiano. Se trata de la coexistencia en un mismo espacio social de individuos o grupos que pertenecen a diferentes culturas, es decir, que tienen formas distintas de ver y actuar en el mundo. Este hecho es vivido muchas veces como amenazador y generador de conflicto. “El 'otro', el distinto, cuestiona nuestras seguridades, obliga a relativizar comportamientos y actitudes fuertemente arraigadas en nuestro tejido social”. Las grandes desigualdades que existen hoy en la sociedades resaltan las aristas negativas de la multiculturalidad, “...para ser vista como una realidad enriquecedora [la multiculturalidad] supone una valoración positiva del “otro” como distinto, apertura para ser capaz de comprenderlo a partir de su punto de vista, de sus categorías de pensamiento, de sus prácticas y representaciones.”

La realidad actual es muy compleja y, para poder manejarse en ella, las personas necesitan simplificarla. Constituye una característica del procesamiento psicológico de la información, la tendencia a generar imágenes mentales, representaciones, generalizaciones excesivas, como una suerte de atajo mental, para entender lo que percibimos. Esto lleva a que muchas veces se generalicen características y se haga una valoración errónea de un sujeto desconocido, a partir de su aspecto, de su forma de hablar, de comportarse, etc. En este caso se puede decir que hacemos uso de estereotipos, esto es, se comparten creencias acerca de un conjunto de características que se le atribuyen a un grupo humano. Cuando a partir de estos estereotipos se mantienen sentimientos negativos que implican el rechazo del “otro” por formar parte de él, se habla de prejuicio. Allport ha definido el prejuicio como una actitud negativa o una predisposición a adoptar un comportamiento negativo hacia un grupo, o hacia los miembros de ese grupo, que descansa sobre una generalización errónea y rígida. “Los prejuicios y estereotipos negativos que un grupo social mantiene con respecto a otro suelen tener como consecuencia una reacción de rechazo que no es incompatible con otros valores sociales positivos. Esta se traduce habitualmente en tres manifestaciones intrínsecamente relacionadas: discriminación, xenofobia y racismo. Dado que las relaciones de poder son un componente esencial de la relación existente entre la mayoría de las culturas, estas tres reacciones se agudizan, lógicamente, cuando se enmarcan en una relación de cultura mayoritaria versus cultura minoritaria, vinculada esencialmente a dichas relaciones y no necesariamente al número de personas pertenecientes a esas culturas.” Las tres manifestaciones se asientan en una base común: el rechazo de lo que se considera diferente. Estas actitudes hacia ciertos grupos agravan la situación muchas veces desfavorable en la que éstos se encuentran y profundizan su marginación con respecto al conjunto social. Estos fenómenos se agudizan en épocas de crisis social, adjudicándole a los grupos excluidos la responsabilidad en problemas cuyo origen está en la propia estructura social.

Cuando se trabaja con personas de sectores vulnerables o excluidos, que habitualmente están estigmatizados socialmente ya que se les atribuye fácilmente comportamientos delictivos y pocos predisuestos al trabajo, hay que ser cuidadoso, sobre todo a la hora de orientar. Se pueden estar

adoptando actitudes, que basadas en esos supuestos, lleven a conductas de discriminación mediante las cuales y sin intencionalidad consciente, se realizan por acción u omisión conductas que reducen sus posibilidades de inserción laboral.

Lo importante aquí es saber que, mediante un análisis reflexivo de las posibilidades y los condicionantes de las personas, se puede facilitar la modificación de las percepciones que las mismas tienen de sus prácticas y de sus posibilidades, ayudándolas a elaborar diferentes estrategias de acción. Pero para que dicha ayuda se efectúe de modo adecuado y no sea vivida como una coacción, quienes tienen la tarea de orientar a personas de grupos vulnerables necesitan revisar sus propios *habitus*¹⁸ adquiridos en la experiencia, ya que los mismos pueden operar como obstáculos para co-pensar estrategias de acción.

Se trata pues de poder co-pensar o pensar-con los sujetos vulnerables (sujetos que suelen comportarse y representarse la realidad con matices muy diferentes a los de otras posiciones o clases sociales). Lo cual no sólo supone orientar al otro, sino también re-orientarse el propio orientador, abandonando prejuicios, estereotipos y arbitrariedades tendientes a la discriminación y a la conservación del *status quo* que la Orientación dice querer modificar. Se trata de orientar al sujeto, con participación real del mismo; más que de encauzarlo hacia una dirección y una posición completamente asignadas de antemano.

Cada persona y grupo escoge siempre entre un conjunto de opciones socialmente disponibles pero, en función del *habitus* de su grupo social de pertenencia, hay opciones que no pueden visualizarse o que son concebidas como imposibles para esos grupos o personas. Algo así como “esto es para nosotros y esto otro no es para nosotros”. Hay que permanecer atento a esto y no cerrar la mirada, para poder buscar opciones distintas y creativas que permitan al sujeto abrir sus posibilidades de crecimiento personal.

El mercado laboral actual requiere cada vez de trabajadores más calificados y con capacidades para adaptarse a los cambios constantes. El mercado se caracteriza por una alta movilidad, por lo que constantemente la persona se encuentra con que sus tareas cambian, que necesita aprender nuevas formas de hacer su trabajo, e incluso, en situación de tener que buscar una nueva ocupación. Ante esto, algunas personas se las arreglan para “encontrar oportunidades”, pero otras y en número creciente, no logran reinsertarse porque no cuentan con las competencias necesarias para su empleabilidad¹⁹.

La empleabilidad se convierte en una responsabilidad colectiva. La resolución de OIT dice que: “los (Estados) miembros deberían definir políticas de desarrollo de los recursos humanos, educación, formación y aprendizaje permanente que faciliten el aprendizaje permanente y la empleabilidad, y formen parte de una gama de medidas de orden político destinadas a crear empleos decentes y a alcanzar un desarrollo económico y social sostenible.”²⁰

¹⁸ Por *habitus* Bourdieu entiende el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Estos esquemas generativos generalmente se definen como “estructuras estructurantes estructuradas”; son socialmente estructuradas porque han sido conformados a lo largo de la historia de cada agente y suponen la incorporación de la estructura social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se ha conformado como tal. Pero al mismo tiempo son estructurantes porque son las estructuras a partir de las cuales se producen los pensamientos, percepciones y acciones del agente. Dicha función estructuradora se sostiene sobre los procesos de diferenciación en cuanto a las condiciones y necesidades de cada clase. Esto hace que la eficacia preponderada de las prácticas culturales asumidas como propias respecto de las que no, actúe como tamiz (criterio de selección) de la cultura hegemónica (reconocimiento arbitrario, social e histórico de su valor en el campo de lo simbólico) ya que, según Bourdieu, la cultura importa como un asunto que no es ajeno a la economía ni a la política. “*Safa, Patricia. El concepto de habitus de Pierre Bourdieu y el estudio de las culturas populares en México.*”

¹⁹ La Recomendación 195 de la OIT sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos (aprobada en junio del 2004) define empleabilidad como: “las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o al cambiar de empleo y adaptarse a los cambios tecnológicos, de empleo o de condiciones en el mercado de trabajo.” (OIT, Ginebra, 2005.).

²⁰ “Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente”. (OIT, Ginebra 2005)

En definitiva, se trata de ayudar a los jóvenes a hacer un análisis de aspectos de carácter objetivo y subjetivo que impactan en su empleabilidad y definir los cursos de acción que necesita seguir para llevar adelante su proyecto ocupacional y por ende mejorar sus posibilidades de inserción.

Antes de presentar la propuesta de trabajo, es necesario definir qué se entiende por **Proyecto ocupacional**: “Un proyecto surge atendiendo a necesidades específicas. A través de él perseguimos objetivos vinculados a diagnosticar una situación y actuar sobre ella para modificarla. Entonces, un proyecto también puede definirse como la articulación entre un problema que es necesario resolver y un camino posible para que dicho problema sea resuelto. En el momento de emprender este camino hay que considerar un tiempo para el recorrido y los recursos disponibles para realizarlo. Un proyecto siempre está situado en un contexto socio-histórico que influye en su identidad”²¹.

Los elementos comunes a cualquier proyecto son:

- Partimos del deseo o la necesidad de modificar una situación existente.
- Analizamos críticamente el contexto.
- Nos planteamos objetivos a alcanzar que deberán ser realistas y viables.
- Pensamos un conjunto organizado de acciones para acercarnos a la meta.
- Nos fijamos un tiempo para desarrollar ese proceso.
- Precisamos e identificamos los recursos para lograrlo.
- Podemos verificar si hemos alcanzado o no lo que nos propusimos

PROPUESTA.

“La orientación socio ocupacional es definida como el conjunto de procesos y estrategias de acompañamiento a las personas, que les permite articular el conocimiento sobre sí mismos, sobre las oportunidades de formación, y sobre el mundo del trabajo, para tomar decisiones informadas y racionales con miras a construir una trayectoria de vida/formación/ trabajo satisfactorio para sí mismos y que aporte al desarrollo y bienestar de la sociedad”.

(OCDE, 2004:19, Miloka, en edición, MEN, 2011:19)

El rol orientador asumido por la pareja pedagógica, actuará como guía participante y sus funciones se sintetizan en acompañar a los jóvenes en el proceso de capacitación, como así también esclarecer e informar, logrando que el orientado asuma su protagonismo en el proceso. En el mismo, existen tres momentos interrelacionados que se influyen mutuamente y no suponen una secuencia temporal, se dan en una interacción dinámica.

1. **Momento diagnóstico: Autoconocimiento**

Es una etapa inicial que tiene como objetivo el conocimiento general del grupo por parte de la pareja pedagógica y el autoconocimiento del joven.

En primer lugar, se propone la realización por parte del tutor de actividades de autoconocimiento, que permita generar vínculos entre los jóvenes y la pareja pedagógica y grupos de sostén entre el grupo de pares. También aquí, es fundamental detectar motivaciones y expectativas. (Ver manual “Formación para el trabajo”). El capacitador deberá presentar los temas principales que se

²¹“Proyecto ocupacional: Una metodología de formación para mejorar la empleabilidad”. *Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.*

abordaran en la capacitación (se sugiere que lo haga de un modo creativo/didáctico para captar el interés y la atención del grupo).

El objetivo será que los jóvenes puedan analizar y reflexionar acerca de sí mismos, sus intereses, sus necesidades, sus posibilidades, sus expectativas, su situación respecto al entorno social, del trabajo y la formación. También deberán informarse respecto de las características socio-productivas del lugar o región donde viven, que opciones ofrecen, cuáles son los requerimientos de las empresas respecto al personal que incorporen.

Esta es una fase en la cual se comienza a construir el proyecto ocupacional, donde los participantes podrán responder analizando y teniendo en cuenta qué oportunidades ofrece el contexto donde vive. Requiere valorar sus experiencias previas y registros personales. Autoevaluar logros y estimar potencialidades, vinculándolos con su necesidad actual de elegir un proyecto ocupacional asumiéndose como protagonista del mismo.

Producto: Perfil del joven y expectativas acerca de la capacitación que eligió o se le asignó.

Para determinar el perfil, es necesario que la pareja pedagógica pueda dar cuenta de cuál es el interés ocupacional del joven, cómo se comporta, cómo se vincula con los demás, cuáles son las necesidades reales, los intereses, expectativas, habilidades, creencias, deseos, capacidades y cómo esto se relaciona a su contexto.

2. **Momento de desarrollo: ¿Qué quiero alcanzar?:**

A partir del análisis del punto de partida, se definen metas, en términos de formación y trabajo que se desee alcanzar. La definición de metas implica evaluar su viabilidad, analizar posibles problemas para su consecución y diseñar estrategias para alcanzarlas. Es importante preguntarnos: ¿qué queremos lograr, -en cuanto tiempo, -con qué recursos materiales y humanos contamos? Definir metas es tomar decisiones y ello implica poder detenerse y analizar los beneficios y obstáculos que se pueden presentar, las debilidades y fortalezas con las que se cuenta.

Es la etapa intermedia en donde se involucran todos los participantes como sujetos activos en el proceso de capacitación (retroalimentación). La pareja pedagógica deberá indagar acerca de la relación del joven con su contexto social, averiguando los referentes del mercado local (barrio) relacionado con el oficio del cual es parte. Conocer y profundizar el ámbito laboral y darlo a conocer (visitas guiadas, salidas, investigación de rubros, actividades de estimulación, profesionales insertos en el mercado laboral, entre otros).

Producto: Relación del joven con la capacitación (como se desarrolló el joven ante las actividades propuestas) y con el entorno social/laboral.

3. **Etapa de cierre ¿Cómo lo voy hacer?:**

A partir de la definición de metas y estrategias se pensará qué camino tomar para llegar al objetivo, los jóvenes construyen un plan de acción para el desarrollo de su proyecto ocupacional.

Es la fase final en donde se exponen los productos (CV, creaciones de los jóvenes, muestras, etc.) que se propusieron e hicieron y las actividades que se realizaron como formación actualizada del mercado laboral de acuerdo a la capacitación impartida. Además se realizarán las diferentes evaluaciones.

Productos: Perfil completo del joven en relación a su desarrollo en los 4 meses de capacitación y evolución de los actores. Relación del joven con el producto final de la capacitación.

Bibliografía

- “Dimensión de calidad para la formación profesional: Orientación profesional” MODULO I y II. Ministerio de trabajo empleo y seguridad social. Programa de calidad del empleo y la formación profesional. 2006
- “Proyecto ocupacional: Una metodología de formación para mejorar la empleabilidad”. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
- “Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente”. (OIT, Ginebra 2005).
- “Barraza, Patricia. El concepto de habitus de Pierre Bourdieu y el estudio de las culturas populares en México”

**ANEXO 9 INSTRUMENTOS REELABORADOS POR EQUIPO
COORDINADOR DE TUTORES DEL CONFIAMOS EN VOS, EN LA
TERCERA INSTANCIA DE REUNIÓN.**

- **PROGRAMA "CONFIAMOS EN VOS" Edición:**

FICHA DE REGISTRO COORDINADORES DE TUTORES.

Asistencia técnica a pareja pedagógica

Nombre del Coordinador de tutores:.....

Nombre de Institución:.....

Curso observado:.....

Pareja pedagógica (indicar si están presentes):.....

Cantidad de alumnos presentes:.....

Observaciones en cuanto a insumos:

	AUTOREFERENCIADO POR PAREJA PEDAGÓGICA/COORDINADOR DE ESCUELA:	OBSERVACIONES DEL COORDINADOR DE TUTORES
Dimensión institucional/barrial	1. Condiciones objetivas	
	2. Aspectos inmateriales	
Dimensión pedagógica	3. Aspecto metodológico: estrategias de enseñanza y de contención. La pareja pedagógica indica que se realizó actividad de bienvenida y se trabaja actualmente en ronda, pero que lo que al principio funcionaba actualmente genera distracción y dispersión	Se recomienda trabajar con grupos pequeños. Alternan actividades y reorganizar grupos para cada una de ellas.
	4. Aspecto de contenido.	
	5. Aspecto vincular	
Dimensión grupal	6. Perfil de alumno	
	7. Dinámica grupal	

Referencias

1. Observaciones acerca de: Disponibilidad de mobiliario, de insumos, de espacio. Distribución de participantes en turnos de acuerdo a disponibilidad espacial/material. Posibilidad de conformar los grupos en función de la aspiración del participante. Complicaciones en el barrio /institución: cortes de ruta, inundación, etc.
2. Observaciones acerca de: Coherencia entre la cultura institucional y la propuesta del CEV. Incidentes relevantes: pérdida de un miembro de la comunidad. Conflictos con el entorno: referentes a la percepción de la comunidad, a la actuación de los participantes en el entorno inmediato de la institución.
3. Observaciones acerca de: Implementación de Actividad de Bienvenida - dinámica de presentación. Estrategias de permanencia. Incorporación de la noción de terminalidad educativa al discurso cotidiano. Definición explícita de los objetivos del curso. Explicitación/Socialización de las normas áulicas y escolares. Estrategias de inclusión/integración (discapacidad y desigualdad) Existe formato específico para trabajar con la diferencia. Planteamiento de actividades grupales.
4. Observaciones acerca de: Coherencia entre la planificación inicial y el contenido abordado. Consecución del objetivo de aprendizaje vinculado al oficio. Vinculación con el contexto socio-productivo. Articulación con el gestor laboral.
5. Observaciones acerca de: Contención del grupo: existencia de espacios de expresión de las necesidades del joven. Aplicación instrumento de conocimiento del perfil de cada participante que sea útil al facilitador laboral. (Registro de vivencias y representaciones de lo escolar/laboral para definir su trayectoria posterior)
6. Observaciones acerca de: el perfil del alumno: edad, género, discapacidad/no, embarazos/no, particularidades. Competencias sociales: posibilidades expresivas, comunicativas, actitudinales.
7. Observaciones acerca de: el Nivel de Participación del grupo en relación a las actividades planteadas. Conflictos en la interacción: Episodios de violencia física, verbal, psicológica. Existencia de actividad extracurricular pautada. Actividades grupales fuera del horario de cursada y/o integración con los otros cursos

ANEXO 10 LISTADO DE ASISTENTES.ASISTENCIA TÉCNICA COORDINADORES TUTORES.



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA



AGENCIA
DE PROMOCIÓN DE
EMPLEO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
GOBIERNO DE CORDOBA

PROYECTO PROMOVETE: JOVENES POR LA EMPLEABILIDAD

ACTIVIDAD: ASISTENCIA TECNICA COORDINADORES DE TUTORES
FECHA: 24/04/2015
AGENDA <ul style="list-style-type: none"> ANALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS POR EL COORDINADOR DE TUTORES EN EL TRANCURSO DEL PROGRAMA CEV 2014
EJES TEMATICOS <ul style="list-style-type: none"> ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO UTILIZADOS EN EL 2014

ASISTENCIA		
Nombre y Apellido	Nº de Documento	Institución/ Cargo
Agustín Aguirre	16.947.246	Coord. De tutores prog. CEV
Laura Bustamante	26.481.208	Coord. De tutores prog. CEV
Federico Rueda	28.653.365	Coord. De tutores prog. CEV
Verónica Santa	26.728.414	Coord. De tutores prog. CEV
Marcela Caceres	29.202.715	Coord. De tutores prog. CEV
Fiorela Tavella	33.411.663	Proyecto Promovete
Romina Minod	33.814.324	Proyecto Promovete
Maria Laura Spada	28.271.582	Proyecto Promovete
Natalia Nolli	27.957.358	Proyecto Promovete
Maria Cecilia Rivero	29.610.812	Proyecto Promovete



PROYECTO PROMOVETE: JOVENES POR LA EMPLEABILIDAD

ACTIVIDAD: ASISTENCIA TECNICA COORDINADORES DE TUTORES
FECHA: 05/05/2015
AGENDA <ul style="list-style-type: none"> • ABORDAR CONCEPTUALIZACIONES NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR DE TUTORES EN LA ASISTENCIA TECNICA A LA PAREJA PEDAGOGICA EJES TEMATICOS <ul style="list-style-type: none"> • ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL • PAREJA PEDAGOGICA

ASISTENCIA		
Nombre y Apellido	Nº de Documento	Institución/ Cargo
Agustín Aguirre	16.947.246	Coord. De tutores prog. CEV
Laura Bustamante	26.481.208	Coord. De tutores prog. CEV
Federico Rueda	28.653.365	Coord. De tutores prog. CEV
Verónica Santa	26.728.414	Coord. De tutores prog. CEV
Marcela Caceres	29.202.715	Coord. De tutores prog. CEV
Fiorela Tavella	33.411.663	Proyecto Promovete
Romina Minod	33.814.324	Proyecto Promovete
Maria Laura Spada	28.271.582	Proyecto Promovete
Natalia Nolli	27.957.358	Proyecto Promovete
Maria Cecilia Rivero	29.610.812	Proyecto Promovete

PROYECTO PROMOVETE: JOVENES POR LA EMPLEABILIDAD

ACTIVIDAD: ASISTENCIA TECNICA COORDINADORES DE TUTORES
FECHA: 22/05/2015
AGENDA <ul style="list-style-type: none"> • RE ELABORAR EL MODELO DE INSTRUMENTO DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LA PAREJA PEDAGOGICA PROPUESTO POR EL EQUIPO DE COORDINADORES DEL PROMOVETE EJES TEMATICOS <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJAR Y ADECUAR INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO

ASISTENCIA		
Nombre y Apellido	Nº de Documento	Institución/ Cargo
Agustín Aguirre	16.947.246	Coord. De tutores prog. CEV
Laura Bustamante	26.481.208	Coord. De tutores prog. CEV
Federico Rueda	28.653.365	Coord. De tutores prog. CEV
Verónica Santa	26.728.414	Coord. De tutores prog. CEV
Marcela Caceres	29.202.715	Coord. De tutores prog. CEV
Fiorela Tavella	33.411.663	Proyecto Promovete
Romina Minod	33.814.324	Proyecto Promovete
Maria Laura Spada	28.271.582	Proyecto Promovete
Natalia Nolli	27.957.358	Proyecto Promovete
Maria Cecilia Rivero	29.610.812	Proyecto Promovete

PROYECTO PROMOVETE: JOVENES POR LA EMPLEABILIDAD

ACTIVIDAD: ASISTENCIA TECNICA COORDINADORES DE TUTORES
FECHA: 05/06/2015
AGENDA <ul style="list-style-type: none"> • PROPONER SUGERENCIAS DEL EQUIPO COORDINADORES DE TUTORES DEL PROMOVETE AL EQUIPO DE COORDINADORES DE TUTORES DEL CEV EJES TEMATICOS <ul style="list-style-type: none"> • PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

ASISTENCIA		
Nombre y Apellido	Nº de Documento	Institución/ Cargo
Agustín Aguirre	16.947.246	Coord. De tutores prog. CEV
Laura Bustamante	26.481.208	Coord. De tutores prog. CEV
Federico Rueda	28.653.365	Coord. De tutores prog. CEV
Verónica Santa	26.728.414	Coord. De tutores prog. CEV
Marcela Caceres	29.202.715	Coord. De tutores prog. CEV
Fiorela Tavella	33.411.663	Proyecto Promovete
Romina Minod	33.814.324	Proyecto Promovete
Maria Laura Spada	28.271.582	Proyecto Promovete
Natalia Nolli	27.957.358	Proyecto Promovete
Maria Cecilia Rivero	29.610.812	Proyecto Promovete

ANEXO 11 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDAD ASISTENCIA TECNICA COORDINADOR DE TUTORES





ANEXO 12 LISTADO DE ASISTENTES: CAPACITACIÓN EQUIPO TÉCNICO APEYFP.EQUIPO COORDINADORES DE GESTORES DEL ÁREA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

PROGRAMA PROMOVETE

ACTIVIDAD: Capacitación equipo técnico APEYFP, equipo coordinadores de gestores área de intermediación laboral

FECHA: 02/03/2015

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO/ INSTITUCION
Paulina Aguirre	27341396	Area Intermediación Laboral A.PeyFP.
Lorena D'Andrea	25.634.374	AREA Intermediación Laboral A.PeyFP.
Natalia Notti	27957358	Equipo Coord. tutor Promovete
Laura Spada	28.271.582	Equipo Coord. tutor Promovete
Pamela Minod.	33.814.324	Equipo Coord. Tutor Promovete
Maria Soledad Soriano	26.903.543	Equipo Coord. Tutor Promovete
Mercedes Mossolin	30385.073	Equipo Coord. Tutor Promovete
Monica Lucía Arca	25.917.648	Area Intermediación Laboral A.PeyFP.

PROGRAMA PROMOVETE

ACTIVIDAD: Capacitación equipo técnico APEYFP, sector pagos y formación profesional

FECHA: 06/02/2015

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO/ INSTITUCION
Ruderman Matias	36 773 876	Responsable de Pagos a docentes Cens.
Rodriguez Sergio	25 891 582	Responsable de Pagos a docentes Cens.
BRANKO Alberto	32 960 238	Pagos - Cens. Responsable de Pagos
Laura Spodas	28.271.582	Equipo Coord. Tutores Promovete
Marcio Massolmi	30 325 073	Equipo Coord. Tutores Promovete
Karina Rodriguez	29.029.961	Equipo Coordinación Tutores Promovete
Pomina Mirabel	33.814.324	Equipo Coord. Tutores Promovete
Maria Soledad Berino	26.903543	Equipo coord. tutores Promovete
JULIO CASTRO	20 634186	Responsable Unidad FP
Juan Carlos Sanchez	7.979.760	Coordinación de Proyectos de Cursos de FP

PROGRAMA PROMOVETE

ACTIVIDAD: Capacitación equipo técnico APEYFP, sector atención al público

FECHA: 31/01/2015

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO/ INSTITUCION
Santa, Veronica Andrea	26728414	Equipo de Gestión Confianza en Vos.
Parodi, Abigail	33893698	Equipo de Gestión Confianza en Vos.
BADO Fernando	37973170	Equipo Gestión Confianza en Vos.
Leone Lelli Solita	37 317 735	Equipo Gestión Confianza en Vos.
Natalio Nelli	27957358	Equipo Coord. Tutor Promovete.
Pomina Mirabel	33.814.324	Equipo Coord. Tutores Promovete
Laura Spodas	28.271.582	Equipo Coord. tutores Promovete.
Marcio Massolmi	30 325 073	Equipo Coord. Tutores Promovete
Maria Soledad Berino	26.903.543	Equipo coord. tutores Promovete

**ANEXO 13 RESOLUCION DE ACEPTACION 128/ 2015,
RESOLUCION 497 DE NO COMPUTO DE INASISTENCIA Y NOTA
PRESENTACIÓN CURSO CAPACITACIÓN AL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Córdoba, 12/06/2015

VISTO: El proyecto de Capacitación: **La Orientación Profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad.**
registrado en la R.P.F.D.C. bajo el Número: **1 70-4** de **36** horas Expdte. N°: **0496-124648/2015**
de Modalidad **Semi Presencial**
cuyos destinatarios son **Docentes de Todos los niveles**
presentado por la Entidad Oferente: **Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional**
La definición de las competencias correspondientes a cada Ministerio establecidas por la Ley Orgánica N° 9454,

Y CONSIDERANDO:

Que la Entidad Oferente se encuentra debidamente registrada y no posee inhibiciones o sanciones de ningún tipo,

Que el proyecto se presentó en tiempo y forma, siendo evaluado favorablemente por el Equipo Técnico de Evaluación cuyo informe consta en los actuados motivo del presente,

Que lo solicitado se adecua a las previsiones del Decreto N° 1605/ 2003 y las Resoluciones Ministeriales N° 1506/ 2003 N° 1490/ 2003, N° 67/ 2005, N° 76/ 2007, N° 523/ 2008 y N° 398/ 2011,

Que compete a la Subsecretaría de Estado de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa entender en lo concerniente a la ejecución de los planes, programas y proyectos de su área, y al ejercicio del poder de policía en todo el territorio provincial,

Que la Subsecretaría de Estado de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa se avoca al conocimiento y resolución de los asuntos que corresponden a los fines y objetivos de la Formación Docente en el ámbito Provincial,

Por ello, Conforme al Artículo 24 del Decreto 2174/ 07 ratificado por Ley 9454,

El Subsecretario de Estado de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa
del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

RESUELVE

ART.1°: ACEPTAR el Proyecto: **La Orientación Profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad.**

de **36** horas reloj
presentado por el Oferente **Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional**
de Modalidad **Semi Presencial**
cuyos destinatarios son **Docentes de Todos los niveles**

Sede: **1 / 2015** Departamento: Capital

Localidad: CORDOBA
JUAN B JUSTO 3600

Capacitador/es:

6256978	Aparicio	Graciela
20634186	Castro	Julio Luis
27957358	Nolli	Natalia
29275923	Tavella	Georgina
31217444	Tardivo	Facundo

Cronograma:

Encuentro Presencial: 18/06/2015	9:0	17:0	Primer Encuentro
Encuentro Presencial: 25/06/2015	9:0	17:0	
Encuentro Presencial: 02/07/2015	9:0	17:0	Encuentro de Evaluación

ART. 3º: Protocolícese, notifíquese y dese copia.-

RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN N°: 128/2015



Horacio A. Ferreyra
D. Horacio A. Ferreyra
Subsecretario de Estado de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa

J.D.

Nora Galfré
Nora Galfré
6297691.

Q



CÓRDOBA, 30 JUL 2015

VISTO: Las actuaciones presentadas por la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional del Gobierno de la Provincia de Córdoba, en las que solicita el no cómputo de inasistencias por cambio de actividad, a los docentes dependientes de este Ministerio que asistieron al Curso “La orientación profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad”, el que se llevó a cabo los días 18 y 24 de junio y 03 de julio de 2015 en la ciudad de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que esta capacitación tuvo por objetivo, contribuir a la formación profesional de los actores sociales de la comunidad educativa en el marco del Programa Confiamos en Vos

Que conforme con lo expuesto, este Ministerio no puede permanecer ajeno, motivo por el cual la suscripta estima procedente acceder a lo solicitado.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 118/2006;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

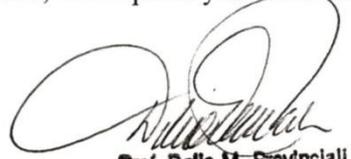
Art. 1º: NO COMPUTAR, por cambio de actividad, las inasistencias en que incurrieron los días 18 y 24 de junio y 03 de julio de 2015 en la ciudad de Córdoba, los docentes dependientes de este Ministerio que se nominan en el Anexo I, que compuesto de tres (3) fojas, forma parte del presente instrumento legal y que asistieron al Curso “La orientación profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad”.

Art. 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº **497**
PC/sc


DELIA INES GOMEZ
JEFE SECCIÓN
NOTIFICACIONES Y PROTOCOLIZACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ES COPIA


Prof. Della M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Curso: "La Orientación profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad

ANEXO 1

APELLIDO	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	AUSENTISMO
Acosta Barolo	Analia	13170744	Malvinas	Ipem174 e IPET 378
Aguilar	Nora	23105648	Córdoba	I.P.E.M. N° 373 "Alfonsina Storni Anexo" e I.P.E.M. y T. N° 297 "Dr. René Favalaro".-
Alaniz	Leticia	26369641	Córdoba	IPEAYT 189
Alisio	Maria Rosa	14365919	Córdoba	Ipet y m 101
Atinello	Sebastian	18016537	Córdoba	Ipet 48
Becerra	M. Laura	26815252	Córdoba	I.P.E.M. N° 312 "Dalmacio Velez Sarfield" e I.P.E.M. y T. N° 204 "Ing. Alberto E. Lucchini"
Bracamonte	Claudia	18017871	Córdoba	Inst. Garcia Martinez / Ipet y m 101
Carrara	Claudio	22161168	Córdoba	Ipet 77 anexo
Cesaretti	Alejandro	24073056	Malvinas	Ipet 378
Chimbo	Isaac	28149511	Córdoba	Ipet 48
Constanzo	Rodrigo	29339427	Córdoba	Ipet y M 246
Córdoba	Gonzalo	25858027	Malvinas	Ipem y T 24 e IPET 378
Disandro	Beatriz	16151361	Córdoba	Ipem yT 204
Duran	Edgardo	14752437	Córdoba	Ipet y M 101
Freytes	Veronica	22796189	Córdoba	Ipet 77 anexo
Ganzaroli	Lucas	27671779	Córdoba	Ipem 247
Gonzalez	Sonia	16506603	Córdoba	IPEAYT 189
Guerrico	Martin S.	31742760	Córdoba	Ipet 77 anexo
Henriquez	Nestor	18501734	Guiñazu	Ipet 22

DELIA INES GOMEZ
JEFE SECCIÓN
NOTIFICACIONES Y PROTOCOLOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ES COPIA

Curso: "La Orientación profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad"

ANEXO 1

Henze	Carolina	27014105	Córdoba	IPPEAT 189 JUAN MAMERTO GARRO / IPET 351 "EL CHINGOLO"
Insaurralde	Fernando	28347651	Córdoba	Ipem 149
Juan	Sabrina	29606087	Córdoba	Ext Aulica Luchinni
Lopez	Ariel	22563131	Córdoba	Ipem 247
Lopez	Martin S.	23128195	Córdoba	Ipem 48
Lopez	Manuel Pedro	11977307	Córdoba	Ipem 77 anexo
Loyola	Dante Nicolás	17985482	Córdoba	IPET 247 CASSAFFOUSTH / IPET 248 LEOPOLDO LUGONES
Lujan	Hector f	22285655	Córdoba	Ipem 48
Mansilla	Julieta	27361227	Córdoba	IPET 247 CASSAFFOUSTH / IPET 66 DR. BALSEIRO
Marchetti	Francisco	11563420	Córdoba	Ipem 48
Mema	Ma.Cristina	10682176	Rivera Indarte	Ipem 17
Menardi	Evangelina	26480775	Córdoba	Ipem 270
Montiel	Andres	22223389	Córdoba	Ipem 77
Morales	Elizabeth	16683998	Malvinas	Ipem 64
Nervo	Ma. Alejandra	24081346	Córdoba	IPET 247 CASSAFFOUSTH / IPEM 115 DOMINGO F SARMIENTO
Nolli	Natalia	27957358	Córdoba	IPET 348
Nieto	Juan Carlos	11975732	Córdoba	IPEMYT 297
Nis	Graciela	16228891	Córdoba	IPET 70
Palmieri	Alejandra	18014323	Córdoba	IPET 22 / I.P.E.M. N° 2 "República Oriental del Uruguay"
Poblete	Sergio	12997318	Córdoba	IPET 247 CASSAFFOUSTH

Delia Ines GOM...
DELIA INES GOM...
JEFE SECCIÓN
NOTIFICACIONES Y PROTOCOLO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ES COPIA

Curso: "La Orientación profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad"

ANEXO 1

Pozzi	Ivana	20978908	Córdoba	I.P.E.T. N° 57 "Comodoro Martín Rivadavia" e I.P.E.M. y T. N° 204 "Ing. Alberto E. Lucchini"
Prado	Roberto Carlos	22428047	Córdoba	Ipem 360 vicor
Quevedo	Luis A	13963000	Córdoba	Ipem 48
Quevedo	Estefania	30844130	Córdoba	Ipem 17
Quinteros	Adrian	27549141	Jesus Maria	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO N:272 JESUS MARIA
Quiroga	Fabiana	17703178	Córdoba	IPEM 181 CORNELIO SAAVEDRA
Riera	Sergio	17386280	Malvinas	Ipem y T 24 e IPET 378
Rivas	Ariadna	36235280	Córdoba	IPEMYT 204
Romero	Carolina	36986422	Córdoba	IPEAYT 189
Rulfo	Mario	13371811	Córdoba	N° 333 "Julio Salusso" / I.P.E.M. y T. N° 297 "Dr. René Favalaro" E I.P.E.T. N° 22 "Juan Filloy".-
Sedlacek	Carlos	22361548	Córdoba	Ipem 77 anexo
Seiler	Ruben	22033693	Córdoba	Ipem 77 anexo
Soriano	Bautista	11973853	Córdoba	IPET 247 CASSAFFOUSTH/Ipem 189
Torres	Marcos	34840596	Córdoba	Ipem 77 anexo
Vacchiano	Sofia	31994756	Córdoba	IPET 247 CASSAFFOUSTH
Vilches	Augusto	5092589	Córdoba	IPET 22 / I.P.E.T. y M. N° 61 "General Manuel Savio" / I.P.E.M. N° 193 "Don Bosco - Anexo El Diquecito" / I.P.E.M. N° 2 "República Oriental del Uruguay"
Viola	Walter	14290711	Córdoba	Ipem 64
Viotti	Graciela	17572547	Córdoba	Ipem y M 101
Yrazaque	Marcos	2827028	Jesus Maria	GIOVANNI BOSCO N° 349 COLONIA CAROYA / DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO N° 272 / JESUS MARIA ANEXO TINOCO

Delia Ines Gomez
DELIA INES GOMEZ
JEFE SECCIÓN
NOTIFICACIONES Y PROTOCOLIZACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ES COPIA

Córdoba, 12 de Mayo de 2015

Al Subsecretario de
Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Lic. Horacio Ademar Ferreyra
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de presentar para su evaluación, valoración y correspondiente certificación, el Proyecto de Capacitación "La Orientación Profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad", de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional, en mi carácter de Presidente de la misma.

atentamente Sin otro particular y a la espera de su respuesta lo saludo


JUAN GROSSO
Presidente
Agencia de Promoción de Empleo
y Formación Profesional

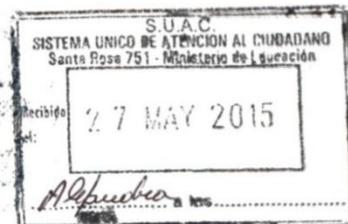


Gobierno de la Provincia de Córdoba
Consulte su trámite en la página www.cba.gov.ar



341308 050 615

Expte N° 0496-124648/2015.



ANEXO 14 PROPUESTA CAPACITACIÓN TUTORES Y DOCENTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL:

“La Orientación Profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad “

FORMULARIO PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA					
Para Dispositivos de formación docente continua con un mínimo 20 horas reloj y un máximo de 120 horas reloj Ámbito de la gestión y ejecución: DESCENTRALIZADO					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN OFERENTE				NÚMERO OFERENTE⁹	
Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional				1-70	
Categoría¹⁰ (Ofertantes autorizados para ofrecer capacitación a) Coloque X donde corresponda	Formadores, supervisores del sistema, directores y en forma general a docentes de diferentes niveles y modalidades ²²				
	Docentes de todos los niveles y modalidades focalizando su oferta en ejes temáticos: gestión curricular, gestión institucional, problemáticas específicas²³			X	
	Docentes de todos los niveles y modalidades, cuando su oferta se vincule a temáticas				
Carga Horaria TOTAL		NO Gratuito para los cursantes ²⁴	Costo por cursante \$	Gratuito para los cursantes	X
TÍTULO DE LA PROPUESTA²⁵:					
La Orientación Profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad					
TEMÁTICA/S²⁶:					
<p>La Orientación Profesional como estrategia de la pareja pedagógica (tutor- docente) y como vínculo entre el sujeto y el contexto productivo.</p> <p>Capacidades y perfil de los sujetos. Concepto de vulnerabilidad Culturas Juveniles .Estereotipos, estigmatización y discriminación.</p> <p>El contexto socio laboral y el mercado de trabajo actual local /regional</p> <p>El quehacer de la Orientación Profesional: Objetivos y estrategias en el Programa Confiamos en Vos</p> <p>El Proyecto Ocupacional – La Formación Profesional : vínculo entre Educación y Trabajo</p>					

²² Los Institutos de Formación Técnica podrán ofrecer capacitación y actualización disciplinar en áreas vinculadas a la titulación de grado que ofrecen

²³ Podrán ofrecer capacitación a formadores o supervisores del sistema, sólo cuando la Coordinación Central lo considere válido al evaluar la Oferta.

²⁴ Se solicita especificar el **costo total** de la capacitación que deberá afrontar el alumno. (Podrá detallarse por separado si se prevé algún sistema de Becas).

²⁵ El título debe explicitar en forma precisa el contenido o problemática objeto de capacitación. Su extensión no debe ser mayor a 200 caracteres.

²⁶ Su extensión no debe ser mayor a 180 caracteres

Modalidad Educativa (LEY 26.206 ARTÍCULO 17):				Coloque X donde corresponda	
Educación COMÚN		Educación Especial		Educación Intercultural Bilingüe	
Educación Técnico Profesional	x	La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	X	Educación en Contextos de Privación de Libertad	
Educación Artística		Educación Rural		Educación Domiciliaria y Hospitalaria	
Nivel Educativo (LEY 26.206 ARTÍCULO 17):				Coloque X donde corresponda	
Todos los niveles	x	Educación Primaria		Educación Superior	
Educación Inicial		Educación Secundaria			

9

Destinatarios : Coloque X donde corresponda				
A	x	Docentes <u>en actividad</u> que se desempeñen en el sistema educativo provincial.		Se encuentran actualmente en actividad
B	x	Profesionales no docentes que se desempeñan en el sistema educativo provincial en campos de conocimientos relacionados a la temática.		
C	X	Docentes y/o Profesionales no docentes que aspiran a <u>desempeñar nuevos roles profesionales.</u>		
D	X	Profesionales no Docentes que Aspiran ¹⁶ a ingresar a la docencia		
E		Docentes aspirantes a ingresar al Sistema Educativo		
				No se encuentran en actividad

TÍTULO:**La Orientación Profesional como estrategia de atención a Jóvenes en situación de vulnerabilidad****RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Como parte de la política de empleo que lleva adelante la provincia de Córdoba, la Agencia de Promoción Empleo y Formación Profesional (APEyFP) implementa desde el año 2014 el Programa Confiamos en Vos el cual aborda la problemática de los jóvenes en situación de vulnerabilidad laboral y educativa, a través de una gestión de política pública, interministerial y en conjunto con organizaciones de la sociedad civil.

La formación para el trabajo constituye el eje central desde donde se articulan todas las prestaciones que ofrece el Programa Confiamos en Vos.

En ese marco y con dicho propósito, la Orientación Profesional constituye el instrumento

esencial, en la medida que se propone como un espacio que orienta a los jóvenes no solo para su participación en las diferentes prestaciones que ofrece el Programa sino y fundamentalmente, para la mejora de la empleabilidad de los mismos en tanto se desarrollen capacidades para elaborar el proyecto educativo - laboral.

Atendiendo a la complejidad de la problemática que se aborda, el Programa Confiamos en Vos, ha definido que esta tarea la lleve a cabo una figura innovadora: "la pareja pedagógica".

Dicha figura se conforma con el docente de Formación Profesional y por el docente Tutor de cada grupo de participantes y se propone que ambos aborden todo el proceso formativo y la Orientación Profesional especialmente, de manera integrada y colaborativa.

Este abordaje constituye para los docentes que se desempeñan en el Programa un doble desafío: Por un lado formar y orientar a los jóvenes participantes que en su mayoría se encuentran en riesgo de exclusión y por otro lado abordar dicho proceso con una modalidad de trabajo en equipo lo que implica un cambio de paradigma respecto a las prácticas, roles y a la visión misma de los procesos formativos y de orientación vigente.

Esta propuesta de capacitación se plantea como un espacio de análisis para los docentes que se desempeñan en el Programa Confiamos en Vos sobre los fundamentos y valor de la Orientación Profesional en los procesos formativos y como un apoyo para la construcción y redefinición de estrategias de orientación desde nuevos roles y nuevas perspectivas.

Se propone abordar la temática de la Orientación Profesional conceptualmente y haciendo referencia a la práctica desde tres ejes de reflexión : Por qué orientar, para qué orientar y cómo orientar

Se pretende que con estos aportes las parejas pedagógicas puedan diseñar el plan de trabajo específico para el grupo a su cargo.

JUSTIFICACIÓN²²: Descripción acerca de:

La implementación del Programa Confiamos en Vos y su institucionalidad a partir de la promulgación de la Ley 10.252 pusieron de manifiesto la necesidad de consolidar y optimizar los resultados alcanzados en la primera experiencia llevada a cabo en el año 2014.

A tal efecto la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional, organismo responsable de la ejecución del mencionado programa, acuerda con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) la puesta en marcha del Programa PROMOVETE: JOVENES POR LA EMPLEABILIDAD.

Este Programa tiene como objetivo acompañar el desarrollo del programa CONFIAMOS EN VOS, con el propósito de fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de su implementación. Con ese objetivo las acciones de capacitación dirigidas a docentes y tutores de las instituciones ejecutoras constituyen un componente central en la medida que el carácter innovador del mencionado programa Confiamos en Vos requiere de nuevos saberes y de nuevas competencias de parte de quienes se desempeñan en los citados roles.

Es por ello que esta propuesta se enmarca en el cumplimiento de las metas del programa Promovete en tanto aborda acciones específicas de capacitación en una temática que constituye el eje articulador de todas las prestaciones que se ofrecen en el Confiamos en Vos y que atendiendo a las evaluaciones realizadas, demandan cambios tanto en la modalidad de su abordaje como en los resultados alcanzados.

Específicamente se espera que los docentes y tutores a cargo de los diferentes grupos de participantes en el programa Confiamos en Vos puedan incorporar la Orientación Profesional en los procesos formativos con el propósito de optimizar las acciones que se desarrollan en el sentido de que sean más articuladas y eficaces para mediar entre las necesidades y características de los destinatarios de la formación, las propuestas educativas y los contextos productivos.

A tal efecto el mencionado programa incorporó para su implementación nuevos roles tal como la figura del tutor y propuso estrategias de intervención que resultaron novedosas para la mayor parte de los docentes a cargo de la formación de los jóvenes vinculados al mismo.

La evaluación de la experiencia desarrollada en el año 2014 realizada por el equipo técnico responsable de la gestión del Programa Confiamos en Vos, evidenció que en un alto porcentaje, la Orientación Profesional no constituía una práctica habitual entre los docentes tutores y los de Formación Profesional.

También pudo observarse que dichas acciones no se desarrollaban en toda su extensión o no eran integradas al proceso de Formación Profesional específico.

Así mismo, en un alto porcentaje, los docentes reproducían la guía de trabajo que sobre la Orientación se ofreció desde el Programa, pero no realizaban las adecuaciones requeridas según las características de los grupos y de los contextos. Se limitó de esta manera los aportes que a la mejora de la empleabilidad pueden lograrse a través de los procesos de orientación.

Las situaciones expuestas evidencian la necesidad que quienes se desempeñan en el programa revisen y optimicen los resultados de sus prácticas.

Esto requiere generar un espacio de capacitación en donde los docentes, a modo de pareja pedagógica, desarrollen aquellas capacidades requeridas para incorporar en la práctica acciones de Orientación Profesional como parte de los trayectos formativos de los participantes a su cargo.

Es por ello que esta propuesta de capacitación tiende a que los docentes y tutores (La pareja pedagógica) de Programa Confiamos en Vos, accedan, por un lado a conceptualizaciones específicas referidas a la temática de la Orientación Profesional y reflexionen sobre sus prácticas de manera de poder abordar focalizadamente la proyección educativa y laboral de los jóvenes.

Se demanda asimismo que esta tarea se aborde de manera colaborativa a modo de pareja pedagógica en pos de la inclusión de los jóvenes participantes en los procesos formativos y en los espacios laborales que se ofrecen desde el Programa.

IMPACTO ESPERADO:

Se espera que 220 docentes de Formación Profesional, docentes tutores que se desempeñan en el Programa Confiamos en Vos, puedan diseñar e implementar acciones de Orientación Profesional que acompañen los procesos formativos de los jóvenes participantes acordes a las características y necesidades de los sujetos y de las demandas de los contextos socio productivos.

¹⁶ Se considera aspirante a cualquier profesional no docente en condiciones de ingresar a la docencia. No se encuentra admitidos estudiantes de IFD, IFT, o sin titulación profesional admitida por la Normativas Vigentes para los concursos públicos de este Ministerio de Educación.

EQUIPO DE CAPACITACIÓN: deberán consignarse en la siguiente tabla los datos correspondientes a todos los miembros del Equipo que intervendrán en los encuentros previsto en la propuesta. Se deberá adjuntar en Anexo II Curriculum Vitae de todos los integrantes, según formulario solicitado.

APELLIDO Y NOMBRES	DNI.	Horas dedicación a la capacitación	reloj a la	FIRMA de conformidad con lo que se detalla en el presente Expediente
1	Castro Julio Luis 20.634.186	6hs.		
3	Aparicio Graciela 6.256.978	6hs		

3	Tavella, Georgina	29.275.923	4hs	
4	Tardivo, Facundo	31.217.444	4hs	
5	M. Laura Spada	28.271.582	4hs	
	Natalia Nolli	27.957.358		
	Romina Minod	33.814.324	4hs	
	Fiorela Tavella	33.411.663	4hs	

TOTAL HORAS DE LA PROPUESTA²⁰

36

FUNDAMENTACIÓN:

Los problemas de empleo de las personas y particularmente de los jóvenes en situación de vulnerabilidad son problemas complejos, que no se resuelven sólo con el incremento de oportunidades laborales. Tal como expresa la directora de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América latina, Marta Pacheco, *“La educación, la Formación Profesional y el aprendizaje permanente son los pilares de la empleabilidad y el desarrollo empresarial sostenible”, agregando que “el mejoramiento de la misma no pasa sólo por la formación, sino que se requiere también de la orientación y el acompañamiento de los sujetos.”*

Los cambios sociales y culturales y los producidos en el mercado de trabajo -vinculados a procesos tecnológicos, organizacionales y económicos que afectan la estructura tradicional del empleo permanente, estable y en relación de dependencia, inciden en la proyección laboral y profesional de trabajadoras y trabajadores y plantean a la Formación Profesional la exigencia de una adecuación en su enfoque y en sus prácticas para poder operar como un puente entre las personas y el trabajo.

Ante los desafíos de este nuevo escenario complejo, y particularmente para los jóvenes en situación de vulnerabilidad educativa y laboral, como son los destinatarios de las acciones del Programa Confiamos en Vos, la Orientación Profesional se constituye en una de las dimensiones constitutivas de la Formación Profesional siendo esta última una de las prestaciones centrales desde donde se estructura dicho Programa.

Como se destaca en el Referencial “Institutos de Formación de Calidad, Requisitos de la Gestión

de Calidad”, (Noviembre de 2005), la Orientación Profesional es una de las dimensiones clave en el servicio de Formación Profesional y tiene como propósito: *“Contribuir a la elaboración de las estrategias formativas de los sujetos a través del análisis de sus intereses y necesidades personales y de la especificación de los requisitos mínimos para acceder a las*

ofertas formativas de la IFP”.

Así desde esta perspectiva, la Orientación Profesional requiere una visión integral de la persona, que incluya sus diferentes esferas de realización y que contemple las diferencias individuales y la diversidad de los sujetos, y la comprensión de las transformaciones producidas en el mercado laboral, su situación actual y tendencias.

Desde esta perspectiva la Orientación Profesional es la acción de guiar a las personas a que identifiquen y reflexionen acerca de sus saberes, intereses y necesidades para utilizarlos en la búsqueda de diversas alternativas para mejorar su inclusión educativa y laboral.

La Orientación se conforma así, como un puente entre la necesidad, la formación y el mundo laboral. Su propósito es brindar información y formación, partiendo de reconocer y valorar la cultura laboral, los proyectos, intereses y valores de los participantes. En un primer momento, se busca que cada persona pueda realizar el análisis de su propia situación y logre desarrollar una comprensión global del mercado laboral más allá de las representaciones parciales.

Seguidamente, se ponderan y valoran los elementos para la definición de un itinerario educativo y/o de inserción y el establecimiento de compromisos de acción para su puesta en marcha.

Finalmente, se distinguen y ponen a prueba las estrategias y herramientas para la búsqueda de trabajo.

PROPUESTA DIRIGIDA A: (Este ítem no es obligatorio)

- Docentes tutores del Programa Confiamos en Vos
- Docentes de Formación Profesional del Programa Confiamos en Vos.
- Coordinadores de Escuelas del Programa Confiamos en Vos

OBJETIVOS²⁴

►Al finalizar el curso se espera que los participantes sean capaces de:

- ✓ Reflexionar acerca de los obstáculos y barreras culturales y sociales que afectan la formación y la proyección laboral de los jóvenes en particular de los que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Analizar el concepto de Orientación Profesional, los supuestos que las atraviesan y sus posibles alcances en la mejora de la empleabilidad de los jóvenes frente a los componentes del programa Confiamos en Vos.
- ✓ Desarrollar metodologías, procedimientos e instrumentos pertinentes a acciones de Orientación Profesional en el marco del Programa Confiamos en Vos.
- ✓ Aplicar instrumentos de seguimiento a los destinatarios de Programa para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

MODALIDAD DE CURSADO

Presencial ²⁵		Semipresencial ²⁶	X	Marcar con X lo que corresponda
DETALLE DE CONTENIDOS:				
.				
Unidad, Módulo, Eje Temático	DETALLE			
Módulo 1	<p>Los retos de la Orientación Profesional en la sociedad globalizada</p> <p>La diversidad humana y el respeto a las diferencias individuales. Culturas Juveniles .Estereotipos, Estigmatización, discriminación.</p> <p>Concepto de pareja pedagógica.</p> <p>El Programa Confiamos en Vos: Marcos normativos. Ley 10.252 y Ley del Sistema de Formación Profesional y Capacitación Laboral Ley N°10251</p>			
Módulo 2	<p>La Orientación Profesional en relación a la Formación Profesional y como herramienta de la mejora de la empleabilidad.</p> <p>Marcos normativos</p> <p>La relación entre Orientación Profesional y Formación Profesional: el desarrollo de competencias como fundamento.</p> <p>La Orientación Profesional desde la perspectiva de las instituciones de Formación Profesional.</p> <p>El quehacer de la Orientación Profesional: supuestos y fases metodológicas</p>			
Módulo 3	<p>Aspectos relevantes para la implementación del proyecto de Orientación en el marco del Programa Confiamos en Vos.</p> <p>Materiales para la Orientación Profesional del Programa Confiamos en Vos: El módulo Formación para el Trabajo. Confiamos en Vos: Gobierno de la Provincia de Córdoba.2014</p> <p>Los instrumentos para el seguimiento de los participantes del Programa Confiamos en Vos</p>			

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS SEGÚN DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

Este apartado nos permitirá asegurar la correcta adecuación de los contenidos y actividades a los destinatarios y su viabilidad ajustada a los recursos humanos y materiales con los que se cuenta y al tiempo asignado a su realización. Conforme esta organización se deberá desarrollar el cronograma que se presentan en “Anexo VI - Sedes y Cronogramas”

AGENDA DEL ENCUENTRO PRESENCIAL²⁷

Encuentro N°1

►**HS. RELOJ: 8 horas**

►**CONTENIDOS:**

Módulo 1:

- Los retos de la Orientación Profesional en la sociedad globalizada
- La diversidad humana y el respeto a las diferencias individuales. Culturas Juveniles Estereotipos. Estigmatización. Discriminación.
- Concepto de pareja pedagógica
- El Programa Confiamos en Vos: Marcos normativos. Ley 10.252
- El sistema de Formación Profesional Ley 10251

►**ACTIVIDADES DEL CAPACITADOR**²⁷:

- Exposición de conceptos centrales
- Coordinación del trabajo de los grupos

►**ACTIVIDADES DEL CURSANTE**²⁸:

- Lectura y análisis del material bibliográfico.
- Resolución de consignas grupales referidas a :
 - Caracterización de las poblaciones vinculadas al Programa Confiamos en Vos.
 - Identificación de problemáticas que inciden en la participación de los sujetos en el Programa Confiamos en Vos.

²⁷ Consignar las principales actividades de los capacitadores y cursantes en forma precisa, atendiendo a los objetivos específicos del propuesta

²⁸ Indicar, para cada actividad consignada, el capacitador responsable de su ejecución

En pareja pedagógica:

- Elaboración del perfil educativo y laboral de los participantes del grupo a cargo.

►CAPACITADOR RESPONSABLE:

Graciela Aparicio – Georgina Tavella- Julio Castro

Encuentro N° 2

►HS. RELOJ: 8 horas

►CONTENIDOS:

Módulo 2:

La Orientación Profesional en relación a la Formación Profesional y como herramienta de la mejora de la empleabilidad.

Marcos normativos

La relación entre Orientación Profesional y Formación Profesional: el desarrollo de competencias como fundamento.

La Orientación Profesional desde la perspectiva de las instituciones de Formación Profesional.

El quehacer de la Orientación Profesional: supuestos y fases metodológicos.

►ACTIVIDADES DEL CAPACITADOR²⁹:

- Exposición de conceptos centrales
- Coordinación del trabajo de los grupos

►ACTIVIDADES DEL CURSANTE³⁰:

- Lectura y análisis de material bibliográfico.
- Resolución de consignas grupales referidas a :

Conceptualizaciones y establecimiento de relaciones entre Formación y Orientación Profesional.

En pareja pedagógica:

²⁹ Consignar las principales actividades de los capacitadores y cursantes en forma precisa, atendiendo a los objetivos específicos del propuesta

³⁰ Indicar, para cada actividad consignada, el capacitador responsable de su ejecución

- Diseño de un plan de trabajo de Orientación Profesional para los grupos a cargo

► **CAPACITADOR RESPONSABLE:**

Facundo Tardivo – Graciela Aparicio – Julio Castro

Encuentro N° 3

► **HS. RELOJ: 8 horas**

► **CONTENIDOS:**

Módulo 3:

- Supuestos metodológicos de la Orientación Profesional
- Fases metodológicas de la Orientación Profesional
- Aspectos relevantes para la implementación del proyecto de Orientación en el marco del Programa Confiamos en Vos.
- Materiales para la Orientación Profesional del Programa Confiamos en Vos: El módulo Formación para el Trabajo. Confiamos en Vos: Gobierno de la Provincia de Córdoba.2014
- Los instrumentos para el seguimiento de los participantes del Programa Confiamos en Vos

► **ACTIVIDADES DEL CAPACITADOR³¹:**

- Exposición de conceptos centrales.
- Presentación de los materiales de Orientación Profesional del Programa Confiamos en Vos
- Presentación de los instrumentos de seguimiento del Programa Confiamos en Vos.
- Coordinación del trabajo de los grupos

► **ACTIVIDADES DEL CURSANTE³²:**

- Lectura y análisis del material bibliográfico.
- Resolución de consignas grupales referidas a :

Definición de metas y estrategias del Proyecto Ocupacional.

Análisis de los materiales para la Orientación Profesional del Programa Confiamos en Vos: El módulo Formación para el Trabajo. Confiamos en Vos: Gobierno de la Provincia de Córdoba.2014

En pareja pedagógica:

- Análisis y aplicación de instrumentos de seguimiento de los participantes del Programa Confiamos en Vos

³¹ Consignar las principales actividades de los capacitadores y cursantes en forma precisa, atendiendo a los objetivos específicos del propuesta

³² Indicar, para cada actividad consignada, el capacitador responsable de su ejecución

- Elaboración de propuesta de trabajo para implementar el Proyecto Ocupacional

►**CAPACITADOR RESPONSABLE:**

Graciela Aparicio- Georgina Tavella- Facundo Tardivo -Natalia Nolli

ACTIVIDAD NO PRESENCIAL)

►**HS. RELOJ: 12**

►**CONTENIDOS:**

Etapas en la definición del proyecto Ocupacional.

Los materiales para la Orientación Profesional del Confiamos en Vos: módulo

Formación para el Trabajo. Adecuaciones

Aplicación de los instrumentos para el seguimiento de los participantes del Programa Confiamos en Vos

►**ACTIVIDADES DEL CURSANTE:**

En pareja pedagógica:

- Análisis y aplicación de instrumentos de seguimiento de los participantes del Programa Confiamos en Vos
- Elaboración del plan de actividades para lograr el proyecto de Orientación Profesional durante en proceso formativo para el grupo a cargo.

►**CAPACITADOR RESPONSABLE:**

SEGUIMIENTO:

Indicar la modalidad de seguimiento de las acciones desde la Sede Central. También podrá describirse la metodología a seguir en el caso de seguimiento POST, es decir, luego de finalizada la implementación de la propuesta.-

CARGA HORARIA TOTAL DE LA PROPUESTA ³¹	36 horas	Presenciales 24 horas	
		No presenciales 12 horas	
CARGA HORARIA PARA ACTIVIDADES PRESENCIALES	24		
CARGA HORARIA PARA ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	12		
<p>BIBLIOGRAFÍA³³ PARA LOS CAPACITANDOS:</p> <p>Formación para el Trabajo. Confiamos en Vos: Gobierno de la Provincia de Córdoba.2014</p> <p>Dimensiones de Calidad para la Formación Profesional. La Orientación Profesional. Manual de Actividades, MTEySS. Universidad Nacional de Córdoba. 2006</p> <p>Programa Formujer. “El Proyecto Ocupacional”. Aportes Conceptuales y Metodológicos para el Desarrollo del Proyecto Ocupacional como Estrategia de Articulación de la orientación Laboral y la Formación profesional. Argentina,2001</p> <p>Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional. MTEySS¿Cuáles son las competencias claves en el mundo del trabajo? Lineamientos para la formulación y evaluación de propuestas de capacitación y orientación</p>			

19 Se sugiere copiar la “celda” para los encuentros faltantes

³³ Incluir únicamente el listado de referencias bibliográficas consultadas y citadas en la propuesta. Dichas referencias deberán ser completas (autor, año de publicación, título de la publicación y del artículo o capítulo cuando corresponda, editorial y lugar de edición). Presentarla en orden a la prioridad asignada por el quipo capacitador. **Sólo podrá presentar Bibliografía fotocopiada cuando la misma sea de dominio público, el Oferente sea el autor de la misma o cuente con autorización expresa de su autor (Ley 11.723 Propiedad Intelectual).**

BIBLIOGRAFÍA³⁴ CONSULTADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA:

Barbagelata, Hector y Humberto Henderson “El derecho a la formación profesional y las normas internacionales”. / IV La formación profesional en el sistema de las normas internacionales del trabajo.

Informe de avance Proyecto Promovete – CFI –APEy FP Marzo 2015

Montevideo: CINTERFOR, 2000

CINTERFOR “Formación profesional”, Nuevas tendencias y perspectivas, herramientas para la transformación, Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Montevideo, Junio 2000 MTEySS Trabajo y empleo en el bicentenario. Año 2010

Gallart, M. A.; Jacinto, C. 1997 “Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo.” En: Gallart, M.A.; Bertonecello, R. Cuestiones actuales de la formación. Montevideo: Cinterfor. Papeles de la Oficina Técnica, 2

Aparicio G, y Ferraro S. Cuadernos de Formación para el Trabajo. Dirección Jóvenes y Adultos Córdoba 2009

Zysman A y Arata, N Recorridos conceptuales en torno a la articulación Educación Trabajo. Anales de la Educación común. Año II. N°5. 2006

Billorou, Nina y Vargas, Fernando (2010) **Herramientas básicas para el diseño e implementación de marcos de cualificaciones. Guía de trabajo.** Montevideo: Cinterfor/OIT.

Busso, Gustavo (2001) **Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo veintiuno.** Santiago de Chile. Cepal.

Catalano, Ana María y otras (2004) **Diseño curricular basado en normas de competencia laboral.** Buenos Aires: BID.

Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (2001) **Formación para el trabajo decente.** Montevideo: Cinterfor/OIT.

Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (2001) **El Proyecto Ocupacional. Aportes conceptuales y metodológicos para el desarrollo del Proyecto Ocupacional como estrategia de articulación de la orientación laboral y la formación profesional.** Montevideo: Cinterfor/OIT

Rodríguez, Lidia (2009) *Un relato de la construcción del trabajo* en: Puiggrós, Adriana y Rodríguez, Lidia – coordinadoras (2009) **Saberes: reflexiones, experiencias y debates.** Buenos Aires: Galerna, pp. 15-36.

Velázquez, Vladimir – coordinador (2006) **Una propuesta de capacitación laboral y ciudadana a jóvenes. Empleabilidad + Derechos + Sentido crítico.** Asunción: Corporación REMA y Estación A – Núcleo Cultural.

METODOLOGÍA ³⁴ PREVISTA PARA LA PROPUESTA ³⁵ :					
A.- Asignatura		D. – Ateneo		G.- Observatorio	
B.- Taller	X	E. – Seminario		H.- Proyecto	
C.- Laboratorio		F. – Módulo			
EVALUACIÓN FINAL:					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:					
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de conceptos de Orientación Profesional y estableciendo de relaciones con la Formación Profesional. • Capacidad de transferir los conceptos en diversidad de situaciones y contextos. • Valoración de la Orientación Profesional como instrumento para la mejora de la empleabilidad 					
COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:					
<ul style="list-style-type: none"> • Escala: <p>10 excelente 9-8 Muy Bueno 6-7 Bueno Aprobado</p>					

³⁴autor (Ley 11.723 Propiedad Intelectual). Podrá obtener información relativa a este ítems en la Página Web de la Red Provincial en el apartado de "Información para Oferentes" (<http://www.cba.gov.ar/red-provincial/>)

³⁵ Describir la metodología propuesta incluyendo fundamentos pedagógicos claros y coherentes con los objetivos del propuesta. (Cfr. Resol. Ministerial N° 1506/03-Apartado 10). La propuesta metodológica podrá combinar dos o más figuras en cada encuentro y en los diferentes encuentros

5-4 Satisfactorio- Aprobado

1-2-3- No aprobado

DESCRIPCIÓN DE OTRO/S INSTRUMENTO/S DE EVALUACIÓN A UTILIZAR DURANTE EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA:

OBSERVACIONES:

Actividades de Evaluación:

Curso:

La Orientación Profesional como medio de atención a las personas en situación de vulnerabilidad

1. Identifique en el contexto de influencia de su CEDER las diferentes poblaciones en situación de vulnerabilidad (ej. culturas juveniles, poblaciones trans, villeras, desocupados, Personas con Discapacidad etc.)

Señale en relación a ellas, si los hubiera, algún tipo de discriminación y/o marginación referida a la proyección laboral de los sujetos que asisten al CEDER o al centro de Formación Profesional.

2. Describa algunas acciones de Orientación a realizar con las poblaciones en situación de vulnerabilidad que asisten al CEDER antes, durante y después del proceso formativo.

Completar

Acciones de Orientación focalizadas en	Previas a la Formación	Durante la Formación	Después de la Formación
Sujetos			
Contexto socio Productivo			

--	--	--	--

3. Especifique los objetivos específicos de la Orientación Profesional para el grupo a su cargo. Fundamente.
4. Se considera que la Orientación Profesional supone acciones en el campo personal, laboral y formativo. Exponga para cada uno de ellos los aspectos a considerar en el marco del grupo a su cargo.
5. Realice una evaluación sobre la pertinencia, adecuación, utilidad, etc. de los instrumentos de seguimiento del Programa Confiamos en Vos a efectos del cumplimiento de dicha tarea. Consigne si así lo considera propuestas de mejora.

Incluir toda aquella otra información que se considere relevante para la evaluación del propuesta.

- **MODELO DE SEDE y CRONOGRAMA:**

INSTITUCIÓN OFERENTE: Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional

TÍTULO: La Orientación Profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad

NÚMERO: 1-70

PROPUESTA:

SEDE: 1

Dirección: Avda. Juan B. Justo 3600 B° Gral. Bustos

C.P.5001 Tel: 0351-4322900

DEPARTAMENTO: Capital

LOCALIDAD: Córdoba

Encuentro N°	FECHA			HORARIO PRESENCIAL		CARGA HORARIA NO PRESENCIAL	CAPACITADOR/ES	DNI
	Día	Mes	Año	Desde	Hasta			
1	08	06	15	9hs.	17hs.	2	Aparicio Tavella- Castro	6.256.978 29.275.923 20.634.186
2	22	06	15	9hs	17hs	2	Tardivo Aparicio Castro	31.217.444 6.256.978 20.634.186
3	02	07	15	9hs	14hs	8	Aparicio Tavella Nolli -Tardivo	6.256.978 29.275.923 27.957.358 31.217.444
							Aparicio Tavella Nolli Tardivo	6.256.978 29.275.923 27.957.358

EVALUACIÓN	02	07	15	14hs.	17hs.			31.217.444
TOTAL HORAS POR TIPO ACTIVIDAD				24		12		
Total Horas Reloj						36		

Para el caso de prever una instancia de

Fecha RECUPERACIÓN					
------------------------------	--	--	--	--	--

 Capacitador/es: Firma Responsable Académico:

Firma

Aclaración:

Aclaración:

ACLARACIÓN

Para el caso de que el espacio físico a utilizar para el dictado del curso detallado NO pertenezca a la Institución Oferente, deberá completar información que al pie se detallan o adjuntar Nota de manera separada.-

<u>AUTORIZACIÓN PARA USO ESPACIO FÍSICO</u>	
<i>Para Instituciones que no pertenezcan al Sistema Educativo</i>	<i>Para Instituciones que dependen del Ministerio de Educación</i>

ANEXO 15 ACTIVIDADES CAPACITACIÓN PRIMER TALLER

CONSIGNAS:

- a- ¿Qué actores participan en la situación?
- b- ¿Cómo abordarían la situación planteada?
- c- ¿Qué acciones propondrían?
- d- Confeccionar un afiche que refleje las ideas surgidas en el grupo. Para compartir en el plenario.

CASO GABRIELA

Gabriela se muestra aislada y solitaria. Le cuesta integrarse al grupo y hacer amigos. En los recreos deambula sola, y en raras oportunidades se acerca al docente. La trayectoria de Gabriela indica que ha abandonado diferentes instituciones, aun privadas, por lo cual su experiencia de deserción es familiar. Se muestra hosca, apática, y en algunos casos de acuerdo a los relatos de su tutor “irrespetuosa”. Resulta evidente que las prácticas de comunicación para esta joven siempre están atravesadas por un modelo agresivo. Le cuesta la cercanía, el diálogo, y sus expresiones resultan “chocantes”.

Manifiesta cada tanto que solo está allí “por la plata” y que no le interesa nada de lo que le ensañan. Finalmente la beneficiaria abandona el curso.

AFICHE 1

ACTORES:

- Tutores
- Capacitadores
- Facilitadores
- Alumnos
- Ceder

ABORDAJE DE SITUACIÓN/ ACCIÓN

- Diálogo personalizado
- Pareja pedagógica
- Temas de interés para Gabriela
- Recreación a través de diferentes juegos
(Vinculo de confianza e integración al grupo)

AFICHE 2

(Ipem 17)

ACTORES:

- Alumna
- Docente
- Tutor
- Pares

ABORDAJE DE ACCIÓN:

- Identificar problema.
- Acordar estrategias
- Crear espacios para el dialogo y la palabra: Escuchar.
- Crear vínculos.

AFICHE 3

(IPEMyT 297—IPET 318)

ACTORES:

- Gabriela.
- Tutor.
- Grupo.

ABORDAJE DE SITUACIÓN

- INDIVIDUALMENTE:
 - Reconocer prejuicios y trabajarlos.
 - Trabajar relaciones interpersonales.
- GRUPALMENTE:
 - Fortalecer los vínculos.
 - Trabajar sobre los emergentes.
- ACCIONES:
 - Actividades lúdicas.
 - Teatro del oprimido.
 - Yoga (actividades de relajación).

CASO FABIANA

Fabiana está muy entusiasmada. Comenzó el curso en el cual se inscribió, está contenta con el grupo y los profes que tiene. En su grupo todas son mujeres, muchas de ellas son mamás de niños pequeños como ella. Quiere terminar el secundario y encontrar un empleo. En su familia muchos la

apoyan, ella vive con su pareja Luis, el no cree importante que realice el curso, le reclama todo! que se valla, que deje a su hijo solo, que no le hace falta trabajar, debería quedarse en su casa y cuidar a su hijo, su suegra con quien convive le dice lo mismo. Se le hace muy difícil encontrar quien se ocupe del cuidado de su hijo mientras esta en el curso, pensó en llevarlo, pero sale de noche y teme exponerlo al frio. Al volver del curso tiene una fuerte discusión con Luis está muy enojado, empieza a gritarle y a romper cosas, decide faltar unos días al curso hasta que las cosas se calmen. Está muy cansada, quisiera irse pero no tiene a donde... Al regresar al curso luego de un tiempo de ausencia comunica al grupo que tal vez abandone, mejor hacerlo el año que viene – “mi hijo va a estar más grande, y yo con más tiempo, más tranquila”...

AFICHE 4

ACTORES:

- Fabiana
- Luis (su pareja)
- El hijo
- La suegra
- Los profes
- Grupo de compañeros

ABORDAJE:

- Promover escucha y dialogo. Para conocer bien la situación de la joven y su problemática (E.T-Tutores).
- Derivación a programas de violencia familiar.
- Para que no abandone, pensamos con la joven las posibilidades para el cuidado de su hija y fortalecerla para que se posicione como SUJETO DE DERECHO.

ACCIONES:

1. Derivación.
2. Búsqueda de espacios de guardería.
3. Contención en la institución.
4. Trabajo con el grupo de compañeros.
“DERECHO DE LA JOVEN A ESTUDIAR Y CAPACITARSE”.

AFICHE 5

ACTORES:

- Luis
- Hijo
- Suegra.

ABORDAJE DE SITUACIÓN:

- INDIVIDUALMENTE:
 - Escucha.
 - Dialogo: herramientas.
- ACCIONES CONCRETAS:
GRUPAL: TALLER DE:
 - violencia familiar.
 - Estereotipos de roles de género.
 - Obstáculos para continuar.
 - Flexibilidad.
 - La importancia de la terminalidad. (educativa y del programa).

AFICHE6

ACTORES:

- Fabiana (beneficiaria).
- El marido (LUIS).
- Suegra
- hijo.
- EL GRUPO (Todas mujeres con niños)

CONFLICTO FAMILIAR:

- El marido no cree que sea importante el curso: Se enoja, grita, rompe cosas, discute—VIOLENCIA FAMILIAR.
- SUEGRA: no cree que realice el programa.
- HIJO: no tiene con quien dejarlo.
- FABIANA: cursa de noche el taller.

FABIANA ABANDONA TEMPORALMENTE EL CURSO

SOLUCIONES/ACCIONES:

- Ingresar después de hora o retirarse antes: FLEXIBILIDAD HORARIA POR LACTANCIA.
- SALA CUNA (ONG)
- TALLER-APOYO CONTENCIÓN “VIOLENCIA DE GÉNERO”.

AFICHE7

(IPEM 337)

En ausencia de sostén familiar es importante:

- FORTALECER la CONTENCIÓN GRUPAL.
- Fortalecer su AUTOESTIMA.
- Abrir el abanico de posibilidades para poder construir su propio PROYECTO DE VIDA.
- Importancia de la intervención de la figura del FACILITADOR, para poder llegar a aquellos chicos que se alejen del curso.
- ABORDAR desde el equipo de la escuela y PAREJA PEDAGÓGICA.

AFICHE 8

(DIBUJO DE FABIANA)

ACTORES:

- FABIANA
- GRUPO CONFIAMOS EN VOS
- PAREJA PEDAGÓGICA.

ABORDAJE:

- SOSTÉN
- ACOMPAÑAMIENTO
- MOTIVACION
- TRABAJAR GRUPALMENTE EL CONCEPTO DE AUTOESTIMA, VALOR A SÍ MISMO Y TENER UN PROYECTO DE VIDA PROPIO.
- ISPOSITIVO GRUPAL: PELICULAS, VIOLENCIA PSICOLÓGICA.

ESTRATEGIAS:

- Flexibilizar las condiciones de asistencia, retirarse antes, concurrir con el niño.
- Charla individual (escucha).

CASO MARIO

Mario se muestra completamente rebelde. En sus primeros días de clases se explicitan las normas del establecimiento: no uso de gorra, uso de uniforme, etc. el alumno reacciona ante esta solicitud indicando que el no acatará las normas e insultando al director del establecimiento. Ante este hecho, el alumno comienza a generar disturbios de manera constante, debido a lo cual docente y compañeros adoptan una actitud de rechazo ante el mismo. El conflicto se acrecienta por el consumo explícito de drogas por parte de este alumno y compañeros. Al mismo tiempo, expresa una y otra vez que no desea dejar la escuela ni el programa.

Finalmente el alumno presenta amenazas de ir armado a la escuela, por lo cual el tutor solicita el acompañamiento en la toma de decisiones con respecto a este beneficiario.

AFICHE 9

PROBLEMAS DE MARIO:

- Normas.
- Falta de respeto.
- Drogas.
- Exclusión.
- Violencia (armada)

ABORDAJE:

- DIALOGO MEDIADOR (PERSONAL Y GRUPAL):
 - Creación de reglamento.
 - Técnicas de integración.
 - Pláticas y actividades sobre drogadicción y violencia.
- APOYO EXTERNO:
 - Drogadicción.
 - Violencia.

AFICHE 10

ACTORES:

- MARIO
- PROFESOR
- DIRECTOR
- TUTOR
- COMPAÑEROS

ABORDAJE:

- INSTANCIA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE DIÁLOGO.

ACTORES:

- CONSENSUAR ACUERDOS DE CONVIVENCIA, SUJETO A MODIFICACIONES.
- TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO DEL CONFIAMOS.

AFICHE 11

ACCIONES:

- Involucrar al grupo.
- Hablar/dialogar.
- Aislarlo del contexto donde sucede el conflicto.
- Acordar y negociar.
- Dialogar con la familia si es posible.
- Darle un tiempo de reflexión de sus actitudes y de sus posibles consecuencias, sin asistencia a clase.

CASO DIEGO

Diego es un adolescente de 17 años, expresa haber abandonado sus estudios formales hace dos años por problemas familiares. Se muestra reacio ante las preguntas personales que le hace la tutora. Tiene buena relación con los compañeros que comparten sus mismos intereses (fumar porro, haber tenido entradas al complejo esperanza, ir a recitales a pungear, etc) no así con aquellos que él ve como diferentes, a los que apoda "caretas", presentando conductas agresivas con muchos de ellos (insultos, burlas, agresiones físicas). Luego de varios intentos por hablar con el joven para que comience a encontrarle un sentido al curso y así disminuir sus conductas agresivas, se genera una pelea entre Diego y otro compañero. La pareja pedagógica interviene en la discusión entre los jóvenes y Diego reacciona golpeando al profesor de FP. Como consecuencia, se toma la decisión de trasladar a otra institución al alumno.

AFICHE 12

(IPEM 319- CEDHU ARGUELLO)

ACTORES:

- Diego
- Compañeros (con los que comparte/ con los que no comparte)
- Tutora.
- Profesor de F.P

ACCIONES: INCLUSIÓN/COMPROMISO/OPORTUNIDAD/ADECUACIÓN.

- Detectar y atender a la problemática que involucra al GRUPO: Hablar de forma individual y grupal.
- Aplicar herramientas: Actividades lúdicas que fomenten la integración; charlas (valores, autoestima...); mediación de un tercero (coordinador-profe- tutor- otro)
- Ofrecer a Diego alternativas para su CONTINUIDAD: Cambiar de taller, elaboración de acuerdos individuales y grupales.

AFICHE 13

ACTORES:

- Diego
- Pareja pedagógica
- Otros compañeros

ABORDAJE:

¿QUÉ HACER?

- Dar espacio a la palabra.
- Convocar a un tercero: coordinador de la institución, coordinador de tutores.

AFICHE 14

ABORDAJE: (esquema)

- Dar la palabra; objetivar la situación (separarlos-separarse).
- Dialogo en el aula: respeto y confianza.

ACCIÓN:

- Búsqueda de la problemática en el entorno (amigos, familia, esquina) y el joven.

CASO PATRICIO

Patricio tiene 18 años, se inscribió en el programa y cuando lo llaman de la APEyFP, le comunican que debe presentarse en la escuela para inscribirse en los cursos. Para su sorpresa se da cuenta que la escuela a la que debe presentarse es la misma a la que el asistía, esto lo pone un poco nervioso, dejo la escuela tras varias sanciones por "problemas de conducta". Asiste el día que le indicaron, se inscribe en uno de los cursos. Ve algunas caras nuevas y otras que ya conoce, muchos profesores, preceptores, directivos ya lo conocen.... Se siente observado y nervioso, los compañeros son todos nuevos y no parecen muy amigables, él lo siente así. Un compañero de otro curso lo pone especialmente nervioso, Patricio se lo cruzo en el barrio y sabe que se la "tiene jurada". Esta alerta porque sabe que en cualquier momento se puede desatar un nuevo enfrentamiento. Cuando sale al patio le dan ganas de fumar, le explican que en la escuela no se puede hacer, - ¡entonces me voy afuera!, una docente le dice que no puede hacerlo, que es hora de ir al curso. Patricio se exaspera, no puede controlarse y empieza a insultar a la docente, en la discusión interviene un directivo de la escuela, Patricio se pone cada vez más nervioso, grita e insulta. Finalmente el directivo decide que se vaya de la escuela, Patricio se va.

El director está muy enojado, -Ya lo conocemos a Patricio! Ya sabemos cómo es! Pediré el traslado a otra escuela.

AFICHE 15

ACTORES:

- Directivos.
- Patricio.
- Compañeros.
- Profesores.
- Pibe que se la tenía jurada.
- Tutor.
- Agencia.
- Docentes.

ABORDAJE/ACCIONES:

- Problematizar prejuicios.
- Identificar el problema particular.
- Implementar estrategias de equipo.
- Incluir a la Agencia.
- Darle “segunda” oportunidad y que Patricio tenga voz.

AFICHE 16

(IPET 48- IPET 64- IPET 248)

ACTORES:

- Alumno
- Agencia.
- Docente.
- Directivo.

ACCIONES:

- Alumno: Frustración, peleas, prohibición, exaltación, nerviosismo, expulsión.
- Agencia: Tener en cuenta porque el alumno desertó anteriormente.
- Docente: Hablar contener al alumno para evitar la deserción.
- Directivo: Antes de cambiarlo definitivamente, darle una nueva oportunidad. Debería evitar los silencios y resoluciones determinantes para evitar segundas frustraciones.

AFICHE 17

ACTORES:

- Patricio.
- Docente.
- Director del colegio.
- Alumnos.
- Escuela.
- Preceptores.

ABORDAJE:

- Dialogo.
- Acuerdos
- Consenso.
- Comunicación.
- Negociación.

ACCIONES:

- Que intervengan los actores del confiamos en equipo: coordinadores, tutores, capacitadores.
- Integración a los grupos de los chicos.

AFICHE 20

ACCIONES:

- Reuniones interdisciplinarias.
- Talleres.
- Empatía.
- Validar.
- Contención.
- Inclusión.
- Permisos.
- Diálogos.
- Comprensión.
- Trabajo en Equipo.

CASO MIGUEL

Miguel es un joven de 16 años. En un principio demuestra interés por el curso, responde óptimamente ante las actividades planteadas por tutor/docente de Fp, es un chico muy inteligente y creativo. No se relaciona demasiado con el grupo de pares, opta por trabajar individualmente la mayoría de las veces. El tutor comienza a notar que el joven ingresa a clases golpeado/herido, el alumno responde "me caí en la moto", "fue un accidente", etc., el tutor indaga más al respecto,

intenta buscar un diálogo, el alumno termina por contarle que los golpes se deben a enfrentamientos con la policía. Miguel ha tenido antes de comenzar el curso varias entradas a reformatorios. A medida que transcurre el curso, comienza a relacionarse con chicos del programa de otros cursos, los cuales son vecinos de su barrio, y su conducta comienza a cambiar: ya no trabaja en las clases, rompe objetos del colegio, ralla las paredes con símbolos tumberos y de drogas, vende marihuana adentro de la institución y expresa abiertamente desinterés por terminar la escuela y/o trabajar. Tampoco muestra interés por conversar con el tutor. Se decide llamar a su mamá, ella cuenta que no sabe más que hacer con el joven, que “no sabe cómo cuidarlo”. Finalizando el curso, Miguel ingresa a la casa de un policía a robar y termina preso nuevamente.

AFICHE 18

ACTORES:

- Miguel.
- Tutor.
- Docente F.P
- Grupo de pares de programa.
- Chicos vecinos de su barrio.
- Policía.
- Mamá.

ABORDAJE:

Escucha activa, compromiso.

ACCIONES:

- Reforzar integración al grupo de pares.
- Abordar el caso individualizando.
- Generar acciones motivacionales.
- Promover la contención, mediante la intervención de redes sociales de asistencia. (Promoción del deporte, arte, cultura, encuentros con especialistas en salud, etc.).

AFICHE 19

Descripción del caso.

Tutor, coordinación, madre: resultado negativo: debería haber intervenido sobre la integración del grupo.

ANEXO 16 ACTIVIDADES CAPACITACIÓN SEGUNDO TALLER

CONSIGNAS

- a) Considerando que la Pareja Pedagógica a la hora de desarrollar el curso aborda el campo personal, un campo formativo y un campo laboral;**

Campo personal	Campo formativo	Campo laboral
Establecer la relación entre los intereses de las personas, sus conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la vida, sus circunstancias personales-potencialidades y/o dificultades-en relación con el ámbito de la formación y del trabajo.	<p>Qué se enseñará,</p> <p>Cuáles son los requerimientos para transitar sin obstáculos la formación (recursos didácticos)</p> <p>Cómo se evaluarán los aprendizajes</p>	<p>Orientar sobre la salida laboral, Informar acerca de las distintas alternativas de trabajo, Asesorar sobre cómo buscar trabajo,</p> <p>Brindar estrategias que pueden facilitar su inserción laboral</p> <p>Vincular a las personas con potenciales empleadores, según el perfil de la formación que se ofrece.</p>

- *Detalle actividades y/o recursos en relación a estos campos para desarrollar antes, durante y al finalizar el proceso de Formación Profesional.*

La primera parte del taller consistió en conformar grupos de hasta 20 personas pertenecientes a diferentes instituciones formativas. A cada uno de ellos se le entregó una hoja con los tres campos (personal/formativo/laboral) y una consigna específica para resolver, teniendo en consideración el trabajo de la pareja pedagógica en relación a los campos de acción. Las consignas fueron en total siete diferentes.

A continuación se presentan los resultados de esta actividad, según respuestas recurrentes de los diversos grupos:

CONSIGNAS	CAMPO PERSONAL	CAMPO FORMATIVO	CAMPO LABORAL
<p>Elaborar una guía de recursos institucionales, sociales, comunitarios y educativos, (de acuerdo a las demandas y necesidades de los jóvenes) con los que cuenta la comunidad donde está inserta la institución formativa.</p>	<p>-Diagnóstico individual y grupal, a través de entrevistas, cuestionarios.</p>	<p>-Desarrollo de habilidades sociales (lenguaje/comunicación /límites/puntualidad/Respeto/pautas de convivencia)</p> <p>-Crear espacios físicos donde las jóvenes madres puedan asistir con sus hijos a los talleres.</p> <p>- Formar al joven profesionalmente, para lo cual se proponen como actividades: simulación de entrevista laboral, taller de oratoria, lectura grupal entre pares, exposición de conocimientos adquiridos, presentación de trabajo práctico final.</p>	<p>- Fortalecer las redes inter- institucionales entre los diferentes actores que intervienen (ONG-Iglesia-empresa-club-escuela) para la búsqueda en la zona de fuente de trabajo.</p> <p>- Elaborar un perfil laboral del joven.</p> <p>- Orientar en las posibilidades laborales teniendo en cuenta la zona/barrio en donde vive el joven.</p>
<p>Diseñar estrategias de evaluación del curso.</p>	<p>-Conocimiento de los saberes previos, características, competencias, intereses con los que cuenta el grupo en general y cada joven.</p> <p>-Observar la dinámica grupal.</p> <p>-Generar espacios de diálogo</p>	<p>-Estrategias de evaluación: observar permanentemente a cada joven, generar espacios de debate para conocer a cada alumno, guiarlos en un proceso de construcción colectiva de saber, de pensamiento crítico y tolerancia. Evaluar nivel de participación.</p> <p>-Generar espacios para</p>	<p>-Evaluar cuáles son sus proyectos personales y guiarlos en la búsqueda laboral.</p>

	individualizado.	que los jóvenes reflexionen acerca de las problemáticas sociales cotidianas, a través de recursos audiovisuales.	
Proponer actividades para que los jóvenes construyan un acuerdo de convivencia. Promover que el grupo se conozca y adquieran confianza entre ellos.	<p>-Dinámicas de presentación (comenzando por la pareja pedagógica).</p> <p>-Actividades para “romper el hielo”: canciones, recursos audiovisuales.</p> <p>-Hacer uso de las redes sociales para estar todos comunicados y de esta manera afianzar el vínculo grupal.</p>	<p>-El acuerdo de convivencia debería construirse entre todos, luego plasmarlo en afiches y colgarlo en el aula/taller.</p> <p>-Realizar actividades lúdicas de integración entre varios talleres, de modo que los jóvenes encuentren el sentido de pertenencia al establecimiento.</p> <p>-Recurrir a los recursos audiovisuales, mostrando videos motivacionales para favorecer la confianza en ellos mismos y que puedan confiar en sus habilidades.</p>	-Fortalecer hábitos de respeto y tolerancia, para entablar vínculos con las personas que componen los espacios laborales.
Enseñar a organizarse para la tarea grupal.	-Promover el autoconocimiento para lograr que los integrantes del grupo se sostengan/ayuden mutuamente: reconocimiento del grupo.	<p>-Establecer que todos los integrantes del grupo deben cumplir con las actividades del taller de formación.</p> <p>-Plantear técnicas que faciliten herramientas a los jóvenes para que aprendan a trabajar en equipo (escucha activa, respeto por los diferentes pensamientos, juego cooperativos, distribución de roles y</p>	-Lograr que las habilidades aprendidas-trabajo en equipo- en el taller de formación, puedan utilizarlas en el ámbito laboral.

		<p>tareas)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la comunicación constante a través de diversos medios. 	
<p>Cómo trabajaría la Pareja Pedagógica las opciones que brinda el programa en la segunda etapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Indagar acerca de qué quieren hacer los jóvenes (cuál es su proyecto de vida). -Generar confianza en sí mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar el pensamiento crítico, la autonomía e iniciativa. -Realizar simulacros de entrevistas. -Realizar un seguimiento del aprendizaje de los alumnos y relevar fortalezas y debilidades, fortaleciendo éstas últimas. -Reflexionar sobre la realidad, para mostrarles cuál es su contexto y cuáles son sus posibilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañar en la Inclusión educativa y laboral. -Realizar una investigación del mercado laboral a donde se los pueda insertar por medio de una pasantía.
<p>Realizar actividades como ferias o muestras de lo producido en el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar habilidades en los jóvenes para comunicarse y mostrar lo que han producido. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación de la muestra, dando lugar al debate. -En la muestra, los jóvenes darían cuenta de lo aprendido específicamente en el taller. 	<ul style="list-style-type: none"> -A través de la feria, los alumnos tendrían un primer acercamiento de lo que es el mundo del trabajo.
<p>Cómo trabajaría la Pareja Pedagógica la opción del autoempleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Observar/ registrar cuales son los intereses, habilidades, motivaciones de cada joven. --Realizar un diagnóstico de capacidades mediante el FODA 	<ul style="list-style-type: none"> -Formar a los jóvenes en valores como: honestidad, solidaridad, respeto, responsabilidad, cooperativismo. Para lo cual es necesario enseñarles la importancia de asistir al taller, trabajar en equipo, exponer lo trabajado, y que cada 	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorar e informar brindando las herramientas necesarias para insertarse laboralmente.

		<p>joven haga una autoevaluación.</p> <p>-Enseñarles la importancia de retomar y finalizar los estudios.</p> <p>-Invitar a charlas a personas del sector socio productivo.</p> <p>-Proveerles herramientas para buscar, desarrollar, gestionar y potenciar las capacidades para emprender.</p>	
--	--	--	--

b) Teniendo en cuenta los conceptos trabajados y los objetivos del Programa CeV:

- Señalar cuales son los criterios que las Instituciones de Formación Profesional ha tenido en cuenta para definir la oferta de Formación Profesional disponible. Fundamente la pertinencia de las mismas.
- Elaborar sugerencias y / o propuestas tendientes a mejorar la calidad de las ofertas de Formación Profesional.
- Confeccionar un afiche que refleje las ideas surgidas en el grupo a fin de compartir en plenario.

Como resultado, según respuestas recurrentes, se observó:

- *Criterios que las Instituciones de Formación Profesional ha tenido en cuenta para definir la oferta de Formación Profesional disponible:*
 - 1- Disponibilidad: infraestructura, compromiso institucional.
 - 2- Recursos humanos especializados: docentes idóneos.
 - 3- Valores: confianza, reconocimiento del otro, libertad, calidad, dignidad, alegría, cuidado.
 - 4- Contexto (laboral/social): atender a la diversidad, como así también a las necesidades e intereses de la comunidad y de los jóvenes.
 - 5- Realizar diagnóstico territorial: oferta/demanda.
 - 6- Terminalidad educativa.

- 7- Intereses de los destinatarios.
 - 8- Salida laboral inmediata, adecuada al perfil del joven.
 - 9- Que los jóvenes adquieran y/o refuercen sus habilidades sociales.
- *Sugerencias y / o propuestas tendientes a mejorar la calidad de las ofertas de Formación Profesional:*
 - 1- Relevamiento de las necesidades de la zona.
 - 2- Incluir el deporte y el arte en la formación.
 - 3- Promover talleres basados en las nuevas tecnologías.
 - 4- Variedad de ofertas de talleres.
 - 5- Incluir a la comunidad en los proyectos: proyectos solidarios.
 - 6- Fortalecer la formación en microemprendimientos.
 - 7- Prácticas que incluyan a más jóvenes.
 - 8- Capacitación permanente.
 - 9- Guarderías.
 - 10- Intercambio de experiencias.
 - 11- Estrategias para mejorar la inclusión de los jóvenes en la escuela.
 - 12- Seguimiento hasta la terminalidad educativa/laboral.
 - 13- Ofertas compatibles con el mercado laboral.
 - 14- Mejorar la disponibilidad de insumos y herramientas.
 - 15- Mayor presencia del equipo de la agencia en las escuelas.
 - 16- Boleto educativo.

ANEXO 17 EL CONCEPTO BECA EN EL PROGRAMA PROVINCIAL “CONFIAMOS EN VOS”.

Según el artículo 2 de la ley 10252 (Febrero, 2015), el programa Confiamos en Vos tiene por objeto propiciar la inclusión social de los jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, educativa y laboral. Así mismo, propone favorecer su reinserción educativa y/o laboral con la finalidad de desarrollar las actitudes, conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse en ámbitos socio-productivos bajo condiciones dignas y de trabajo decente.

Para tales fines, dentro de la ley, el programa otorga una beca a los beneficiarios: Jóvenes de entre catorce (14) y veinticuatro (24) años de edad que se encuentran fuera del sistema educativo formal y sin un empleo registrado (art. 3).

¿Qué es una beca?

Una beca es una ayuda vinculada a programas de formación.

¿A qué se refiere con formación?

En el programa “Confiamos en Vos”, los jóvenes entre catorce (14) y quince (15) años de edad participan en actividades recreativas y deportivas y en talleres de formación profesional, con el objeto de reinsertarse en el sistema educativo formal y lograr su terminalidad educativa. Los jóvenes entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) años de edad participan en talleres de formación para el trabajo y en cursos de capacitación laboral y formación en oficios.

A partir de los dieciséis (16) años de edad, también existe la posibilidad de una segunda etapa que pone foco principalmente en la inserción laboral formal. Éstos espacios de formación que brinda el “Confiamos en vos” tienen el carácter de funcionar como puente posibilitando el acceso al sistema educativo y laboral formal, para hacer frente e insertarse en ámbitos socio- productivos actuales (art. 8 y 9).

Se podría agregar que el programa Confiamos en Vos tiene como objetivo mejorar las posibilidades de inserción de adolescentes y jóvenes para cumplir con un objetivo mayor que es la formación educativa y laboral.

La beca otorgada a los beneficiarios podría considerarse una ayuda en dinero de carácter temporal, transitorio y no reembolsable destinado a cubrir total y parcialmente los costos derivados de la formación. La función primordial de la beca reside en ser una asignación estímulo con el objeto de posibilitar la formación educativa y laboral. El programa Confiamos en Vos (art.

14), otorga una ayuda económica de mil pesos (\$1000) para solventar gastos de la formación; puesto que se considera que los jóvenes conocen mejor sus necesidades y preferencias; la fungibilidad del efectivo permite una adecuada asignación de la transferencia a necesidades heterogéneas y cambiantes (Marchionni M. & Conconi A. 2008).

La beca buscará favorecer la sustentabilidad de las acciones destinadas a ésta población- jóvenes vulnerables- para que se haga frente a los obstáculos que perpetúan la exclusión de éstos en el sistema educativo formal principalmente, y el laboral secundariamente. La beca considera aquellos factores sociales, educativos y laborales que imposibilitaron la continuación de la formación educativa de éstos jóvenes, con el fin de asignar recursos para compensarlos o contribuir a revertirlos. El monto económico que se les otorga, está destinado a hacer frente parcial o totalmente a las dificultades u obstáculos que se presenten para su continuación en la formación. La contraprestación que deber realizar el beneficiario, es asistir al menos al 80% de las clases en cual ha sido inscripto.

Sin embargo, la beca del programa “Confiamos en Vos” (art. 16) no se centra solamente en brindar este monto de dinero, sino que otorga los materiales didácticos y las herramientas necesarias para su consolidación. La posibilidad de brindar a los beneficiarios estos elementos, podría considerarse como una Estrategia Compensatoria. Las estrategias compensatorias son definidas como “una diversidad de respuestas y/o contribuciones que - atendiendo a las desigualdades en el punto de partida- permitan facilitar el ingreso y permanencia de personas de bajos ingresos en procesos de formación, y mejorar su situación ocupacional”. Se trata de un proceso que involucra a las personas y las instituciones de formación y que contempla la habilitación de respuestas para atender las necesidades y demandas identificadas, durante la formación. Así es como en la primera etapa del programa cada joven inscripto recibe una mochila, un guardapolvo, un manual para formación en el trabajo, una guía laboral y en la segunda se solventa las herramientas de trabajo. Durante el proceso completo que transita el/la joven estará cubierto por un seguro de accidentes personales.

Estas estrategias aportarían a que los jóvenes se identifiquen con el programa por el cual han sido convocados, que se sientan parte del el, se involucren y puedan cumplir el objetivo el mismo.

En relación a la ejecución de las estrategias compensatorias, los actores involucrados en el programa aportan con sus actividades, acciones para el sostenimiento de esta beca. En la caso de la pareja pedagógica, aportara desde lo cuantitativo: el registro de las asistencia de los jóvenes y desde lo cualitativo el sostenimiento del espacio por parte los jóvenes atendiendo a las necesidades puntuales de cada uno. En relación a los jóvenes que deseen realizar la prácticaprofesionalizante, el/la gestor/a laboral aportara en lo cuantitativo, el registro del joven dentro del espacio laboral y desde lo cualitativo registrando las actitudes y aptitudes dentro de espacio laboral. Esta actividad se registra dentro de los talleres de seguimiento laboral.

Concluyendo...

El programa Confiamos en Vos se presenta como una oferta formativa destinada a jóvenes vulnerables, buscando ser una estrategia para compensar desigualdades y equilibrar condiciones de ingreso al sistema educativo y laboral formal. Para ello, se establece una paridad como punto de partida siendo la misma, los requisitos formales para el ingreso al programa: (Tener entre 14 y 24 años. Haber abandonado el sistema de educación formal en el año 2013 o antes. Estar desempleado, No recibir jubilación o pensión, ayuda económica de otros programas de empleo o capacitación de Estado Nacional, Provincial o Municipal, exceptuando la Asignación Universal por Hijo y el Programa Progresar)

“No hay posibilidad de conseguir equidad económica sino se repara, simultáneamente, en aquellos condicionamientos - ventajas y obstáculos- socioculturales que favorecen o privan a algunas personas del acceso a dicha equidad. Las injusticias de reconocimiento¹ no son removibles directamente a partir de la implementación de políticas redistributivas, requieren ellas mismas acciones específicas orientadas hacia el cambio cultural” (Equipo Formujer, 2004, p.5)³⁶.

Cuando este programa otorga la beca teniendo como eje una asignación estímulo a fin de compensar las dificultades que llevaron a la exclusión, se diferencia de lo que se llama subsidio, ya que éste está centrado en la provisión de ayudas materiales que no cuestionan, ni proponen una reflexión en torno a la existencia de los factores que promueven la desigualdad. El programa Confiamos en Vos al cuestionar la vulnerabilidad de los jóvenes, permite facilitar el acceso y la permanencia en la formación y mejorar sus capacidades cualitativas frente a lo ocupacional. Es así como se trata de un proceso que involucra a las personas y las instituciones de formación y que contempla la habilitación de respuestas para atender las necesidades y demandas identificadas, durante la formación.

Para captar las ventajas y obstáculos de éstos jóvenes, la estructura del programa lleva en si un seguimiento continuo de los jóvenes, y resalta esas virtudes y apunta a disminuir su vulnerabilidad con acciones en el terreno; buscando que todos sus participantes sean agentes del cambio cultural.

³⁶ “Nuestras sociedades presentan al menos dos tipos de injusticias, las determinadas por la estructura política-económica de la sociedad – injusticia económica- y aquella otra perteneciente al orden cultural y derivada de patrones de representación e interpretación social “naturalizados” que afectan de manera diferencial (jerárquica) a unos grupos respecto de otros. Esta última identificada como injusticia de reconocimiento no necesariamente se vincula con la estructura económica, por tanto su solución no proviene sólo de acciones redistributivas sino de otras tendientes a la remoción de valores culturales despreciados y/o desjerarquizados”

Bibliografía consultada

1- Equipo Formujer (2004) *Las estrategias Compensatorias: Condición de viabilidad para una política de equidad e inclusión social*. Situado en: <file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/Doc%20sobre%20estrategias%20compensatorias.pdf>

2- *Ley nº 10252: programa de formación integral para jóvenes en situación de vulnerabilidad social, educativa y laboral “confiamos en vos”* (Febrero, 2015) Argentina.

3- Marchionni, M. & Conconi, A. (2008) *¿Qué y a Quién? Beneficios y Beneficiarios de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos*. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales Maestría en Economía Universidad Nacional de La Plata.

4- Secretarías Federales de Formación, de Acción Sindical y de Juventud (2015) *Aprendices becarios y trabajo precario. Una guía sobre prácticas en la empresa para representantes sindicales*. Situado en: [file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/ccoo_a%20aprendices%20\(1\).pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/ccoo_a%20aprendices%20(1).pdf)

ANEXO 18 CUESTIONARIO PARA PARTICIPANTES

CUESTIONARIO PARA PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS

A continuación te pediremos que contestes una serie de preguntas. Tus respuestas nos servirán para conocerte mejor, mejorar el curso y ayudarte a lo largo del mismo. Lee atentamente cada una. En algunas tendrás que contestar escribiendo tu respuesta. En otras, tendrás que marcar una sola opción y en otras, podrás marcar varias. Por ejemplo: ¿Tenés amigos en el curso? Si X No

Respóndelas vos solo sin consultar con tus compañeros. Esto NO es una evaluación, ni hay respuestas correctas o incorrectas. Los datos que aportes serán confidenciales. ¡Muchas gracias!

Tus datos:

Nombre:.....

DNI:

1-¿Por qué dejaste la Escuela? Marca con una "X" la o las razones:

- No me gustaba /interesaba
- Me aburría
- Tenía problemas para llegar a la Escuela
- Por problemas familiares
- Quedé embarazada
- Tuve que empezar a trabajar

2- ¿Por qué querés seguir estudiando? Marca con una "X" la o las razones:

- Para aprender cosas nuevas

- Para conseguir un mejor trabajo
- Porque me lo piden mis padres
- Para continuar mis estudios en la universidad
- Ninguna de las anteriores.
- Para recibir una ayuda económica (la beca)

3- ¿De qué manera participas en las clases? Podés marcar más de una opción.

- Escuchas atentamente
- Haces preguntas
- Haces aportes
- Realizas las tareas
- Ninguna de las anteriores.
- No participo en las clases

6- ¿Tenes amigos en el curso?

- Si
- No

7- ¿Te juntas fuera de clase con tus compañeros? (reuniones, salidas, etc.)

- Si

- No

5- ¿Conversas con tu Tutor? Marca con una "X" tu respuesta.

- Siempre
- Casi Siempre
- Algunas veces
- Casi Nunca
- Nunca

8- Si viste o tuviste situaciones de violencia con tus compañeros ¿Qué pasó? Podés marcar más de una opción

- Peleas a puñetes, piñas, quebrantes
- Llevaron un arma (pistola, cuchillo, etc)
- llevaron drogas
- no hubo situaciones de violencia

9- ¿Qué hicieron los profesores frente a esta situación? Podés marcar más de una opción.

- Retaron al/los alumnos que se peleaban
- Sacaron a los alumnos que se peleaban fuera del aula.
- Hablaron con ellos
- No hicieron nada
- Pidieron ayuda a otra persona

10- ¿Te gusta lo que estudias en el curso? Marca con una "X" tu respuesta.

- Mucho
- Bastante
- Poco
- Nada

11- Este curso te sirve para:

- Conseguir trabajo.
- Seguir en otro nivel de la escuela
- Abrir tu propio emprendimiento
- Ninguna de estas opciones.
- Otro:

12- ¿De qué forma da clase el profesor? Podés marcar más de una opción.

- El profesor habla al frente
- Te da ejemplos prácticos
- Te da tareas
- Se lee un manual de texto
- Se trabaja con un compañero
- Se trabaja en grupos

- El profesor dicta
- Otro:

13- ¿Cuál de estas formas de dar clase te gusta más?

- El profe hable al frente
- Que Te da ejemplos prácticos
- Que te de tareas
- Que lea un manual de texto
- Trabajar con un compañero
- Trabajar en grupos
- Que el profesor dicte
- Otro:

14- ¿Cómo se sientan generalmente en el curso?

- Con los bancos ordenados en fila mirando hacia el profesor
- Toda la clase con los bancos formando un círculo
- Con los bancos en grupos.
- Otro:

15- ¿Te sentís cómodo en el aula donde trabajas? Marca con una "X" tu respuesta.

- Mucho
- Poco
- Nada
- Otro:

16- ¿Te sentís cómodo en el taller donde trabajas? Marca con una "X" tu respuesta.

- Mucho
- Poco
- Nada

17- ¿Te dejan usar todo el equipamiento del taller?

- Si
- No

18- ¿Tenes los materiales suficientes para trabajar? Marca con una "X" tu respuesta.

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Nunca

19- ¿Cómo están generalmente los talleres cuando entras? Marca con una "X" todas las correctas.

- Limpios

- Ordenados
- Sucios
- Desordenados

20- ¿Tenes problemas para asistir a la escuela? ¿Cuál o cuáles? Marca con una "X" todas las correctas.

- Problemas familiares
- Muy largas las distancias
- No tengo plata para colectivo/s
- No tengo plata para colectivo/s
- Cortes de ruta o manifestaciones.
- No tengo problemas para asistir a la escuela.

21- ¿Los horarios de cursado te resultan cómodos?

- Si
- No

22-¿Cuál de estas actividades te gustaría hacer fuera del horario de clases? Podes marcar más de una opción.

- Deporte
- Aprender a tocar un instrumento
- Teatro

- Dibujo
- Manualidades
- Baile
- Ninguna
- Otro:

23-. Además del Confiamos en Vos, ¿Cuál de estas actividades que ofrece la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional conoces? Puedes marcar todas las que conozcas.

- Programa Primer Paso (PPP)
- Becas Académicas
- Foro de Valores, Vida y Trabajo.
- Cursos de Capacitación gratuitos
- Servicios de intermediación laboral
- Ninguno
- Otro:

24- ¿Te gustaría crear un emprendimiento con alguno/s de tus compañeros de curso?

- Si
- No
- No se

25- En caso de que sí, ¿Cuál emprendimiento?



26-¿Qué le dirías sobre el Confiamos en Vos a otros chicos de tu barrio?



27- ¿Qué le agregarías al Confiamos en Vos?



Enviar

¡Gracias por tu disposición!

ANEXO 19 DOCUMENTO PAREJA PEDAGÓGICA:

Pareja Pedagógica

Fundamentación:

Fortalecer el trabajo de educar y orientar en un entorno socio cultural y educativo cada vez más dinámico y desafiante, interpela a los educadores y formadores en la actualidad.

En el contexto específico de la población de jóvenes del programa Confiamos en Vos, esta complejidad se ve intensificada por las condiciones de fragmentación social y de oportunidades desiguales que enfrentan. Sin embargo esta complejidad permite la problematización genuina de aquello que interpela desafiando las prácticas pedagógicas y posibilitando también visibilizar no sólo las complejidades sino también las potencialidades implícitas. Potencialidadde los jóvenes de revertir su situación de vulnerabilidad; potencialidad de docentes y formadores de transformar sus prácticas profesionales.

Desde esta perspectiva el programa plantea la conformación de parejas pedagógicas como dispositivo innovador que más allá de tener un componente técnico, dispone y configura una intencionalidad: facilitar el aprendizaje de los jóvenes del programa.

Se propone asimismo, optimizar el trabajo de la dupla docente: docente de Formación Profesional y tutor en una dinámica que resulta enriquecedora.

La figura de la pareja pedagógica está direccionada a los destinatarios del programa: adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, haciendo hincapié en las potencialidades de los mismos, en su derecho a la educación y a la inclusión en el mundo del trabajo.

El marco legal³⁷ del programa incluye en sus políticas las acciones de, promoción, formación y Orientación Profesional para el empleo.

En este sentido la pareja pedagógica en su complementariedad de roles ensambla conocimientos y competencias profesionales, dando respuesta a la formación requerida para la tarea de orientación.

El rol de la Pareja Pedagógica en el marco del programa Confiamos en Vos.

³⁷Ley de Empleo N° 24.013, en su artículo 3º, incluye dentro de las políticas de empleo las acciones de promoción y defensa del empleo, de protección a desempleados, y de formación y orientación profesional para el empleo.

Ley 10252 PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL “CONFIAMOS EN VOS” Legislatura de la provincia de Córdoba.

Los cambios vertiginosos que existen en nuestros contextos sociales inciden directamente en los espacios educativos haciendo notar las grietas en la formación de docentes y agentes que están al frente de espacios de formación dejando en evidencia la necesidad de una actualización profesional para dar respuesta a las nuevas demandas en materia educativa y específicamente en lo referido a la formación para el trabajo.

Esta realidad no escapa al programa Confiamos en Vos. Es por eso que la pareja pedagógica es pensada como un dispositivo de trabajo que se propone dar respuesta a las necesidades actuales de los jóvenes, especialmente a aquellos que como en este programa se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Tal como lo expresa Siaba B. y otros (2010) , la modalidad de abordaje de los procesos formativos con parejas pedagógicas constituye una estrategia de facilitación de dichos procesos. Se vuelve además una variable de incidencia en el rendimiento de los jóvenes, si se considera que, lo que con frecuencia fracasa en los centros educativos, no son los alumnos, sino aquellos dispositivos de trabajo que no logran dar respuesta a las situaciones de alta complejidad que irrumpen en los espacios de formación.

En el programa Confiamos en Vos esta figura de la pareja pedagógica se conforma por un tutor y un docente a cargo de Formación Profesional, ambos responsables de la Orientación y de la Formación para el Trabajo de los jóvenes participantes.

Los objetivos que plantea el programa Confiamos en Vos³⁸ necesitan para su concreción las mejores condiciones en las experiencias de aprendizaje en los contextos particulares en los que se enmarca.

Se busca optimizar, las competencias laborales y el proceso de orientación, necesarios para mejorar las condiciones de empleabilidad de los sujetos.

El modo de abordar el aprendizaje de los jóvenes, implica esta dinámica técnica expresada en la pareja pedagógica.

Las funciones de esta dupla se optimizan en beneficio del proceso de formación para el trabajo y el de Orientación Profesional como parte de dicha formación

Este plus que ofrece, viene a complementar el rol de cada agente, la falta de formación/experiencia del docente de la Formación Profesional de la especialidad en el área de

³⁸ Ley Provincial 10252 PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL “CONFIAMOS EN VOS” art.9, art.11, art.21.

orientación y la falta de conocimiento pedagógico específico en el rol del tutor. Esto dos saberes diferentes se complementan y se enriquecen en sus trayectos formativos profesionales

Se busca generar un espacio para la innovación, romper los estereotipos normalizadores de los centros de Formación Profesional tradicionales y crear las condiciones para que surjan nuevas estrategias, ideas y miradas en el ámbito pedagógico en materia de formación para el trabajo.

Siguiendo las consideraciones de Zabalza “La innovación educativa es la implementación de nuevas estrategias didácticas por parte de los docentes, con la intención de mejorar o incrementar la eficacia de la enseñanza a fin de promover aprendizajes más significativos”. Zabalza (2003-2004)

Esta necesidad de innovar en materia de estrategias pedagógicas compromete a la pareja pedagógica al frente de los espacios formativos del Programa Confiamos en Vos.

Para brindar una orientación y Formación Profesional de calidad que responda a las necesidades actuales del mundo educativo y del trabajo, es necesario que tanto el tutor como el docente de Formación Profesional encuentren en este dispositivo técnico, **la pareja pedagógica**, una oportunidad de desarrollo y actualización profesional, la construcción entre ambos saberes de técnicas pedagógicas que contribuyan al desarrollo de su profesión y a la investigación de nuevas metodologías de trabajo, dando respuesta eficaz y de calidad a los jóvenes.

El espacio que deja abierto este escenario es la posibilidad de un viraje en el posicionamiento profesional del lugar del formador /orientador en pos de percibir la realidad de su labor, hacia un lugar activo de producción/creación ante los desafíos que pone en jaque a su rol profesional.

El que hacer de la Pareja Pedagógica desde el Programa “Confiamos en Vos”.

La pareja pedagógica apuesta a una modalidad docente innovadora como forma organizativa que contribuye a atender a la diversidad de los sujetos y sus contextos, con el propósito de mejorar las posibilidades de inserción de adolescentes y jóvenes para cumplir con un objetivo mayor que es la formación educativa y laboral

Se tiende desde esta perspectiva a promover la inclusión social de los jóvenes participantes atendiendo particularmente la mejorar de su empleabilidad.

La pareja pedagógica plantea una tarea compartida para otro con un claro objetivo. Ese otro es, el joven, y el objetivo ofrecer un adecuado y pertinente proceso de orientación y Formación Profesional en el que el joven participa.

En lo planteado anteriormente reside el foco de la tarea de la pareja pedagógica y la claridad en esta meta sorteando obstáculos, reduce tensiones y personalismos; siendo dicha meta la que debe guiar las estrategias a implementar.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la propuesta que se impulsa mediante la conformación del trabajo en parejas pedagógicas supone un trabajo articulado, consensuado y colaborativo de dos educadores que *asumen el mismo nivel de responsabilidad y acciones de trabajo ante el grupo de participantes*.

El quehacer de a dos permite escuchar el relato de lo que sucede desde otra voz. Esta multiplicación del narrador, del portavoz que describe el proceso educativo, es la que recupera la revisión de la legitimidad de las propuestas pedagógicas y la reflexión de lo que los jóvenes ponen en juego en el acto de aprender.

La interacción de voces intenta promover la abstracción de lo que se hace, para poder revisarlo. Para esto a veces hay que limar un camino de asperezas, lograr acuerdos que acomoden la idea de paridad profesional e igualdades jerárquicas para obtener buenos resultados. El quehacer desde dos saberes, dos disciplinas posibilita un accionar integrado y resolutivo.

Siendo necesario promover a partir de una tarea complementaria, que la misma aporte al desarrollo de capacidades y destrezas en el joven, a través de la implementación de módulos interactivos que atraviesan distintos campos dentro la Orientación Profesional:

El campo personal, implica el asesoramiento sobre la relación existente entre los intereses de las personas, sus conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la vida y sus circunstancias personales -potencialidades y/o dificultades-, y lo concerniente al ámbito de la formación y del trabajo.

El campo laboral, conlleva orientar sobre la salida laboral, informar acerca de las distintas alternativas de trabajo, e incluso, asesorar sobre cómo buscar trabajo y cuáles estrategias facilita la inserción laboral.

El campo formativo, significa asesorar sobre qué se enseñará, cuáles son los requerimientos para transitar sin obstáculos la formación y cómo se evaluarán sus resultados, entre otros temas.

Estos campos plantean una serie de estrategias y criterios pedagógicos a tener en cuenta al planificar el quehacer en el marco de los cursos de Formación del Programa Confiamos en Vos.

La pareja pedagógica deberá ofrecer la posibilidad de que los jóvenes participantes:

- ✓ reflexionen sobre ellos mismos, evalúen sus competencias y evidencien sus valores e intereses;
- ✓ profundicen en sus elecciones y reciban información complementaria;
- ✓ evalúen su situación individual y construyan un proyecto ocupacional;

- ✓ generen una situación de búsqueda, de cambio en sus metas laborales y de terminalidad educativa.
- ✓ reciban formación técnica profesional y obtengan certificación correspondiente.

Esto implica siguiendo los campos de acción, que la pareja pedagógica debe desarrollar habilidades para:

- ✓ El diagnóstico de habilidades, intereses, experiencia laboral, condiciones y situaciones personales del joven.
- ✓ El análisis del contexto del sector productivo específico de la formación y aspectos a fortalecer para mejorar la empleabilidad de los jóvenes;
- ✓ La definición de metas u objetivos a lograr; y definición de aquellas actividades necesarias para alcanzar las metas establecidas.
- ✓ Una constante evaluación de su rol para reprogramar actividades y resolver obstáculos.
- ✓ Definir criterios de evaluación del trayecto formativo de los participantes³⁹.

La co-observación, el intercambio de opiniones, la planificación e intervención conjunta de estrategias y repertorios didácticos son algunas de las opciones que favorecen dicha labor.

La pareja pedagógica deberá implementar estrategias superadoras de enfoques caducos, que favorezcan los mecanismos de apropiación de contenidos; acompañando al joven en su proceso de orientación para lograr aprendizajes significativos que mejoren sus condiciones frente a su proyecto ocupacional.

Bibliografía Consultada:

- Legislatura de la Provincia de Córdoba Ley: 10252 PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EDUCATIVA Y LABORAL "CONFIAMOS EN VOS".

-Ley de Empleo Nº 24.013, MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

³⁹ Se sugiere en material anexo GUIA DE ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL DESTINADA A LA PAREJA PEDAGÓGICA EN EL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS a fin de planificar acciones en el proceso de orientación y formación del trayecto del joven por el programa.

-Philippe Perrenoud “Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar Profesionalización y razón pedagógica” Barcelona: Graó, 2004.

- SIABA, Beatriz, MONTIEL, Pedro, DEL FABBRO, Franco, PEPE, Gabriela, COMPAGNUCCI, María, PIARRISTEGUY, Ma. Laura, FLORES, Ma. Luz y TORCHIO, Rita (coordinación). La Incidencia de la Pareja Pedagógica en el Trabajo de los Alumno. VI Encuentro iberoamericano de colectivos escolares y redes de maestros y maestras que hacen investigación e innovación en la Escuela. Red de Maestros Escritores. Documento de Trabajo. Buenos Aires, Julio 2011.

-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dirección de Fortalecimiento Institucional. Dimensiones de Calidad para la Formación Profesional, la Orientación Profesional. Buenos Aires, 2006. Cantidad de páginas: 32.
<http://www.trabajo.gov.ar/calidad/index.asp>

-SABALZA, Miguel. *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y Desarrollo Profesional*, Nancea S.A. de Ediciones, España, Segunda Edición, 2006.

ANEXO 20 LISTADO ASISTENTES ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN



	NOMBRE	APELLIDO	DNI	18/06/2015	24/06/2015	03/07/2015	PRESENTISMO	EVALUACIÓN
1	Abiad	Gabriela	23377910	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
2	Acevedo	Daniel	14368979	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
3	Acosta	Raul	18507457		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
4	Acosta Barolo	Analia	13170744	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
5	Acosta Beltran	Delia Brenda	95350998	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
6	Aguilar	Nora	23105648	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
7	Aguilera	Beatriz	11972705	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
8	Aguiles	Mirta	12983480	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
9	Aguirre	Agustin	16947246	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
10	Aguirre	Laura	21629101	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
11	Aguirre	Veronica	18538197		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
12	Ahumada	Raul	25625096	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
13	Aichino	Paola	27199207		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
14	Alanis	Pamela	29262386	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ

15	Alaniz	Leticia	26369641	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
16	Alisio	Maria Rosa	14365919	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
17	Altamirano	Erica	21755176	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO
18	Alvarez	Griselda	28654294	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
19	Alvarez	Gustavo	20874670	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO
20	Alvizio	Paola Marcela	26480385	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
21	Allende	Clide	27903775	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
22	Amante	Oscar	11015970	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
23	Amaranto	Larisa	33414180	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
24	Amaya	Paola	22161382	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
25	Ambrosin	Sabrina	28429582	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
26	Amigoni	Marina	28993289	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
27	Aparicio	Diego	27917077			SI	NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
28	Aparicio	Alejandra	30656962	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
29	Arce	Mariana	27125463	SI		SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
30	Arreguez	Lucía I.	32578106		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
31	Arevalo	Leonor	20454653	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
32	Arguello	Emiliano	26081190	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
33	Arias	Laura Cecilia	25756324	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO

34	Arias	Hector Ariel	26313119	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
35	Arias	Pia	33380881	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
36	Arolofo	Marcos	24726726	SI		SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
37	Arreguez	Jorge Luis	32027531	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO
38	Artino Alcides	Guillermo	23451246	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
39	Artivo	Ma. Fernanda	18053418	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
40	Atinello	Sebastian	18016537	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
41	Avila	Analia			SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
42	Bado	Fernando	37.973.170				NO CUMPLIÓ	APROBADO
43	Baez	Daniel Alfredo	29252971	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
44	Bairo	Marcelo	21303290	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
45	Balvo	Andrea P	24013751	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
46	Bande	Maria	25.320.522		SI		CUMPLIÓ	APROBADO
47	Barachina	Lorena	29030565	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
48	Barazzotto	Magdalena	18015134		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
49	Barrera	H. Ethel María	26648209		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
50	Barrera	Pablo	25409131	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
51	Barrera	Mariel	26112589	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
52	Barrera	Oswaldo	30844100	SI		SI	CUMPLIÓ	DESAPROBADO

53	Barrionuevo	Karina	26252801		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
54	Barrionuevo	Jonathan	33634542	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
55	Barrionuevo	Yamila	36849318	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
56	Beccaria	Marianella	32585945	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
57	Becerra	M. Laura	26815252	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
58	Benacovich	Edgar	16082865	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
59	Benavidez	Daniel Amado	7995588	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	DESAPROBADO
60	Bersano	Daiana	36111096	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
61	Bertola	Javier	17077567	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
62	Blanco	Gimena	24600479	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
63	Blanco	Walter	17704092	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
64	Bobo	Cristian A.	27444290		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
65	Bonacci	Ariel	21406997	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
66	Boñuelos	Maria Elina	26976923	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
67	Bordon	Sara	12811390	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
68	Borgatello	Renato	34104296	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
69	Bracamonte	Claudia	18017871	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
70	Brito	Mariela	22774456	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
71	Brizuela	Gonzalo	29967566	SI		SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ

72	Brufman	Claudio	14180139	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
73	Bruno	Julieta	34128027	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
74	Bustos	Pablo Tomas	23825025	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
75	Cabanay	Eugebio	12508954	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
76	Caceres	Noemi	12994466	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
77	Calderon	Maria Jose	23911731	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
78	Canter	Veronica	11973560		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
79	Cappanera	Antonella	36185146	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
80	Capra	Diego	16.633.154		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
81	Carabelas	Nadia	324510748	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
82	Cardaci	Ruth	37315975	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
83	Carrara	Claudio	22161168	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
84	Casagrande	Melisa	34316620		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
85	Casalis	Valentino	34553397	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
86	Casañas	Juan Carlos	10046135	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
87	Cáseres	Marcela	29202712	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
88	Castillo	Ruth	34440750	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
89	Castro	Maria Soledad	22033803	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
90	Castro Schule	M. José				SI	NO CUMPLIÓ	APROBADO

91	Castillo	Alejandra	31076896	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
92	Cebrero	Luis	26180324		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
93	Cecchel	Leandro	38105569	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
94	Cena	Evelina	25184578	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
95	Cerutti	Adriana	17532763	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
96	Cerutti	Sandra	16159398	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
97	Cesaretti	Alejandro	24073056	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
98	Codigoni	Jose			SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
99	Collura	Santiago	34104099	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
100	Condori	Sonia	18651728	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
101	Constanzo	Rodrigo	29339427	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
102	Contreras	Jorge	13152510		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
103	Cordoba	Graciela	21627949	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
104	Córdoba	Cecilia	30846362		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
105	Córdoba	Vanesa	32714035		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
106	Cordoba	Gonzalo	25858027	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
107	Cordoba	Guillermo	17985061	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	DESAPROBADO
108	Coronel	Wilfredo	26602737	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
109	Cortes	Martin	32744092	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO

110	Cortez	Veronica	19973560		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
111	Cravero	Ana Maria	11525069	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
112	Crespin	Ruben	24973808	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
113	Crespin	Fabiola	34596342		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
114	Cruz	Veronica	23078039		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
115	Cuadra	Daniel	27226907	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
116	Cuaregna	Lucas	20714151	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
117	Cuaregna	Gino	39544571	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
118	Cuman	Luis	13139835	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
119	Curletto	Ma. Laura	12811689	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
120	Cutta B	Victoria	32407246	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
121	Chaves	Fernando	18402462	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
122	Chimbo	Isaac	28149511	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
123	Dalvit	Vanina	286558218	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
124	Daporta	Nora	30104114	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
125	Del Pino	M. Eugenia	36125712		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
126	Del Pino	M.Belen	38328751	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
127	Demer	Rolando	17188374	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
128	Denunzio	Patricia	24885615	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO

129	Di Martino	Soledad	2524329	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
130	Di paolo	Claudio Javier	24181960	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
131	Di tomassi	Eliana	33699599	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
132	Diaz	Omar	14428723		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
133	Diaz	Pedro m	14083722	SI	SI		CUMPLIÓ	APROBADO
134	Dichiara	Jose	14520413	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
135	Disandro	Beatriz	16151361	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
136	Dominguez	Yanina	36313989		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
137	Dressino	Gisela	30330637	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
138	Drewniak	Guillermo	26087218	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
139	Duran	Edgardo	14752437	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
140	Escalante	Corina	24211016	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
141	Farnich	Carina	33222860	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
142	Fernandez	Gustavo	14839341	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
143	Fernandez	Paula	25246503	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
144	Fernandez	Eugenia	33501107	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
145	Fernandez	Jose Maria	17443316	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
146	Fernandez	Lilia	20453758	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
147	Ferrero	Cecilia	32462445	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ

148	Ferreya	Adriana Rosario	16293229	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
149	Ferreya	Manuel	30658023	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
150	Ferreya	Silvina	31960978	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
151	Ferrigno	Rosa	26177252	SI	SI		CUMPLIÓ	APROBADO
152	Flores	M. Milagros	34809357	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
153	Flores	Oscar	10521555	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
154	Fornero	Maria	14511417	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
155	Francioni	Bruno	31771136	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
156	Freytes	Veronica	22796189	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
157	Frontera	Emilse	32457882		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
158	Fuentes	Eduardo	21393666	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
159	Gagliadi	Jose Luis	14893658	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
160	Gallardo	Melisa	31219174	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
161	Ganzarolli	Lucas	27671779	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
162	Garcia	M. Fernanda	23764080	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
163	Garcia	Fernando	27543121	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
164	Garro	Patricia	17823459	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
165	Gigena	Luis	26481483	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
166	Gil	Guillermo	12614369	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ

167	Gimena	Alejandro	32140042	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
168	Giniscalco	Luis	14701879	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
169	Giosue	Gustavo	20630429	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
170	Giovannini	Marcelo	17626147	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
171	Girardi	Veronica	20783944	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
172	Giraudó	Sara	32876696	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
173	Giravegna	Elizabeth	33958027	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
174	Gisbert	Carina	30901454	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO
175	Gollura	Luis Santiago	3410499				NO CUMPLIÓ	APROBADO
176	Gomez	Gabriel	27000854	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO
177	Gomez Rocha	Emilse			SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
178	Gonzalez	Sonia	16506603	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
179	Grenethier	Gisela	30900449	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
180	Griffo	Gaston	25858317	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
181	Guerin	Fabian	20774772	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
182	Guerrero	Norma	30844127	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
183	Guerrico	Martin S.	31742760	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
184	Guerrico	Ezequiel	35529557	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
185	Guerrico	Gerardo	35529557	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO

186	Henriquez	Nestor	18501734	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
187	Henze	Carolina	27014105	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
188	Heredia	Roxana	25247949	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
189	Heredia	Cristina	21568613	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
190	Heredia	Carina	24726520	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
191	Herrera	Romina	34131686	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO
192	Herrera	Horacio	22566515	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
193	Hormaeche	Jorge	13484329	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
194	Hubert	Gustavo	32337670	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
195	Ibarra	Leonardo	34841223	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
196	Insaurralde	Fernando	28347651	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
197	Iriarte	Flavia Valeria	35524836	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
198	Isaguires	Analia	26641072	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
199	Jalín	Teresita	31069929		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
200	Juan	Sabrina	29606087	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
201	Juan	Alexis Jorge	21904385	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
202	Kabalin	Leonardo	13680804	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
203	Ledesma	Alejo	14520413	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
204	Leguizamon	Susana M	14620652	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO

205	Liendo	Ezequiel	32787121	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
206	Liendo	Leonardo	26322411	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
207	Liendo	Sandra	21395283	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
208	Lombardo	Elda Irma	13438144	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
209	Londero	Elio o	28651242	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
210	Lopez	Daiana	35576282		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
211	Lopez	María Luz	34131668	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
212	Lopez	Solana	25149206		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
213	Lopez	Martin S.	23128195	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
214	Lopez	Manuel Pedro	11977307	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
215	Lopez	Ariel	22563131	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
216	Loyola	Nicolas	17985482	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
217	Lucentti	Ana Susana	13462213	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
218	Lufar	Sara del Milagro	21315717	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
219	Lujan	Ana	20225074		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
220	Lujan	Hector f	22285655	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
221	Luna	Oswaldo	34774201	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
222	Luyan	Ana	20225074	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
223	Machado	Daniela	33892168		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO

224	Madonno	Araceli del Valle	31863923	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
225	Maldonado	Marisol	29607031		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
226	Manias	Andres	24266182	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
227	Mansilla	Julieta	27361227	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
228	Marchetti	Francisco	11563420	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
229	Mannier	Marilina	23466104	SI			NO CUMPLIÓ	APROBADO
230	Marin	Claudia Analia	17403416		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
231	Mariño	Mariana	21627798		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
232	Marostica	Lorena	24172095	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
233	Marquez	Daniel	16744070	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
234	Martiarena	Florencia	33751239		SI		NO CUMPLIÓ	APROBADO
235	Martinez	Carla	25363688	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
236	Martino	Luisina	38002401	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
237	Martino	Monica	23995104	SI	SI		CUMPLIÓ	APROBADO
238	Masceratta	Lucas	27638013	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
239	Massa	Elizabeth	22356721	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
240	Massolini	Marcela Irene	30325073	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
241	Matlega	Walter	20764004	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO
242	Mazarico	Maria Ailyn	37314580	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO

243	Mazzini	Patricia	14641973	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
244	Medina	Margos	28116723	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
245	Mercado	Beatriz	6.258.333			SI	NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
246	Mema	Ma.Cristina	10682176	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
247	Menardi	Evangelina	26480775	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
248	Mendez	Norma Beatriz	17003833	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
249	Mendieta	Martina	32159157		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
250	Mendoza	Antonella	33393753	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
251	Menna	Malena	33837824	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
252	Molina	Ricardo	7981042	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
253	Molina	Anahi	33384999	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
254	Montes	Maribel			SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
255	Montiel	Andres	22223389	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
256	Monzon	Leandro			SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
257	Mooney	Susana	24015117	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
258	Mora	Magali	35667763	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
259	Morales	Elizabeth	16683998	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
260	Moreno	Eva	33082858			SI	NO CUMPLIÓ	APROBADO
261	Moreno	Marcelo	32926159		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ

262	Moya	Analia	24884580	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
263	Mrad	Elisa	32240120	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
264	Nervo	Ma. Alejandra	24081346	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
265	Nicolas	Andrea	31863725	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
266	Nieto	Mariela	26815980	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
267	Nieto	Juan Carlos	11975732	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
268	Nigrelli	Ivanna	26087679	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
269	Nis	Graciela	16228891	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
270	Nolli	Natalia	27957358	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
271	Nuedo	Enrique	23231207	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
272	Nuñez	Ana Paula	32080736		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
273	Orellana	Julieta			SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
274	Ortega	Verónica	21402674		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
275	Ortiz	Lautaro	31868981	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
276	Paccortet	Mirella	14372693	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
277	Paez	Jonathan	33598268	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	DESAPROBADO
278	Pagnanini	Yanina	29475123	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
279	Pajon	Victor	23395798		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
280	Palacios	Adrian	8313737	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ

281	Palacios	Silvia	5272756	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
282	Palmieri	Alejandra	18014323	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
283	Palomeque	Soledad	27224944	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
284	Palomeque	Claudio	22220391	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
285	Palomeque	Noelia	34689953	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
286	Paredes	Gustavo	32787735	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
287	Paredes	Luis	16293483	SI		SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
288	Parodi	Abigail	33893698				NO CUMPLIÓ	APROBADO
289	Paz	Luciana	37921543	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
290	Peñalva	Lucía	34769499	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
291	Perea	Zulema Victoria	4474542	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
292	Perea	Anita	17626069	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
293	Pereira	Jorge	17155985	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
294	Pereyra	Ivana	34298823		SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
295	Perez	Eliana	29252332	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
296	Perez	Maria Laura	24961737	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
297	Perez	Beatriz	13684718		SI		CUMPLIÓ	APROBADO
298	Perotti	Diego	14622355	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
299	Piantoni	Ana Paula	25172105	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO

300	Pillado	Maria Candela	27077493	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
301	Piotti	Ma. Belen	35964472		SI		NO CUMPLIÓ	APROBADO
302	Poblete	Sergio	12997318	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
303	Polo	M. Elina	31808319	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
304	Ponce	Clarisa	34672129	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
305	Pozzo	Hugo			SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
306	Pozzi	Ivana	20978908	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
307	Prado	Roberto Carlos	22428047	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
308	Pulvirenti	Silvia	14725217	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
309	Quatropani	Maria	26611972	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
310	Quevedo	Luis A	13963000	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
311	Quevedo	Estefania	30844130	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
312	Quinteros	Ariel	30844272	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
313	Quinteros	Adrian	27549141	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
314	Quiroga	Fabiana	17703178	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
315	Racedo	Roberto	11978578	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
316	Reboyras	Luciana	31300402		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
317	Recalde	Julieta	33371818	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
318	Rego	Natalie	32647487	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ

319	Reinoso	Sebastian	30805021			SI	NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
320	Reyna	Manuel Horacio	24833022	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
321	Reyna	Diego	29423518	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
322	Ribulgo	Jesica	30125744	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
323	Riera	Sergio	17386280	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
324	Rivas	Ariadna	36235280	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
325	Robledo	Rocio	34990309	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
326	Rodriguez	Gimena	33223844		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
327	Rodriguez	Sergio	25891582				NO CUMPLIÓ	APROBADO
328	Rodriguez	Javier	28116551	SI	SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
329	Rodriguez	Gabriel	14921507	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
330	Rojas	Liliana	21139381	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
331	Romano	Oswaldo	17768269	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
332	Romero	Monica	16740260			SI	NO CUMPLIÓ	APROBADO
333	Romero	Nicolas Roberto	14590224	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
334	Romero	Carolina	36986422	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
335	Romero	Laureano	28727721		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
336	Rosales	Noelia	30989919	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
337	Rosso	Guillermo	20755244		SI		CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ

338	Rosso	Mario	7987336	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
339	Rotela	Vanesa	33721375		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
340	Ruderman	Matias	36773876	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
341	Rueda	Federico	28653365	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
342	Rulfo	Mario	13371811	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
343	Russo	Carla Valeria	30090200			SI	NO CUMPLIÓ	APROBADO
344	Rusticheco	Claudio	22044820	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
345	Sagadin	Hugo	12745230	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
346	Salcedo	Luis Alberto	22776623			SI	NO CUMPLIÓ	APROBADO
347	Salerno	Nestor	28428100	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
348	Sanchez	Jose Rito	7799552		SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
349	Sanchez	Walter	12872681	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
350	Sanchez	Claudia	27867947		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
351	Sanchez	Silverio Osvaldo	8654455	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	DESAPROBADO
352	Sanchez	Norma	21654505	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
353	Sanchez	Viviana	16614742	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
354	Sanchez	Verónica	17000412	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
355	Santa	Veronica Andrea	26728414				NO CUMPLIÓ	APROBADO
356	Saravia	Lucas	28268733	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO

357	Scarafia	Fabiana	18114487	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
358	Sedlacz	Carlos	22361548	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
359	Segura	Mario Andres	35018020		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
360	Seiler	Roberto	20998292	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
361	Seller	Roberto A.	7987110		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
362	Seiler	Ruben	22033693	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
363	Serra	Gustavo Andres	27423506	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
364	Silvestre	Eduardo	14702342	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
365	Siniscalco	Luis	14701879	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
366	Sorda	Gastón	31248143		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
367	Soria	Daniel	13462422	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
368	Soriano	Bautista	11973853	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
369	Sosa	Patricia	23460051	SI		SI	CUMPLIÓ	APROBADO
370	Suarez	Marta	27212999	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
371	Suarez	Hector	26905145	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
372	Tapia	Gloria	16229072	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
373	Tarcaya	Julio Cesar	21955572	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
374	Tavella	Fiorella	33411663	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
375	Tevez	Paula	24950560	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO

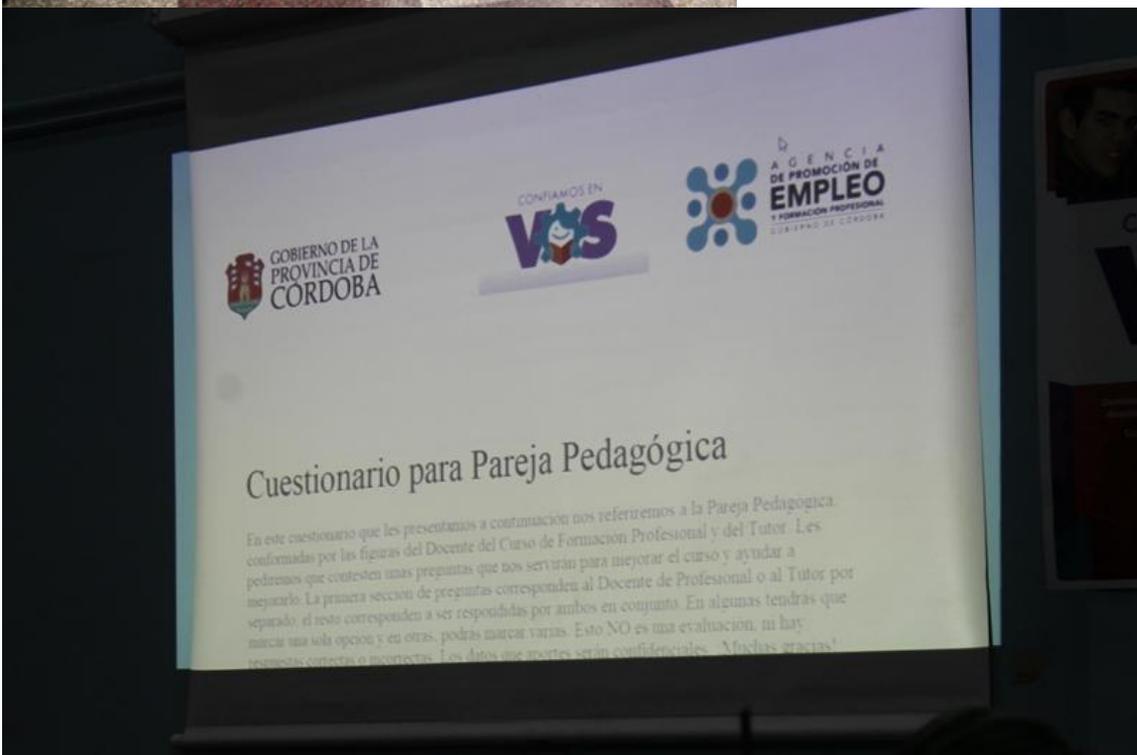
376	Tognetti	Luciana	33378484	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
377	Torres	Marcos	34840596	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
378	Torres	Claudio E	14702323	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
379	Vacchiano	Sofia	31994756	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
380	Vaguer	Patricia			SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
381	Valdez	Mauro	38413688	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
382	Valdivia	Javier	34127325	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
383	Vandem Panhuysen	Alberto	6561029		SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
384	Vargas	Emilia	36775246	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
385	Vargas	Mario Gabriel	27958281	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
386	Vazquez	Horacio	26740302	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
387	Vega	Gabriela	18408419	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
388	Velazquez	Abel Carlos	10081605	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
389	Vergara	Daniel	22810500	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
390	Vidaurre	Milagros	33156148	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
391	Vilche	Betiana	36700762	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
392	Vilartta	Fernando	27681938		SI		NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
393	Vilchez	Augusto	5092589	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO

394	Viola	Walter	14290711	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
395	Viotti	Graciela	17572547	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
396	Vivas	Elsa	23198826	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
397	Vrien	Javier	33980502	SI			NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
398	Wallace	Pablo	35967665	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
399	White	Pamela	34397099			SI	NO CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
400	Yedro	Juan Carlos	13374232	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
401	Yzaroque	Marcos	2827028	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
402	Zapata	Miguel Antonio	10544294	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	NO ASISTIÓ
403	Zapata	Lorena	24929914	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
404	Zuber	Guillermo	20174193	SI	SI	SI	CUMPLIÓ	APROBADO
405	Zurita	Guillermo	17842690			SI	NO CUMPLIÓ	APROBADO

ANEXO 21 REGISTRO FOTOGRÁFICO JORNADAS DE CAPACITACIÓN













ANEXO 22 MODELO EVALUACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES DEL CURSO LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL COMO ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LOS JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



AGENCIA
DE PROMOCIÓN DEL
EMPLEO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
GOBIERNO DE CÓRDOBA

EVALUACIÓN FINAL PRESENCIAL, INDIVIDUAL Y ESCRITA (MANUSCRITA)

DATOS DE LA INSTITUCIÓN OFERENTE: Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional.

Fecha de la evaluación: 03/07/2015

Hora: 16:00

Datos de la Sede: Localidad: Córdoba

Domicilio: Juan B. Justo 3600 Bº General Bustos

Título del Curso: "La Orientación Profesional como estrategia de atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad"

Apellido y Nombre del Capacitador/a que toma la evaluación: Aparicio, Graciela - Castro, Julio Luis - Tavella, Georgina - Tardivo, Facundo - Nollí, Natalia

Apellido y Nombre del Alumno/a:

D.N.I. Alumno/a:

1- Describa el contexto de influencia de su institución formativa y situaciones de vulnerabilidad que caracterizan específicamente a su grupo.

2- De acuerdo a las situaciones de vulnerabilidad identificadas en el punto anterior, seleccione una y describa qué acciones llevó a cabo para resolverla.

3- Señale fortalezas y debilidades del trabajo en pareja pedagógica.

4- ¿Cuáles son las cuatro posibilidades por las que los jóvenes pueden optar al finalizar el trayecto de Formación Profesional?

Firma

Aclaración

ANEXO 23 DATA ESTADÍSTICA COMPILADA PARA CARACTERIZAR LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA Y SU COBERTURA.

Departamento	Total población	14-24 años	14-24 años	14-24 años						14-24 años	
		Varones	Mujeres	Total Mujeres + Varones	% de Mujeres + Varones sobre el Total población provincial	% de Mujeres + Varones sobre el Total población 14-24	Total Con NBI	% de hogares con NBI por departamento	% NI NI SOBRE EL TOTAL PROVINCIA NI NI	% Total Mujeres + Varones NI NI (rango)	total de NI NI por departamento
Total Provincial	3.258.534	309.475	306.460	615.935	18,90%		284.240				
Calamuchita	51.086	4.775	4.453	9.228	0,28%	1,50%	5.573	1,96%	1,69%	19,05%	1757,934
Capital	1.318.154	129.673	132.487	262.160	8,05%	42,56%	112.692	39,65%	35,78%	14,20%	37226,72
Colón (Jesús María)	221.851	21.265	20.926	42.191	1,29%	6,85%	24.467	8,61%	7,72%	19,05%	8037,3855
Cruz del Eje (Cruz del Eje)	57.154	5.960	5.713	11.673	0,36%	1,90%	10.997	3,87%	2,96%	26,35%	3075,8355
General Roca	35.288	3.216	3.117	6.333	0,19%	1,03%	3.236	1,14%	1,16%	19,05%	1206,4365
General San Martín (Villa María)	1259.24	11740	11012	22752	0,70%	3,69%	8791	3,09%	3,10%	14,20%	3230,784
Ischilín (Dean Funes)	31.146	2.972	2.973	5.945	0,18%	0,97%	4.217	1,48%	1,51%	26,35%	1566,5075
Juárez Celman	60.652	5.532	5.210	10.742	0,33%	1,74%	4.060	1,43%	1,97%	19,05%	2046,351
Marcos Juárez (Marcos Juárez)	103.116	8.843	8.359	17.202	0,53%	2,79%	4.982	1,75%	2,35%	14,20%	2442,684
Minas	4.702	429	404	833	0,03%	0,14%	1.248	0,44%	0,33%	41,15%	342,7795
Pocho	5.348	493	435	928	0,03%	0,15%	1.558	0,55%	0,37%	41,15%	381,872
Presidente Roque Sáenz Peña (Laboulaye)	35.967	3.087	2.856	5.943	0,18%	0,96%	2.646	0,93%	0,81%	14,20%	843,906
Punilla (Carlos Paz)	167.813	15.684	15.524	31.208	0,96%	5,07%	14.011	4,93%	5,71%	19,05%	5945,124

Departamento	Total población	14-24 años	14-24 años	14-24 años						14-24 años	
		Varones	Mujeres	Total Mujeres + Varones	% de Mujeres + Varones sobre el Total población provincial	% de Mujeres + Varones sobre el Total población 14-24	Total Con NBI	% de hogares con NBI por departamento	% NI NI SOBRE EL TOTAL PROVINCIA NI NI	% Total Mujeres + Varones NI NI (rango)	total de NI NI por departamento
Río Cuarto (Río Cuarto)	243602	22042	21945	43987	1,35%	7,14%	15527	5,46%	6,00%	14,20%	6246,154
Río Primero	46.414	4.429	4.431	8.860	0,27%	1,44%	5.710	2,01%	2,24%	26,35%	2334,61
Río Seco	13.177	1.247	1.241	2.488	0,08%	0,40%	2.687	0,95%	0,98%	41,15%	1023,812
Río Segundo	103.088	9.558	9.490	19.048	0,58%	3,09%	6.708	2,36%	3,49%	19,05%	3628,644
San Alberto (Mina Clavero)	35.623	3.590	3.526	7.116	0,22%	1,16%	6.223	2,19%	1,80%	26,35%	1875,066
San Javier (Villa Dolores)	52.607	4.905	4.947	9.852	0,30%	1,60%	7.269	2,56%	2,49%	26,35%	2596,002
San Justo (San Francisco)	203908	18346	17476	35822	1,10%	5,82%	12980	4,57%	4,89%	14,20%	5086,724
Santa María (Alta Gracia)	94.318	9.825	8.802	18.627	0,57%	3,02%	10.518	3,70%	4,72%	26,35%	4908,2145
Sobremonte	4.438	459	388	847	0,03%	0,14%	815	0,29%	0,33%	41,15%	348,5405
Tercero Arriba (Río Tercero)	107.777	9.255	9.153	18.408	0,56%	2,99%	5.388	1,90%	2,51%	14,20%	2613,936
Totoral	18.331	1.775	1.752	3.527	0,11%	0,57%	2.441	0,86%	0,89%	26,35%	929,3645
Tulumba	12.621	1.154	1.137	2.291	0,07%	0,37%	2.087	0,73%	0,91%	41,15%	942,7465
Unión (Bell Ville)	104.429	9.221	8.703	17.924	0,55%	2,91%	7.409	2,61%	3,28%	19,05%	3414,522

total CEV	2.903.389	276.408	274.402	550.810	16,90%	89,43%	248.117	87,29%	85,64%		89.110
TOTAL	3.258.534	309.475	306.460	615.935	18,90%	100,00%	284.240	100,00%	100,00%		104.053

ANEXO 24 POBLACIÓN OBJETIVO SEGÚN NBI.

Departamento	Total población	Hogares con NBI						
		Total Con NBI	Urbana	Rural Agrupada	Rural dispersa	Rural agrupada+Rural dispersa	% de hogares rurales (agrupada + dispersa) con NBI	% de hogares urbanos con NBI
Total Provincial	3.258.534	284.240	235.168	19.933	29.139	49072	17,26%	82,74%
Calamuchita	51.086	5.573	3.288	1.194	1.091	2285	41,00%	59,00%
Capital	1.318.154	112692	110545	0	2147	S/D	S/D	98,09%
Colón (Jesús María)	221.851	24467	21697	1238	1532	2770	11,32%	88,68%
Cruz del Eje (Cruz del Eje)	57.154	10997	6021	2302	2674	4976	45,25%	54,75%
General Roca	35.288	3.236	2.385	382	469	851	26,30%	73,70%
General San Martín (Villa María)	125924	8791	7370	516	905	1421	16,16%	83,84%
Ischilín (Dean Funes)	31.146	4217	2885	561	771	1332	31,59%	68,41%
Juárez Celman	60.652	4.060	3.070	574	416	990	24,38%	75,62%
Marcos Juárez (Marcos Juárez)	103.116	4982	4460	216	306	522	10,48%	89,52%
Minas	4.702	1.248	-	374	874	1248	100,00%	S/D
Pocho	5.348	1.558	-	415	1.143	1558	100,00%	S/D
Presidente Roque Sáenz Peña (Laboulaye)	35.967	2646	2153	241	252	493	18,63%	81,37%

Departamento	Total población	Hogares con NBI							
Punilla (Carlos Paz)	167.813	14011	13112	88	811	899	6,42%	93,58%	
Río Cuarto (Río Cuarto)	243602	15527	13676	771	1080	1851	11,92%	88,08%	
Río Primero	46.414	5.710	3.328	789	1.593	2382	41,72%	58,28%	
Río Seco	13.177	2.687	1.152	514	1.021	1535	57,13%	42,87%	
Río Segundo	103.088	6.708	5.275	706	727	1433	21,36%	78,64%	
San Alberto (Mina Clavero)	35.623	6223	2886	964	2373	3337	53,62%	46,38%	
San Javier (Villa Dolores)	52.607	7269	3938	856	2475	3331	45,82%	54,18%	
San Justo (San Francisco)	203908	12980	9056	1766	2158	3924	30,23%	69,77%	
Santa María (Alta Gracia)	94.318	10518	7249	1977	1292	3269	31,08%	68,92%	
Sobremonte	4.438	815	299	72	444	516	63,31%	36,69%	
Tercero Arriba (Río Tercero)	107.777	5388	4513	476	399	875	16,24%	83,76%	
Totoral	18.331	2.441	813	1.191	437	1628	66,69%	33,31%	
Tulumba	12.621	2.087	473	745	869	1614	77,34%	22,66%	
Unión (Bell Ville)	104.429	7409	5524	1005	880	1885	25,44%	74,56%	

ANEXO 25. REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE

REGISTRO INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE
--

Es conveniente presentar un Instructivo indicando también quién debe completar este Formulario.

Agregar el tema de la fecha que se hizo el pedido de la información Tutor que realizo el registro.....

1) DATOS DEL PARTICIPANTE

Institución	
Curso	
Apellido y Nombre	Es más fácil para la búsqueda de la planilla
DNI	
Fecha Nacimiento	
Edad	
Domicilio	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Composición familiar	¿Cuál es la relevancia de este dato para los efectos del seguimiento del Programa? ¿Es relevante para la Gestión del Programa? ¿Por qué? En caso que sea relevante, debe ser solicitado de manera clara y concisa para que la información pueda ser entregada satisfactoriamente por el participante (p.e.: ¿A qué se refiere la composición familiar?)

COMPOSICION FAMILIAR:

Padre	Abuelos	Suegros
Madre	Tios	Esposo/a
Hermanos	Primos	Hijos

2) HISTORIA ESCOLAR

Nivel Escolaridad Alcanzado	Primario
	Secundario
	Ultimo año cursado
	Hace cuanto que abandonó la escuela
	Revisar este campo y su coherencia con el siguiente.
Actualmente cursa algún nivel de Escolaridad:	Revisar la coherencia con respecto al campo anterior. Sugerencia: Ambos campos deberían formar un recuadro aparte y solicitar

cuál?	información que permita construir indicadores de deserción y permanencia escolar.
Escuela a la que asiste o asistió	Igual a las observaciones anteriores.

Sugerencia: Reformular el recuadro correspondiente a la historia escolar considerando: i) ¿Qué le interesa conocer a la Coordinación y Gestión del Programa?, ii) ¿Por qué es relevante esta información?, iii) ¿Qué indicador(es) permitiría construir? Este recuadro podría reformularse de manera que incluya datos que faciliten la construcción de indicadores sobre la escolaridad en la población objetivo del programa, contribuyendo a la elaboración de características y perfil de la población objetivo del Programa. Por ejemplo: Conocer el nivel de estudios alcanzado o en qué nivel dejó la Escuela, facilitar la definición de cursos y contenidos programáticos; se trata de una forma de programar cursos considerando el perfil y necesidades de la población objetivo. Además, esto sería una herramienta para solicitar ofertas de Cursos y estrategias pedagógicas a las instituciones participantes.

3) SITUACIÓN FRENTE AL EMPLEO

Situación frente al empleoOcupado Desocupado
Condición de registro Falta claridad: Redactar de manera que haga explícita a qué se refiere con "Condición de Registro"Registrado No registrado .
Sector de actividad del actual o último empleo. Falta concisión y univocidad. Se está solicitando dos datos en un solo campo y para períodos distintos. Aclarar a qué se refiere con "Sector de actividad"	
Antigüedad en el puesto o sector. Falta concisión y univocidad. Sugerencia: Preguntar directamente. Por ejemplo: ¿Cuánto tiempo trabajó en su último...?	Completar campo ¿días? ¿meses? ¿años? No hay un parámetro para tomar como medida
Experiencias laborales	¿Cuál es la relevancia de este dato? ¿Para quién(es)? En caso

discriminadas por sector.	<p>que sea relevante, se requiere redactar en forma clara y presentar los sectores para que sean identificados/marcados por la persona que llena el formulario. P.e: Marque con una “x” el sector que...y luego presentar cada sector con un espacio para marcar.</p> <p>Se solapa la descripción de este inciso. luego no concuerda con el sector donde estuvo</p>
Expectativas	<p>¿Relevancia? ¿Para quién?</p> <p>¿Expectativas con respecto a qué?</p> <p>Se sugiere preguntar directamente. Tal como está expresado se presta a variadas interpretaciones y resta calidad al instrumento.</p>

Sugerencia: Titular “Situación frente al Trabajo y Empleo” Luego, abrir un campo que permita indagar: ¿Realiza algún trabajo no remunerado? ¿Desde cuándo? ¿Dónde? Estudios realizados indican que algunos jóvenes son considerados “sin trabajo” pero sí lo hacen solo que no de forma permanente ni percibiendo ingresos estables. Por ejemplo: participar o ayudar a los padres, participar en un negocio familiar, “changas” de fin de semana, etc. Este dato permitiría ampliar la caracterización de la población objetivo del Programa y definir estrategias de inclusión al mismo.

4) RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO FINALIZO EL CURSO? SI ____ NO ____

- Describir los logros alcanzados por el participante en relación a:
 - Competencias adquiridas. **Es preciso definir previamente cuáles son las Competencias que se espera desarrollar. El instrumento debería presentar dichas Competencias y solicitar que se identifiquen/marquen las que se hayan adquirido.**
 - Habilidades, destrezas. **Definir, previamente a qué se refiere con habilidades y destrezas, cómo se distinguen de las Competencias.**
 - Conocimientos que domina.
 - Conocimientos que presenta dificultad.

Competencias, habilidades y destrezas deben ser conceptualmente definidas y distinguidas. Luego, habría que establecer cuáles son las que interesa desarrollar en el programa. Después, en el instrumento, presentar un recuadro para que sean identificadas y marcadas por la persona que llena el formulario. Esto vale también para el campo “conocimientos” ¿Se espera desarrollar algún tipo de conocimiento general? ¿Específicamente, cuál es el conocimiento a desarrollar por el curso? En este caso, abrir un campo para señalarlo.

- Describir aspectos actitudinales en relación a **Revisar pues resulta repetitivo y falta univocidad:**

- Interés por el curso y en el desarrollo de actividades de aprendizaje. Yo haría la consulta a través de un cuestionario
- Modalidad de participación, cumplimiento de pautas de convivencia, formas de comunicarse y/o vincularse.
- Forma de trabajar a nivel personal, hábitos de trabajo, estudio, orden, responsabilidad, cumplimiento de normas y deberes escolares, etc.
- Comportamientos, motivaciones, expectativas.
- Autoestima, hábitos, actitudes, etc.
- Integración social del alumno frente al trabajo escolar, *relación con sus pares, profesores, superiores.*

ASPECTOS	1	2	3	4	5
INTERES POR EL CURSO					
INTERES Por el Desarrollo de actividades de Aprendizaje					

5) DERIVACIÓN

- **FINALIZO ELCURSO? SI _____ NO _____**

- Terminalidad educativa: ¿Dónde?
- Practica profesionalizante: ¿Dónde?

ANEXO 26. INFORME FINAL DEL DOCENTE DE FP

Informe Final Docente de Formación Profesional

1) CONFORMACIÓN DEL GRUPO

Nombre del Docente de Formación Profesional		
Curso en el que se desempeñó:		
Nombre de la Institución:		
Barrio en el que se sitúa la institución:		
Cantidad de jóvenes que participaron del curso:		
Distribución por sexo de los jóvenes:	Mujeres	Varones
Cantidad de jóvenes que abandonaron el Programa durante el cursado:		
Motivos de deserción de los alumnos Formular este campo de manera que permita recabar información en términos absolutos y relativos, así como también de acuerdo con el sexo de los alumnos. Trabajo No interesó la propuesta Desinformación acerca de la propuesta No se adaptó al grupo Embarazos/cuidado de hijos Problemas de transporte: costo / lejanía Problemas de salud propios o de terceros Conflictos con la ley Desconocidos Otros:	
Duración de curso en horas reloj:		
Fecha de inicio:		
Fecha de finalización:		

2) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DOCENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN RELACIÓN A :

Planificación del curso	Aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de la Planificación del curso	Criterio para selección de objetivos y contenidos
--------------------------------	---	--

Desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje	Estrategias metodológicas implementadas	Utilización de recursos didácticos y tecnología	Estrategias ante las dificultades de aprendizaje

Vínculos y relaciones con los alumnos	Modalidad de comunicación del docente con los jóvenes.	Actitudes de los jóvenes ante las normas de convivencia y de uso del espacio y los recursos disponibles.

Evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje	Logros alcanzados	Dificultades

3) CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO DE FORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DEL ESPACIO DE FORMACIÓN	
Espacio físico disponible	
Elementos de Seguridad e Higiene	
Material didáctico	
Herramientas	
Insumos	

4) OBSTÁCULOS Y /O DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN

Definir las categorías: institucional, organizacional, vincular, de aprendizaje.

Tipo de Obstáculos		Actividades realizadas para superar dificultades y/o barreras
Institucionales		
Organizacionales		
Vinculares		
Del Aprendizaje		
Otros		

5) ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (considerar la siguiente escala)

1	2	3	4	5
Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho

1. La articulación fue efectiva y satisfactoria. DEFINIR Y DISTINGUIR LAS CATEGORÍAS EFECTIVA Y SATISFATORIA.	1	2	3	4	5
2. La institución educativa colaboró con el trabajo del Docente	1	2	3	4	5
3. La institución educativa mostró resistencia al diálogo y la inclusión de los jóvenes en la institución. SE EVALÚAN DOS ASPECTOS EN UN MISMO CAMPO. SUGERENCIA ABRIR UN CAMPO PARA RESISTENCIA AL DIÁLOGO Y OTRO PARA INCLUSIÓN DE JÓVENES.	1	2	3	4	5
OTROS					

6) ARTICULACIÓN CON LAS FIGURAS DEL PROGRAMA(considerar la siguiente escala)

1	2	3	4
Nulo	Poco fluido	Fluido	Muy Fluido

A QUÉ SE REFIERE CUANDO DICE “FLUIDO” ¿CUÁLES SON LOS PARÁMETROS?

1. Tutores	1	2		3	4
2. Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional	1	2		3	4
3. Coordinador	1	2		3	4
4. Facilitadores del CAJ	1	2		3	4
5. Facilitadores de las ONG´s	1	2		3	4
6. Director de la Escuela	1	2		3	4
7. Inspector de Escuela	1	2		3	4

7) APORTES Y/O CAMBIOS PROMOVIDOS POR EL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS EN RELACIÓN A:

- Los jóvenes participantes del Programa
- La institución educativa
- Tu rol como docente

7) PROPUESTAS Y /O SUGERENCIAS PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

ANEXO 27. INFORME FINAL DE TUTORÍA

Informe Final de Tutoría

1) CONFORMACIÓN DEL GRUPO

Nombre del Tutor:		
Curso en el que se desempeñó:		
Nombre de la Institución:		
Barrio en el que se sitúa la institución:		
Cantidad de jóvenes que participaron del curso:		
Distribución por sexo de los jóvenes:	Mujeres	Varones
Cantidad de jóvenes que abandonaron el Programa durante el cursado:		
Motivos de deserción: Presentar datos absolutos y relativos. Desagregar según sexo.	<p>..... Trabajo</p> <p>..... No interesó la propuesta</p> <p>..... Desinformación acerca de la propuesta</p> <p>..... No se adaptó al grupo</p> <p>..... Embarazos/cuidado de hijos</p> <p>..... Problemas de transporte: costo / lejanía</p> <p>..... Problemas de salud propios o de terceros</p> <p>..... Conflictos con la ley</p> <p>..... Desconocidos</p> <p>Otros:</p>	
Cantidad de encuentros que se realizaron: Fecha de inicio: Fecha de finalización:	<p>¿Cuántos encuentros fueron programados? ¿Cuántos encuentros fueron realizados? En caso que no se hayan realizado todos, exponer razones.</p>	

2) ACTIVIDADES REALIZADAS como TUTOR

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS

3) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN

Asistencia de los jóvenes	
Tipo de comunicación de los jóvenes y del tutor	
Interés de los jóvenes por las actividades planteadas. Cuáles les gustaron e interesaron más y cuáles no.	
Logros alcanzados	
Material didáctico disponible	
Tipo de Obstáculos: edilicios, de horarios, institucionales, vinculares, de aprendizajes, etc.	
Actividades realizadas para superar dificultades y /o barreras	

4) HISTORIA ESCOLAR DEL GRUPO

	Primaria completa	Primaria incompleta	Secundario incompleto
Número de alumnos con:			
TOTAL			

5) SITUACIÓN FRENTE AL EMPLEO

	Ocupados (CON empleo registrado)	Ocupado (Empleo NO registrado)	Desocupado
Número de alumnos:			
TOTAL			

Sugerencia: Campos para indagar trabajo no remunerado y trabajo informal

DERIVACIÓN

	Terminalidad Educativa	Practica Profesionalizante
Número de alumnos a:		
TOTAL		

SUGERENCIAS

Propuestas para optimizar la gestión y resultados obtenidos

ANEXO 28. INFORME FINAL DE COORDINADOR DE ESCUELA

Informe Final del Coordinador de Escuela

Observación:

Para completar este informe el Coordinador de Escuela deberá completar los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 realizando una síntesis teniendo en cuenta de la información presentada por Tutores y Docentes de Formación Profesional.

Los puntos 8, 9 y 10 corresponden a su rol como Coordinador

Más que observaciones, el instrumento debería ofrecer un instructivo.

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Coordinador		
Nombre de la Institución:		
Domicilio /Barrio en el que se sitúa la institución y Teléfono		
Fecha inicio actividades		
Fecha de finalización		
Cantidad de Cursos desarrollados		
Cantidad total de jóvenes que participaron en los cursos		
Distribución por sexo de los jóvenes:	MUJERES	VARONES
Porcentaje jóvenes que aprobaron los cursos		
Porcentaje de jóvenes que abandonaron el Programa		

2)CURSOS DESARROLLADOS y RESULTADOS

Nombre de los Cursos	Inscriptos	Aprobados	Abandonaron	% Aprobados	% Abandona

										ron	
		V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											

3) MOTIVOS DE LA DESERCIÓN

Sugerencia: Solicitar datos en términos absolutos y relativos. También conviene desagregar según sexo.

MOTIVOS DE DESERCIÓN	%
Trabajo	
No interesó la propuesta	
Desinformación acerca de la propuesta	
No se adaptó al grupo	
Embarazos/cuidado de hijos	
Problemas de transporte: costos/ lejanía	
Problemas de salud propios o de terceros	
Conflictos con la ley	
Desconocidos	
Otros	

4) CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO DE FORMACIÓN COLOCAR CATEGORIAS. SUFICIENCIA, PERTINENCIA, TIEMPO

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DEL ESPACIO DE FORMACIÓN	
Espacio físico disponible	
Elementos de Seguridad e Higiene	

Material didáctico	
Herramientas	
Insumos	
Otros	

5) OBSTÁCULOS Y /O DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN

Sugerencia: Definir cada ítem: ¿Qué se considera institucional, organizacional, vincular, de aprendizaje?

Tipo de Obstáculos		Actividades realizadas para superar dificultades y /o barreras
Institucionales		
Organizacionales		
Vinculares		
Del Aprendizaje		
Otros		

6) ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA(considerar la siguiente escala)

1	2	3	4	5
Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho

La articulación fue efectiva y satisfactoria DEFINIR QUÉ ES EFECTIVO, QUÉ ES SATISFACTORIO. SON DOS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DISTINTAS	1	2	3	4	5
La institución educativa colaboró con el trabajo del Coordinador	1	2	3	4	5
La institución educativa mostró resistencia al diálogo y la inclusión de los jóvenes en la institución SE PRESENTAN DOS ASPECTOS A SER EVALUADOS EN UN SOLO CAMPO. SUGERENCIA ABRIR UNO PARA RESISTENCIA AL DIÁLOGO Y OTRO PARA INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES.	1	2	3	4	5
OTROS					

7) APORTES QUE REALIZÓ EL PROGRAMA CONFIAMOS EN VOS EN RELACIÓN A:

Aportes que realizó el Programa		
JÓVENES		
A LA INSTITUCIÓN		
ROLES	Tutor	
	Docente FP	
	Coordinador	
	Otros	

8) ACTIVIDADES REALIZADAS COMO COORDINADOR

	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Administrativas			
Organización espacios, distribución de materiales, herramientas, material didáctico			
Se solicitan varios aspectos a ser evaluados en un solo campo.			
Información / Comunicación			
Especificar entre quiénes, para quiénes			
Relevamiento /registro			
Definir. Falta univocidad.			

9) ARTICULACIÓN CON LAS FIGURAS DEL PROGRAMA (considerar la siguiente escala)

1	2	3	4
Nulo	Poco fluido	Fluido	Muy Fluido

¿Entre quiénes la articulación? ¿Qué significa fluido? ¿Parámetros? Esto no queda claro.

Docente de Formación Profesional	1	2	3	4
Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional	1	2	3	4
Tutores	1	2	3	4
Facilitadores del CAJ	1	2	3	4
Facilitadores de las ONGs	1	2	3	4
Director de la Escuela	1	2	3	4
Inspector de Escuela	1	2	3	4

FUENTES CONSULTADAS

Para la elaboración de los distintos productos entregados en este informe se consultaron las siguientes fuentes:

Banco Interamericano de Desarrollo (2004). Marco Lógico para el Diseño de Proyectos. Washington D.C. En:

<http://es.slideshare.net/WilderCarpioMontenegro/marco-lgico-para-proyectos-bid>

Bereson y Levine (S/f). Estadística Básica en Administración. Sexta Edición.

Berreta, Nora y Jorge Kaufmann (2011). La planificación orientada a resultados. Washington: PROVED-INDES.

Carnors, J. (2009). Educación No Formal: Política educativa del MEC 2005 – 2009. En: M. Morales (Comp.), URUa Aportes para la elaboración de propuestas educativas. Montevideo: MEC-Dirección de Educación/UNESCO, pp. 23-28.

Castro, J.L. (2010) Necesaria institucionalidad todavía dispersa. Formación profesional para garantizar los derechos a la educación y al trabajo. En: Codehupy (2010) Yvypóra Derécho Paraguáipe - Derechos humanos en Paraguay 2010. Asunción: Codehupy, pp 493-504.

Crespo, Marco (2011) Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del Marco Lógico. (Compendio de conceptos esenciales y aplicaciones). Caracas. En:

https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/458088/mod_resource/content/1/Guia%20MARCO%20LOGICO.pdf

Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.

Dirección General de Estadísticas y Censos. Dirección de Estadísticas Sociodemográficas. (2008) Censo de la Provincia de Córdoba 2008. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/censo2008/_CPP08_MUNICIPIOS/DESD_CPP08_001_Municipio_Cordoba_77.pdf

Foro de Periodismo Argentino (2014) *Los perros del Narco. Cómo es crecer en una economía dominada por las drogas en la ciudad de Córdoba.* http://investigacionesfopea.com/perros-del-narco/los_perros_del_narco.php#2

Graglia, Emilio (2012). En la búsqueda del bien común: manual de políticas públicas. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC].(2012) Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010: censo del Bicentenario: resultados definitivos, Serie B nº 2. - 1a ed. - Buenos Aires. En:

http://www.censo2010.indec.gov.ar/archivos/censo2010_tomo1.pdf

[La Voz del Interior \(12 de enero de 2012\). “Sigue creciendo la cifra de madres solteras”. http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/sigue-creciendo-cifra-madres-solteras](http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/sigue-creciendo-cifra-madres-solteras)

Ley de Educación Provincial 9870/2010, Boletín Oficial, Córdoba, Argentina, 6 de enero de 2011. En:

<http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/483754e228b7388903257bfd004c085c/4f53037ce47eba9d03257bfe006257d2?OpenDocument>

Manzano Soto, Nuria (2008) Jóvenes en contextos de vulnerabilidad. *Revista docencia*, N° 35, 49-57. <http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100730180249.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2015). Propuesta curricular de la Educación Secundaria en ámbitos rurales. Tomo E. Economía y Administración. En: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionRural/docus/TOMOS/SECUNDARIA%20RURAL%20ORIENTACION%20ECONOMIA%20Y%20ADMINISTRACION.pdf>.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.(s/f) Documento base. Programa de Inclusión / Terminalidad de la Educación Secundaria - Jóvenes 14-17. En:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/docbaseinclusion28-9.pdf>

Ministerio del Trabajo de la Nación-Ministerio del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (s/f). Evaluación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. La mirada de los participantes. En:

http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/Publicaciones%20P%C3%A1gina/Evaluacion_programa_jovenes.pdf

Mokate, Karen Marie (2004). Definición de Objetivos y Prioridades. Washington, D.C.: INDES-BID.

Mokate, Karen Marie (2003). Convirtiendo el “monstruo” en aliado: la evaluación como herramienta de la gerencia social. Washington, D.C.: INDES-BID.

Molina, Carlos (2002). Modelo de formación de políticas y programas sociales. Washington D.C: INDES-BID.

Monteoliva, A. (2013) *Primer estudio transversal de homicidios violentos ocurridos en Córdoba capital. Año 2013.*

http://www.lavoz.com.ar/sites/default/files/file_attachments/nota_periodistica/Informe_final_.pdf

Monteoliva, A. (05 de noviembre de 2014). En Córdoba, la tasa más alta de homicidios se da en la población joven [Nota de radio FM Gen]:<http://www.seguridadciudadana.info/noticias2/143-en-cordoba-la-tasa-mas-alta-de-homicidios-se-da-en-la-poblacion-joven>

[Observatorio de Seguridad Ciudadana \(s/f\) ¿Qué es el Observatorio de Seguridad Ciudadana?](http://www.seguridadciudadana.info/institucional/que-es-el-observatorio)
<http://www.seguridadciudadana.info/institucional/que-es-el-observatorio>

Ortegón, Edgar, Juan Pacheco y Adriana Prieto (2005). Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: CEPAL-ILPES.

Osuna, José Luis y Márquez Carolina (s/f). Guía para la Evaluación de Políticas Públicas. Andalucía: Instituto de Desarrollo Regional. Disponible en: <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/manualeval.pdf>

Sánchez, Marisela (2008). Seguimiento y evaluación de planes y proyectos educativos: un reto y una oportunidad Omnia Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73711121002>> ISSN 1315-8856

Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia (2007). Vulnerabilidad social y educación. Informe especial No. 3. Córdoba: Dirección de Comunicación e Investigación. Disponible en: <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/N-3-informe-Especial-Vulnerabilidad-social-y-Educacion1.pdf>

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (s/f) Las ciudades Barrios. Una primera aproximación a su estructura poblacional y otros aspectos.<http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/N-2-Ciudades-Barrios.pdf>

Wilks, Samuel (1962). *Mathematical Statistics*, Section 8.1